

IV

LAS GUERRAS CIVILES



P. RICARDO CAPPÀ, de la Compañía de Jesús.

ESTUDIOS CRÍTICOS

ACERCA DE LA

DOMINACION ESPAÑOLA
EN AMÉRICA

PARTE SEGUNDA

LAS GUERRAS CIVILES

TERCERA EDICIÓN

PRECIO: **3** PESETAS

MADRID

LIBRERÍA CATÓLICA DE GREGORIO DEL AMO, EDITOR

Calle de la Paz, núm. 5

1890

ASEGURADA LA PROPIEDAD

IMPRESA CATÓLICA DE ADOLFO RUIZ DE CASTROVIEJO

CALLE DE LAS MINAS, NÚM. 23.

LAS GUERRAS CIVILES

Proceder de los Almagristas y de sus contrarios.



EBRIOS de gozo los de Chile por la muerte que dieron á Pizarro, no tardaron en conocer que si la autoridad se puede audazmente escalar, es difícil conservarla.

Los que escudados con la tiranía de Pizarro usurparon el gobierno, dieron rienda suelta á sus resentimientos y venganzas, creándose con esto en buena parte, la atmósfera que en adelante respiraron.

Don Antonio Picado perdió la vida dos días después á manos de los almagristas. En el registro que se le hizo de su casa y papeles se hallaron «muchas cartas de favor de los oidores de acá de España, Dr. Beltrán, y de Cobos,

de Sámano, que les enviase dineros, y todas las tomaron»¹ (1).

Alfonso de Cabrera, camarero del marqués, reunió algunos amigos para oponerse con ellos á Almagro; pero yendo á Santa para ofrecerse á Vaca de Castro, cayó en manos de García de Alvarado, que lo hizo degollar, según instrucciones de Herrada. Había éste prometido á Cabrera que si deponía las armas le entregaría los hijos del marqués; Cabrera sólo contestó con amenazas.

Otra víctima fué un tal Orihuela, que venía de España con pliegos para Pizarro, el cual pagó con la vida su modo de expresarse poco favorable á Almagro.

Conociendo lo falso de su situación para con Vaca de Castro, no perdieron momento en prepararse á la lucha: se echó mano hasta de los bienes de difuntos para armar y equipar á los que había en Lima, y á los que de otros puntos iban llegando. Cristóbal de Sotelo quedó nombrado por gobernador de Lima.

No faltaron personas de cuenta que ofrecieran sus servicios al improvisado gobernador,

(1) Picado fué antes sometido al tormento para que declarara dónde se hallaba el resto de la fortuna del marqués; pero constantemente declaró que nada sabía. Hurtado, mayordomo de Pizarro, iba á ser igualmente atormentado; pero de orden de Herrada quedó en libertad.

que, dirigido por Juan de Herrada, tomaba las providencias del caso. Despacháronse sujetos de confianza á los puntos más principales para que los gobernadores se adhirieran al nuevo orden de cosas; y fueron en esto afortunados.

Huamanga con Vasco de Guevara se declaró la primera por Almagro; Trujillo fué ofrecido por Mora que lo gobernaba; pero fué destituido, á pesar de sus ofertas, so pretexto de mantener comunicaciones secretas con Alonso de Alvarado. Arequipa se sometió de grado; en el Cuzco tuvo que ceder la autoridad legítima de D. Pedro Portocarrero al motín que provocó un centenar de almagristas apoyados por los Padres de la Merced (1) quedando de gobernador Gabriel de Rojas, que, con prudente conducta, no había tomado parte en nada.

Mientras con tan prósperos vientos iba la nueva gobernación fuera de Lima, la desunión tomaba cuerpo entre los de Almagro. Los más juiciosos, que habían desaprobado la muerte dada al marqués, reprobaban algunas determinaciones de Herrada, poco conducentes á captarse la benevolencia que tan críticas

(1) Juan Diente, célebre trotador, llevó la noticia al Cuzco por Huamanga. Se ocultó por cuatro días en el convento de la Merced, desde donde se puso en comunicación con los que habían de salir con el Comendador del convento á proclamar la autoridad de Almagro.

circunstancias requerían (1). La reacción empezó á sentirse.

Los muchos partidarios de Pizarro, y los que, no obstante los protestas de los de Chile, veían en el gobierno de Lima una verdadera rebelión contra el Rey, se coligaron y ofrecieron sus servicios al juez Vaca de Castro.

Alonso de Alvarado, que conquistaba en Chachapoyas, no bien supo la muerte de Pizarro, pasó á San Juan de la Frontera, donde se hizo nombrar por el cabildo Capitán general y Gobernador contra cualquiera que no tuviese autoridad del Rey; apercibió lo mejor que pudo sus soldados (2), y comunicó á Vaca de Castro que él y los doscientos que tenía estaban á sus órdenes; que se viniese á San Juan, ciudad bien defendida por la naturaleza, y desde la cual podría ir recogiendo gente.

Ordenó á Juan Pérez de Guevara, que estaba en Moyobamba, que se le juntara, y escribió á Trujillo para que le reconociera. Dados

(1) No solo mandó matar Juan de Herrada á Orihuela y á Cabrera, á Villegas y Vozmediano *por amotinadores*, sino que hizo lo mismo con el capitán Francisco Chávez, muy de Almagro. Parece que Chávez criticaba el que se hubiese confiado á Juan de Herrada el puesto que ocupaba; con Chávez murió el bachiller Enríquez, que lo defendía, y por la misma causa fué desterrado el capitán Núñez de Pedroso.

(2) Entre los soldados de Alvarado había muchos con coseletes y lanzas de plata.

estos pasos, recibió cartas muy afectuosas de D. Diego de Almagro pidiéndole fuese de su bando, y confirmándole por escrito en la gobernación de Chachapoyas; pero todo en vano.

En el Cuzco duró poco lo hecho, pues volviendo de caza Gómez de Tordoya y otros principales el día que se depuso á Portocarrero, determinaron salirse de la ciudad camino de Collasuyo, y despachar á Perálvarez Holguín, para que se volviera con la gente que de orden del marqués llevaba á la conquista de los chunchos, certificándole que, á hacerlo así, lo recibirían por su Capitán General. Casi al mismo tiempo recibió Holguín igual aviso de los Charcas, con lo cual, el que disgustado con Pizarro esperaba que le destituyera del mando de las fuerzas, empezó á bravear, diciendo que había de vengar la muerte del marqués, la cual según se dijo, había aconsejado.

Juntóse Holguín con los que habían salido del Cuzco, y envió á decir á Pedro Anzures se le juntara, para entre los dos libertar al Cuzco. Encaminóse Holguín á esta ciudad con cincuenta caballos, y entró en ella pacíficamente, por haberla abandonado los de Almagro cuando supieron la determinación que traía.

Tras algunos reparos que puso al Cabildo,

quedó reconocido por Capitán General. Y aunque no quiso dar las fianzas acostumbradas que le fueron pedidas, prometió no hacer nada sin consulta de los vecinos más experimentados.

Despachó á Arequipa un jefe de su confianza para que persuadiera á Cristóbal de Hervás, su gobernador, y á los principales vecinos, que abandonaran la causa de Almagro, que sin autoridad Real ocupaba el gobierno; y porque supo que había llegado al puerto un navío del obispo de Plasencia venido por Magallanes (I), ordenó que su gente se le incorporara sin pérdida de momento.

Providencias del Gobernador. — Muerte de Herrada. — Preparativos.

Gran sentimiento causó en Lima la actitud de Holguín y la negativa de Alvarado; y aunque D. Diego proclamaba que él aguardaba la llegada de Vaca de Castro para mostrar que no se alzaba contra el Rey, sus determinaciones, sugeridas por Juan de Herrada, no persuadían á los hombres que, ajenos á ambos partidos, solo deseaban la paz.

Noticioso Herrada que las fuerzas de Holguín habían sido aumentadas por las que de

los Charcas había traído Pedro Anzures (1) y por las que éste había recogido á su paso por Arequipa, pensó en conjurar la tormenta que de cerca amenazaba.

Holguín, demasiado débil para oponerse solo á las tropas de Almagro, abandonó el Cuzco y se dirigió por Jauja á unirse con Alvarado. Esta resolución de Holguín sacó de perplejidad á los de Chile. Querían unos ir directamente contra Vaca de Castro, otros caer sobre las tropas salidas del Cuzco, y, derrotadas, volver sobre Alvarado; esto era ciertamente lo mejor para arrancar de Vaca de Castro las condiciones más aceptables, supuesto que habían de pelear. Otros, en fin, como Sotelo, proponían dirigirse al Cuzco, fortificarse bien en él, y entrar de este modo en comunicaciones con el Comisario regio.

Acalladas, aunque no extinguidas, las rivalidades entre el prudente Sotelo, y el turbulento García de Alvarado, que se disputaban el mando de las tropas, salió el ejército de Almagro para Jauja con ánimo de cortar á Holguín y derrotarlo. De los quinientos diez y siete hombres de que se componía el ejército de Almagro, eran doscientos ocho de á caballo; el res-

(1) Este capitán expedicionaba por los Andes; mas desistió de su empresa cuando supo lo ocurrido en Lima.

to, entre piqueros, arcabuceros y servicio de cinco piezas de artillería. Almagro, antes de salir de Lima, echó de ella á los hijos del marqués.

Á muy corta distancia de los Reyes estaba Almagro, cuando llegaron á la ciudad unas provisiones de Vaca de Castro, dirigidas al Provincial de los Dominicos, Fr. Tomás de San Martín (II), y á Francisco de Barrionuevo para que entendieran en la gobernación de la tierra hasta que él llegara. Juntóse secretamente el Cabildo en el convento de Santo Domingo (20 de Noviembre de 1541), obedeció y recibió á Vaca de Castro por gobernador, y á Jerónimo de Aliaga por su teniente.

Hecho esto, huyeron á Trujillo, lo cual no pudo ser tan en secreto que no llegase á oídos de Almagro; quiso este volverse á saquear á Lima; pero el temor de que se pasase Holguín, y de que sus tropas se enterasen del hecho, lo hizo desistir.

La agitación de espíritu causada por los gravísimos acontecimientos que narramos, postró de tal manera á Juan de Herrada, que abandonó el mando de las tropas, dándose, á insinuación suya, á Sotelo y García de Alvarado.

En esto Perálvarez Holguín se les había pasado, aunque poco; Sotelo quería darle alcan-

ce; pero Herrada se opuso á esta idea, porque alcanzaba que tanto mayor sería la dificultad de un avenimiento, cuanto más se enconaran los ánimos. Cristóbal Sotelo dió un ejemplo de magnanimidad y de desinterés renunciando en García de Alvarado el puesto que juntamente desempeñaban, alegando que no podían dos cabezas gobernar juntamente sin daño del bien común. Sintióse mucho en la tropa la renuncia de Sotelo, porque era bien quisto.

En esto murió en Jauja Juan de Herrada, hombre que había sido el alma del partido, y que probablemente hubiera llevado á cabo la reconciliación con el comisario. Fué de fidelidad inquebrantable á los Almagros, capaz, prudente y activo; sus buenas prendas quedaron obscurecidas con la sangre que derramó en el poco tiempo que dirigió los negocios; y si la desesperación á que estaba reducido no atenuara la parte que tomó en la muerte del marqués, sería necesario conceder que en su corazón no podía abrigarse un sentimiento generoso. Su entrevista con Pizarro en la huerta de palacio sea testigo.

Desde Jauja, y con permiso de Almagro (huidos, según Zárate), se volvieron á Lima el factor Illán Suárez, Gómez de Alvarado, Juan de Saavedra y Diego de Agüero, que abandonaron el partido. El ejército de Almagro se

encaminó al Cuzco, del que fácilmente tomó posesión Sotelo, que con sentimiento de García de Alvarado se había adelantado.

Depuso Sotelo las autoridades, envió á Diego Méndez con tropas á Potosí y Chuquisaca, que sufrieron las exacciones de este furioso almagrista y cómplice principal de Herrada en la muerte del marqués Pizarro. Puso los indios y las haciendas de éste en cabeza de Diego de Almagro, y quitó los repartimientos á Pedro Anzures, Garcilaso de la Vega y otros vecinos principales que se habían ofrecido al gobernador Vaca de Castro.

Cargado con un rico botín que sacó de los particulares y del mineral de Porco, y haciendo un escrupuloso registro de armas y caballos, volvió al Cuzco, donde se incorporó al grueso del ejército.

La actitud de los de Almagro en la ciudad era para resistir en forma á Vaca de Castro, si éste no se allanaba á las condiciones que se le proponían. Se elaboró buena cantidad de pólvora, y bajo la dirección de Pedro de Candía se fundieron cañones; los principales trabajos mecánicos de esta fundición los hicieron los que llamaban *levantiscos*, por ser este el nombre con que en España se designaba á los que á ella venían del Levante ú Oriente de Europa, griegos casi todos.

Manco, en cuyo interés estaba la prolongación de la guerra, mandó á Almagro multitud de armas, coseletes, etc., que habían tomado á los españoles diseminados por las haciendas, ó que habían ido en socorro del Cuzco (1). Entre estos preparativos surgieron nuevas discordias entre los jefes almagristas, que auguraban gravísimos trastornos (2).

Decisión de Vaca de Castro.

Dejamos convaleciendo al Comisario regio Vaca de Castro. En Popayán tuvo la primera

(1) El príncipe Manco inca....., acordándose de la amistad que con D. Diego de Almagro el viejo tuvo, quiso favorecer á su hijo no más de con lo que tenía en su poder, que eran cotas, coracinas, celadas, lanzas, espadas y sillas jinetas, despojos de los españoles que los indios, durante el cerco del Cuzco, mataron por los caminos. De todo lo cual envió el inca á don Diego mucha cantidad, que de solo cotas y coracinas le llevaron doscientas piezas. (G. de la V., lib. ix, cap. xiii.)

(2) D. Martín Carrillo, que en ausencia de Sotelo hacía de maestro de campo, tomó preso á un tal Baltanas, á quien sus amigos salieron á defender con tal ruido, que tuvo Almagro que acudir, espada en mano, á sostener la autoridad de Carrillo. Entró el capitán Juan Balza al aposento de Carrillo, y, sin miramiento alguno á éste, mandó á un negro que matara al preso, como lo hizo; estos hechos bastantemente indican el espíritu de que estaba animada la facción de Almagro el mozo.

noticia, aunque vaga, del asesinato del marqués (1). Certificado de ello y del estado en que quedaban los negocios, conoció que no sería fácil venir á un arreglo pacífico, y como prudente, aunque no experimentado en las cosas de la guerra, resolvió acompañar con la fuerza la autoridad de que quedaba investido por muerte de Pizarro.

Avisó al adelantado Sebastián de Belalcázar, que con la gente y presteza que pudiese se le juntase, lo cual él hizo de buen grado según unos, y de malo afirman otros, por querer ir contra Jorge Robledo, que andaba alzado en la jurisdicción que como adelantado le competía.

Llegado á Popayán, se discutió el plan que debía seguirse. Creían unos que lo más acertado era que el gobernador regresara á Panamá, y haciendo en ella armada poderosa, subir

(1) En el Archivo de Indias, lib. 12 de Partes y oficios, Aud. de Lima, folio 333, consta que Vaca de Castro recibió en Panamá esta noticia. «Y al tiempo que los de Chile mataron al marqués D. Francisco Pizarro, fui hasta la ciudad de Panamá en busca del licenciado Vaca de Castro, donde le di aviso de todo lo que pasaba.» (Inf. que Antonio Venero hace al Rey de sus servicios pidiéndole mercedes.) Aquí hay evidentemente un error del copista del Consejo, que escribió Panamá por Popayán. En el recurso de Vaca de Castro al Emperador le dice así: «Supe en Popayán que habían muerto al gobernador D. Francisco Pizarro y apoderádose Almagro de la tierra...»

á los Reyes directamente, para de este modo arrastrar á la ciudad á su obediencia, haciendo salir á Almagro de ella. Pero otros juzgaron esto demasiado lento, y proponían no dar tiempo á que Almagro se reforzara, lo que se evitaría emprendiendo al punto y resueltamente por tierra la marcha sobre el Perú, donde diariamente serían engrosadas las filas del gobernador. Así podría vencer á Almagro, si fuese necesario venir con él á este cabo.

Aprobó Vaca de Castro esto último, y se dirigió á Quito, recostado en unas andas y tan temeroso de su vida, á causa de su enfermedad, que le acompañaba un franciscano con los Santos Óleos. El 26 de Septiembre de 1541 fué recibido en la villa de Quito, declarándola ciudad en virtud de la Real cédula que al efecto logró en Talavera (14 de Mayo de 1541) su procurador Pedro de Valverde.

Pedro de Puelles, que en ausencia de Gonzalo Pizarro gobernaba en Quito, recibió por superior á Vaca de Castro. Confirmó á éste en la resolución tomada, la gente que se le fué agregando por el camino, y sobre todo el mensaje de Alonso de Alvarado dándole parte de lo ocurrido y de la actitud que había tomado.

Vaca de Castro felicitó á Alvarado por su conducta, y despachó á todas las ciudades del Perú sus provisiones para que le reconocieran

como gobernador. Envió delante á Pedro de Puelles para que fuera organizando la gente que se le uniera, y preparando todo lo necesario para el ejército que llevaba como gobernador.

Don Alonso de Alvarado salió con sus tropas por Huaylas á ponerse á las órdenes de Vaca de Castro, y Holguín acampó con las suyas en Huaraz, con el mismo objeto.

Si la conducta de Almagro daba en qué pensar al gobernador, en mayor cuidado le ponían los elementos casi heterogéneos que se habían agrupado en torno suyo. Vaca de Castro, fiándose poco de la constancia de los caballeros, pues el partido de Almagro no estaba alzado contra el rey, trató de aumentar sus filas cuanto pudo, y recelándose siempre algunas defeciones, despachó treinta caballos en busca de Gonzalo Pizarro, que había ido á su inmortal expedición de la Canela.

Lorenzo de Aldana, que supo captarse la benevolencia de Vaca de Castro, aconsejaba cuerdamente á éste que no se valiera de Gonzalo; pues, como hermano del marqués, sería un óbice para arreglarse con los de Chile. Afortunadamente Gonzalo Pizarro no fué hallado. Entre Aldana y el Adelantado Belalcázar había antiguas diferencias, que se renovaron con motivo de haber éste favorecido al capitán Francisco

Núñez de Pedroso (1), á quien, como dijimos, los almagristas echaron de Lima.

Mucho deseó Vaca de Castro haberlo á las manos, por la parte tan activa que había tenido en la muerte del marqués; pero no lo consiguió, é irritado con Belalcázar por el favor que le había dado (2), y porque Aldana le había dicho que no pesaba al adelantado, la muerte del marqués, y que D. Diego había hecho bien en vengar la muerte de su padre, recibió tanto enojo el gobernador, que quiso hacer volver al punto á Belalcázar á su gobernación, aunque tuvo que disimular, por temor de que con el adelantado se le fuese

(1) Belalcázar iba de vanguardia con veinte caballos, por ser muy respetado en todo lo que se llamó después reino de Quito. Llegado á Tomebamba, se encontró con Diego de Mora y otros que iban á ofrecerse al gobernador; con ellos caminó Núñez de Pedroso, que deseaba ver á Vaca de Castro para alcanzar el perdón por la muerte del marqués. Belalcázar le dió un caballo y guías, diciéndole se fuera á su gobernación de Popayán, que allí viviría tranquilo. El resentimiento entre Belalcázar y Aldana provenía de que el marqués Pizarro había nombrado á Aldana gobernador de Popayán para que trajera sobre ojo á Belalcázar cuando sus diferencias con Almagro, del que recordará el lector era compadre.

(2) Belalcázar, nacido en el castillo de este nombre, y cuyo propio apellido era Moyano, fué tergemino, como lo asegura Garcilaso de la Vega en el capítulo VI de la segunda parte de los Comentarios: «fueron tres hermanos, dos varones y una hembra, nacidos de un parto».

mucha gente. Llegado á San Miguel, visitó á los hijos del marqués y á la mujer de Martín de Alcántara, á los que prometió vengar la muerte del marqués y restituirles sus bienes.

Don Alonso de Alvarado no llevaba bien que Holguín, que había sido en Abancay subordinado suyo, se titulara capitán general, y así no quiso unírsele con sus tropas.

Incidentes harto desagradables ocurrían sin esto en el campamento de Holguín: se decía y con razón, que á Gómez de Tordoya se debía cuanto se había hecho. Causaba esto pesadumbre á Holguín, que, poco magnánimo, dió orden de prender á Gómez de Tordoya, que era su maestre de campo; pero éste, con sus criados, se salió de los cuarteles y se fué en derechura de Vaca de Castro, y con él su primo hermano Garcilaso de la Vega, á quien Holguín ofendido, echó del campamento.

Pesóle de esta conducta, y escribió á Tordoya disculpándose y llamándole; mas éste le contestó que no iba sino á juntarse con el gobernador, con el cual le empeñaba su palabra le sería buen amigo, y no quiso volver, considerando que no se vence la envidia sino con ausencia.

Vaca de Castro fué muy bien recibido en todas partes; se había reforzado con algunos arcabuceros del capitán Vergara, que camina-

ba en su busca, y seguro de la buena disposición en que estaban para con él Alvarado y Holguín, se atrevió á dar un paso verdaderamente audaz, pero que, llevado á cabo felizmente, facilitó el arreglo de las graves dificultades que se preveían.

Profundamente sentido con Belalcázar, como hemos dicho, ordenó á Aldana comunicara al adelantado que, no siendo ya necesarios sus servicios, se volviera á su gobernación de Popayán. La elección de Aldana para este cometido, sólo puede hallar disculpa en que con ella quisiera significar el gobernador al adelantado lo irrevocable de su decisión.

En vano representó Belalcázar una y otra vez á Vaca de Castro que no sería decorosa su vuelta, tanto más, que él no había salido de su gobernación sino para ayudar á castigar á los que no obedeciesen al Rey, y no por vengador de la muerte del marqués; y que lo que había hecho con Núñez de Pedroso era cosa muy común entre soldados.

Nada bastó á hacer mudar de parecer á Vaca de Castro, que, viendo la oposición del adelantado, lo invitó más seriamente á obedecer, prometiéndole que escribiría al Rey dándole por razón de su vuelta la necesidad que había de sus servicios en su gobernación de Popayán; pero lo hizo al revés, aunque publicó entre la

tropa que siendo el adelantado hombre de días, no quería darle trabajo.

Volvióse Belalcázar con sus soldados á Cali, donde llegó sin novedad, y desde donde se quejó al Emperador de Vaca de Castro por haberlo hecho volver 210 leguas de camino, por temor de que los del Perú, de quienes era bien quisto, lo pidieran por gobernador, cosa que él no había de consentir (1).

No dejó de murmurarse de la determinación, pues no quedó la causa de ella tan en secreto; la calidad de un jefe como el adelantado les parecía que bastaba para no haber empleado tanto rigor; pero lo principal era lo que llevaba envuelto este proceder de Vaca de Castro; á saber: que más parecía tirar á vengar el asesinato del marqués Pizarro, que á pacificar la tierra.

Es verdad que el gobernador no se recataba de decir que el ultraje hecho á la autoridad por la muerte del marqués era muy grande y digno de ejemplar castigo; pero ¿qué era lo que debía hacer?

Si retenía á un hombre como Belalcázar, de

(1) Una noticia, aunque falsa, placentera que recibió Vaca de Castro lo acabó de determinar á deshacerse de Belalcázar, y fué que Almagro había sufrido un descalabro al querer cortar el paso á las tropas de Holguín.

antiguas disensiones con Pizarro, que en tales términos se había expresado, y que había patrocinado á uno de los más comprometidos en la muerte del marqués, ¿no era dar lugar á que incesantemente se quejaran los partidarios de Pizarro, tanto más, cuanto que Belalcázar tenía por necesidad que ocupar un distinguido puesto en el ejército?

Ni parece haya que culpar al gobernador acerca de las intenciones que manifestaba al reunir las tropas. ¿Había de quedar impune el desacato inferido á la autoridad? ¿No era lograr con ello que Almagro y los suyos supieran á qué atenerse para que excogitaran los medios más adecuados de venir á un arreglo lo menos triste posible?

Todo esto no quitaba el que Vaca de Castro hubiera oído las juiciosas reflexiones de Belalcázar. Dícenos este conquistador en carta dirigida á Carlos V desde Cali (20 de Septiembre de 1542), que después de haberse ofrecido con persona y casa á Vaca de Castro, y haber ido desde Cali á Quito, levantando gente y proveyéndola á su costa, pidió al gobernador adelantarse hasta Lima para alcanzar en ella á don Diego y verlo de reducir al servicio del Rey antes que marchase al Cuzco, lo cual le negó Vaca de Castro diciendo que todos irían juntos.

Vaca de Castro comunicó por carta á Belalcázar, que iba ocho días delantero, como Perálvarez Holguín había derrotado á Almagro, y que en todas partes lo recibían por gobernador; sin embargo, «he aconsejado varias veces á Vaca de Castro, no entrase en la tierra como gobernador; sino como juez que iba á desagraviar, porque todos le recibirían así de buena gana, y que llamándose gobernador de ambas gobernaciones lo habían de resistir los de Almagro, viendo que D. Diego no sucedía á su padre: que después de recibido por juez podría aprehender las dos gobernaciones».

Las disposiciones de Vaca de Castro, podían ciertamente hermanarse con el caracter de juez que le aconsejaba Belalcázar, y con la instrucción núm. 2, de las cuarenta y nueve que á los 15 de Junio de 1540 le dió el Consejo de Indias, que dice: «Que en la comisión que lleva para conocer de la entrada de Almagro en el Cuzco, y batalla que después tuvo con Hernando Pizarro, lleva por fin la pacificación de la tierra.»

Vaca de Castro fué recibido en Trujillo con universal alegría; repuso en el gobierno de la ciudad á Diego de Mora, y aunque muchos eran de parecer que debía dirigirse á la capital, no lo hizo, sino con toda prisa se encaminó á buscar á Alvarado y Holguín.

Uniéronsele, entre otros, el provincial de

Santo Domingo, Fr. Tomás de San Martín, varón tan piadoso como docto, y muy respetado de todos. Y como Tordoya y Garcilaso pusieran al corriente al gobernador del carácter ambicioso de Holguín, y le aconsejaron se fuera con tiento con él, por lo muy pagado que estaba de su título de capitán general, consultó el gobernador el caso con el provincial, y convinieron en que Lorenzo de Aldana (pariente de Holguín) y Maldonado fueran al campo, y le dijeran de parte del gobernador que, debiendo él en persona tomar el mando de las tropas, esperaba de su reconocida fidelidad que desmentiría con su conducta las hablillas que circulaban acerca de la dificultad que pudiera hallar en deponer el título de capitán general y entregar el ejército.

Y aunque Vaca de Castro quería que Aldana fuera el maestro de campo, con todo, ofreció á Holguín este cargo para ganárselo más, aunque le limitó las atribuciones, cosa que Holguín sintió sobremanera.

En el ínterin iba el gobernador acercándose estudiadamente á los cuarteles de D. Alonso de Alvarado. Cumplió Holguín como caballero, y se presentó á Vaca de Castro, á quien entregó las banderas y el ejército: lo mismo hizo Alvarado, quedando estos dos jefes reconciliados por los buenos oficios del gobernador.

Vaca de Castro, aunque sin más conocimientos militares que los que todo caballero poseía en aquel tiempo, tomó el mando de las fuerzas. Resolución acertada para cortar de raíz las rivalidades entre Holguín y Alvarado. Dió el estandarte real al capitán de su guardia Rodrigo del Campo, y mandando el grueso del ejército á Jauja, él se dirigió á los Reyes con un pequeño destacamento.

Asesinatos.

Ninguno de los incidentes expuestos eran desconocidos á los almagristas. Si con prudente previsión y diligencia se preparaban á cualquier trance no tardó en manifestarse el descontento que García de Alvarado y los suyos abrigaban contra Cristóbal de Sotelo. Era este capitán muy amigo de la disciplina militar y cuidadoso de que los soldados viviesen sin ofender á indios ni españoles.

Gabriel de Rojas, caballero de mucha estimación, y que en el Cuzco vivía sin tomar parte en la actual contienda, fué ofendido de dos soldados que entraron en su casa, le tomaron lo que pudieron é hicieron una muerte en ella. Sotelo mandó ahorcar al más culpable de los perpetradores del crimen, sin que bastara la

intercesión de García de Alvarado para librarlo de la sentencia.

Quedó éste muy sentido, y porque tratando de la ocurrencia dijo Sotelo «que ni de García de Alvarado ni de los suyos se le daba nada», determinó García de Alvarado matarle, como lo hizo, hallándole enfermó y en cama. Mucha pesadumbre dió á D. Diego de Almagro tal atrevimiento, y quiso prender al asesino; pero algunos experimentados capitanes le aconsejaron que no lo intentara, por los muchos amigos con que Alvarado contaba en el ejército; esto y la tibieza que notó en algunos lo retrajeron de su propósito.

Con todo, lo medio arrestó en su propia casa, á lo que Alvarado contestó con el mayor desprecio. Almagro devoraba en su interior la ofensa recibida, y con el disimulo propio del que llevaba en sus venas sangre de indio, buscaba ocasión de castigar á García de Alvarado sobre seguro, y de escarmentar con el castigo á los pendencieros y turbadores de la paz.

Nombró al capitán Juan Balza por su capitán general, desairando así á García de Alvarado, por consejo de sus confidentes. Agrióse mucho Alvarado de esta resolución; pero los hombres de buena voluntad que deseaban una sincera reconciliación, no conocían al mes-

tizo; la intentaron, y en la apariencia la obtuvieron.

Ansiaba Alvarado el puesto de Balza, y don Diego, de parecer de éste, se lo otorgó para tenderle así mejor el lazo. No iba en la patente, según costumbre, la facultad de nombrar y quitar capitanes, lo que causó tan gran enojo á García de Alvarado, que la rasgó delante del portador, y se desató en palabras contra don Diego.

Y como creía que el tiro venía de Juan Balza, trató de matarle, llamándole á su casa. Balza dió en la sospecha, y fué prevenido. Cuando Alvarado le vió, empezó á lamentarse muy amargamente de la desconfianza que de él se hacía, y asegurar que si se le daba la provisión como él la deseaba, le tendrían muy á su servicio; se quejó también del difunto Sotelo, todo con intención de buscarle la lengua á Balza para hallar acasión de matarle.

Pero éste lo trasteó primorosamente, achacando á mero descuido de D. Diego ó del escribiente lo que en la provisión echaba de menos; que tuviera entendido cuánto importaba á todos tenerlo por general, y que él, sólo por lo mucho que en ello iba á la causa, había renunciado en él, gustoso, el cargo de general con que D. Diego le había honrado; que extendiera

á su gusto la provisión, que se la llevaría firmada.

Desarmado Alvarado con esta respuesta, confesó á Balza el fin con que lo había hecho venir, pero que se había convencido, por su buen término, de que era su amigo.

Contó Balza á D. Diego lo ocurrido, y todos los confidentes fueron de parecer que se condescendiera con Alvarado, y que se le matase, pues que ya se le tenía por de ánimo movedido, y que haría con D. Diego lo que con Cristóbal de Sotelo.

Don Diego dió la provisión como Alvarado la pedía, no aceptando por entonces lo restante del consejo. No obraban de igual modo los muchos amigos de Alvarado; como éste era capaz de cualquiera cosa, por ser muy valiente, joven, inconstante y de grandísimo ánimo, le sugerían más ó menos embozadamente que el mejor modo de poner término á la espionosa situación que iba surgiendo, era matar á Don Diego y acogerse á Vaca de Castro, quien, confiándole alguna entrada por la tierra, lo arreglaría todo satisfactoriamente.

No desagradaba á Alvarado la idea; el plan iba madurando, y la ocasión llegó.

Había en el Cuzco un tal Pedro de San Millán, conquistador, y tan pródigo, que había dado á la tropa ochenta mil pesos y más. Co-

mo complicado en la muerte del marqués, tenía muchas relaciones con los principales cabos de don Diego. Dando la enhorabuena á García de Alvarado por el nuevo cargo, le convidó á comer y cenar el día que quisiera; quedaron en que asistirían también otros capitanes y D. Diego para de este modo estrechar más las amistades en el partido, algo resfriadas desde la muerte de Sotelo.

Esta fué la ocasión que Alvarado y los suyos escogieron para asesinar á D. Diego y á otros pocos confidentes suyos, y la que, á su vez, éstos y D. Diego habían elegido para matar á Alvarado.

Reinó en la comida la mayor unión, pues á la noche, en la hora de cenar, se había de dar el golpe. No se presentó don Diego á la hora consabida, lo cual, contrariando los planes de Alvarado, mandó á saber por qué D. Diego no iba.

Y como le dieran por contestación que se hallaba algo indispuerto, pero que con todo eso no dejaría de ir por darle gusto, juzgó Alvarado descortesía no ir á buscarlo con muchos de los convidados.

Lo encontró en el camino D. Martín Carrillo que sospechaba algo, y se lo dijo; pero Alvarado le dió por toda contestación que iba bien armado y con cota. Entró en la habitación, y

levantándose D. Diego de la cama, en la que estaba recostado, dijo: «Ea, vamos á cenar».

Juan Balza se abrazó de repente con Alvarado, diciendo: «Sed preso por el Rey». «No preso, sino muerto», gritó D. Diego, hiriéndole con la espada en la cabeza. «¡Válgame Dios! ¡Qué es de mis amigos!», dijo Alvarado, cayendo exánime acribillado á estocadas.

Don Diego perdonó á todos los demás: la tranquilidad y la unión quedó afianzada. Murió García de Alvarado antes de cumplir treinta años; fué saqueada su casa, y no se habló más de él.

«Y en estos accidentes, dice oportunamente el cronista Herrera, se conocían los frutos de las sediciones, que son perfidias, crueldades, robos, muertes y engaños.»

Don Diego, libre con este atrevido golpe de la humillante tutela del turbulento y ambicioso Alvarado, desplegó desde este momento una energía y un tacto muy superior á su edad, como irán mostrando los acontecimientos.

Preparativos.

Los vecinos de Lima hicieron gran recibimiento á Vaca de Castro, y tan sincero como grande. El gobernador procuró con todo em-

peño buscar fondos, y sobre todo caballos, que andaban muy escasos por la requisa que de ellos hicieron los de Chile. Dió el mando de los buques surtos en el Callao á Juan Pérez de Guevara, ordenándole que si Almagro bajaba á los Reyes, embarcara en la flota á las mujeres, niños y desvalidos hasta que él viniera con fuerzas. Aunque con trabajo, consiguió Vaca de Castro hacerse con un mediano cuerpo de reclutas, con el cual marchó á Jauja, sabedor que Almagro había salido del Cuzco y se encaminaba hacia la costa.

En el camino, y cerca de Jauja, recibió un mensaje que desde Quito le enviaba Gonzalo Pizarro, vuelto ya de su expedición de la Canela, ofreciéndose á ayudarlo en lo que tuviera por conveniente. Contestóle Vaca de Castro estimando su oferta, y asegurándole que, si fuera necesario, no dejaría de aprovecharse de ella; pero que, en el ínterin, descansara de su penosa expedición.

Según el cronista Zárate, quedó Gonzalo desabrido con la respuesta; pero, á la verdad, Vaca de Castro no podía dar otra, so pena de cerrar á los de Chile toda esperanza de arreglo (1). D. Diego de Almagro se dedicó con

(1) El Sr. D. Justo Zaragoza cree, por el contrario, que Vaca de Castro no estuvo acertado en esta ocasión desechando la oferta de Gonzalo. — (Véase la

mucho ahinco á mejorar su gente, y en lo tocante á las rivalidades y discordias, consiguió desarraigar hasta la más mínima semilla con la prisión de Carrillo, vaciado en el molde de García de Alvarado, y con la ejecución de unos soldados que quisieron huirse al gobernador Vaca de Castro.

Á 30 de Abril de 1542 echó D. Diego en el Cuzco un pregón á los suyos, que por la originalidad del exordio debe darse á conocer, y es así: «Señores capitanes, caballeros, gentiles hombres, amigos y hermanos míos. Han Vs. ms. de saber que la disciplina y arte militar hallada por el gobernador de la república y freno de tiranos ejercitada con guerras y discusiones, suele ser causa de perpetua tranquilidad de los reynos donde se mueven; é pues en el Levítico se lee que mandó Dios al pueblo judaico «perseguid á vuestros enemigos de tal manera, que á vuestros pies los hagáis caer en las batallas», fueron las tales permitidas por él para el castigo de los inobedientes, desasossegadores de repúblicas, abatimiento de tiranos, paz y tranquilidad del mundo; y, pues esto es así, muy justa es la guerra que está movida», etc.

nota que en su libro titulado *Castellanos y Vascongados en Potosí*, pone sobre el caso.)

Continúa con una apasionada relación de los servicios que su padre hizo al marqués, se desahoga contra Hernando Pizarro, pinta á su modo el asalto nocturno del Cuzco, da por infalible que, sin la llegada del mariscal, los indios de Manco hubieran rendido la plaza y degollado sus defensores, etc., y acaba exhortando á todos á la paz, unión y fraternidad, y á que lo juren por su gobernador.

Promételes, en cambio, gobernar con justicia, darles buenos repartimientos y conquistas.

Varias contestaciones se habían cruzado entre Almagro y Vaca de Castro, procurando éste traer á D. Diego á conocimiento de su falta, sin darse por entendido de lo que sus secuaces habían hecho para matarlo, aún antes de haber asesinado al marqués.

Perdidas las esperanzas de un avenimiento, Almagro sacó sus tropas del Cuzco á Xaquixaguana, y se determinaron de pasar el puente del Apurímac, para significar á Vaca de Castro que le iban á buscar, y así ponerle en temor. Pero tenía acordado torcer luego, y tomar el camino de los Charcas, para con esta dilación buscar ocasión más propicia para aventajar á Vaca de Castro, de cuyas fuerzas se tenía concepto exagerado.

Esta cuerda resolución hubiera probablemente conducido las cosas de otro modo; pero

se frustró inopinadamente con la llegada de un clérigo de Lima, que dijo no ser tantas las fuerzas del gobernador, y que no estaban bien armadas ni abundantes de lo demás que para la guerra convenía: y como esto lo jurara sobre la hostia que había consagrado, cobraron ánimo los de Chile, y proponían algunos ir en demanda del gobernador, en lo que vino don Diego, aunque otros capitanes se atenían á lo anteriormente resuelto. Prevalció el dictamen de pasar á Huamanga y buscar al gobernador para darle batalla en ocasión propicia, y así, con mucho orden y vigilancia suma, se encaminaron la vuelta de Andahuailas.

Vaca de Castro escaseaba de recursos, pero se captaba las simpatías de todos; daba á los unos armas, caballos á otros; y á todos buenas palabras y largas esperanzas.

En su recurso, el Emperador describe las dificultades que halló para equipar debidamente sus tropas. «Busqué materiales en muchas leguas para pólvora, y oficiales que la labrasen. Hallé enterradas muchas herramientas de labrar minas de que hice cien arcabuces, y en la ciudad de Quito labré de espadas viejas, ballestas y herraduras quebradas, más de trescientos hierros de picas. Traje las astas de trescientas cincuenta leguas de allí, por no haber madera de que hacerlas en otra parte; y

sabiendo que los rebeldes decían que no les podía yo vencer si no era trayendo cuatrocientos caballos aderezados de España, puse toda la diligencia en procurarlos.»

Movió sus tropas de Jauja en dirección á Huamanga, desde donde fué avisado que Don Diego se hallaba en los aposentos reales de Vilcas, con ánimo de venir al mismo punto. Se acordó ocupar á Huamanga antes que lo hicieran los almagristas, para lo cual marchó el ejército con tanto desorden, que pudo ser fácilmente desbaratado del contrario, á haber tenido noticia de ello.

Pero antes de apelar á las armas tocó de nuevo Almagro el medio de las negociaciones escribiendo al gobernador, y manifestándole desde Vilcas, que no tenía más intenciones, al permanecer armado, que asegurar sus derechos á la gobernación de la Nueva Toledo, de que el marqués le había injustamente desposeído, añadiendo que nada le disputaba acerca de la Nueva Castilla; y, por último, que tuviera á bien que cada cual permaneciese en los límites de sus respectivas gobernaciones, hasta que el Rey determinara.

Doy lo principal de esta carta, que, como la contestación á ella, no es de lo más conocido en este período histórico: «Muy magnífico Señor: Hame alterado en tanta manera la nueva

que he oído, que, á no afirmármelo persona de vista, no la pudiera imaginar; que V. m., viniendo por ministro de S. M. á poner paz y justicia en esta su tierra, se favorece de los que la han alborotado, cosa nunca oída, indigna, en verdad, de ser oída de una tanta persona, y tan calificada, pues por concurrir en ella lo que faltaba en otras muchas é de mucho tono, según como acá se ha publicado, fué elegida la de V. m. para la presidencia de Panamá, é para enmendar agravios, y paréceme da calor á lo que Pizarro cometiera en daño de mi padre, pues siendo de ellos los que en estas partes (vos) enviaron, viene V. m., no á desarraigarlos, pero sí que no se pierda la simiente, pues con los que hasta aquí han ayudado á sustentarlos, se ha V. m. conjurado contra mí, y contra los que me ayudan á defender causa tan justa é merced tan benemérita como S. M. hizo á mi padre de la gobernación desta Nueva Toledo por tan señalados servicios, y por ellos fué servido gozase yo della después de sus días.

»Antonio de la Gama é Jurado, que hace días se están con V. m., llevarán cierta instrucción y capítulos para platicados con V. m.; y por no saber cierto si la mala voluntad de los que acompañan á V. m. habrá sido alguna parte para que mis justificaciones no sean oídas, ni

dado lugar á que las digan de la mía á V. m., los mensajeros llevan ahora los mismos.»

Habla de los daños que la guerra causará á los indios, y continúa así: «Lope de Idiáquez es persona que sabe bien lo acaecido en estas partes después que se descubrieron, y lo que ha cometido en ellas Pizarro, y lo que contra mi padre y los que le siguen se ha hecho, y mi intención, porque se la he declarado, conoce mi justicia, y dará de mi parte mis justificaciones, como quien sabe cuán justas las tengo, para que me sea guardada. Y por haber enviado lo que envié con los que digo, y no tener respuesta dellos ni de V. m. de aquélllo, ni esperarla con tanta voluntad, por saber lo que en este caso mueve á V. m. á estar con mis enemigos, é porque el portador suplicará lo demás diciendo verdad, no me alargaré más de lo que aquí diré, remitiéndome todo á su relación, que es que, sabiendo la venida de V. m. en mi perjuicio con mano armada con mis enemigos, ó por mejor decir, de S. M., estando de la misma manera, no para servir á V. m., sino para darle favor contra quien no obedeciese sus mandamientos, como al presente lo haría siendo necesario.

»Temiéndome ser V. m. damnificado de lo que me parece V. m. favorece, salí del Cuzco para le ir á buscar; llegado aquí supe lo que

digo, que no poco me ha escandalizado. Por tanto, sepa V. m. que yo tengo provisión patente de S. M., en que hizo merced á mi padre de esta gobernación, y otra para que la tenga otro á quien él la dejare, y dejóla á mí, su hijo, como parece por la cláusula de su testamento que V. m. habrá visto, si lo habrá tenido por bien, que todo recaudo tuvieron el licenciado y el Jurado, y digo que los que me sirven y yo somos vasallos de S. M., y por tales nos tenemos, y peleamos debajo de su real estandarte, defendiendo esta merced, hasta que S. M., informado de la muerte tan abatida que dieron á mi padre y á muchos de los que le seguían, y de los grandes agravios que á él y á ellos se les hicieron, y cómo lo mataron Pizarros por robarle lo que era suyo...., envíe S. M. lo que más convenga á su servicio, que en caso que yo sepa que emana de su voluntad que no tenga yo esta gobernación, en su nombre la depondré juntamente con las armas; y los que conmigo están y yo iremos pecho por tierra sin dilación alguna á justificarnos ante su acatamiento.

»Y en caso que V. m. no se hubiese juntado, ó se apartase de mis enemigos, sería con el mismo obedecido por mí. Y como vamos á defender los límites de esta gobernación, ofendremos á todos los que nos la quisieren usurpar».

Le hace responsable de los daños que se seguirán del rompimiento, y añade: «Sino que depuestas las armas, se esté V. m. en esa gobernación de la Nueva Castilla, dejándome á mí en esta de que S. M. me ha hecho merced, mandando que los caminos se abran, y los indios vivan en paz, y se sepa la voluntad de S. M. en todo, porque aquélla obedeceré yo, y eso requiero á V. m. una, dos y tres veces, y cuantas de derecho puedo y debo de parte de Dios y de S. M....., y no viniéndome á buscar, procuraré de dilatar esta cosa todo el tiempo que lo pudiere hacer, y no fuere constreñido á ofender por defenderme, hasta saber lo que su S. M. fuere servido de mandar proveer al despacho que llevó de mi parte Jerónimo Zurbarano, que tengo por cierto será ya en esta tierra con él; y haciendo V. m. lo contrario, no me partiré del campo hasta que una de las partes quede en vencida, etc.» Tiene por fecha el 4 de Septiembre de 1542, desde Vilcas.

La del gobernador decía: «Muy magnífico Señor: Las cartas que de V. m. me dió Idiáquez me forzarán á enviar la provisión que va con ésta; mas, no obstante esto, que es hacer lo que mi oficio me obliga, digo que en viniendo V. m. ante mi persona, que se entienda en su derecho, y yo le daré su justicia; y trataremos de conciertos por donde se sirva Nuestro

Señor Dios y S. M., y hayamos por pacificación en la tierra, y V. m. y esos caballeros se remedien; y aquí envío seguro para la persona que con su poder quisiere enviar, y mire V. m. cuán sin propósito es en lo que se funda su carta, pues sabe que la provisión de su padre para poder nombrar quien quisiere, é quien gobernase, y otra que el marqués tenía del mismo tenor, cesa por la que S. M. fué servido que á mí se diese, como muchas veces le tengo escrito y les es notorio; y venir conmigo estos caballeros no es impedimento que se deje de hacer justicia cuando de ellos se pidiere; que las justicias no deben desechar los que vienen en un acompañamiento, y así se hará á V. m., é á los que de allá quisieren venir, y más cierta la tendrán para seguir su justicia que ausentes, mayormente que yo no sé que venga conmigo hombre de nombre de Pizarro. Nuestro Señor la magnífica persona de V. m. guarde. De San Juan de la Frontera (Huamanga) 8 de Septiembre de 1542.»

La provisión real, á que alude Vaca de Castro, dada en Madrid á 9 de Septiembre de 1540, decía: «Por la presente queremos y mandamos que en caso que cuando vos el dicho licenciado Vaca de Castro llegáredes á las dichas provincias del Perú, el dicho marqués D. Francisco Pizarro sea fallecido ó fallezca en el tiempo

que en ella residiéredes, que entre tanto, como dicho es, mandáremos proveer lo que fuésemos servidos, vos el dicho licenciado Vaca de Castro, gobernéis y tengáis en justicia las dichas provincias de la Nueva Castilla y Toledo, y hagáis las otras cosas que el dicho marqués D. Francisco Pizarro y el dicho adelantado don Diego de Almagro hacían, podían y debían hacerse, etc.»

La copia de esta cédula fué remitida á Almagro por Vaca de Castro, como él mismo lo asegura.

Ni Almagro podía ignorar que á 14 de Mayo de 1538 había mandado Carlos V que se entregase al marqués la ciudad del Cuzco: «Y porque como sabía (decía al mariscal) la dicha ciudad del Cuzco la descubrió y conquistó el dicho D. Francisco Pizarro, y en su nombre ha estado; por la presente vos mandamos, que sin poner en ello excusa ni dilación alguna, dejéis, tornéis y restituyáis al dicho gobernador D. Francisco Pizarro la dicha ciudad del Cuzco, libre y desembarazadamente.» No tenía, pues, Almagro razón alguna para decir á Vaca de Castro «que avanzaba (casi á Huamanga) para defender los límites de su gobernación», toda vez que el gobernador de la Nueva Toledo era Vaca de Castro, en virtud de la cédula de 9 de Septiembre; y dado el caso que

Almagro reputara esta cédula por obrepticia, no era á diez leguas de Huamanga donde empezaba su gobernación: todo esto sin contar el famoso arbitraje de Bovadilla, que con bastante claridad deslindó las jurisdicciones.

Próximos ya los escuadrones, aún tentó el gobernador Vaca de Castro las negociaciones y el soborno. Este trozo de una carta de Almagro lo dice todo: «Ví lo que de su parte me dijeron, y lo que V. m. pide que envíe al capitán Juan Balza á dar asiento en lo que conviene al servicio de Dios y de S. M.; yo digo que enviaré á él ó al capitán Rodrigo de Salcedo con lo que de mi parte se pidiere, y con poder para que, viniendo V. m. en ello, se concluya; pero temo el cumplimiento de lo que se concluyere, que no se me guardará; dígolo, porque los mensajeros de V. m. llegaron cuando se ahorcaba á un espía que V. m. envió porque hiciese el daño que pudiese en este real; y ví las cartas que trajo, y las dí á quien venían..., así que para ir allá una de las personas que digo de mi parte, V. m. por seguridad de ella envíe para que esté conmigo, en tanto que se concluye, al capitán Alonso de Alvarado y al capitán Pedro Álvarez, etc.» Está fechada á 10 de Septiembre.

Así estaban las cosas cuando se hallaron en el campamento cartas dirigidas á una de las

principales cabezas de la tropa, para que traicionaran, y en particular una á Pedro de Candía, de su yerno, persuadiéndole «que falseara la artillería.» Proceder indigno, que siempre se reprobará en teoría, y que rara vez ó nunca faltará desgraciadamente en la práctica.

Quejáronse todos del engaño, y juraron todos de vencer ó morir. Mandaron á los mensajeros volver y decir «que pues de aquella manera procedían, aparejasen las manos (1)». Arengó D. Diego á los suyos, según el caso, y levantando todos las manos derechas, pedían la batalla y tornaban á jurar que morirían por la causa. Levantóse el campo para situarse en Sachobamba, posición ventajosa, y que, aun ofreciendo juego conveniente á las piezas de Almagro, se abandonó bisoñamente al otro día, para ir á dar con las tropas del gobernador ó entrarse en Huamanga. Vaca de Castro, queriendo cubrir á Lima, y temiendo que Almagro tomase el camino que por Guitará conduce á aquella ciudad, adelantó sus tropas hasta la llanura de Chupas, en medio de una deshecha tempestad de agua y granizo.

(1) Es de creer que aquí se verificaría lo que en el citado Recurso al Emperador dice Vaca de Castro: «Procuré reducir á Almagro al servicio de V. M. Viendo cuán poco aprovechaba, y que me había ahorcado al último mensajero que envié á su campo, etc.»

Batalla de Chupas.

Amaneció el 16 de Septiembre de 1542. La atmósfera, purificada con la tormenta de la víspera, daba libre paso á los rayos del sol. Las descubiertas avisan que las avanzadas enemigas se dirigen á las alturas de Chupas.

Con los miembros aún entumecidos por el frío de la noche, empezó el ejército de Vaca de Castro á subir á la altura que rodea el valle. Despachó por delante al capitán Núñez de Castro con cien arcabuceros, sostenidos por la compañía de á caballo de Pedro Anzures. Á las dos de la tarde Vaca de Castro reunió el Consejo para deliberar si era conveniente ó no dar la batalla.

Divididos los pareceres, triunfó el de don Alonso de Alvarado, alegando que importaba mucho aprovechar el buen ánimo que había en la tropa. Aprobado por el gobernador, sólo se pensó en venir á las manos.

Don Diego y sus capitanes, viendo que la posición del enemigo les dificultaría la entrada en Huamanga, se resolvieron igualmente á la pelea. Vaca de Castro contaba con setecientos soldados ó algo más; con menor número Almagro; pero estaba equilibrado por diez y

seis cañones, ocho de ellos de buen calibre. Vaca de Castro sólo tenía tres ó cuatro falconetes ó piezas pequeñas: si éste excedía á Almagro en caballería, estaba mal montada y armada. Almagro tenía mejores soldados; Vaca de Castro mejores capitanes. Á Almagro acompañaban los indios auxiliares de Manco; el gobernador carecía de ellos para el combate.

Ambos ejércitos formaron según la táctica de entonces. La batalla al centro, es decir, la artillería con los arcabuceros y alabarderos ó piqueros; la caballería cubría los flancos. Vaca de Castro dió el ala derecha á D. Alonso de Alvarado, donde colocó el estandarte real; la izquierda, á Holguín; la infantería, á Pedro de Vergara, Vélez de Guevara y algún otro: tenía por sargento mayor á Francisco de Carbajal, tan entendido como valiente, que había militado cuarenta años en Italia y formádose en la escuela del Gran Capitán Gonzalo de Córdoba.

En el ejército de D. Diego formaban la batalla los capitanes Martín de Bilbao, con la infantería; Pedro de Candía, con las diez y siete piezas, y Martín Cote, valentísimo capitán, llevó los sobresalientes. D. Diego de Almagro, con su capitán general Juan Balza, se tomó uno de los dos escuadrones de caballería que formaban las alas, donde se colocó el es-

tandarte real. El otro escuadrón lo llevaban los capitanes Sánchez, Méndez y Saucedo; por sargento mayor iba Suárez, en nada inferior á Carbajal.

Antes de narrar sucintamente esta célebre batalla, me parece del caso recordar al lector la oportuna advertencia de Prescott, acerca del exiguo número de combatientes; dice, pues, así: «El lector, acostumbrado á las grandes masas empleadas en las guerras europeas, se sonreirá al contemplar las escasas fuerzas de los españoles. Pero en el Nuevo Mundo, donde una hueste innumerable de indios entraba por muy poco en la balanza, quinientos europeos bien equipados eran considerados como un cuerpo formidable.

Ningún ejército, hasta el período de que vamos hablando, había llegado á contar mil hombres. Pero no es el número el que da importancia á la acción, sino las consecuencias que ésta trae consigo, la magnitud de la escena y la entereza y valor de los actores. Cuanto más limitados son los medios, mayor debe ser la ciencia que se necesita para emplearlos; así, olvidando la pobreza de los materiales, fijamos nuestra atención en la conducta de los actores y en la grandeza de los resultados.»

Vaca de Castro, perfectamente armado, ostentaba en su pecho, sobre ropa de brocado, la

cruz roja de Santiago; proponíase mandar la vanguardia y romper la primera lanza. Disuadiéronle los capitanes de su indiscreto arrojo, y quedó al frente de la reserva, compuesta de treinta caballeros, la flor del ejército, para acudir á la mayor necesidad.

Momentos antes que los clarines resonaran, el político gobernador desvaneció cuantas dudas podían abrigarse respecto al combate, pues se recordaba visiblemente el desagrado que el Rey mostró á los dos campos de las Salinas.

Dada la señal de ataque, empezaron los de Vaca de Castro á marchar denodadamente al enemigo. Carbajal, como supiera la buena posición de los de Almagro, no fué de frente, sino rodeando una colina; marchaba delante de todos, sembrando el camino de chistes, hasta llegar á tiro de arcabuz.

Rómperse el fuego por una y otra parte á los gritos de «¡Viva el Rey!»,—Almagro. «¡Viva el Rey!»,—Vaca de Castro. Holguín, arremetiendo su caballo, cayó muerto de los primeros; le acertaron dos arcabuzazos. La artillería de Almagro juega con acierto sobre la batalla enemiga, mientras que la caballería de don Alonso de Alvarado parte á galope hacia el estandarte real de Almagro.

Abandona imprudentemente la de éste la buena posición que ocupa para salir al encuen-

tro á aquél. Garcilaso y Pedro Anzures arremeten contra el ala de Méndez y Saucedo. Vuelan las lanzas en astillas, y los escuadrones, confundidos, sostienen por un rato indecisa la victoria.

Carbajal quiere oponer sus falconetes á los cañones de Almagro, y pierde mucha gente con los certeros disparos del enemigo; los capitanes hacen cubrir los huecos á punta de espada; pero no se avanza. Alvarado, débil por los caballos que de su ala sacó Vaca de Castro, no puede sostener el ímpetu del enemigo; empieza á perder terreno, y en el ala vencedora de Almagro se grita «¡Victoria!» «¡Victoria!» — «¡Prender y no matar!» — decía el generoso D. Diego, esforzando la voz en el fragor del combate.

Carbajal, viendo lo poco que aprovechaban las piececillas, y que el centro cejaba, no obstante que se le habían unido muchos caballeros desmontados, gritó colérico: «¡Vergüenza, caballeros del Cuzco!» y dirigiéndose á los soldados, exclamó: «Síguenme á mí, que ofrezco doble blanco», (era muy corpulento); y arrojando el casco y la coraza, marcha en cuerpo y descubierto á las bocas enemigas.

Arrastra su temerario empeño á la infantería ya casi alebrada, y con indecible arrojo se marcha á las piezas.

Ve el intrépido Almagro el peligro, y sospechando que Candía falseaba los tiros, corre á él, lo atraviesa con la espada, apunta por sí mismo una de las piezas, y con feliz disparo barre las primeras filas. Carbajal avanza ileso con otros valientes entre una lluvia de balas, mientras Vaca de Castro, viendo casi arrollada la caballería de Alvarado, parte con la reserva de jinetes en su ayuda. Hacen los de Almagro prodigios de valor; trece de los llevados por Vaca de Castro ruedan por el polvo; los de Méndez y Saucedo sostienen con alguna ventaja el puesto; pero la artillería no los anima á la pelea con sus bocas de bronce, porque está muda en poder de Carbajal. La derrota empieza á iniciarse entre los almagristas; flaquea la caballería, y el día, como avergonzado del desastre, desaparece, para dar lugar á que en la noche se consume la derrota.

La matanza que siguió fué terrible. Vendían caras sus vidas los de Almagro. «Á mí, que maté al marqués», gritaba hecho un león Jerónimo de Almagro; lo mismo repetían Martín de Bilbao y otros, que tuvieron en más la muerte que una vergonzosa huída. Muchos almagristas se libraron del hierro enemigo cambiando sus divisas blancas por las rojas del contrario. Eran las nueve de la noche, y aún resonaba á lo lejos el fuego de los arcabuces.

Vaca de Castro, gozoso de la victoria, tocó á recogerse. Pasóse la noche en matar y robar; los vencedores se ensañaron cruelmente en los vencidos, y lo que éstos perdonaron, lo acabaron los negros y los indios, que, bajando desde las alturas en que habían presenciado la lucha fratricida, lograron buenos despojos.

Los sacerdotes salieron á confesar á los que hallaron con vida, y á librar de la venganza á los infelices que, retirados á los bosques, temían por momentos caer en manos de los indios. Vaca de Castro mandó curar á los heridos, sepultar los muertos, dar gracias á Dios por la victoria y buscar con toda diligencia los matadores del marqués.

Consecuencias de la batalla de Chupas.

Quedó en esta célebre batalla de Chupas totalmente aniquilado el partido almagrista. Las pérdidas de una y otra parte podrán prudentemente calcularse en unos trescientos castellanos. Del un partido murieron: Holguín que por su sobrevesta de terciopelo blanco era muy conocido; Gómez de Tordoya, de resultas de la herida, y otros de menos nombradía.

Del contrario, demás de los dichos, acaba-

ron por sentencia, Pedro de San Millán, Juan Tello y otros, hasta treinta, casi todos personas principales, en lo que parece haberse excedido Vaca de Castro. Y para honrar en lo posible la memoria de los suyos, ordenó el gobernador que en la iglesia de Huamanga se hicieran solemnísimas exequias y se depositaran en ella las banderas y estandartes tomados al enemigo. Despachó al Cuzco á Garcilaso de la Vega con una banda de caballos lijeros para que prendiera á D. Diego, y tuviera por el Rey el gobierno de la ciudad. Envió igualmente propios á todas las ciudades para tranquilizarlas, y él, dejando en Huamanga un tribunal para acabar de arreglar los asuntos correspondientes á las reliquias del partido almagrista (1), se encaminó al Cuzco.

Almagro, viendo su campo perdido, trató de salvarse entre las fragosidades de Viticos que abrigaban á Manco. Pero se le unió en el camino Diego Méndez, que movido del afecto á una mala amistad que tenía en el Cuzco, le persuadió se dirigiese á esta ciudad; y aunque

(1) Como unos cuarenta fueron desterrados y algunos mutilados. Formaban el tribunal los licenciados Gama, León y el bachiller Guevara. Los que iban desterrados á Nueva España se alzaron y abordaron á Panamá, ante cuya Audiencia interpusieron su reclamación de que, habiendo peleado con el estandarte Real, no eran traidores al Rey. Quedaron en libertad.

D. Diego conoció el peligro, condescendió con él por gozar de su compañía.

Nada se sabía á su llegada de la derrota de Chupas; pero empezó á maliciarse la destrucción del partido, y el vecindario depuso al teniente de D. Diego y salió en persecución de éste alguna de la fuerza que antes lo aclamaba, la cual le tomó en el camino de Yucay, mas no á su compañero.

Llegado Garcilaso al Cuzco, empezó á gobernar con los poderes que llevaba de Vaca de Castro, el cual desde Vilcas envió á España al capitán Pedro Anzures para que enterara al Rey de todo lo ocurrido, en lo que fué muy negligente, pues antes que él lo comunicara se sabía en la corte por más de un conducto.

Supo el gobernador cerca del Cuzco la captura de D. Diego. Ambos en la ciudad, visitólo Vaca de Castro en su prisión, y le hizo algunas reconvenciones: sostuvo con él don Diego un animado diálogo, dando razones de su proceder, sin duda de peso, cuando inclinaron el ánimo del gobernador á no aplicarle la sentencia de muerte.

Hay datos³ de que Vaca de Castro no tenía deseo ni interés de hacer decapitar á Almagro, atendida su juventud y otras consideraciones. Pero no pensaban así otros prohombres del partido. Ínterin se depuraban los pareceres,

se preparó á Almagro para la fuga, comprándole dos buenos caballos que debían esperarlo en el sitio convenido.

No quedó esto tan en secreto que no llegara á oídos de la autoridad, por lo cual se le pasó á otra prisión más segura. Vaca de Castro reunió á los principales que había en el Cuzco, para que medio judicialmente declararan su sentir acerca de lo que debía hacerse con el preso. No faltaron intercesores; pero de resultados de esta junta dió el gobernador la sentencia de muerte contra D. Diego, «para salvar el país de nuevos males».

Apeló D. Diego de esta sentencia á la Audiencia de Panamá y al Rey; pero no logrando nada en estas apelaciones, emplazó al gobernador para «ante el tribunal de Dios».

Salió á la misma plaza donde fué sacado el cadáver de su padre, para rendir la vida á manos del mismo verdugo. Salió sereno, y mostró indignación al oirse llamar traidor por boca del pregonero. Habiendo recibido con devoción los últimos auxilios, murió muy cristianamente, pidiendo que sus huesos se sepultaran en el mismo lugar bajo los de su padre. Había cumplido D. Diego veinticuatro años, y otros le dan menos.

No es facil al historiador formular un juicio acertado de él, por lo poco que ocupó la esce-

na, y porque de eso poco, pasó buena parte bajo la influencia de Herrada, y después de esto, como oprimido por la fuerza de las cosas. Chispea, sí, en él el carácter vengativo del indio.

En el partido que encabezó se puede decir que hizo el último papel, no obstante la energía que desplegó en la muerte de Alvarado y en los próximos acontecimientos que la siguieron. Dotado de valor personal, quizá no tuvo tiempo de desplegar sus dotes de gobierno, porque conocía lo precario de la situación; en su condescendencia con Méndez respondió á la cepa, recordándonos las genialidades del mariscal su padre.

El partido de los de Chile no tuvo simpatías algunas en el Perú. Formáronlo hombres valentísimos, de ánimo invencible y capaces de cualquier empresa. So capa de haber vengado con el asesinato del marqués la muerte de don Diego de Almagro, y de restituir al hijo de éste su gobernación de la Nueva Toledo, aspiraron á reunir todo el Perú en su mano, ya movidos de la ambición, ya quizá para hacer ver al comisario regio la popularidad de su causa.

Como vociferadores de la libertad, oprimieron los pueblos que poco afectos á su causa estuvieron al alcance de su mano: como redentores de la tiranía de Pizarro, plantearon

un gobierno despótico que los hizo odiosos al país entero. Desavenidos entre sí, llenos de envidia y emulaciones, debilitaron y desacreditaron su partido.

Si no hubieran tenido más aspiraciones que poner á D. Diego en posesión de la gobernación de su padre, muerto el marqués, se hubieran fortificado en el Cuzco, y no se hubieran extendido á apoderarse de Lima, Huamanga y Trujillo, que de ninguna manera les correspondían. Sabedores de que Vaca de Castro venía nombrado por gobernador, modificaron algo sus absurdos proyectos, oponiéndose Juan de Herrada á pelear con Holguín y apoyando Sotelo la sensata idea de aquél, de entenderse con Vaca de Castro desde el Cuzco, y apoyar sus peticiones y arreglo con los quinientos veteranos que estaban á las órdenes de D. Diego.

Si se hubiera seguido esta conducta tan óbvia y tan en armonía con las quejas de los de Chile, ni se hubiera llegado al desastre de Chupas, ni Vaca de Castro se hubiera atrevido á buscar á D. Diego detrás de sus murallas del Cuzco, ó en los Charcas, y Almagro, tratando á Vaca de Castro como de igual á igual, le hubiera cortado el reversino á sus proyectos de engrandecimiento á costa de los almagristas.

La determinación tomada de irse á los Charcas cuando abandonaron el Cuzco, fué acertada: una vez en aquel territorio, aunque podía Vaca de Castro alegar su título de gobernador sobre la Nueva Toledo, fortificados en ella y con sinceros deseos de una leal avenencia, no hubiera extremado el gobernador las cosas hasta el punto de tomar tan resueltamente la ofensiva. Su marcha sobre Vaca de Castro cuando lo creyeron con pocas fuerzas, bastante indica el espíritu que animaba á los de Chile en los últimos días de su existencia.

Administración del gobernador Vaca de Castro.

Hemos visto al gobernador D. Cristóbal Vaca de Castro agrupando en torno suyo, para presidirlos, cuantos elementos podían concurrir á refrenar el indómito partido de Almagro el mozo. La profesión y la edad del magistrado de Valladolid abonaban su prudencia; pero Vaca de Castro superó la expectación del país, no solo con su política enérgica y conciliadora, sino aún en lo que era tan ajeno de su profesión, como fué el dirigir la campaña al frente de las tropas.

El contador Juan de Cáceres desdora sobre-

manera la conducta de Vaca de Castro en la célebre batalla de Chupas. A los 18 de Agosto de 1543, decía así á Carlos V, desde Nombre de Dios: «Y estuvo en términos de perderse la batalla por su cobardía y poco esfuerzo; porque, estando ya para romper, hizo sacar cuarenta hombres de los mejores del campo, que éstos solos eran bastantes para vencer otra, y hacer que estuviesen en su guarda de su persona detrás de un cerro donde se puso, que una culebrina no alcanzara, creyendo que si los de Chile vencieran, él se podría salvar huyendo».⁴ Un poco más adelante verá el lector el por qué Juan de Cáceres, contador de la Real Hacienda y regidor en el cabildo de Lima, se hallaba en Nombre de Dios en la fecha dicha.

Tranquilizado el país, emprendió el único camino posible, marchando por las huellas de Hernando Pizarro después de la acción de las Salinas, aunque con menos dificultades. Para deshacer el núcleo de la gente de guerra de uno y otro bando, y porque ya no había necesidad de ella, la repartió entre diversos capitanes. Vergara volvió á su conquista de los Bracamoros, y Juan Pérez de Guevara fué desde Lima á poblar en Moyobamba.

Y porque desde que el capitán Pedro Anzures hizo la entrada á los Chunchos se tenía por

cosa cierta que el gran río de la Plata nacía en la laguna de Bombón, y que siguiendo su curso se hallarían muy ricas provincias, determináronse los capitanes Diego de Rojas y Felipe Gutiérrez á pedir al gobernador esta entrada, la cual él concedió muy de grado, favoreciendo con armas, caballos y dinero á cuantos quisieron tomar parte.

Los indios, que en tiempo de guerra y de anarquía debían ser necesariamente los más vejados, y que, libres del yugo de los incas y de la vigilancia de sus encomenderos, andaban á merced de sí mismos, fueron los primeros sobre quienes recayó la atención del gobernador, para reducirlos á vida más política y de mejor condición en todo.

Estableciéronse escuelas para enseñarles la doctrina cristiana y los rudimentos primarios á los niños; ordenó la restitución de algunas encomiendas á los caciques que las disfrutaban desde los incas, y que los españoles les habían concedido por servicios prestados. Hizo visitar toda la tierra, dice D. Francisco López de Caravantes, para que se supiese los indios que pertenecían á cada cacique y encomienda, tasando los tributos que les habían de pagar, valiéndose para ello de personas de satisfacción y crédito.

Como buen jurisconsulto, publicó ordenan-

zas encaminadas á mejorar la suerte de los naturales en lo relativo á los tributos y servicios personales. Ordenó y obligó á los encomendados á que hicieran en los caminos *tambos* ó posadas bien aderezados y provistos, para evitar de este modo que los caminantes se alojaran en las casas de los indios derramados por los campos.

El laboreo de las minas mereció también la atención de este inteligente magistrado, pues lo regularizó, como también las atribuciones del juzgado de comercio.

Fiel Vaca de Castro á la gran idea encarnada en los españoles (de España) de crear en América una sola raza por la absorción de la indígena en la española (1), casó á las hijas de Atahualpa y Huaina-Capac con algunos de los más distinguidos españoles.

Como hombre educado fuera del bullicio de las armas, dado por su carrera de magistrado al estudio, procuró Vaca de Castro ocupar á

(1) No puedo resistir á consignar, aunque algo fuera de tiempo, la ocurrencia de un caballero norteamericano, que no hace mucho tiempo me decía en la ciudad de Lima: «El mayor de los desaciertos que los españoles cometieron en la conquista del Perú, fué dejar un solo indio vivo». Parecíale que ellos lo habían acertado con exterminar casi por completo la raza que encontraron en las dilatadas llanuras de la América del Norte, que con tanta gloria recorrió el intrépido Hernando de Soto.

las personas más instruidas en la lengua y antiguallas del país, en la investigación de sus primitivos anales, para ir formando la historia.

En todo, en fin, se acomodó á la Instrucción ya citada de los cuarenta y nueve puntos, el 5.º de los cuales le prevenía «que visite la tierra y ciudades, que se informe de todo para lo que se pretende que es señalar límites á los obispados del Cuzco, los Reyes y Quito; que estos dos se erigen ahora é les señale límites, informando de todo al rey».

Dividió, pues, el territorio según la demarcación de los obispados, é introdujo así un nuevo elemento para el buen orden y arreglo en la parte judicial y administrativa del país.

Gonzalo Pizarro supo en el camino de Quito á los Reyes la victoria de Chupas. Quejábase públicamente de no ser él quien gobernara el Perú; y como llegara á oídos de Vaca de Castro que no dejaban de hacer algún eco las quejas de Gonzalo, llamó á éste al Cuzco, y envió á Lima al bachiller Juan Vélez de Guevara (1) para que extinguiera en su principio el fuego pegado por Gonzalo.

(1) Durante la guerra con los almagristas, hacía este bachiller á monte y río. Vestido por la mañana de letrado, despachaba todo lo concerniente á su profesión. Por la tarde se presentaba de traje militar á

Obedeció éste, y acompañado de algunos que le habían seguido en su famosa expedición á la Canela, tomó el camino del Cuzco. Poco necesitaba Gonzalo Pizarro para enardecerse; de la murmuración y de las quejas se pasó á urdir durante el camino un complot, cuyo objeto era entregar á Gonzalo toda la gobernación del Perú; debían asesinar á Vaca

hacer el ejercicio con su arcabuz al hombro. «Presentó las provisiones en el cabildo para que le recibiesen por teniente de gobernador y capitán de guerra, de lo cual el factor Illán Suárez de Carbajal, el tesorero Alonso Riquelme y el contador Juan de Cáceres, muy sentidos, decían públicamente que, habiendo entre ellos personas de mucha calidad, y muy celosas del servicio del Rey, Vaca de Castro les había hecho agravio en enviar persona de fuera de la ciudad que los gobernase; y tan adelante pasó este sentimiento, que no quisieron admitir á Juan Vélez de Guevara, y le quebraron la vara y echaron del regimiento.—Y acusados de su conciencia, echaban de ver que Vaca de Castro era ministro experimentado que sabia bien administrar justicia, y le querría en todo caso mantener en reputación. Temiendo de su severidad el contador Juan de Cáceres, que fué el más culpado, en una nave que partió á la sazón se fué á Panamá, y los demás vivían con gran cuidado, porque tuvieron aviso que Vaca de Castro se había ofendido mucho de aquel menosprecio y mala voluntad, y que en su tiempo lo había de castigar severamente.»⁶ Parece que Vaca de Castro disimuló este proceder, y que para endulzar al militar letrado el amargor de la repulsa, lo nombró alcalde del Cuzco; en esta ciudad lo vemos aconsejando á Vaca de Castro que no entregase el gobierno á Blasco Núñez, que todos le acudirían; consejo que, como en seguida veremos, no admitió el cuerdo magistrado.

de Castro en llegando al Cuzco; pero uno de los compañeros de viaje, horrorizado del plan, se adelantó á la primera oportunidad, y enteró al gobernador de las intenciones de Gonzálo y sus cómites.

Pero no era D. Cristóbal Vaca de Castro, aunque licenciado en derecho, hombre de pecho angosto; aparejó bien su gente para que al menor asomo de motín hubieran á las manos á Gonzalo, y sin dilación alguna le bajarán la cabeza. No fueron tan secretas las precauciones del gobernador que no las barruntaran los parciales de Pizarro, y así le avisaron cerca del Cuzco que mirase por su persona, porque Vaca de Castro le había de matar.

Llegado á la ciudad, fué Gonzalo á ver al gobernador; halló la casa asegurada con buena guardia, y con orden de que solo Gonzalo entrara. Este, como de grande ánimo, subió solo; fué recibido del gobernador con grandes miramientos y afabilidad; habló largo con él de su entrada á la Canela, y procurando enganarle con aparentes muestras de confianza, terminó por decirle que nada tenía que temer mientras viviera con sosiego. Pero porque á ninguno de los dos dejaban quietos los malévolos, que solo aspiran á medrar con el daño común, trató muy de secreto Vaca de Castro con dos hombres prudentes, que fueron Ga-

briel de Rojas y Alonso de Alvarado, qué convenía hacer con Gonzalo, cuya presencia y partido en el Cuzco tanta ocasión daban á inquietudes.

El resultado fué que el gobernador ordenó á Pizarro, mediante auto, se fuera á vivir á la Plata. Obedeció Gonzalo; aunque amargado el ánimo, no obstante de que Vaca de Castro, con singular tino, le dió una gran muestra de confianza (1), que desarmó al único de los hermanos Pizarro que existía en el imperio de los incas.

Las nuevas leyes.— Imprudente severidad de Blasco Núñez.

Mientras que tan felizmente iba Vaca de Castro desembarazándose de gravísimos negocios, se formaba en España la tormenta que tantos estragos había de causar en el Perú, cuando en él desfagara con horrenda furia. Fr. Bartolomé de las Casas, religioso dominicano, abogaba con sumo empeño y desinterés por que se cortaran de raíz los abusos de fuer-

(1) Notificado ya el auto á Gonzalo, se encontró con él Vaca de Castro, y al punto ordenó á su guardia que se retirara, diciendo «que no la había menester donde estaba el Sr. Gonzalo Pizarro.»

za que en toda América, más ó menos, cometían con los indios sus atrevidos conquistadores. Nada, se decía, más justo, razonable y santo.

Es verdad; pero nada al mismo tiempo, en la práctica, más extemporáneo y ocasionado á gravísimos disgustos. En 1543 reunió Carlos V una junta de personas de todos estados, preladados, caballeros, religiosos y consejeros, para que detenidamente se examinara y proveyera en conciencia lo relativo á Indias.

Fray Bartolomé de las Casas era el principal muñidor de todo esto, como hemos dicho, y aunque halló grande oposición en el cardenal de Sevilla, D. García de Loaliza, que con gran prudencia hacía años gobernaba las Indias, y en el obispo de Lugo, D. Juan Suárez de Carvajal, y en el comendador mayor, Francisco de los Cobos, y en otras personas de autoridad, que sospechaban las alteraciones que los proyectados medios habían de causar, con todo, se hicieron las famosas *nuevas leyes* ú ordenanzas, y sólo se pensó en buscar personas aptas para que, atendidas las graves dificultades que en Indias presentaba su promulgación y cumplimiento, las hicieran ejecutar con tesón y constancia. (Pueden verse todas en Herrera: Dec. VII, lib. VI, cap. V.)

De las principales á nuestra historia, decía

la 1.^a que las encomiendas obtenidas hasta entonces legítimamente, no pasaran á los hijos y mujeres de los conquistadores, sino que, fenecidos todos éstos, se tasaran los tributos que del repartimiento debían percibir la mujer é hijos, y los indios quedaran en cabeza del Rey.

La 2.^a, que ningún indio se cargase sino donde no pudiera excusarse, y en este caso se les pagara su trabajo; que no se les echase á las minas ni á las pesquerías de perlas; que se suprimiera el trabajo personal de los indios, y se tasara el tributo que debían pagar á los encomenderos.

La 3.^a, que cuantos encomenderos hubieran tenido culpa en los disturbios acaecidos entre Pizarro y Almagro, quedasen sin encomienda.

La 4.^a, que los obispos, monasterios, hospitales, y los que hubieran sido gobernadores, corregidores, oficiales de justicia ó sus tenientes, y oficiales de S. M., quedaran sin las encomiendas, aunque quisieran renunciar el oficio. Proveyóse también que se deshiciese la Audiencia de Panamá, y que se fundase una en el Perú, con cuatro oidores y un presidente con título de virrey y capitán general.

Cuando se dieron á conocer en España estas ordenanzas, las divulgaron en América los que de ella allí estaban, resultando en todas

partes del Nuevo Mundo grandes alteraciones de ánimo y descontento (Ap.).

Es evidente que en el Perú nadie quedaría con encomienda, pues la guerra civil entre Pizarro y Almagro fué de tal naturaleza, que no podía quedar exenta de uno ú otro bando persona alguna.

Escogió el Rey para el Perú á Blasco Núñez Vela, caballero de Ávila, de muy buenos antecedentes, y que entonces era veedor general de los guardas de Castilla.

Había desempeñado con acierto en Cuenca y Málaga el cargo de corregidor, y en 1537 mandado la armada que guardaba las costas andaluzas, y con igual empleo de capitán general hecho á América uno ó dos viajes.

Excusóse sin embargo con el Rey; pero éste lo apretó con la confianza que de él hacía, y, aunque de mala gana, aceptó el cargo, que harto espinoso barruntaba, asegurando que haría cumplir las ordenanzas al pié de la letra (1).

Á 3 de Noviembre de 1543, con una flota de cincuenta y dos velas, zarparon de San Lúcar de Barrameda el primer virrey del Perú y el

(1) Fueron presentados para virreyes del Perú junto con Blasco Núñez, el mariscal de Navarra, el conde de Castro, D. Juan Manrique de Lara y D. Alonso Fajardo.

visitador que á Méjico pasaba con igual encargo de publicar las ordenanzas.

Despartióronse ambos á poco de haber salido de Canarias, y á 10 de Enero de 1544 aportó Blasco Núñez á Nombre de Dios con los cuatro oidores que debían componer la Audiencia de Lima, que eran el licenciado Diego de Cepeda (de Tordesillas), y que desempeñaba en las Canarias el cargo de oidor; el licenciado Lisón de Tejada (de Logroño), Alcalde de los hidalgos de la R. Audiencia de Valladolid; el licenciado Alvarez, abogado de la misma Audiencia, y el también licenciado Pedro Ortiz de Zárate (de Orduña), Alcalde mayor de Segovia. Por contador vino D. Agustín de Zárate, Secretario del Consejo de Indias (1).

Trasladóse á Panamá, donde le obsequiaron los vecinos, y empezó á proceder en la ejecución de las ordenanzas. Habían traído algunos del Perú á Panamá cosa de trescientos indios; y el virrey hizo que regresaran á costa de sus amos. En vano se le presentaron razones en contra, y entre ellas, que los indios, como era verdad, no querían volver al Perú ni dejar sus amos. El resultado fué que, echados en la cos-

(1) Escribió la *Historia del descubrimiento y conquista del Perú*, en siete libros, y alcanza hasta que la Gasca dejó pacificada la tierra.

ta, murieron muchos de ellos. Vecinos bien intencionados le representaron cuán errado iba con esta línea de conducta, y le recordaron que la gente española que poblaba el Perú era de mucho pecho, de pensamientos levantados y de expeditas manos.

Á todo esto mostraba desabrimiento el virrey, y no gustaba de oírlo; pero los de la Audiencia, con más cordura, tomaban el pulso al negocio, y entendían que era cosa ardua, no solo quitar las encomiendas, sino aún dejarlas de dar á los que todavía conservaban de ellas las esperanzas por los servicios prestados en la reciente guerra contra Almagro el mozo. Mas como veían que Blasco Núñez nada remitía de su modo de pensar, dejáronlo hasta que en Lima viera las cosas por sí mismo y oyera á los agraviados.

Corta fué la residencia del virrey en Panamá, tanto que se determinó á partir sin los oidores, que quizá por el enojo del mar quisieran descansar más largo; y aunque juraba el virrey que para cuando ellos llegaran ya estarían cumplidas las ordenanzas, le aconsejaron que no se acelerase, de lo que recibió pesadumbre, y, solo, se partió de Panamá para Túmbez, donde desembarcó el 4 de Marzo de 1543.

Ya había tenido Vaca de Castro noticia de

todo lo concerniente á las ordenanzas (1), antes que por el virrey le fuera comunicado, y así, para calmar la gran inquietud que habían producido, escribió á los Charcas, Arequipa y otros puntos, enterándoles de lo que el Rey había determinado, exhortándolos á la obediencia y moderación, y ofreciéndose á mediar en el asunto, cuanto buenamente pudiera, como lo prometió también á los que sobre este negocio mandó el cabildo de Lima.

Blasco Núñez desembarcó en Túmbez, como hemos dicho; Piura, Trujillo y demás pueblos del tránsito empezaron á sentir la autoridad del inflexible virrey, que, sin atención á súplicas ni razones, ponía en todo su rigor las nuevas ordenanzas, aunque le objetasen que esperase á la Audiencia, pues con ella debía despachar. Quitó también algunas varas de alcalde dadas por Vaca de Castro, y agravió á los españoles porque cuantos mandamientos dió en este viaje, los refrendaba un criado suyo, que ni áun título de escribano tenía.

En varios puntos del tránsito se vengaron bien de él los españoles dejando desprovistos los tambos de todo alimento y comodidad. Los de San Miguel de Piura determinaron no ha-

(1) Sus amigos de Madrid le habían enviado un traslado de ellas con Diego de Aller, su criado.

blarle palabra; enviaron sus indios al monte, y después de no haber hallado quien le diera de comer ni de beber, al salir de la ciudad, las mujeres de los desposeídos y sentidos, le dieron una gran grito desde las puertas y ventanas, lo cual llevó el virrey con gran paciencia.⁶

Contento con decir á todos que suplicaran de las ordenanzas después de cumplirlas, envió sus poderes á Lima y al Cuzco, y notificó á Vaca de Castro que cesaba su autoridad, pues él estaba ya en la tierra.

No es difícil imaginar el alboroto que en todo el reino causó la imprudente conducta del virrey, cuyas determinaciones agriaba la malicia de los descontentos. «No se vían sino juntas y corrillos, hablando con desesperación é ira; unos, despojando sus cuerpos, mostraban las heridas; otros, clamando al cielo, extendían los brazos y las piernas, mancos de los excesivos trabajos padecidos en los descubrimientos; otros se vían medio asados y sacrificados de mano de los indios, y con las carnes despedazadas de las heridas de las flechas con hierba, adonde habían peleado con indios que la usaban. En suma: todo era angustias, quejas, lamentaciones y áun amenazas.»⁷

Vaca de Castro, acompañado de muchos y principales caballeros del Cuzco, se dirigía á

Lima, no sin que en el camino fuera muy tentado de los que le acompañaban para que encabezara la resistencia formal á las nuevas leyes, como se creía en Lima que haría por la actitud que había tomado de mediador. Pero lejos de esto envió á dar el parabién de la venida al virrey, como á quien ya tenía el señoría de la tierra, disimulando algunos desaires que se le hacían en los Reyes como á hombre caído.

Mucho se trató en Lima de recibir ó no al virrey; mas al fin las provisiones se obedecieron y pregonaron, y se aderezaron las calles para recibirlo. Estando ya cerca de Lima Blasco Núñez, se fueron los caballeros del Cuzco, cogiendo al paso la artillería que en Huamanga había quedado después de la derrota de Chupas.

Rebelión de Gonzalo Pizarro.

Tres leguas de la ciudad esperaba al virrey lo más lucido de ella, aparentando regocijo y contento, aunque por dentro bramaban de ira contra él. Vaca de Castro salió cosa de una legua de los Reyes con algunos caballeros y criados suyos, siendo recibido muy cortésmente por el virrey.

Á orillas del Rimac esperaba el electo de Qui-

to (que el titular de Lima, Don Fr. García de Loaiza, se había adelantado) la clerecía, los religiosos y el pueblo con el cabildo y regidores.

Antes que el virrey entrase en la ciudad, tomó juramento el factor Illán Suárez de Carbajal, á nombre de la ciudad y su cabildo, de que guardaría los privilegios y mercedes que los conquistadores y pobladores del Perú tenían del Rey, y que les oiría á justicia sobre la suplicación de las ordenanzas.

El virrey, huyendo el cuerpo al asunto, se limitó á jurar que haría todo lo que conviniera al servicio del Rey y bien del país. Bajo palio y por calles tapizadas y arcos de triunfo fué llevado á la Catedral, con gran veneración y fingida alegría el 15 de Mayo de 1544, y el siguiente día hizo publicar las ordenanzas.

Mucho disgustó al virrey la ida de los caballeros del Cuzco al aproximarse él á los Reyes, y sospechando que Vaca de Castro era el factor del mal aspecto que la cosa presentaba, lo mandó echar en la cárcel pública y asegurarle para tomarle la residencia, aunque á ruego de personas respetables se contentó con tenerlo en casa de Doña María de Escobar bajo fianza de cien mil castellanos (1).

(1) Blasco Núñez tenía cierta prevención contra

Visto por todos que el virrey era de condición recia, y que cuando le tocaban los inconvenientes que traería llevar adelante la ejecución de las ordenanzas, echaba luego el bastón, se iban yendo poco á poco al Cuzco, donde aún no estaba recibido como virrey.

Llegaron á poco tres de los oidores, quedándose otro enfermo en Panamá. Los venidos pasaron por los mismos pueblos que el virrey, restituyendo las varas y encomiendas que Blasco Núñez tan precipitadamente había quitado. Trajéronse el sello real, que fué recibido con solemnidad (1), y empezaron á tratar

Vaca de Castro, imbuída probablemente por el contador Juan de Cáceres, que, según sospecho, se vino con él á Lima. En carta al César, fecha de 15 de Enero de 1544, decíale desde Panamá Blasco Núñez: «Aquí se tiene por muy averiguado que el dicho licenciado Vaca de Castro ha enviado á esas partes gran cantidad de oro, y ninguno en su nombre, lo cual dicen que llevó un Fr. Francisco Martínez, y un fulano Villalobos, y después otra vez un Diego de Aller, y después Peranzules». (*Arch. de Ind. loc. cit.*)

(1) Se recibió llevándole en una caja sobre un caballo muy bien aderezado, cubierto con un paño de tela de oro, debajo de un palio de brocado, llevando las varas del palio los regidores de la ciudad, vestidos de ropas rozagantes de terciopelo carmesí, de la forma que en Castilla se recibe la persona Real, y llevando un regidor el caballo del diestro. (*Palent., cap. x.*)

Pedro Gutiérrez de Santa Clara dice que Juan de León, como chanciller, llevó en brazos un cofre con el sello real hasta que llegaron los del palio á una gran sala que estaba muy entapizada de sedas y de ricos paños en do se había de hacer la real Audiencia.

los asuntos de su cargo, no sin desazones con el virrey, pues se mostraban más blandos que éste con los interesados en el malhadado asunto de las ordenanzas.

Blasco Núñez, como hemos dicho, era rectísimo, y estaba picado con la blandura de los oidores; les urgía salieran de las casas particulares donde vivían á mesa puesta, y evitaran así todo lo que tuviera ó pudiera tener sombra de cohecho (1). Íbanse amargando cada día los ánimos entre la Audiencia y su Presidente Blasco Núñez de Vela, llegando el caso de sacar aquella de la cárcel y dar por libre á quien el virrey había mandado encarcelar (2).

(1) Cepeda se alojó en casa de Doña María de Escobar; Zárate á la de Alonso Palomino; el doctor Tejada, casa del tesorero Riquelme, y Alvarez en la de Pedro Sánchez Valenzuela, mercader rico y paisano suyo.

(2) Sucedió en este tiempo un negocio, que fué también parte de aumentar el rencor y confusión de la gente, y fué que cuando el virrey había pasado por el valle de la Barranca (que es treinta leguas de Lima), halló escrito en la pared del tambo un letrado que decía: «Al que me echare de mi casa y hacienda, yo le echaré del mundo y quitarle he la vida.» El Virrey leyó el mote y disimuló por entonces, persuadiéndose que lo había puesto ó hecho poner Antonio del Solar, cuyo era el repartimiento de la Barranca. Después que el Virrey entró en Lima, le hizo llamar. Y tratando con él á solas sobre aquel mote... llamó á un capellán para que lo confesase... Vino el Arzobispo y otras personas de calidad y suplicaron al Virrey suspendiera aquella justicia..., y mandó que Solar

Atizaba el fuego el mismo virrey con las expresiones duras y despreciativas para los conquistadores, diciendo «que no había de estar la tierra en poder de porqueros y arrieros»⁹ y asegurando en sus conversaciones que había de ahorcar á los españoles de sesenta en sesenta, y que no había de dejar cabeza en la tierra. El citado Gutiérrez de Santa Clara, soldado que fué de la compañía del capitán Menezes en tiempo de estas alteraciones, y así testigo ocular de ellas, nos ha dejado en su minuciosa crónica las mismas palabras del virrey Blasco Núñez acerca del desprecio que le merecían los conquistadores. «Como veía Blasco

fuese llevado á la cárcel con prisiones, y estuvo en la cárcel por espacio de dos meses, sin hacerle cargo de su culpa por escrito ni otro proceso contra él. Venidos los Oidores un sábado, en visita de cárcel, y preguntándole la causa de su prisión, dijo que no sabía por qué estaba preso. Y no se halló entre los escribanos proceso alguno contra él. El lunes siguiente, los Oidores en su acuerdo hablaron al Virrey, diciendo que habían hallado preso á Solar y que no parecía proceso contra él..., y que si no había información que justificase la prisión, no podían hacer menos de soltarle. El Virrey les dijo que él le había mandado prender, y que le podía aún ajusticiar sin ser obligado á darles cuenta. Los Oidores le respondieron que no había más gobernación de cuanto fuese conforme á justicia y á leyes del reino... Y el sábado siguiente, en la visita de cárcel, le dieron su casa por cárcel, y en otra visita le dieron por libre. Lo cual sintió el Virrey demasíadamente.⁸ (Yo añadiré que condenaron al virrey en costas).

Núñez á muchos hombres y á los soldados bien vestidos que se andaban paseando por la plaza, que andaban cubiertos con mantos de grana con mucho terciopelo carmesí, se amohinaba de verlos así tan pomposos y tan galanes, y decía á sus capitanes y á otros que con él estaban: «Yo juro á Dios y á Santa María su madre, y por vida de Doña Brianda, mi mujer, que yo reforme las repúblicas de esta tierra, y ponga orden y concierto de la manera y como han de vivir estos hombrecillos que parece que andan hinchados como odres de viento con los vestidos de grana y seda.»

A esto se agregaba el haberse traído Blasco Núñez desde Panamá algunos de los almagristas expulsados del Perú por Vaca de Castro, con los cuales era pública voz se aconsejaba.

Las cartas de Vaca de Castro ofreciéndose á mediar con el Rey en lo tocante á las ordenanzas, empezaban á producir su efecto. Vinieron de los Charcas Diego Centeno y Pedro de Hinojosa, como Procuradores de la villa de La Plata, con amplísimos poderes para que Vaca de Castro hiciera lo que había prometido. Hinojosa no llegó á Lima; Centeno fué muy bien recibido del virrey, que, en prueba de la confianza que de él hacía, le dió los nombramientos de nuevas autoridades para Huaman-

ga y el Cuzco, encargándole que por doquiera procurara robustecer su autoridad.

Gonzalo Pizarro, constreñido por la autoridad de Vaca de Castro, se había retirado á Chaqui, pueblo de su repartimiento, donde devoraba, y no en silencio, el profundo pesar que le agobiaba de verse en el Perú reducido, como otro cualquiera, á simple encomendero. Ciertamente que los servicios de Gonzalo en la conquista, el respeto debido al marqués, ya por sus hechos, ya por la cédula en que se le daba facultad para nombrar sucesor en el gobierno del Perú á quien gustase, ya, en fin, por esa benevolencia y atención que toda autoridad mayor debe tener para con los que se distinguen por sus servicios, hacían á Gonzalo digno de mejor retribución por parte del Monarca. Quizá el haberlo llamado á España bajo un pretexto honroso hubiera sido lo más acertado, tanto más, cuanto que el Consejo de Indias no podía ignorar lo que había mediado con Vaca de Castro.

La ocasión era verdaderamente tentadora; reavivóse el deseo de la gobernación del Perú, y los descontentos, que eran muchos, enderezaban á él sus esperanzas. Poco á poco fué esto creciendo, y aunque él, á los principios, no manifestó mucho ardor, para obligar á los otros á meter prendas en el asunto, al fin, dejando

en no mal estado sus negocios en la Plata, se fué al Cuzco con poca gente, ofreciéndose á ser procurador pacífico de todos los interesados para con el virrey, sin cuidarse de los consejos que le dió Vaca de Castro, de estarse quieto y no moverse por sugerencias de inquietos.

Deseoso Gonzalo de la gobernación, quiso obtenerla pacíficamente, y así envió una comisión á Blasco Núñez, pidiéndole que de cada parte se nombrara un letrado para ver de componerse. No lo aceptó el virrey, y áun quiso tratar mal á los mensajeros, en lo cual los oidores le fueron á la mano.¹⁰ Fracasado este medio, varios procuradores pidieron á la Audiencia, á 26 de Julio, que se enviasen uno ó dos oidores á Gonzalo Pizarro para tratar los medios de la pacificación (1).

Es de creer que el virrey lo negara, pues nada se hizo á este respecto. Acordóse, pues, que bajara Pizarro á Lima como procurador general, para procurar y solicitar jurídicamente remedio del rigor de las ordenanzas. Y

(1) Los Procuradores fueron: Rodrigo Nuño, por Lima; los capitanes Gonzalo Díaz de Pineda y Hernando Sarmiento, por Quito; los capitanes Diego de Urbina y Baltasar García, por Puerto Viejo; el Tesorero Manuel de Espinall y Juan de Guzmán, por Arequipa; Rodrigo Núñez de Bonilla, por Santiago de Guayaquil; Diego de Carbajal, por Huánuco; Diego Palomino, por San Miguel.¹¹

á pretexto de la seguridad que como tal debía tener, se acordó asimismo elegirle por capitán general y darle gente armada para precaverle de cualquiera acometida del inca Manco, que andaba con sus indios no lejos de los caminos, y para que con este aparato de fuerza fuera más eficaz su representación.

En el ínterin no paraba Gonzalo de atraerse pueblos y encomenderos á su devoción, creciendo por días en reputación y autoridad. Armó y pertrechó quinientos soldados, nombróles cabezas, y ordenó al capitán Francisco de Almendras que con alguna gente guardara los caminos, para que en los Reyes no se supiera cosa alguna de lo que en el Cuzco se hacía, y para que ninguno de los que vinieran de allí pasaran al Cuzco sin consentimiento suyo.

Centeno entregó en Huamanga los despachos que llevaba para el cabildo, y dirigiéndose al Cuzco halló en el camino al capitán Almendras, que, informado de la comisión que llevaba, lo avisó por escrito á Gonzalo. Centeno llegó al Cuzco, se le quitaron los despachos, y ofreció secundar á Gonzalo; añadió su voto como procurador de la Plata á los demás que ya se habían allegado en favor de Gonzalo, y que éste envió á los Charcas para autorizar más su conducta.

Pero cuando en la Plata supieron lo que Gon-

zalo hacía, entendieron que bajo la procura se escondía una rebelión formal; así, lejos de adherirse á lo que Centeno había hecho, revocaron el poder dado, alzaron bandera por el virrey, cuyas provisiones habían aceptado, y aun salió alguna fuerza de á caballo para Lima.

Muerte de Manco.—Desacertada conducta del virrey.

Cuando el virrey tuvo noticia cierta de lo que ocurría en el Cuzco, quedó consternado. No tenía casi donde volver los ojos. Los oidores se acostaban sin reparo á los encomendados, ganando tanta popularidad entre ellos como él aversión. Fué preciso entender en fortificar la ciudad y levantar tropas para resistir con ellas al procurador Pizarro.

Blasco Núñez, imaginándose que Vaca de Castro no jugaba limpio en todo esto, lo arrestó con otros caballeros principales en uno de los navíos surtos en el Callao. Poca confianza inspiraban al virrey los seiscientos soldados que había reunido, y así empezó á revolver consigo mismo cómo atajaría los pasos á Gonzalo. Este, abandonado por varios caballeros cuzqueños, y nada satisfecho con el sesgo que su procuración había tomado en la Plata, de-

cayó de ánimo, sobre todo cuando á poco de su salida del Cuzco supo la trágica muerte del Inca, la cual es preciso refiramos brevemente, tanto por el puesto que ocupó en este período histórico, como por la influencia que tuvo en el ánimo de Pizarro, como acabamos de decir.

Recordará el lector que Vaca de Castro trajo encargo especial para la reducción pacífica de Manco; se le reiteró á Núñez de Vela, y nada pudo hacer éste por lo revuelto de los tiempos. El inca disfrutaba entre los montes una cierta soberanía agreste, teniendo en su compañía á Méndez, Gómez Pérez (el del Charco) y otros tres.

Cuando supo que Gonzalo había salido del Cuzco para Lima contra el virrey, creyó que era buena ocasión para dar un golpe de mano sobre su antigua capital, que juzgaba desprovista de todo. Pero los vecinos se armaron, y los clérigos, montados en las yeguas y armados de lanzas, formaron en la plaza para infundir miedo al enemigo, quedando frustradas las intenciones del despierto inca.

Oyendo decir á Méndez que Gonzalo sería vencidos por el virrey, se decidió á pedir á éste la paz por medio del mismo Méndez. Pero el voluble y desconfiado inca (dice el Sr. Mendi-buru) suscitó varias dudas y cuestiones que lo enfadaron á tal punto, que mandó matar aque-

llos refugiados españoles. Estos usaron de sus armas defendiéndose con bravura, y Gómez Pérez hizo morir al inca bajo los golpes de su espada. La multitud inmoló á los cinco españoles citados, tomó la fuga y se dispersó, aterrorizada con tan espantosa tragedia (1).

Así acabó Manco, que por tanto tiempo había sido el terror de los caminos; mató multitud de españoles, ya sorprendiéndolos en sus haciendas, ya cayendo al improviso sobre las partidas de soldados y viajeros. Conoció que no podía sostenerse sobre las ruinas del Imperio de sus antepasados sino cuanto duraran las disensiones entre los españoles, y por eso las fomentó cuanto pudo. Fué tenaz, falso, valiente, y capaz de gobernar el Imperio. Con la muerte de Manco y dispersión de sus indios, cayó por tierra el más robusto sostén sobre

(1) Refiere Garcilaso que el inca en su retiro aprendió á jugar las bochas, y se entretenía en esto con Gómez Pérez, que disputador, porfiaba siempre en los lances. Ofendido en una ocasión el inca, le dió una bofetada, y Gómez Pérez, levantando el brazo, le asestó un bolazo tal, que le derribó sin vida. De aquí se siguió la muerte de los españoles. Asegura Garcilaso que Méndez y el dicho Gómez Pérez habían venido como enviados de Manco á Lima para entablar negociaciones con el virrey, que prestó su allanamiento á los deseos del inca. «Creemos, dice el Sr. Mendiburu, no hubo tiempo para esto último, que los demás autores no traen á consideración, y aun la venida de tales emisarios no la tenemos por verdadera.»

que se apoyaba la fuerza armada de que disponía Gonzalo; y como éste, lejos de licenciarse, engrosaba sus filas, y, aunque despacio, avanzaba hacia Lima, empezaron á abrir los ojos los incautos, y á ver claramente que Gonzalo, so capa de mirar por los derechos del pueblo, hacía de él, *ut fit*, escalón para realizar sus ya mal encubiertos propósitos.

Separáronse muchas personas distinguidas de su bando, y aun él mismo abrigó la idea de volverse con cincuenta de su confianza á su pueblo de Chaqui, y entrar en arreglos con Blasco Núñez. Había éste dado la gobernación de Huánuco á Pedro de Puelles; pero lejos de servir por ello al virrey, se pasó á Pizarro con treinta y cinco ó cuarenta, é igual conducta observó, con veinticinco que le acompañaron, el capitán de arcabuceros Gonzalo Díaz de Pineda, yerno de Puelles.

Animado con esto el Pizarro y con los ánimos que le dió el octogenario Francisco de Carbajal, diciéndole que «había ya ido demasiado lejos para esperar favor de la Corona, y que así fiara su justificación á las lanzas y arcabuces», recordó, ó le recordaron, lo que dijo cuando se ejecutó en el Cuzco al mariscal Almagro: «Si al Rey desplace lo hecho, buenas lanzas tenemos».

Confió el mando de las tropas á Carbajal que

unánimemente lo eligieron, sentidas del trato que les daba Alonso de Toro, y prosiguió á Lima su emprendida marcha (1).

(1) Francisco de Carbajal, á quien poco hace admiramos en Chupas, estaba de regidor en el Cuzco cuando llegó Blasco Núñez al Perú. Conoció con su grande perspicacia y experiencia que el asunto de las ordenanzas y la tesura del virrey vendrían á parar en madeja sin cuenta, y así, con la mediana fortuna que tenía, procuró salir del Perú, rebozado con el título de procurador que le dió el Cuzco, para suplicar de las ordenanzas en España. Bajó á la costa, buscó desde Lima á Arequipa navío en que trasladarse á Panamá, y habiendo hallado uno en lo que sirve de puerto á esta ciudad, no quiso llevarle. Dejemos contar el caso á Pedro Pizarro, vecino de Arequipa, que fué el intermediario de Carbajal en este asunto.

«Tuvo nueva Carbajal que en Arequipa estaba un navío de un Baltasar Rodríguez, y acordó ir en busca dél para ver si podía salir desta tierra. Pues vino á la ciudad de Arequipa, y fué á posar á casa de Pedro Pizarro, al cual rogó hablase al Baltasar Rodríguez, maestro, y de su parte le ofreciese tres mil pesos, porque le llevase á Panamá, sin tocar en ninguna tierra. Pues Pedro Pizarro le habló y le ofreció tres mil pesos. El Baltasar Rodríguez no vino en ello ni quiso, por haber dado la palabra de secreto á Gonzalo Pizarro. Pedro Pizarro dijo á Carbajal cómo no había remedio de salir de la tierra, y quel maestro le había respondido que aunque le diese diez mil pesos no le llevaría, y es verdad que esta respuesta dió el maestro enojándose con el Pedro Pizarro, y diciéndole: vos que habiades de procurar lo que toca á Gonzalo Pizarro, vais contra él. Pues estando comiendo, ya que acababa Carbajal y el licenciado León y Pedro Pizarro, Carbajal tornó á preguntar á Pedro Pizarro: Señor, decidme: ¿qué os dijo el maestro? Pedro Pizarro le respondió: Señor, ya os lo he dicho, que no quiere. Dijo Carbajal: ¿que no quiere, Señor? Y diciendo estas palabras tomó una taza de vino que de-

Un incidente doloroso vino á empeorar la situación del atribulado virrey, y á enajenarle por completo la voluntad de los que aún estaban con él. Huyéronse de Lima á las filas de Pizarro unos parientes del factor Illán Suárez, en cuya casa vivían aquéllos. Cuando el virrey tuvo de ello noticia, llamó al factor, y reprendióle ásperamente por lo ocurrido; sinceróse el acusado también con algún calor (1), y en

lante tenía, y bebióle, y dió un suspiro acabando de bebellá, y dijo así: Señor, ¡que no quiere el maestre llevarme! Pues yo juro á tal que yo os haga á Gonzalo un buen Gonzalo, y tal que los nacidos se espanten, y los por nacer tengan que contar. Señor Pedro Pizarro: matalotaje, matalotaje, que me quiero ir al Cuzco porque el virrey pregunta por mí. Gonzalo Pizarro me envía á buscar; quiero irme donde él está... Carbajal se partió, y á la salida de su posada dijo á Pedro Pizarro su huésped: aparejaos, Señor, porque yo os digo que han de venir por vos y por todos los vecinos. Este Carbajal era tan sabio, que decían tenía familiar.»

(1) Y entrando el factor por la puerta de su cuadra...., se levantó en pié el virrey, y le dijo: Así, traidor, que habéis enviado á vuestros sobrinos á servir á Gonzalo Pizarro». El factor le respondió: «No me llame vuestra señoría traidor, que en verdad no lo soy. Juro á Dios que soy tan buen servidor del Rey como vuestra señoría». (Zárate.) En dos legajos del Archivo de Indias he visto que el arrebató de cólera del virrey tuvo por origen que el día antes había Blasco Núñez conferenciado con el factor acerca de lo que convendría hacer, en vista del rumbo que tomaban las cosas. Y porque aquella noche, sea que Illán Suárez hablara ó no de ello con sus sobrinos, se huieron estos con Salazar el Corcovado, exasperó la

la disputa Núñez Vela, que era naturalmente arrebatado, le dió dos puñaladas con su daga, y mandó á sus criados que acabaran de matarlo. Descolgaron el cadáver por un corredor de palacio para que la gente de guardia, que eran cien hombres no se enterara, y envuelto en la capa de grana que llevaba, lo enterraron en un nicho de la iglesia que estaba al lado.

El virrey, en su angustiada situación y agobiado por las resultas de la muerte del factor, empezó á mostrarse más benigno. Suspendió por dos años las ordenanzas, y revocó cuanto por sus mandados había hecho. Pero á los pocos días volvió á revocar todo esto, y lo hizo escribir en el libro del Acuerdo».

Prisión de Blasco Núñez.

Como era patente á todo el vecindario lo mucho que el malogrado factor había trabajado para que recibieran al virrey en Lima, causó su muerte una general indignación. Aumentáronse con esto los corrillos, y mucho más crecieron cuando se supo que el virrey discurría quebrar los molinos, dismantelar la ciu-

coincidencia al virrey, y le dió pie á creer que también le era hostil el hombre de que tanto había fiado.

dad, embarcarse con los oidores y todos los vecinos principales de Lima y sus familias, para establecerse en Trujillo.

Como preparativo á esta semirresolución, mandó que los hijos del difunto marqués fuesen llevados á uno de los buques, colmándose con este acto la medida de la subordinación al desdichado virrey. Los oidores decían á las claras que no querían dejar la ciudad, ni desamparar la Audiencia. Juntáronse los tres en uno, Cepeda, Álvarez y Lisón de Tejada, y de común acuerdo resolvieron que la prisión del virrey era lo único para aplacar el alboroto del pueblo. Designóse á Cepeda, como magistrado más antiguo (y más intrigante), por Presidente de la Audiencia, y constituídos en tribunal (revolucionario), dieron orden á Martín de Robles, capitán del virrey, para que lo apresara, creyendo que, si él lo hacía sería con menos bulla.

Por dificultoso tuvo Robles el encargo; apretáronle los oidores, y al fin prometió hacerlo, abroquelándose con la orden firmada por ellos. También proveyeron una provisión para el alcalde, á fin de que ayudara á Robles en la prisión del virrey, y á los vecinos exhortaron á que no desampararan sus casas ni se embarcaran, lo cual por sí ya se les hacía duro, y por el natural temor de tener que confiar

sus mujeres é hijas á marineros y soldados.

El virrey, viendo la alteración que en la ciudad había, aunque las provisiones para Robles y el alcalde estaban secretas, hizo llamamiento de su gente y capitanes, recelándose de la Audiencia. Los oidores, excepto Zárate, viendo que el virrey había tocado arma, y que se habían reunido más de cuatrocientos, sospechando que iría contra ellos, llamaron á sus parciales; acudieron tan pocos, que teniéndose por perdidos, se parapetaron en la casa de Cepeda, donde acordaron jugar el todo por el todo (1) antes de que se reforzara más el partido del virrey.

Salieron resueltos en su busca, y aunque dos veces intentaron entrar en la plaza, no lo consiguieron por la mucha gente; dieron, en fin, una como última embestida, con tan feliz estrella, que la arcabucería de palacio que jugó sobre ellos no dañó á nadie (2), y así pudieron llegar al medio de la plaza, donde se

(1) En esta confusión habló un hombre principal, y dijo: «Salgamos, ¡cuerpo de tall!, señores á la calle y muramos peleando como hombres y no encerrados como gallinas» (G. de la V.)

Este hombre principal fué Francisco de Escobar á quien llamaban el *tío* por serlo de Doña María de Escobar.

(2) «La guardia del visorrey alzó las picas y disparó al aire; no tenía cincuenta que lo siguieran de voluntad.» (A.^o de Ind. 1—4—¹/₆).

les agregó mucha de la gente que en ella estaba, y que acaso no sabía por qué el virrey había hecho tocar arma.

Hicieron los oidores sacar cuatro sillas al andén de la iglesia, y allí, *pro tribunali* (1), mandaron pregonar la provisión, ordenando á los vecinos que no desampararan la ciudad, etcétera. Comisionaron á Jerónimo de Aliaga, que era escribano de la Audiencia, para que fuese al virrey y le requiriese, en nombre del Rey, se viniese al punto ante la Real Audiencia, pues en razón al tumulto que en el pueblo había causado con su manera de gobierno, convenía que se embarcara y fuera á España á dar cuenta de lo que había hecho. Respondió que temía salir, no le mataran; le enviaron para su seguridad al capitán Martín de Robles, que lo llevó por la plaza á presencia de los oidores.

Declararon éstos que tenían facultades para obrar como lo hacían, y aunque los más avisados veían la farsa, la generalidad del pue-

(1) El licenciado Zárate salió de su posada durante la bulla para juntarse al virrey; pero hallando el camino interceptado, se metió con sus compañeros en la iglesia. — Cuando el virrey vió á Zárate, le dijo: «También vos fuísteis en prenderme, teniendo yo de vos tanta confianza». — Y él respondió: Miente quien lo haya dicho; que notorio era quien lo había prendido, y si él se había hallado en ello ó no.

blo no presumía tanta audacia en Cepeda, que era el alma de ella.

Preso el virrey en casa de este oidor, se efectuaron algunas otras prisiones de los más adictos á su persona. Tuvo lugar la prisión del virrey á 16 de Septiembre de 1544.

Era necesario dominar el mar, y al efecto se pensó en poner la escuadra á disposición del nuevo gobierno. Constaba de diez navíos y otros dos buques, mandándolos Diego Álvarez Cueto, y tenía por capitán á Jerónimo Zurbarano. Éstos, aunque oyeron al destituido virrey decir desde la orilla que entregaran los buques á la Audiencia, entendiendo que lo decía forzado, no solo no lo ejecutaron, sino que, teniendo poca gente de mar, pusieron fuego á cuatro de los navíos y á los otros dos barcos, y con los navíos restantes se dirigieron á Huacho, llevándose á Vaca de Castro y al hermano del virrey Vela Núñez (1), pero enviaron á Lima los hijos del marqués. Los de tierra, que veían arder los buques, trataron de cortar el fuego para aprovechar los cascos, logrando salvar dos aunque mal parados, y que utilizaron en apresar á Vela Núñez con un bonito y atrevido ardid de mar.

(1) Vela Núñez llevó recado del virrey para que Cueto entregara la escuadra; quedóse en ella, por temor de que lo mataran en Lima.

Enviaron recado á Diego Álvarez, que era cuñado del virrey, conjurándolo que si no entregaba la escuadra matarían al virrey y á su hermano. Entrególa Diego Álvarez, y los vencedores remitieron á Lima á Vaca de Castro y á Vela Núñez, reteniendo á Álvarez. Zurbano había ido á Panamá con uno de los buques para pasar de allí á España, y enterar al Rey de lo que en el Perú ocurría.

Libertad del virrey —Fracasa una conjuración. —Pizarro entra á Lima.

Era el virrey preso carga muy pesada aún á la conciencia de Cepeda, y parte por quitárselo de delante de los ojos, parte también porque Gonzalo Pizarro venía hacia Lima más de prisa que al principio, se determinó sacarlo de la ciudad, so pretexto de que los parientes del factor Illán Suárez querían vengar en él la muerte que dió á éste.

Pero otra en verdad fué la causa. Estando preso el virrey casa de Cepeda, urdió D. Alonso de Montemayor una conjuración para matar á Cepeda y poner en libertad á Blasco Núñez. Comunicó D. Alonso su proyecto con D. Hernando de Cárdenas, el cual temiendo las muchas muertes que se habían de hacer si llega-

ba á buen término la conjura, la descubrió á Cepeda. Dió orden al capitán Martín de Robles para que prendieran á los conjurados; prestóse á ello muy bien Robles y al punto quedaron en poder de Cepeda D. Alonso de Montemayor, Juan de Saavedra, Pablo de Meneses, Juan de Mendoza y otros. Alonso de Barrionuevo fué ahorcado y descuartizado de orden de Cepeda.

Acordaron, pues, los oidores llevarse al virrey á la isla de San Lorenzo (1), como lo efectuaron, y de allí lo pasaron á Huacho, donde debía tomarlo el oidor Álvarez, para conducirlo á España. Tejada y Zárate opinaban porque fuera con el virrey un capitán de confianza. Pero Álvarez, sea que hasta entonces había obrado subyugado por Cepeda, ó que considerase el desacato inferido á la autoridad en la prisión del virrey, procuró enmendar su yerro y congraciarse con Blasco Núñez, declarándo-

(1) El virrey fué metido en la mar en una balsa de espadañas, ó enea, con un indio que la remaba (porque en estas balsas no hay lugar ni capacidad para caber más gente), y se metieron asimismo los que allí estaban para su guarda, cada uno en su balsa, con indio.... Era cosa de lástima ver ir de aquella suerte al virrey, metido en una balsilla de enea, de poco sostén y menos seguridad, arrastrando los piés por el agua, con mil sobresaltos, que las ondas del mar de poco en poco le daban (por no tener experiencia de semejante navegación), lo cual se veía en el semblante de su rostro, y por algunas palabras que decía. (Palent. XXII.)

le que le dejaba en completa libertad para que ejerciera el cargo que del Rey había recibido (1).

Mandó inmediatamente á Álvarez Cuetó á España por refuerzos, y él se dirigió al puerto de Túmbez, haciendo que se le incorporaran dos buques que halló al paso. Parece que la primera idea de Blasco Núñez fué dirigirse á Panamá, para allí hacerse de armas y gente; pero neciamente persuadido de que en la tierra nadie le quería mal sino los oidores, la abandonó, y se quedó en Túmbez, despachando con solo un oidor, por dispensa especial que para esto había traído de España.

Acudióle aquí alguna gente de la que había en el país, y de la que venía al Perú de Nueva España y Nicaragua. Engrosaron también las filas del virrey algunos de los comprometidos con Montemayor, y con ellos se fueron otros de Lima, á despecho de la Audiencia, que ya tenía noticia de lo hecho por Álvarez.

Cepeda, que veía á Gonzalo próximo á Jauja, y que no estaba por dejarle la gobernación, libró una provisión, donde hacía saber al pro-

(1) Bien se lo había dicho á Cepeda uno de los oidores: «Por Dios, Señor Cepeda, que os confiáis mucho de Juan Alvarez, y vos no le conocéis tan bien como yo; porque os hago saber y lo tengo en mí muy creído, que este hombre nos ha de vender á todos al mismo virrey».

curador general que su venida á Lima en son de guerra carecía de objeto, puesto que se habían suspendido las ordenanzas y enviándose al virrey á España; que le pedía deshiciese luego su campo, y si quería entrar en Lima, sólo trajese quince ó veinte que le acompañaran.

Nadie quiso llevar esta comisión á Gonzalo, y al fin la hubieron de desempeñar D. Agustín de Zárate y D. Antonio Rivera, que fué quien se la dió, pues Zárate quedó preso en el camino. Vióla Pizarro sin decir palabra; pero sus capitanes respondieron al comisionado que convenía hacer á Gonzalo Pizarro gobernador de la tierra, y que así lo dijera á los oidores; que de lo contrario saquearían la ciudad.

Francisco de Carbajal, que en el Consejo tenido para responder á la provisión de la Audiencia, había dicho que aquello de quince ó veinte se había de entender que entraran en filas de quince ó veinte, se adelantó con cincuenta soldados escogidos, y se entró una noche en Lima de improviso. Prendió treinta de los llegados á ella recientemente, y al día siguiente, por la mañana temprano, ahorcó tres (1), amenazando acabar con todos, si la

(1) Que fueron Pedro del Barco, Martín de Florencia y Juan de Saavedra. Martín de Florencia fué de

Audiencia no confería á Pizarro la gobernación del Reino.

Con esto, y con hallarse ya Pizarro y sus tropas en Pachacamac, tuvo la Audiencia un acuerdo á 20 de Octubre de este año de 1544, para deliberar, y resolvió «se comuniquen con los muy reverendos señores obispo de esta ciudad y del Cuzco, y el electo obispo de Quito, que en esta ciudad están al presente, como con personas de tan grandes letras y calidades, y con el licenciado Vaca de Castro, del Consejo de Su Majestad, y con Agustín de Zárate, contador general, y con el tesorero y veedor de la ciudad, como con personas de quien se tiene crédito...., para que todos juntos y cada uno de ellos platiquen y consideren el actual estado de estos reinos y den su parecer por escrito,¹² etc.»

En el mismo día se juntaron en acuerdo con

los que acompañaron á Pizarro á Cajamarca, y el que con otros tres cautivó al inca Manco cuando salió del Cuzco la primera vez para alzar la tierra contra los españoles. Pedro del Barco era persona de consideración; en el Cuzco desempeñaba el cargo de regidor, y fué uno de sus heroicos defensores; sufrió las pesadas burlas de Carbajal, estando al pié del árbol en que había de ser colgado, pues le dijo: «Que por ser persona tan principal en la tierra, y aun casi el mas rico de ella, quería usar con él de una singular consideración, cual era, la de que escogiera la rama».

Los ahorcó del árbol que llamaban del Sol, único que había en aquella llanura.

los oidores los tres obispos dichos y Fr. Tomás de San Martín, provincial de los Dominicos, y «determinaron que era menor mal el que la Audiencia recibiera á Gonzalo Pizarro como gobernador por S. M., á condición que resignaría el mando en la persona que S. M. designara para el gobierno de la tierra (1)».

El miércoles 22 de Octubre se presentó á la Audiencia una petición, con muchas firmas de los principales vecinos de las ciudades, pidiendo que nombrase á Gonzalo Pizarro por gobernador de la tierra. «Y aunque se conoció que no se podía hacer, dice el documento que copio, por evitar los grandes daños que cierto se habían de hacer, fué el parecer de todos los dichos señores que se hiciese.» Firmaron los dos obispos y el electo de Quito, el Provincial y los tres oidores (2).

De la petición dicha tomaré lo siguiente: «V. A. sabe la alteración que en estos reinos ha habido después que Blasco Núñez Vela, vues-

(1) El contador Juan de Cáceres y Zárate dieron su parecer por escrito.

(2) Dice el Palentino (cap. XXV), que al firmar este oidor el acuerdo en cuya virtud se dió la Gobernación á Gonzalo Pizarro, hizo una cruz encima de su firma, y dijo: «Juro á Dios y á esta cruz y á las palabras de los Santos Evangelios, que firmo esta provisión de miedo, y porque no maten á esos caballeros que están presos.

tro Visorrey, vino á ellos, á la cual dió causa con sus grandes asperezas y cruel é inhumana condición, y con denegar la defensa que de derecho tenemos, por lo cual convino enviarle á que informase á Vuestra Real persona del estado desta tierra, para que lo mande proveer y remediar como convenga á su Real servicio, y agora por la mucha gente de soldados que hay junta, y por ser cosa provechosa, y que tiene necesidad de persona que los tenga debajo de orden, y á quien tengan respeto para que vuestra justicia no esté opresa, y se ejecute, y las gentes tengan seguridad en sus personas y haciendas, conviene proveer de gobernador y capitán general en este dicho reyno; y porque al presente no hay en él persona á quien la gente tenga más respeto y amor, ni que mejor lo pueda hacer que Gonzalo Pizarro, hermano del marqués D. Francisco Pizarro, que descubrió y conquistó con su buena industria y ventura estos reynos...., como por haber sido el dicho Gonzalo Pizarro descubridor y conquistador desta tierra, á V. A. suplicamos provea al dicho Gonzalo Pizarro del dicho cargo de gobernador, hasta tanto que, consultando con V. M., provea lo que sea servido....; y porque podría ser que el dicho Gonzalo Pizarro no quisiese aceptar el dicho cargo, según lo ha protestado, de que se seguiría grandes daños,

V. A. le mande so graves penas que lo acepte, etc.» (1).

Recibióse la provisión en el real de Gonzalo con toda alegría, y ya no se pensó sino en tomar posesión del cargo. A 24 de Octubre de este mismo año de 44, hizo el nuevo gobernador pleito homenaje en Lima ante la Audiencia «de dar la obediencia á S. M., ó á quien en su nombre viniere, todas las veces que le fuese pedido; é que si su Señoría lo hiciese, Dios Nuestro Señor le ayude en este mundo al cuerpo, y en el otro al ánima donde más había de durar; é si no, el Señor lo demandase en mal y caramente; y el dicho señor Gobernador respondió: sí juro, é amén».

Este día fué recibido por el cabildo como gobernador con gran solemnidad. El que guste de saber de las circunstancias de la acogida, las hallará en el legajo citado del Archivo de Indias, número 32. El regocijo en la ciudad

(1) Firmaron esta petición Juan Vélez de Guevara y Antonio Altamirano, alcaldes ordinarios del Cuzco; Francisco Maldonado, Juan Julio de Ojeda y el capitán Francisco de Carbajal, regidores del Cuzco; Rodrigo Nuño por Lima; Francisco Noguerol de Ulloa por la hermosa Arequipa (sic); Diego Palomino por San Miguel; Francisco Morales por Trujillo; Pedro Puelles y Francisco de Espinosa por León de Huánuco; Pedro de Hinojosa y Diego Centeno por la Plata; Vasco Suárez, alcalde de Huamanga; Gonzalo Díaz de Pineda por Quito, y Diego de Urbina por Puertoviejo. (*Arch. de Ind.*)

fué grande; los negociantes abrieron sus tiendas tanto tiempo cerradas; se calmó la inquietud general, y todo volvió á su habitual estado.

Prosperidad de Gonzalo Pizarro.

Para asegurar Gonzalo Pizarro su gobernación, libró providencias poniendo hechuras suyas por corregidores en todas partes, los que no solo sin dificultad, sino con gusto, fueron recibidos, atento cada cual á su interés de conservar las encomiendas. Los caballeros que en el Cuzco y la Plata habían levantado bandera por el Rey en contra de Pizarro, y dirigídose á Lima, se vieron en gran apuro cuando supieron el triunfo de Gonzalo.

Esparciéronse unos por la tierra adentro entre los indios, pereciendo los más, y otros se arriesgaron á implorar el perdón del afortunado gobernador del Reino. Fuéles otorgado cuanto á las vidas; pero se apropió los repartimientos que tenían asignados, destinando los productos para gastos de la guerra. Otro tanto hizo en la Plata el capitán Francisco de Almendras, donde estaba de teniente gobernador por Gonzalo Pizarro.

No tuvo el procurador general del Reino tan expedito el camino para llegar á Lima, como

acaso pudo figurarse. Gaspar Rodríguez de Camporredondo y Jerónimo de la Serna, capitanes é íntimos camaradas, tramaron en el campo de Gonzalo un plan tan atrevido como vasto. Consistía en asesinar al virrey y á Pizarro y pasar el poder á Vaca de Castro.

Jerónimo de la Serna fué con este intento á Arequipa para ganarse, como lo consiguió, á Alonso de Cáceres, teniente de Gonzalo. Los dos se partieron á Lima, y besaron las manos á Blasco Núñez, que los recibió con júbilo y dió empleos de confianza en la milicia.

Vaca de Castro olvidado, digámoslo así, por la extraordinaria muchedumbre de asuntos que dividían la atención de Blasco Núñez, no era extraño á este plan; comunicábase muy reservadamente con la Serna por medio de Diego de Aller; pero hasta qué punto prestara su consentimiento, me es desconocido.

Pizarro sorprendió la correspondencia entre la Serna y Rodríguez de Camporredondo que seguía en sus filas; supó por ella el complot y los nombres de los que en él estaban, y sin pérdida de momento quitó la vida á Camporredondo, y en Huamanga á Felipe Gutiérrez y á Arias Maldonado, con lo que terminó esta tragedia.

La situación de la Audiencia era comprometida; no se ocultaba á los oidores que en Espa-

ña hallaría su comportamiento la debida censura, y así procuraban enmendar en sus acuerdos la falta cometida. Cuál debió ser su conducta en las gravísimas circunstancias en que el impetuoso Blasco Núñez puso al país, es asunto intrincado y nada facil de resolver.

Con todo, opinaríamos, que seguir la prudente conducta que iniciaron en Panamá, é ir así templando la energía del virrey, manifestándole que, no hallándose el país dispuesto aún para introducir en él tan radical reforma como era la de las ordenanzas, sería oportuno que moderara sus acuerdos hasta recibir nuevas instrucciones; en la inteligencia que, si persistía en su designio, elevarían ellos una representación al trono, manifestando los daños que se seguirían indefectiblemente al país, y aun protestando públicamente de que los oidores, como consultores natos del virrey, no eran parte en las resoluciones que éste tomaba acerca de los dueños de encomiendas.

Creemos que con esto Blasco Núñez no hubiera pasado adelante en la fatal ejecución de las ordenanzas, y que con el voto escrito de la Audiencia hubiera tenido suficiente descargo para con el Rey.

Descargo que podía reforzar consultando á los obispos, de los cuales el del Cuzco, Doctor Fr. Juan Solano, le hubiera dicho lo que pre-

senció con motivo de la ejecución de las ordenanzas, y es lo que sigue, que traslado de la carta que en 10 de Marzo de 1545 escribió al Emperador: «Yo allegué el postrero de los oficiales de V. M., porque tuve muchos estorbos especialmente en este mar del Sur, adonde me perdí; y como llegué el postrero, tuve lugar de ver por el camino, en mi presencia, todo lo que pasaba. Como el visorrey es tan criado y tan servidor ferviente de V. M., en desembarcando en el mismo puerto de Túmbez, que saltó en tierra, luego puso en ejecución las ordenanzas y leyes que V. M. dió para estos Reynos, é libertó luego á los indios del servicio que hacían á los cristianos, y que, como libres, se fuesen adonde quisiesen, é hiciesen de sí libremente su voluntad..... Con esta libertad que tomaron los indios, ví que los que estaban doctrinados y eran cristianos, vilos sin fe vueltos á sus caciques y á sus pueblos...; ví también que en las casas de los cristianos y en los tambos por los caminos, adonde cada noche les enseñaban la doctrina cristiana, ya no se usa esta costumbre, porque no hay á quien enseñarla, porque todos se fueron á sus tierras.....»

La prudencia y moderación del visitador don Francisco Tello de Sandoval, encargado de comisión igual en Méjico que Blasco Núñez en

el Perú, y la cordura del virrey D. Antonio de Mendoza, fueron alabadas del Monarca y su Consejo.

Si los oidores con noticias ciertas de los levantiscos que en el Perú andaban y experiencia de lo que era Blasco Núñez, hubieran desde Panamá puesto en conocimiento del Rey lo que pasaba, no hubieran llegado las cosas al punto que por desgracia llegaron.

Volviendo á los oidores que despachaban con Gonzalo Pizarro, no reinaba entre ellos y éste la mejor armonía. Caló el viejo Carbajal á Cepeda, y propuso á Gonzalo que lo matase; determinóse el nuevo gobernador á ello, en ocasión en que Cepeda debía contradecir en un acuerdo; pero el licenciado tuvo de ello noticia, y peroró tan melifluamente en pro del acuerdo, que totalmente se ganó al Pizarro y sus capitanes. Desde este punto todo lo mandaba y regía el artero Cepeda.

Con los castigos que dió Pizarro á los que halló culpados de infidelidad á su causa, andaba la gente atemorizada, y nadie osaba desabrocharse el pecho con nadie. Sin embargo, para más autorizar la gobernación del procurador general, se dispusieron y ejecutaron públicos regocijos, que no fueron en realidad tan alegres como lo aparentaban. La seguridad de que el virrey reunía gente y pertrechos en

Túmbez, destemplaba las fiestas no menos que las nuevas que llegaban de los que, dejando el partido de Pizarro, se pasaban al de Blasco Núñez.

Ahincadamente deseaba Pizarro deshacer la Audiencia, que algún trabajo le era; aprovechó la determinación, que cuadró al partido, de enviar á España como procuradores al oidor Lisón de Tejada y á D. Diego Mandonado (1).

No había más buque que pudiera llevar á Panamá á estos procuradores sino aquel en que estaba preso Vaca de Castro, el cual, temiendo que echándolo en tierra se exponía á que Gonzalo Pizarro recordara cómo lo había tratado en el Cuzco, aprovechándose de la poca vigilancia con que á bordo se le guardaba, en unión de unos pocos amigos y criados, se apoderó á viva fuerza del buque, é hizo rumbo á Panamá, sin que nadie se lo pudiera estorbar.

Enojóse Gonzalo de esto en gran manera, no tanto por la huida del ex-gobernador, como por la pérdida de su artillería y municiones, que

(1) De este parecer eran muchos; mas Francisco de Carbajal lo contradecía, diciendo que los verdaderos procuradores eran muchos arcabuceros y soldados, armas y caballos. Decía más: que lo que se debiera de hacer luego al principio era prender á los oidores y enviarlos á S. M., para darle cuenta de la prisión de su virrey; y lo mismo decía Bachicao. (Palent., XXVIII.)

había hecho conducir á bordo del rendido y fugado navío (1).

La vida de muchos caballeros tildados de poco afectos al partido corrió peligro, creyéndolos complicados en la huida del ex-gobernador Vaca de Castro.

Hizo Gonzalo Pizarro carenar y armar un buquecillo que estaba en el puerto medio al través y desmantelado, en el cual, y un bergantín que vino de Arequipa, mandó al capitán Bachicao con setenta arcabuceros, previéndole que llegara á Túmbez y viese de prender al virrey ó de ahuyentarlo de allí; y si esto no podía, siguiera á Panamá, para dejar al oidor Tejada y á Maldonado, que iban al Rey por Procuradores del Perú.

Este mandato, dice el Palentino, lo dió sin fundamento, pues no llevaba Bachicao fuerzas para ofender al virrey ni aun para defenderse de un sólo navío si á ellos saliera. Pero como la fortuna, digámoslo así, se había empeñado en favorecer á Pizarro, hasta lo más descabellado se le tornaba en bien y prosperidad, porque Bachicao apresó en el camino dos buques del comercio, con lo cual hizo rumbo á Túmbez, aparentando que llevaba mucha gente.

(1) Es extraño que Vaca de Castro no alegara esto en el recurso que presentó al Emperador desde su prisión de Arévalo.

Con esto el virrey se fué la vuelta de Quito, temeroso de Bachicao y los suyos, cuyas fuerzas aumentaban adrede los partidarios de Pizarro.

Cuando Bachicao supo la ida del virrey, se apoderó de lo que pudo, no dejando de aumentar su gente con algunos que abandonaron á Blasco Núñez. Feliz estuvo Bachicao en su expedición á Panamá, pues no sólo llegó á tener á sus órdenes veintidós embarcaciones, sino que también recogió muchos soldados de los que venían al Perú de España, Méjico y Nicaragua.

Bachicao desembarcó toda su gente, que serían ciento y sesenta hombres, soldados, maestros, marineros y grumetes (que de todos quiso hacer aparato y muestras), en que podría haber sesenta arcabuces, temiendo no le tuviesen puesta alguna celada. Así entró por la ciudad, donde estuvo pacíficamente dos ó tres días, sin hacer molestia á ninguna persona, entendiéndose en visitaciones y haciéndose muy afable á todos. Esto, mientras se informaba quiénes eran los mercaderes más ricos, y los vecinos que tenían mejores caballos y presas, y quién se había mostrado servidor de Gonzalo Pizarro y quién no.

Siendo bien informado, robó á su placer cuanto quiso, sin que nadie pudiera irle á la

mano (1). En vano trataron algunos de los su-

(1) «Luego se apoderó de la artillería que el capitán Juan de Guzmán había juntado para llevar al Virrey, y pidió empréstitos de dinero y mercaderías fiadas: comenzó á visitar tiendas de mercaderes bien acompañado de arcabuceros, que con mechas encendidas parecía que estaban amenazando, mientras él pedía alguna cosa, para que no le fuese negada. Y así, de unos sacaba dinero, de otros mercaderías y caballos, y otras cosas que cohechaba; porque el pedir era en su mano y el negar en la de ninguno. De esta suerte traía tan atemorizado el pueblo, que ni había otra justicia, ni otro ejecutor, ni á quien temer. Porque la justicia que estaba puesta por S. M. no servía para más en esta coyuntura de tener el nombre. Y estaban, por el consiguiente, las leyes sin vigor ni fuerza alguna. Y todo se sufría y disimulaba porque no viniese á peor estado. En tanto que á un Rvdo. Padre religioso y predicador de la Orden de San Francisco, llamado Fr. Luís de Oña, en su monasterio, con una caña le dió por la cara, y se la quebró en la cabeza, por sólo que dijo que no sabía del guardián de la casa. Y asimismo, y habiendo en Panamá Gobernador y alcaldes ordinarios por S. M., por su propia autoridad hizo traer á la vergüenza, caballero montado en un asno, un soldado de los del Virrey, con voz de pregonero, que decía: «Esta es la justicia que manda hacer el ilustrísimo caballero y señor Gonzalo Pizarro, gobernador del Perú, á este hombre por amotinador». Y aun su partida no fué menos peligrosa y llena de temor que su entrada. Porque, queriéndose ya partir, por causa que Gómez de Tapia (alcalde de la ciudad), había por su mando hecho traer dos barcos, uno para ayuda de embarcar la gente, y otro para embarcar su ropa y su amiga y otras mujeres; porque este barco recibió algún revés, como acaecer sucede, aunque fué sin algún daño, comenzó Bachicao á dar grandes voces, diciendo mueran traidores. Y luego salieron muchos soldados que con él estaban. Al fin, por el mes de Marzo, año de cuarenta y cinco, se retiró, de lo cual dieron todos muchas infinitas gracias á Dios por

vos de quitarle la vida, porque el Señor, bajo cuya soberana Providencia todo se mueve en este mundo, permitió que los otros la entregaran en sus manos.

El gobernador Vaca de Castro á una con Álvarez Cueto y Jerónimo Zurbano, huyeron de Panamá á Nombre de Dios, donde se embarcaron con el Dr. Tejada y Diego Maldonado.

Vaca de Castro.

La influencia de Vaca de Castro en el Perú terminó desde el momento en que, llamado por los oidores al acuerdo para deliberar acerca de lo que debía de hacerse respecto de Gonzalo Pizarro, no sólo no asistió, sino que, como dice el supradicho memorial, «reprendió á los oidores».

No es posible dejar de consagrarle algunas líneas, y la verdad histórica exige que le describamos tal cual fué, aunque tengamos que desdorar al hombre que en tan breve período de tiempo desplegó tanta energía, actividad y acierto en la guerra, y tanta prudencia y conocimientos en la reforma política del país.

tan gran beneficio y merced. Quedando el pueblo tan sólo, maltratado y robado, que verdaderamente parecía pueblo saquedo de moros.

Con esto daremos una prueba más de que no gustamos hacer plural con los frívolos entusiastas de glorias nacionales.

Engreído Vaca de Castro con la victoria de Chupas, se tuvo por el hombre del Perú; más, à su juicio, se le debía à él, en el y en España, que al marqués Pizarro. Esta elación de ánimo le hizo adjudicarse à sí mismo crecidas rentas de la Corona, y los repartimientos de los hijos del marqués.

Hay acerca de esto terribles acusaciones testificadas por personas respetables; es una de ellas la siguiente: «Vaca de Castro en ninguna manera conviene aquí. Tiene en su cabeza todos los repartimientos que eran del marqués, y los que hay vacos los disfruta; y si le dura dos años tendrá un millón de oro, sin muchísimo que ha enviado à España. Trátase con todas las ceremonias reales, y à veces no permite la entrada à verle en veinte y treinta días. Suplicamos venga quien le tome residencia, etc.» (1).

No quedaron exentos de su avaricia los indios, pues se hacía regalar de ellos oro, plata y joyas de algún valor. Largamente, *ut fit*,

(1) Firmaron Francisco de Ampuero, alcalde, Alonso Riquelme, García de Salcedo, Illán Suarez de Carbajal, Nicolás de Rivera, Diego de Agüero y el Contador Cáceres.

participaban de estos abusos sus allegados y domésticos. Y aunque rodeó la autoridad de cierta pompa, é introdujo un ceremonial chocante con la sencillez de los Pizarros y Almagros, llegó, ¡misericordia humana!, hasta tener por cuenta propia en el Cuzco una tienda de velas, carne, coca, etc., causando además en su favor una especie de estanco en estos ramos (1).

No se ignoraban en España estos manejos, ni cabía duda alguna de la avaricia del viejo magistrado, pues las cartas que escribía á su esposa ordenándole cómo se había de haber para que no se supiera lo que del Perú recibía, y aun para aparentar que nada le llegaba, secuestradas en Panamá para el contador Cáceres, iban de su mano á las de Carlos V (2), acompañadas de otras como la siguiente de 19 de Agosto de 1543, escrita desde Nombre de Dios; tiene un párrafo sobresaliente, que dice:

(1) Como cuando salió de España solo iba de Comisario regio, y con escaso sueldo, y en esa fecha no se sabía de más riqueza del Perú sino de lo tomado en Cajamarca y el Cuzco, se le dió cédula para que pudiera recibir maíz y otros comestibles de parte de los indios. Hasta que no se descubrieron las minas de Porco y otras después de estas, se tuvo en España al Perú por país en gran manera pobre.

(2) Lo que en diferentes partidas envió á su mujer con el capitán Peranzures, con Francisco Becerra y otros, montó á 53.836 pesos de buen oro entre metálico y objetos, y además 170 marcos de plata.¹⁵

«Aquí todos están espantados como fué provisto en tal cargo un tan mal hombre, mentiroso, vanaglorioso, mal cristiano y en quien concurren tantas y tan malas calidades que Dionisio Siracusano, ni Sardanápalo en sus tiempos, no podían ser tan malos.... Todos están á la mira á ver el castigo ejemplar que V. M. manda hacer por sus atroces delitos.»

Después que dejó al Perú, desembarcó en Lisboa, huyendo de hacerlo en Sevilla, temeroso de los Tellos, familia que tenía ofendida por la muerte que dió á Juan Tello, prisionero en Chupas. El Consejo de Indias y la Casa de Contratación de dicha ciudad tenían orden de prender á Vaca de Castro y de secuestrarle sus bienes y los de sus criados. Presentóse en la Corte en 23 de Junio de 1545, y al punto fué preso y encausado.

Acerca de él, decía á los 11 de Octubre de 1550 el Consejo de Indias al Emperador: «Este Consejo envió á hacer auto al licenciado Vaca de Castro para que guardase por Carcelería su posada; y habiéndose todo esto consultado á V. M., nos mandó responder que le parecía que aquella no era bastante carcelería, y que fuera bueno hacer más demostración de una fortaleza ó otra cual pareciese; y con esta consulta se acordó que se llevase á la fortaleza de Arévalo, donde ha estado y está. Ahora nos

parece que V. M. siendo servido envíe á mandar al Presidente y los del Consejo Real, que si el dicho licenciado intentare de irse á sentar al dicho Consejo le mande que se abstenga de ello, hasta que por la última sentencia este su pleito se haya terminado».

Desde la fortaleza de Arévalo, pasó á la de Lima casi á 20 de Abril de 551, á esperar el resultado de su causa.

Puede leerse la acusación fiscal y la condenatoria del Consejo en el tomo 85 de Muñoz del f.º 312 al 318 vto.

Duróle la prisión catorce años, tiempo que estuvo suspenso del cargo de Consejero.

Respóndannos ahora los modernos publicistas de la América latina, y antes que ellos los hombres de la Independencia, si el gobierno español dejaba impunes las faltas de las autoridades de sus colonias. Al fin, pesando el castigo sufrido y el delito cometido, que á la verdad no fué de tanta transcendencia en el país como en bien de él lo fueron sus acertadísimas disposiciones, se le reintegró en su cargo de Consejero y se le dió la encomienda de Palomas, de la Orden de Santiago, el completo de sus salarios como gobernador del Perú, y una renta de diez y seis mil pesos en indios vacos y otras mercedes.

Hacia 1561, siendo ya bien entrado en años,

viudo, y perdido el mayor de sus hijos, se retiró á una celda del convento de San Agustín de Valladolid, donde feneció de días. Su hijo menor, D. Pedro, fué oidor en la Audiencia de Valladolid, después Arzobispo de Granada y fundador del Sacromonte.

Continúan las desdichas del virrey Blasco Núñez.

Mientras Bachicao llevaba á cabo su tan célebre excursión á Panamá, Blasco Núñez reunía en Quito algunos soldados, con los que empezó á hostilizar á las tropas pujantes que el Pizarro había mandado en su persecución. Bajo malos auspicios emprendió el desdichado virrey esta campaña, pues perdió á manos de dos capitanes de Pizarro un destacamento de cuarenta de á caballo.

Mucho sintió este descalabro; pero como era de suyo muy animoso, y contaba con más de trescientos hombres, aunque no bien aderezados, salió en dirección de Piura á buscar al enemigo, sobre el cual dió tan inesperada como felizmente, quedando en su poder la mayor parte de la gente y casi todo el fardaje. Fué benigno con los vencidos, y siguiendo el consejo de algunos de sus capitanes, se enca-

minó á Piura, distante solo siete leguas, con lo que perdió una excelente ocasión de dominar en la sierra, donde muchos se le hubieran unido, y además debilitó sus tropas por las enfermedades de que fueron atacadas.

Gonzalo Pizarro, que supo la rota de los suyos y el lugar donde el virrey se hallaba, salió de Lima á toda furia con más de quinientos soldados en su busca, y con tres provisiones que firmó Cepeda; una para que Gonzalo Pizarro pudiese echar fuera del Reino y castigar al virrey Blasco Núñez porque alteraba la tierra, otra para hacer un empréstito de doscientos mil castellanos de oro, y la tercera para que Pedro de Puelles pudiese entrar en la gobernación de Belalcázar y tomarla. El oidor Zárate se resistió á firmar estos papeles, aun con peligro de la vida (1).

(1) «Hechas, pues, estas provisiones, firmólas el licenciado Cepeda, y mandó que el capitán Pedro de Puelles las fuese á firmar del licenciado Zárate. Pedro de Puelles se las llevó; y, no pudiendo acabar que las firmase, se salió llamándole de viejo loco. Por lo cual Gonzalo Pizarro fué en persona con Francisco de Carbajal á su casa. Y habiéndole mandado, y áun rogado ahincadamente, que las firmase, jamás lo quiso hacer; diciendo que no eran aquellas cosas para hacerlas él, ni tenía poder para hacerlo, y que era contra el juramento que había hecho..., y que no había de firmar aunque le cortasen la cabeza, porque sería gran traición y aleve hacer tal cosa, llevando como llevaba salario del Rey. Y que, pues por ello el Rey le había de

Había Blasco Núñez publicado en Tumbes un perdón general de lo pasado, y permitido la suplicación de las ordenanzas; se hacía necesario contrarrestar esta determinación y se arbitró el medio de cerrar el camino á toda composición con el virrey.

Empezaron, pues, á poner muy firme el asiento de la rebelión, cundiendo la idea de coronar á Pizarro.

Carbajal quemó las armas reales, y en las filas ondeó un estandarte con las iniciales G. P. revueltas (Gonzalo Pizarro) y un letrero alrededor que decía: «Por armas armas gané, en virtud de aquél que me las pudo dar.»

Con una gruesa suma que llegó de Arequipa se activaron los preparativos de marcha; dejó Gonzalo en Lima por gobernador á Lorenzo de Aldana con sesenta soldados, escribió á Bachicao para que se le reuniese en el camino, y con Cepeda, el sello Real y muchos caballeros (que de industria para más comprometerlos obligó á que le siguieran) se embarcó con muchas municiones y pertrechos de guerra hasta Santa, quedando totalmente disuelta la Audiencia, como lo había Gonzalo deseado.

Ofreciósele en la travesía un tal Olivera para

cortar justamente la cabeza, quería más que él se la quitase, sustentando su honra y fama y de sus hijos.» (Palent., XXXIV.)

dar traídoramente muerte al virrey, lo cual parece admitió Gonzalo, aunque muchos quisieron estorbarlo; el hecho es que este Olivera fingió ser desertor de las filas de Pizarro y alcanzó al virrey, cuya gracia logró por las nuevas que le comunicaba relativas á las cosas de Pizarro. Cuál fué el fin de Olivera diremos en su sitio.

Gonzalo Pizarro llegó á Trujillo, y allí recibió carta de Bachicao, que de regreso de Panamá se había estacionado en Manta esperando sus órdenes. Mucho placer recibió el gobernador Pizarro del gran contingente de buques, gente, armas y caballos que Bachicao le traía; pero no dejó de pesarle la arrogancia de su capitán, que por los servicios prestados no sólo le pedía le hiciese almirante de la mar y le diera cierto repartimiento en el Cuzco, sino que lo exigía antes de entregarle la armada, y embozadamente le decía que si no le otorgaba lo pedido no le entregaría los buques.

Gran humillación fué esta para Pizarro; pero temiendo que si desairaba á Bachicao ó le enojaba, entregaría las fuerzas al virrey, no sólo le concedió lo exigido, sino que le prometió mayores mercedes en pago de sus relevantes servicios. Mandábale al mismo tiempo que fuera á Túmbez para impedir que por mar le llegaran socorros al virrey.

Hallábase el valeroso Blasco Núñez todavía en Piura cuando Bachicao arribó á Túmbez, y conociendo el virrey cuánto le importaba tener á su devoción la escuadra, escribió blandamente á Bachicao para atraérselo (1), aunque no pudo conseguirlo. Revistó el gobernador sus tropas en Collique, y vió que montaban á seiscientos hombres bien preparados de todo, y entre ellos muchos veteranos; y como creía que el virrey se le defendería por suponerle con más fuerzas de las que en realidad tenía, marchaba con mucho recato.

Bien quisiera el denodado Blasco Núñez esperar á Gonzalo en Piura y allí darle la batalla, con sus ciento y ochenta hombres, buena parte bisoños y enfermos; pero en el consejo de guerra que sobre el caso juntó se opinó de muy distinta suerte, prevaleciendo la idea de retirarse á Quito. Esta medida desastrosa exponía, á nuestro juicio, al virrey á mayores dificultades y peligros. Una vez metido en Piura, donde no debió entrar, le era más fácil fortificarse en ella y defenderse (Garcilaso dice que

(1) Y habiendo escrito la carta el virrey, se la envió; y no atreviéndose el mensajero á dársela en su mano, púsola encima del altar de la iglesia de aquel asiento. Luego vino á manos de Bachicao, el cual, después de haberla leído, hizo burla y escarnio de ella, y luego la rompió, diciendo mil locuras y desatinos. (Palent., XXXIX).

tenía casi quinientos soldados), que emprender la propuesta marcha.

Piura, cercana al mar, daba esperanzas de recibir recursos, mientras que Belalcázar los reunía en su gobernación de Popayán. Empezada la retirada á Quito, sólo con setenta hombres pudo entrar el virrey en la ciudad, habiéndose visto en la necesidad de dejar muchos leales soldados abandonados en el camino por el hambre, el cansancio y las enfermedades. Carbajal, que con cincuenta buenos caballos le picaba continuamente la retaguardia, ó se los incorporaba para Pizarro, ó ahorcándolos vestía con ellos los árboles del camino. El desdichado virrey tuvo que ahorcar también en esta larga y terrible retirada algunos jefes, y entre ellos á su maestro de campo Rodrigo de Ocampo, sin duda con justísima causa, atendidas las circunstancias (1).

(1) Con todo, no dejó de haber juicios muy contrarios acerca de estas muertes: parece que hubo cartas echadizas al campo del virrey, sin dirección determinada, para comprometer más generalmente. Acerca del caso dice el historiador Garcilaso de la Vega: «Estas muertes causaron mucho escándalo en todo el Perú, porque sobre ellas decían los maldicientes cuanto se les antojaba, y dañaron mucho al partido del virrey, porque como no fué manifiesta la culpa ni la averiguación de ella, mas de sospechas, muchos que pretendían ir á servir al virrey, lo dejaron de hacer por temor de que les acaeciese lo mismo». Juicio que puede hacerse extensivo á otros capitanes, que igualmente fueron

No se contentó Gonzalo Pizarro con seguir por sí y por Carbajal al fugitivo virrey, sino también ordenó á Bachicao que se trasladara al río de Guayaquil y que desembarcara la tropa y fuera con ella la sierra arriba á cortar al virrey por Chimbo. Llegó, en fin, el virrey á Quito, y su primer cuidado fué enviar á la gobernación del adelantado Belalcázar al tesore-ro Rodrigo Núñez de Bonilla para que hiciese gente. No había ya, es cierto, necesidad de co-cer en las celadas las pocas hierbas que á ori-lla del camino se podían coger para no caer extenuados; pero la recepción en Quito corres-pondió á la llegada de un derrotado y perse-guido en luchas civiles.

Esto, y el empeño de sus contrarios en se-guirlo, hizo que Blasco Núñez notificara á los poco entusiastas pobladores de Quito, que con sus familias y haciendas abandonaran la ciu-dad, que despoblaría, para que de nada se aprovecharan ni las tropas de Bachicao, que ya estaban cerca, ni las de Gonzalo Pizarro, no distantes. Siguieron al asendereado virrey unos pocos vecinos fieles, pues los demás y parte de la tropa, cansada de tan larga huida, se desertaban, huyéndose al ejército contra-

ajusticiados en Quito en el poco tiempo que en este punto pasó el virrey.

rio. Tenía el virrey la intención de ir á Pasto, cuarenta leguas de Quito, para desde allí, rehecho, tomar contra el Pizarro la ofensiva.

Pero éste, acosándolo sin cesar, le hizo salir de Pasto, no obstante el refuerzo de cien hombres que en Otavalo le trajo Juan Carrera. En este pueblo pagó su felonía el soldado Olivera, el cual comunicó su dañada intención con Diego de Ocampo (sobrino del maestro de campo á quien el virrey mandó matar cerca de Quito), creyendo tendría en él buen apoyo; pero Ocampo le descubrió al virrey, y éste hizo ahorcar á Olivera y colgarlo de los piés donde Gonzalo pudiera verlo si por allí pasaba, sin que valiera al traidor prometer al virrey que mataría á Gonzalo si le dejaba con vida.

Blasco Núñez ordenó que su hermano Vela Núñez fuese á Calí y al puerto de Buenaventura, para que si hubiera navío lo tomase, y si no lo mandase hacer, fuera en él á Panamá y recogiera gente. El virrey mandó con su hermano un hijo de Gonzalo Pizarro, de hasta doce años, que tomó, al pasar, en Quito.

Como Pizarro supo que el virrey había procurado entablar negociaciones con Bachicao, recelóse de éste Gonzalo, y así le envió á decir por la posta que no pasase adelante de donde lo hallasen. Al fin se encontraron ambos á do-

ce leguas de Quito; recibió Gonzalo á Bachicao con estudiada frialdad, respondiendo á las quejas que por ello Bachicao le daba, que más quería no hubiera hecho tanto en su servicio, si había de ser, como era, para tener que oír tantas quejas como contra él oía; y aun se dice que, agarrándose de esto, le amenazó castigarle, y que lo hiciera (por la sospecha que de él tenía), si no fuera por temor de parecer tan mal agradecido á quien tanto en verdad debía.

Gonzalo estuvo algunos días en Quito, donde solo entró con doscientos cincuenta hombres de los muchos con que salió de Collique para perseguir al virrey: tantos tuvo que dejar en el camino por el hambre y el cansancio. Fuéronle llegando poco á poco estos rezagados, y con ellos y los de Bachicao llegó á contar más de setecientos soldados, con los que de nuevo anudó su interrumpida persecución, braveando que iría tras del virrey hasta el mar del Norte. Blasco Núñez, que á malos trances más bríos desplegaba, quiso dar batalla al enemigo á orillas del Caliente, donde lo tuvo á raya, aunque perdió el fardaje y la hacienda de los vecinos de Quito que le seguían; pero solo doce soldados tenían pólvora, dice el Palentino.

Las perseguidas tropas llegaron á Popayán, y los perseguidores, desconfiando de alcanzar

á los fugitivos, y acosados del trabajo y del hambre, regresaron á Quito, donde los dejaremos entregados á las fiestas que la fortuna prodigaba al menor de los Pizarros, para narrar lo que había sucedido en el extremo opuesto del virreinato.

Centeno se alza por el Rey en la Plata.

Diego Centeno, que nunca había visto con buenos ojos la causa de Gonzalo, no hizo más que acomodarse al tiempo. Estaba de alcalde en la Plata, y creyendo que había buen aparejo para reducir á la provincia á la obediencia del Rey, del cual Pizarro había dado suficientes muestras de apartarse, trató el asunto con otros leales, entre los que contaron número Mendoza, Camargo, Alonso Pérez de Esquivel y algunos más, y de común acuerdo dieron al improviso sobre Francisco de Almendras, que gobernaba los Charcas por Pizarro; quitáronle la vida, y nombraron por capitán general al dicho Diego Centeno.

Levantada así bandera por el Rey, Lopé de Mendoza se apoderó de Arequipa; sacó de ella los pertrechos que pudo, y juntándose á Centeno, caminaron á una sobre el Cuzco. No pudo ser este movimiento tan oculto, que no lle-

gara á oídos de Alonso de Toro, que por Pizarro lo gobernaba. Y aunque á la sazón se hallaba casi á cien leguas de él guardando un paso de la sierra por donde Gonzalo Pizarro temió que el virrey cayera sobre el Cuzco, vino á más andar á este punto, y después de procurar afirmar en él el partido del gobernador, hizo gente y marchó contra Centeno. Frustráronse las esperanzas de un arreglo, no obstante de haberse llegado hasta dar rehenes de una y otra parte.

No quiso Centeno aventurar en una acción el éxito de la empresa, y así emprendió una retirada de ciento ochenta leguas, seguido siempre de cerca por Alonso de Toro, que se titulaba capitán general de aquellas tropas. Desde la Plata, que halló casi despoblada y sin alimentos, pues los indios andaban con estas revueltas remontados, acordó Toro volver al Cuzco, dividiendo sus fuerzas; medida de que se aprovecharon los oficiales de Centeno para hacerle algunos prisioneros.

Centeno entró en la Plata para rehacerse, y Alonso de Toro en el Cuzco, sin dar razón de su repentina retirada, que tan malas consecuencias tuvo para la causa de Pizarro.

Supiéronse estos incidentes en Lima, con lo cual los partidarios del Rey, que no podían faltar, empezaron á rebullirse y aun á tratar

no muy encubiértamente de írse con Diego Centeno. Produjo esto su alteración en el bando opuesto, quejoso también de que el gobernador Lorenzo de Aldana se mostraba tibio en castigar tamañas desvergüenzas.

Llegó en esto la noticia de los grandes alcances que se daban al virrey y de los capitanes que éste había hecho ahorcar, con lo cual, más apaciguados en Lima los unos, y más alterados los otros, se hubiera llegado á dolorosos extremos, si Lorenzo de Aldana no sacara de entre las manos de los de Pizarro á los leales, y á pretexto de destierro les hubiera dado un buque para que se fueran, no sin descubrirse con algunos, manifestándoles su modo de pensar.

Los de la ciudad, nada contentos con el proceder de Aldana, lo tuvieron por sospechoso, y así lo escribieron á Gonzalo Pizarro, que no dió importancia al hecho, ó al menos supo disimularlo. Creyendo que convenía apagar cuanto antes el fuego que en el Collao había encendido Diego Centeno, mandó á Francisco de Carbajal para que sin dilación remediara el daño. Este nombramiento era muy aplaudido en el campo de Gonzalo, porque los capitanes no querían tener tan cerca de sí, y como maestro de campo, á Carbajal, que era muy severo en la disciplina militar.

Gonzalo Pizarro desde Quito entendía en la gobernación del Reino con tanta cordura y acierto, que mereció más tarde alabanzas de sus enemigos.

Con la ida de Carbajal se regularizaron los castigos, formándose un tribunal que entendía en la averiguación de los delitos, y á cuyos fallos quedaban sometidos los delincuentes.

Carbajal, con sólo veinte hombres, tomó la vuelta de Piura, donde castigó á los del bando contrario; ahorcó uno, y lo hiciera con cinco más, si á grandes ruegos no les hubiera permutado la sentencia de muerte por cuatro mil pesos cada uno al contado, y quitádoles las haciendas é indios, y desterrádoles. De allí pasó á Trujillo, recogiendo gente, armas y dineros; echó empréstitos, y llegó á los Reyes, donde contó hasta doscientos soldados bien equipados.

Con esta fuerza tomó el camino de la sierra para el Cuzco por Huamanga, donde echó tributo y ahorcó hasta cinco ó seis de los suyos que, en connivencia con otros de Lima, debían darle la muerte en el camino, y á Lorenzo de Aldana en Lima. En Huamanga supo Carbajal el porfiado alcance que Alonso de Toro había dado á Centeno; y creyendo á éste deshecho, y á aquel algo desabrido por haberle Gonzalo Pizarro removido del cargo de maestro de

campo para dárselo á él, como dijimos, no fué al Cuzco, sino volvió á los Reyes.

No bien entró, supo que Centeno, rehecho, tomaba la ofensiva, por lo cual determinó marchar contra él por Arequipa, para no verse en el Cuzco con su émulo Alonso de Toro; pero éste y el regimiento de la ciudad le escribieron llamándole para autorizar su ciudad, saliendo desde ella en persecución de Centeno. Fué efectivamente, no por los ruegos, mas por hacerse de gente; ahorcó cuatro vecinos por cuenta propia, y con trescientos hombres bien aderezados, ciento de á caballo, marchó al Collao, hasta hallarse diez leguas de Centeno.

Este, con bien combinadas maniobras, entretuvo á Carbajal, y aun llegó á jugarle un primoroso ardid de guerra, que tuvo cariacontecido algunos días al veterano (1) pero dismi-

(1) Acaeció que un día, llevándolos así por delante siempre á vista, había de pasar una quebrada honda, que, como hemos dicho de otras muchas que en aquella tierra hay, tenía más de una legua de descendida hasta un arroyo pequeño, y otro tanto de subida, y de un cerro al otro no había un tiro de arcabuz, donde Francisco de Carbajal, sabiendo bien el camino y lo que por delante había, iba muy alegre y contento, viendo que llevaba á su contrario al mataadero, porque imaginaba que mientras Diego Centeno bajaba la cuesta hasta el arroyo, él llegaría á ponerse en lo alto de ella, y que, mientras el enemigo subía la otra cuesta, sus arcabuceros, que los llevaba tales, matarían á Die-

nuyéndose continuamente la tropa por la persecución sin tregua de Carbajal, y por las

go Centeno y á los suyos sin errar tiro, porque les habían de tirar de mampuesto y á pie quedo.

Con esta imaginación iba Carvajal muy ufano, y los suyos lo mismo, porque se certificaban haber acabado su empresa aquel día. Diego Centeno que también llevaba cuidado de sí y de los suyos, entendió el peligro en que iban, y previno el remedio para librarse de él; y una legua antes de llegar á la descendida del arroyo llamó á los principales de su compañía, y díjoles: «Señores, ya vuestras mercedes ven el peligro en que vamos, que mientras subiéremos la cuesta que está de la otra parte del arroyo que llevamos por delante, nuestro enemigo se ha de poner á nuestras espaldas, y tirarnos á pie quedo de mampuesto, y matarnos á todos sin perder tiro.

»Convieni que seis de vuestras mercedes, de los que tienen mejores caballos, se pongan tras de este cerro, que está á mano derecha de este camino, y se estén quedos y encubiertos: y cuando Carvajal y su vanguardia hubieran pasado de este cerro, den en la retaguardia, y alanceen todos los indios, negros y españoles que pudieren, y los caballos y acémilas que alcanzaren sin respetar nada, y hagan todo el mayor ruido que pudieren para que el arma llegue á oídos de Francisco de Carbajal, y vuelva atrás á socorrer á los suyos, y nos deje pasar libres, porque de otra manera pereceremos hoy todos».

Nombró los seis que habían de quedar, por quitarles de diferencias, porque querían quedarse todos que eran quince ó dieciseis los que llamó á la plática. Hecha esta prevención, Diego Centeno siguió su camino, llevando los suyos por delante, dándoles toda la prisa que podía. Los seis compañeros de á caballo dieron vuelta al cerro, y cuando Carvajal y su vanguardia, donde llevaba toda su gente útil de guerra, porque no se recataba de los enemigos por la espalda, hubieron pasado, dieron en la retaguardia y alancearon á toda furia á los indios negros y españoles que iban con el carruaje.

noticias recibidas de Quito, tuvieron que desbandarse los cuarenta que le quedaban, bus-

Mataron las acémilas y caballos que toparon, con lo cual obligaron á los enemigos á dar arma, pidiendo socorro á los suyos. Carbajal, oyendo lo que no imaginó, hizo alto en el caminar y no quiso volver atrás, sospechando que la arma era falsa, y que, siéndolo y volviendo atrás á socorrer á los suyos y no hallando enemigos, perdía el lance que llevaba entre las manos. Mas los seis de á caballo, pasando adelante en su empresa, hicieron de manera que ya no daban la arma los de Carbajal, sino que á gritos y voces pedían socorro.

Derribaron una acémila entre las que mataron, que llevaba dos barriles quintaleños de pólvora: pegáronle fuego, y dió un estampido como un trueno, que retumbó aquellos cerros y valles. Ya con esto se certificó Francisco de Carbajal, que la arma no era falsa, sino verdadera y muy dañosa; mandó volver su gente para socorrer á los suyos, que bien lo habían menester. Los seis de á caballo, viendo venir de cerca la gente de guerra, volvieron las espaldas y se fueron por el camino que habían venido; y tomando rodeos y atajos, guiados por los indios, se volvieron á juntar al fin de seis días ó siete con su capitán Diego Centeno.

El maestre de campo Francisco de Carbajal, habiendo sócorrido á los suyos, paró allí lo que restaba del día y la noche siguiente, que no pudo seguir al enemigo, porque el daño que los seis de á caballo le hicieron, fué mucho, que, como tuvieron tiempo y no quien les contradijese, alancearon á su placer cuanto por delante hallaron, y dieron lugar á que Diego Centeno pasase aquel mal paso, sin que su enemigo le hiciese daño, como ambos lo llevaban pensado. De lo cual quedó Carbajal muy desdafiado, corrido y afrentado, de que un capitán que en su comparación era bisoño, y más que bisoño, le hubiese hecho un ardid de guerra tan galano y tan en su favor que se le hubiese escapado del peligro tan notorio en que se iba, y librándose de sus manos con tanto daño de su enemigo; y así, como afrentado, no habló palabra en todo el

cando su salvación en los campos. Centeno se refugió en una cueva de Arequipa, donde con el mayor secreto le proporcionaba de comer un curaca del repartimiento de Miguel Cornejo.

Si en el Cuzco y alto Perú caminaban tan prósperamente los asuntos de Pizarro, no era menos halagüeño el estado que presentaban fuera de él. Desde Quito, y antes de marchar á Pasto en persecución del virrey, nombró por general de la escuadra á Pedro de Hinojosa, su primo hermano, en reemplazo de Bachicao,

día de aquel hecho, más de proveer el remedio del daño pasado; ni quiso cenar aquella noche, diciendo que le bastaba la burla y afrenta de aquel día para cena y comida de otros muchos.

Pasada ya buena parte de la noche, perdida parte de la ira y enojo que había recibido, hablando con los suyos, les dijo: «Señores, yo he visto, en todo el discurso de mi soldadesca en Italia, que fueron más de cuarenta años, retirarse de sus enemigos al rey de Francia, y al Gran Capitán, y á Antonio de Leiva, y al conde Pedro Navarro, y á Marco Antonio Colona, y á Fabricio Colona, y á los demás capitanes famosos de mis tiempos, así españoles como italianos, mas ninguno ví retirarse con el valor que este mozo se me ha retirado hoy.»

Palabras son de Francisco de Carbajal, sin quitarle ni añadirle una, y á mí me las dijo quien se las oyó á él. Luego otro día, bien de mañana, siguió á su enemigo con más diligencia y más coraje que hasta allí había tenido, y así fué cada día ganándole gente y caballos y el fardaje, que no podía huir, de manera que al cabo de doscientas leguas que le había dado de alcances por caminos reales y fuera de ellos, por tierras y valles, no le quedaron á Diego Centeno más de ochenta hombres.

nombramiento que desaprobó Carbajal, diciendo que la había de entregar á enemigos de Pizarro.

Hallóla fondeada en Puná; constaba de veinte velas, sin que podamos decir cuántas de ellas montaban artillería. Hinojosa se hizo al mar con sus buques, y en Buenaventura se apoderó de Vela Núñez, que de orden del virrey pasaba, como dijimos, de Popayán á España. Con la prisión de Vela Núñez quedó rescatado el hijo de Gonzalo, á quien saludaron algunos (quizá no pocos) en la escuadra, besándole la mano y llamándole *príncipe* (aunque mestizo). No eran, no, diremos de nuevo, los españoles de la conquista los que querían acabar con la raza del país.

Hinojosa se presentó en Panamá con sus buques, y á pesar de que protestaba que venía á arreglar y satisfacer las extorsiones y desafueros causados poco antes por Bachicao, se le negó la entrada; pero él desembarcó su gente, y estando ya próximos á un rompimiento pudieron avenirse.

Depuesto en Panamá el miedo que los partidarios de Pizarro habían infundido, Hinojosa, por su buen proceder, redujo todo aquel territorio al mando del gobernador del Perú. Sólo el capitán Verdugo, que con alguna gente había salido de Trujillo, lo molestó un poco en el

istmo. Vela Núñez fué remitido á Gonzalo Pizarro.

Acción de Iñaquito.

Mientras tenía lugar lo dicho acerca de Centeno é Hinojosa, el virrey Blasco Núñez se preparaba en Popayán á la ofensiva. Sus capitanes extraían algunos soldados de las provincias del Nuevo Reino de Granada, aunque todos, incluso el gobernador de ellas, D. Sebastián de Belalcázar, mostraban bastante indiferencia por la causa del virrey.

Éste había hecho recoger cuanto hierro se pudo, y mandando asentar fraguas, diéronse los soldados gran prisa en hacer arcabuces y armas defensivas, y las hicieron tan buenas, que no había espada ni lanza que en ellas hiciese mella; porque los soldados conquistadores del Perú eran en no pequeña parte muy buenos oficiales mecánicos, y con las guerras y las entradas tuvieron grandes ocasiones de perfeccionarse y aun de inventar, por lo mucho que la necesidad suele aguzar el ingenio.

Aunque Blasco Núñez sabía ya la prisión de su hermano, y ella era un golpe para sus planes, con todo, no desmintiendo sus aceros, se puso en marcha para Pasto, escalonando su gente por el camino. Gonzalo Pizarro, que

nada deseaba como venir á las manos con Blasco Núñez, se salió de Quito fingiendo retirarse, para así dejar descubierto en la ciudad á Pedro de Puelles, como cebo para las tropas del virrey.

No necesitaba su natural impetuoso de muchos atractivos; marchó resueltamente sobre Quito, aguijado también por los vecinos de ésta que consigo tenía, y anhelaban por su hacienda y casa. En Otavalo supo el virrey cómo Gonzalo, contramarchando, se había entrado en Quito, lo cual no quiso descubrir á sus soldados.

Sin embargo, al día siguiente se encontraron las descubiertas de ambos bandos, y habiendo corrido la voz en el campo de Pizarro que las tropas de Blasco Núñez llegaban á nueve cientos soldados, hubo su medio rebato, sobre lo cual, juntando Gonzalo sus principales cabos y pedíndolos su parecer, opinó la mayor parte por la retirada á Lima, en busca de más gente y artillería.

Pero Gonzalo se opuso tenazmente, jurando que allí había de vencer ó morir. Ocupaba un excelente sitio, y sus tropas, veteranas en su mayor parte, suplirían lo que necesario fuese. El virrey bajó á acampar á las orillas de un río, y en este descenso le contaron muy bien sus escasas fuerzas, aunque temieron que ha-

bria dejado atrás el resto para algún ardid.

Conoció el virrey que era perdido si de frente atacaba, é informado que por un camino de cuatro leguas, aunque malo, podía salir á retaguardia del real de Gonzalo, se determinó seguirlo, para dar sobre los enemigos repentinamente antes del alba, que es corta en aquella tierra.

No bien cesó el crepúsculo, mandó encender muchos fuegos para descuidar los enemigos, y dejando los toldos puestos, caminó con su gente toda la noche, que fué muy lluviosa; crecieron los ríos y empeoraron con el agua los malos pasos, en los que se perdieron caballos y soldados. En fin, estando para amanecer, se hallaron una legua de Quito, habiendo caminado ocho durante la noche y sin poder lograr su objeto.

El virrey se entró en la ciudad, en la que solo había mujeres, y Gonzalo no halló sino un solo español en el real del virrey, que fué un sacerdote. Enterado Gonzalo de la poca gente que traía Blasco Núñez, se regocijó mucho y más aún de que no tenía sino poca pólvora y vieja, traída de España, por no haberse hallado salitre en Popayán para fabricarla.

Con estas nuevas decampó Gonzalo y marchó con los suyos la vía de Quito. Fray Iodoco de Gante, superior de los religiosos francisca-

nos, trató de persuadir al virrey á que se acogiese al convento, y que Belalcázar se volviese con su gente á Popayán; pero trabajó en vano (1).

Belalcázar, que era muy experimentado capitán, se acercó montado como estaba al virrey, y le dijo sin ambages, que sería prudente tratar de concertarse con Gonzalo Pizarro, atendido que tenía un ejército crecido, la flor del Perú, y él muy poca gente. Desagradó la propuesta al virrey, y, medio reprendiendo al prudente Belalcázar, mandó sonar las trompetas y atambores y adelantar desde la plaza hasta el campo de Pizarro que formaba en los llanos de Iñaquito.

¡Oh nunca desmentida fidelidad castellana! ¿No os retrae el número doblado de enemigos, la ventajosa posición que ocupa, la fama de sus proezas? ¿No os detiene el cansancio de la noche llevada en peso, la falta de alimento,

(1) Un fraile Gedoco, flamenco, provincial de San Francisco, que fundó aquella casa, como el tirano traía mucha gente y todos los vecinos de arriba venían con él y muy apercebidos de armas y caballos y pólvora, y también los vecinos de Trujillo, y de San Miguel, y de la culata (Guayaquil), y condoliéndose del desdichado caballero, y teniendo por cierto que le habían de matar, díjole: «Deje vuestra señoría esta gente y métase en el monasterio, y el gobernador Belalcázar váyase por detrás de los volcanes con su gente y capitanes, y vuélvase á Popayán». (Crón. de A. de Barragán).

el embarazo de los vestidos aún empapados de la lluvia? Arremolínase la víspera la tropa veterana de Pizarro creyéndoos más numerosos, ¿y vosotros, bisoños, vais de frente, contándoos la mitad de aquélla?

Vístese el virrey sobre las armas una camiseta de indio, para correr en el combate la misma suerte que el último soldado; empuña la fornida lanza, y mezclado con sus jinetes, lánzase á escape sobre las filas enemigas.

Una manga de arcabuceros que de flanco les dispara, abre terrible brecha con su nutrido fuego sobre aquel puñado de valientes, sin que el coraje decaiga un solo punto. Rueda Alonso de Montalvo al primer encuentro con Blasco Núñez, que, á pesar de sus años, hace morder el polvo á cuantos halla delante.

Las hachas y espadas reemplazan en breve á las ya inservibles rotas lanzas, sin que la victoria se incline á ningún bando. La corta y bisoña infantería de Blasco Núñez cierra furiosamente contra la de Pizarro, é impertérrita avanza por el triunfo ó la muerte. Allí Hernández Girón, con un montante en la mano, siembra el terror en medio de las filas de Pizarro; el capitán y el soldado pelean mezclados, sin que el número haga cejar á las valientes tropas del virrey.

Alvarez y Cepeda pelean en diferentes cam-

pos, cual si hubieran tenido siempre por profesión la de las armas. Cae el denonado Belalcázar mal herido y, víctima de la subordinación, se obstenta más grande vencido y casi muerto á las puertas de Quito, que cuando medio traicionó al marqués Pizarro, y rayo de la guerra, sojuzga desde Riobamba á Pasto y Popayán.

Gonzalo, sereno, y á ruego de los suyos algo alejado del sitio del combate, marcha con cien caballos de refuerzo contra la escasa y fatigada banda de caballos que acaudillaba Blasco Núñez.

No cede el campo el indomable anciano; rodeado de enemigos, sostiene bizarramente tan desigual batalla. Mas Hernando de Torres aseseta con ambas manos un furioso hachazo á la cabeza del desconocido virrey, que lo aturde y lo derriba.

Pizarro hace maniobrar con destreza su caballería, y envuelve por completo á los pocos que aún pelean respetados por el fuego y el hierro del contrario. La derrota estaba consumada. Casi ninguno escapó de las manos del vencedor de Iñaquito. Dióse esta batalla el lunes 18 de Enero de 1546.

Las bajas de Pizarro fueron cortas; las del virrey más de la mitad, pues solo de muertos en el campo tuvo doscientos. Juan de la Torre

(el madrileño) (1), mesó á la cabeza del virrey sus blancas y leales barbas, teniendo la impudencia de llevarlas algún tiempo á guisa de penacho en el sombrero. Así acabó Blasco Núñez de Vela, primer virrey del Perú. De indomable carácter, buen cristiano y cumplido caballero, no era el hombre que las circunstancias requerían. Era arrebatado en sus determinaciones, fácil á la ira, íntegro, y nada codicioso. Descompadró pronto con la Audiencia, y se enemistó con los principales del país desde que puso en él el pie (2).

Gonzalo Pizarro envió á todas partes mensajeros que publicaran la victoria; hizo que le trajeran de Panamá á su hijo y á Vela Núñez,

(1) (Cf. el opúsculo de Don J. A. de Lavalle, titulado *Juan de la Torre*, y Zárate, lib. VI, cap. VIII.) Nos dice Alonso Barragán en su crónica: «Fué á caer el virrey cabe el camino real de Guanacava (Guainacapac), cerca de un charco de agua. Buscándole el licenciado Carbajal, le halló allí, y le mandó cortar la cabeza, y llevar al rollo á Quito, y ponerle allí. Le fueron peladas las barbas por un hermano del tirano Martín de Robles». Entre los papeles que hacen referencia á Belalcázar, hay una relación de este conquistador, en que se dice: que un sastre, y no un negro, fué quien le cortó la cabeza al virrey, la cual se la entregó por las barbas á Carbajal, hermano del factor. (A. de Indias, Patr. 2-2-7/12).

(2) Retratólo Peralta en la XII estrofa del Canto V, de su *Lima fundada*, diciendo:

«Siempre será en su indócil genio duro
Ira la rectitud, fiereza el celo».

á quien trató humanamente. Belalcázar, recogido y curado, obtuvo su libertad bajo formal promesa de no tomar en lo sucesivo las armas contra Pizarro.

Triunfos y glorias de Pizarro.

Celebróse en Quito la victoria con el lustre y regocijos posibles, aunque no con la templanza y bondad de costumbres cristianas de que ninguna edad ni cargo está exceptuado en la Ley Santa del Señor. Partióse en Julio Pizarro para Lima, adonde le llamaba el crédito de esta ciudad, el vigilar á Lorenzo de Aldana y coartar, en cierto modo, la autoridad que Francisco de Carbajal se tomaba en la porfiada persecución que hizo á los realistas después de destruído el capitán Centeno.

Para que de nada careciera Pizarro, estaban recién descubiertas las minas del Potosí, donde como por ensalmo se reunió una población de siete mil almas, con un comercio tan activo como vasto. Entre los confines del Perú y Quito descubriéronse igualmente ricos veneros de oro, que por la fama que en breve tomaron, iban atrayendo gente en su busca.

Acordó Gonzalo fundar allí la ciudad de Loja, en uno de los sitios más sanos, abundantes

y amenos de la sierra, á orillas del Catamayo. Fundóla el capitán Mercadillo con ciento y treinta hombres. Pedro de Puelles quedó en Quito con trescientos, y el capitán Porcel fué con setenta á continuar la conquista de los Bracamoros.

Gonzalo tropezaba después de la victoria de Ñaquito con las mismas dificultades que su hermano el marqués después de la de las Salinas, y Vaca de Castro de la de Chupas. Aconsejado por Cepeda, dictaba providencias benéficas á los indios, y repartía encomiendas á los que en su servicio se habían distinguido.

Fué indulgente con sus enemigos, y así se granjeó un sincero y verdadero cariño de todos los residentes en la tierra. En el corto espacio de tiempo que sin contradicción notable rigió al Perú, se vieron prosperar las fundaciones, desmontes y artes útiles: porque cuando el estruendo de las armas cesaba, los soldados, en su mayoría, se dedicaban á la agricultura, al laboreo de minas, á la conducción de ropas y mercancías á los centros de población, á la molienda de la caña dulce, etc., desplegando aplicación é inteligencia en los muchos accesorios que piden cuantas industrias hemos narrado, y de las que en particular trataremos en el estudio que hagamos más adelante de la fabril, agrícola, etc., que hubo en el virreina-

to. El comercio recibió un impulso marcado; más de dos millones de pesos salieron del Callao para Panamá con motivo del tráfico.

Se ordenó á los encomenderos que tuvieran sacerdotes en las encomiendas, so pena de perderlas. No se olvidó el tratar de aplacar el ánimo del Rey, enviándole, con súplicas y peticiones, los quintos consumidos en la guerra, y donativos extraordinarios.

El tránsito de Gonzalo por las poblaciones fué una ovación no interrumpida. Entró en Trujillo acompañado del obispo de Bogotá, entre los cánticos de «¡Victorioso príncipe, hágate Dios dichoso!» «¡El te mantenga y conserve!» La entrada en Lima fué aún más solemne y magnífica. Los que le aconsejaban se coronase por Rey, querían que entrara bajo palio; otros, más templados, propusieron que se abriese puerta y calle nueva en conmemoración de la fiesta.

Gonzalo rehusó políticamente este honor, y se remitió al parecer del licenciado Cepeda, que ordenó la entrada con gran pompa y ceremonia. Llevaba á su lado cuatro obispos: el de Lima y el de Quito á la derecha, y los del Cuzco y Bogotá á la izquierda: cerraba la lucida comitiva Lorenzo de Aldana con todo el cabildo y vecindario. Grandes aclamaciones y bendiciones llenaron las calles del tránsito, feli-

citándolo por los trabajos á que se expuso por conservar las haciendas de los conquistadores.

Fué á la catedral, en cuyas gradas estaba el cabildo eclesiástico, y después de haber hecho la adoración, se dirigió al palacio que fué de su hermano D. Francisco. Instalado en él, se trató con la llaneza inherente á esta familia, por más que algunos escritores le den en sus escritos ínfulas de Rey. Garcilaso Inca de la Vega, que conoció y trató á muchos de los más comprometidos y prendados en la causa de Gonzalo Pizarro, desmiente tales escritos; y Garcilaso vivió en Lima en casa de Pizarro como seis meses.

Grandes asaltos había sufrido la moderación de Gonzalo Pizarro de parte de las personas más distinguidas de su bando para que se coronara. Carbajal lo incitaba continuamente á ello de palabra y aun de obra, como hemos visto, y después del triunfo de Iñaquito, repitióselo, como se ve en el apéndice correspondiente.

Pedro de Puelles, Bachicao y cien otros le instaban sobre lo mismo, y el licenciado Cepeda aducía ejemplos históricos del principio de otras monarquías basadas en más débiles cimientos.

Y, á la verdad, dejando á un lado semejante

quinera, pocos príncipes, por sólo *hechos*, aducirían más méritos para la corona que Gonzalo Pizarro. Con su propia sangre había conquistado el país que descubrió su hermano sin recursos del rey de España; los derechos del marqués á la gobernación recaían en Gonzalo; los trabajos de todos los Pizarros en la conquista se reunían en su persona. Era amado y aclamado, de valor reconocido, extraordinariamente rico, y, en cierto modo, por el bienestar de todos se había expuesto á grandes peligros.

Casándose con una *coya*, hubiera dispuesto á voluntad de todos los indios del país; estableciendo títulos de nobleza radicados en las encomiendas, hubiera rodeado su trono de hombres decididos á conservar sus títulos y posesiones; todo esto nos indica que no hubiera carecido Gonzalo Pizarro de poder material para resistir, y tenazmente, á las tropas que se enviaran de España.

Pero rebelarse abiertamente en aquellos tiempos contra el Rey, y proclamar en ellos la independencia del Perú, era idea que se elaboraba en pocas cabezas, por débiles que fueran los derechos que los Reyes alegaran á lo que pretendieran; por esto el gran talento práctico de Francisco de Carbajal estaba en inculcar que se pidiera á Roma la investidura real para

Pizarro, y quimera era pensar que el Pontífice la otorgara, ofendiendo con tal acto á Carlos V, de cuyos servicios y adhesión á la Iglesia tanto se prometía, y con razón, la Santa Sede, en Alemania, puesta entonces en conflagración por las doctrinas del apóstata Lutero.

Pero el muy magnífico señor Gonzalo Pizarro disfrutó poco del esplendor y aplauso de que le rodeó su triunfo de Iñaquito. Una nebulilla, cual la del profeta, se presentó en el confín del horizonte y desasosegó á Pizarro.

Tres leguas antes de entrar en Lima supo el arribo de la Gasca al istmo; y aunque, al parecer, no se dió más significación á esto sino el de considerar al licenciado como á un hombre pacífico que venía en nombre de S. M. á componer al virrey con Pizarro, con todo, la insistencia de Gonzalo en adquirir pormenores acerca de la Gasca, parece que abona suficientemente nuestro juicio.

Una carta precipitó á Gonzalo y á su áulico Cepeda á dar el paso más lastimoso de su vida (1). Fray Jodoco Rique, ó de Gante, muy autorizado en esta fecha, y que tan acertado consejo dió al virrey momentos antes de la acción de Iñaquito, era de los más empeñados en

(1) Queda rectificado, con lo que á continuación expongo, cuanto en la primera edición dije acerca de la lealtad de Gonzalo Pizarro á su rey y señor natural.

coronar á Pizarro, de quien siempre fué acérrimo partidario, y como vicario castrense de sus tropas.

Escribió, pues, sobre el caso á Cepeda, instándole para que acudiera á Roma por la investidura, y Cepeda, habiéndolo tratado seriamente con Pizarro, obtuvo su consentimiento. En vano procuró disuadirlos de tal temeridad Sebastián de los Ríos, á quien consultaron para tantear las probabilidades de éxito, por la experiencia que tenía de los asuntos curiales en Roma.

Desoídas sus razones, se le ordenó partiera á Popayán con cartas é instrucciones para el adelantado Belalcázar, al cual prevenía Cepeda que uniera sus quejas á las de Pizarro acerca de los agravios que la Corona infería á ambos, para que, ajustándose uno y otro á la instrucción que le remitía, hubiera uniformidad en la exposición y se alcanzara así más fácilmente del Pontífice la deseada investidura. Llegó Ríos á Quito, y habiendo enterado de todo á Pedro de Puelles, le dijo que no quería seguir hasta Popayán, por lo espinoso del asunto. Como en la carta de Pizarro á Puelles se le decía «que todo lo viese, y si le pareciese que era bien, se enviasen la instrucción y cartas á Belalcázar, y si no, que lo rasgase y avisase de su determinación», Puelles, conferido

el negocio con Ríos, le respondió que «no fuese norabuena Popayán y que él pondría los despachos adonde no pareciesen hasta su tiempo y lugar.»

Creemos que no fueron á su destino, toda vez que, poco después de obrar en poder de Puelles, fué éste asesinado. Mas, si acaso los recibió Belalcázar, no accedió á lo que en ellos se le encargaba; pues la Gasca, en 17 de Febrero de 1547, decía en carta al Consejo que á 3 de Febrero llegó á verlo Miguel Muñoz, capitán del adelantado Belalcázar, para certificarle en su nombre del deseo que tenía de servir á S. M. en esta jornada, y que ofrecía su persona con doscientos hombres, la mayor parte de á caballo.

La sinceridad de Belalcázar la abona el haber pasado con tropas efectivamente al Perú, como veremos; hasta dónde le movía el servicio del Emperador, y no su interés particular, no lo fijaremos; pero sí llamaremos la atención del lector con recordarle que á 5 de Octubre de 1546 mandó cortar la cabeza al mariscal Jorge Robledo con escaso motivo, y que ultra de esto le estaba tomando residencia el licenciado á Armendáriz, la cual se suspendió por orden de la Gasca.

No es asunto que nos pertenezca; pero si alguno quisiera más noticias sobre estos acon-

tecimientos, puede ver lo que en el mismo año de 1547 escribía el dicho Miguel Díaz de Armendáriz á Belalcázar tratando de reducirlo al servicio del Rey, pues le dice cómo había favorecido las cosas de Gonzalo Pizarro.

Consúltese para ello el legajo que en el Patronato tiene por asignatura 1—4— $\frac{1}{6}$, y volvamos al infatigable Carbajal, que, después de haber deshecho á Centeno, prestaba en el Collao servicios de cuantía á la causa que con tanto ardor había abrazado.

De cómo Francisco de Carbajal persiguió á los de la Entrada.

El teniente de Centeno, Lope de Mendoza, buscó abrigo de la tenaz persecución de Carbajal hacia la entrada del Río de la Plata, gobernación que Vaca de Castro concedió después de Chupas á los capitanes Diego de Rojas, Felipe Gutiérrez y Nicolás de Heredia, de cuyos trabajos y desavenencias enteraremos al lector en su debido sitio.

Después de largas fatigas, y sin más provecho que el de haber cruzado lo que hoy forma la República Argentina hasta hallar el fuerte Cabotto y de haber obtenido noticias de Irala, regresábanse al Perú, cuando inopinadamente

se toparon con Lope de Mendoza y sus siete compañeros, el 25 de Julio de 1546.

Informados por éstos de los grandes acontecimientos que habían tenido lugar entre Blasco Núñez y Gonzalo Pizarro, no fué difícil inclinar á aquellos valientes de la Entrada (1) á que abrazaran la causa del Rey contra Gonzalo. Heredia, Bermúdez y los demás capitanes y soldados se pusieron á las órdenes de Lope de Mendoza, que tan inesperadamente se halló á la cabeza de ciento y cincuenta hombres, casi todos montados, y tan avezados á los peligros, á los trabajos y á las armas, que en nada eran inferiores á las mejores banderas de Pizarro.

Supo Francisco de Carbajal lo ocurrido, y sin pérdida de tiempo, no obstante de sus ochenta y tres años, salió en persecución de Lope de Mendoza, el cual se atrincheró en Pucuna, resuelto á defenderse. Mas cuando vió de cerca las tropas del maestro de campo, mudó, juzgamos que cuerdamente, de intención, prefiriendo dar en el campo la batalla, para apro-

(1) Se tuvo por tan gloriosa esta expedición, que los idos á ella se firmaban ó nombraban añadiendo á su nombre y apellido este otro «de la Entrada». De ellos dice Garcilaso lo siguiente: «Eran por todos ciento y cincuenta hombres, casi todos de caballo, gente valerosa..... que en más de tres años continuos, descubriendo casi seiscientas leguas de tierra, no habían tenido un día de descanso».

vecharse de la caballería, que de bien poco le había de servir encerrada detrás de las trincheras y en peligro de no poder forrajear si, como era de suponer, Carbajal estrechaba el cerco.

Sacó, pues, Lope de Mendoza sus tropas; hizo Carbajal ademán de atacarlas, pero, volviéndose repentinamente de flanco, se metió en Pucuna, donde se aprovechó de todo el fardaje y de unos cincuenta mil pesos, que Lope de Mendoza había hecho llevar de un cierto sitio en que Centeno los tenía escondidos, y con los cuales había querido remediar las necesidades que tenían los de la Entrada.

Pero estos soldados los rehusaron; pues, como todos los del Perú en aquellos tiempos, ni recibían sueldos ni socorros, y desdeñaban lo que se les ofrecía, honrándose de servir por tan solo el galardón futuro. «Y si alguno, dice Garcilaso, por alguna necesidad recibía algún dinero, no era por vía de pago ni socorro, sino de empréstito, con obligación de volverlo á la Hacienda de S. M. luego que tuviesen de qué; y así lo hacían con mucha puntualidad, porque ponían su honra en el cumplimiento de la promesa soldadesca».

Lope de Mendoza acampó á su vez en los toldos de Carbajal, al cual intentó sorprender aquella noche en connivencia con el secretario

Avendaño y otros cuantos. Dieron el asalto á la hora convenida, y Avendaño mandó á uno de los conjurados que disparase sobre el Maestro, que quedó herido en un muslo. Errado el golpe, hizo el secretario que otro arcabucero le tirara; pero no habiéndole acertado, pudo Carbajal continuar dirigiendo la defensa con el brío que lo distinguía, obligando al contrario á abandonar la empresa (1).

Tuvo noticia Lope de Mendoza que el bagaje de Carbajal no estaba lejos, y, levantando el campo, se apoderó de él, que fué una rica presa en oro, plata y pólvora. Pero el infatigable Carbajal, herido como estaba, le fué tan continuamente á los alcances, que en poco tiempo le deshizo su gente y se apoderó de él, condenándole á la horca en unión de Nicolás de Heredia y otros tres. Perdonó á los demás, y les hizo dar armas, caballos y dinero, para así te-

(1) En el manuscrito de la Biblioteca Real, de donde he tomado esta noticia, se dice que así como Carbajal conoció por el segundo disparo que él era el blanco, llamó á Avendaño, de quien mucho fiaba, y retirándose con él á unos paredones del pueblo, cambióse el sombrero y se echó sobre los hombros una capa vieja para pasar así desconocido en la obscuridad de la noche. Carbajal no hizo indagación alguna de lo sucedido, y se curaba muy en secreto la herida del primer disparo.

Rodríguez de Santaclara dice que Damián de la Bandera y Francisco Rodríguez Matamoros fueron los que á un tiempo dispararon sobre Carbajal.

nerlos á la devoción de Gonzalo Pizarro. Las cabezas de Lope de Mendoza y Heredia fueron puestas en el rollo de la plaza de Arequipa.

Sin enemigos que combatir, se fué á la villa de la Plata, para reformar su gente y recoger cuanto dinero pudiera, sobre todo de las minas de Porco recientemente descubiertas.

Avergonzados andaban los de la Entrada entre las tropas de Carbajal, por la facilidad con que habían sido tomados, teniendo tan bien sentada su fama de valientes. Ensayaron en desquite deshacerse de Carbajal, matándolo, y se conjuraron hasta treinta de ellos, encabezando el complot D. Luis Perdomo y Don Alonso Camargo. Pero llegó el caso á oídos de Carbajal, y sin compasión ajustició seis ó siete de los más comprometidos, dispersando á todos los de la Entrada en pequeñas cuadrillas, pues llegó á temerles.

Pacificada por completo toda la tierra, salió Carbajal de los Charcas para Lima, llamado por Gonzalo, para deliberar lo que había de hacerse en las difíciles circunstancias que se presentaban.

Nombramiento de D. Pedro de la Gasca.

El cuñado del virrey, Álvarez Cueto, y Diego Maldonado, llegaron á España; pero en la

travesía murió el Dr. Tejada. Gravísima inquietud causaron uno y otro en la corte, donde el príncipe D. Felipe despachaba en ausencia de su padre, que estaba á la sazón en su imperio de Alemania.

Reunió D. Felipe un consejo (1) para que deliberara lo que fuera más conducente al sosiego del apartado Perú, cuya situación crítica no pudo ocultársele á la junta, que la estimó en lo que realmente valía. Opinaron unos por ahogar con la fuerza la disimulada rebelión del menor de los Pizarros; otros, más conocedores de las cosas de Indias, por usar de blandura. La dificultad de trasladar al Perú cuanto se requería para operar contra Gonzalo Pizarro, no solo exigía cuantiosos gastos, sino que la llegada de la expedición á su destino era muy dudosa, apoderado como estaba el Procurador general del Perú de toda la costa del Pacífico y su escuadra.

El tono de súplica, con cierto tufillo de amenaza, con que habían representado los de Mé-

(1) Lo compusieron los cardenales D. Juan Tavera, arzobispo de Toledo, y D. Fr. García de Loaisa, que lo era de Sevilla; D. Francisco de Valdés, presidente del Consejo Real y Obispo de Sigüenza; el duque de Alba, el conde de Osorno, los comendadores mayores de León y Castilla, Francisco de los Cobos y D. Juan de Zúñiga; el licenciado Ramirez, obispo de Cuenca y presidente de la Real Audiencia de Valladolid, y otras personas que para el caso se llamaron.

jico y Popayán para la suspensión de las ordenanzas, bien á las claras manifestaba á la corte hasta dónde podían extenderse en el Perú los hechos, en mala hora empezados por la terquedad de Blasco Núñez, la ambición de Pizarro y las arterías del oidor Cepeda.

Resolvióse entrar en decorosas transacciones con los alzados. Sólo faltaba el hombre, pero tal como el clérigo presbítero Cristóbal de Molina se lo pidió poco antes á Carlos V (1). Este hombre fué el licenciado D. Pedro de la Gasca. Una brevisima reseña de su vida no estará aquí fuera de lugar. Nació en Navarregadilla, en el Barco de Avila (1493), de padres hidalgos y en otro tiempo poseedores del pueblo. Cuando estudiante en Alcalá, combatió á los comuneros, y como hombre de letras se había hecho un buen lugar entre los maestros de Salamanca, cuya Universidad regentó por cinco años.

Había desempeñado con acierto varias comisiones y cargos eclesiásticos, y por ello el cardenal García de Loaisa le dió cabida, como

(1) «Que Nuestro Señor alumbré el entendimiento de V. M. para que envíe tal juez al exámen de todo lo pasado (entre Pizarro y Almagro), que no sea amigo de intereses ni de flaco ánimo, ni el deseo de riquezas le haga pobre en la justicia: son tantos y tales los delinquentes, y tan malos de conocer, que si el juez que viniere no trae á Dios consigo abrazado, y el mundo y sus promesas aborrecido, no hará nada». (Arch. de Ind., 2, 2, 1/13.)

consejero, en el Supremo Tribunal del Santo Oficio. Ocurrieron por entonces en el reino de Valencia ciertos negocios intrincados y privativos del Santo Oficio, y la Gasca fué allá con el obispo de Ciudad-Rodrigo, consejero como él de la Suprema.

Dos años enteros trabajó la Gasca en unión de veinte letrados para aclararlos, prevaleciendo de tal modo su sentencia, que todos la aceptaron y en cuya virtud muchos inocentes encarcelados recobraron su libertad, y se castigó en debida forma á los testigos falsos.

Celebraba por entonces Cárlos V Cortes á los aragoneses en Monzón, y los Procuradores valencianos, prendados del tino, honradez y sagacidad de la Gasca, le pidieron que, aun á contrafuero, se lo concediese por Visitador del Reino. Otorgólo el César, y la Gasca visitó y residenció á los principales jefes de todos los ramos, y en especial á los de la Real Hacienda, á los que condenó y arrancó 100.000 libras en que los halló alcanzados. Esto era 1543.

Por este mismo tiempo Barba Roja y los franceses amenazaban por las costas orientales de España, y la Gasca, á una con el duque de Calabria, D. Fernando de Aragón, virrey de Valencia, artilló los puertos más amenazados, y proveyó tan bien á la seguridad de la costa é islas Baleares, que no se sintió en

todo el Reino revés alguno de importancia.

En 1545 (Marzo 28) terminó la causa que de orden superior formaba á D. Jerónimo Cavanilles, Portanteveces de general y Comendador de Valencia, siéndole adverso el fallo del licenciado. Apeló de él Cavanilles, y á 25 de Mayo, el duque de Calabria, á nombre del Rey, lo absolvió, ó, mejor dicho, perdonó la pena que la Gasca había en justicia pedido contra él.

La Gasca mandó por escrito al escribano que devolviera todos los autos á Cavanilles; está firmado el documento á 2 de Septiembre de 1545, y este creemos fué el último asunto que le ocupó en Valencia, pues llegó á Madrid el 13 de Octubre. Este fué el hombre elegido por el Consejo, y como tal propuesto á la aprobación de Carlos V, enterado ya por Cueto y Maldonado de cómo se hallaban las cosas en el Perú.

Escribió también á la Gasca desde Boloña, á los 16 de Agosto, diciéndole se preparase á la jornada del Perú, y augurando que le daría feliz remate. No se dió mucha prisa el licenciado D. Pedro de la Gasca en presentarse á la corte, fuera por lo intrincado de los asuntos que en Valencia traía entre manos, fuera por no aparentar deseo de ser empleado en cosa de tanta entidad, fuera, en fin (á lo

que entiendo), por natural repugnancia á la jornada (1).

Ya en la corte, se le dió á entender que llevaba las veces de restablecer al virrey en su oficio, y de procurar las buenas relaciones entre los encomenderos capitaneados por Gonzalo Pizarro y el malparado virrey. Don Pedro de la Gasca, que había calado á fondo la situación del Perú, hizo presente al Príncipe que se maravillaba de la poca autoridad que se le confería para cosa de tanta monta; que él tomaba muy contra su gusto tal comisión; pero que, teniendo ofrecido persona y vida al real servicio, la haría, juzgando que para desempeñarla debidamente se le debía conferir poder tan lleno como el mismo Rey tenía en las Indias. «Porque, si para las cosas difíciles hubiera de aguardar las órdenes de España, el remedio llegaría tarde».

Renunciaba á todo sueldo y utilidad propia,

(1) «No partí de Valencia á la hora que recibí la carta de V. M., así por dejar en buena orden y recaudo los procesos y cosas de los negocios de aquel Reino, como porque me pareció convenía que antes que yo de allí saliese, fuese la persona que los había de continuar y acabar, para que en presencia de ellos, le pudiese informar del estado en que los dejaba y del intento que tenía en lo que quedaba por hacer, lo cual pensaba que se pudiera hacer en ocho días.» (Gasca al Emperador, 19 de Noviembre.) La del Emperador la recibió á 17 de Septiembre.

contentándose con lo que fuese necesario para sí y para los pocos que consigo llevaría; y aun este poco no había de entrar en su poder, sino en el de persona nombrada por el rey, y así por excusar gastos, como porque se persuadiesen los de Pizarro que iba tan de paz, que seguramente le podían dejar entrar en la tierra y andar entre ellos, de suerte que juzgaran que la más fuerza que llevaba era su hábito de clérigo y breviario.

La petición del licenciado Gasca fué objeto de maduras deliberaciones entre las personas del Consejo, particularmente en la especificación que hizo de poder perdonar el derecho de tercero, en lo criminal, á instancia de parte. Dudó el Consejo (presidido por el que fué llamado después Felipe II) si el Príncipe ó Rey tenía poder para esto (1), y aunque la resolución fué, después de muchos altercados, afirmativa, todavía se ordenó al licenciado Gasca que se dirigiera al César para obtener de él cuanto pedía, saliéndose ellos del asunto, porque no sabían cómo sentaría á Carlos V eso de conceder á un súbdito todas las facultades regias.

Mientras el César resolvía, se ocupó la Gas-

(1) Y luego nos hablarán los publicistas liberales de uno y otro mundo de la servil adulación, del despotismo, etc., etc., de entonces.

ca en arreglar un intrincado asunto de expolios entre los herederos del arzobispo de Toledo, D. Juan Tavera, y la Cámara Apostólica, negocio que terminó felizmente y que rehusó el Consejo de Castilla. También tomó posesión del arzobispado de Toledo, á nombre del señor Martínez de Siliceo, que sucedió en la mitra.

No se ocultó á la penetración del César que las razones de Gasca eran de peso, y así, aunque con el modesto título de Presidente de la Audiencia de los Reyes, se las otorgó ilimitadas aún para los delitos de lesa majestad, como consecuencia lógica de la sentencia dada por el Consejo, acerca de la absolución con daño de tercero.

Pero en secreto se le restringía parte de esas omnímodas facultades, no por escatimárselas, como dice un historiador moderno, sino en armonía con la razón y con los grandes intereses que se iban á poner en juego al arbitrio de un solo hombre. Así, los nombramientos de alguna entidad debían ser confirmados por la corona; la guerra, si se juzgaba de necesidad, la dirigiría el virrey (cuya muerte se ignoraba al expedirse estas facultades); y si la presencia de Blasco Núñez se reputaba como obstáculo para el restablecimiento del orden, podía ser enviado á España, sin otra pena, cualesquiera

que fueran las acusaciones que contra él hubiera.

Nos ha parecido propio de un apéndice la cédula dada por Carlos V á la Gasca, y el resumen que de su propio puño hizo el licenciado, y que encabezó así: «Memoria de las provisiones y cartas que llevo.» Este último documento lo he tomado de la Biblioteca Real, donde se conserva, con otros muchos pertenecientes á este asunto de Gonzalo Pizarro. Véase, pues, el apéndice, donde también inserto las instrucciones que el gran Felipe II comunicó al licenciado para que á ellas ajustara su proceder; instrucciones que debían grabarse en letras de oro, y más aún en el corazón y en la mente de todo buen gobernante.

A los eclesiásticos y religiosos que tomaran parte activa y peligrosa en la bandería de Pizarro, se les podía igualmente enviar á España, reservando en todo caso el castigo á sus prelados, acerca de lo que llamo lá atención en el apéndice propio.

Los gastos se harían con la intervención de uno ó dos oidores y de los oficiales reales. Carlos V tuvo el buen acuerdo de no presentar al licenciado la Gasca para ninguna mitra, como querían varios miembros del Consejo, y á lo que la Gasca también se oponía, diciendo «que eso no era cosa que se debía suplicar á S. S., ni

cosa justa que el rey proveyera de iglesia á hombre que tan lejos como al otro mundo quería enviar; que durante su ausencia no le serviría su obispado sino de cuidado y congoja, y de gravamen de conciencia si en la empresa moría, por la poca cuenta que de él daría, etc.»

En lo que pidió al Emperador acerca de su pronta vuelta, revelaba bien á las claras cuán ajeno estaba su ánimo de querer permanecer en el Perú un solo día más de lo estrictamente necesario. «Y teniendo por cierto que V. M. no es servido que esté desterrado y fuera de mi naturaleza (de mi patria) más del tiempo que fuere necesario para poner en sosiego aquella tierra....., llevo licencia para volverme á ésta sin aguardar otra.»

Arregladas así las cosas, se partió el licenciado para Sevilla, á dar prisa en el apresto de los buques que debían llevarlo al nuevo continente. Desde el 16 de Abril, que llegó, hasta el 26 de Mayo (1546), que zarpó de Sanlúcar de Barrameda, no se ocupó en otra cosa. Las fábricas de armas y pólvora de Córdoba y Toledo le proporcionaron un buen número de celadas, petos, arcabuces y demás pertrechos bélicos, valorados en 3.077.473 maravedises (1),

(1) Cuentas de la Casa de la Contratación de Sevilla á 10 de Noviembre de 1546. (Arch. de Ind.) Entre las facturas figura una de Toledo por «trescientas da-

por si las negociaciones pacíficas no bastaban á poner en razón á Pizarro y sus secuaces.

En la escuadra iba el mariscal D. Alonso de Alvarado, cuyos conocimientos prácticos del país y de sus hombres juzgó el licenciado le serían de gran provecho. D. Pedro de la Gasca, so la égida de su manteo y breviario, y con unas cuantas provisiones en blanco firmadas por el Rey, iba á sofocar un incendio tan voraz, que sus llamas amenazaban del Istmo hasta el Estrecho.

Prudencia del licenciado D. Pedro de la Gasca.

Sin novedad particular arribó el Presidente la Gasca á Santa Marta, donde el licenciado Armendáriz le comunicó el funesto desenlace que en Iñaquito había tenido la tesura del virrey Blasco Núñez de Vela. Supo además que Panamá y Nombre de Dios, aunque extraños á la gobernación del Perú, se hallaban militarmente ocupados por fuerzas de Pizarro, que

gas con sus vainas de terciopelo y con sus puños de seda, á razón de seis reales cada una.» Si Capmany hubiera visto toda esta cuenta, quizá al tratar de la industria militar en esta fecha, atenuara un poco lo que acerca de ella dejó escrito.

vigilaban el istmo y lo defendían de Melchor Verdugo, el cual, favorecido en Nicaragua por la audiencia de los confines, había levantado tropas é inquietaba las costas de uno y otro mar.

Si la trágica muerte del virrey agravaba el delito de Pizarro y robustecía su autoridad, despejaba la situación al Presidente. La intervención de Blasco Núñez hubiera sido siempre un gran obstáculo para el apetecido arreglo.

El Presidente escribió desde Santa Marta á Melchor Verdugo: aconsejóle que se volviese á Nicaragua sin hostilizar punto alguno, y que estuviese preparado por si lo llamaba. El 27 de Julio de 1546 desembarcaba la Gasca en Nombre de Dios en medio de unos pocos sacerdotes y religiosos, y de las rechiflas de la soldadesca que se burlaba de su pobre aparato y original figura (1); pero él lo disimulaba todo.

Nada en el Presidente inspiraba recelo de tratar con él. Era afable, de buena conversación y maneras. A las pocas entrevistas con él, declaró resueltamente el gobernador de Nom-

(1) Desembarcó sin aparato alguno y envuelto en su pobre manteo. Era el licenciado feo de rostro, pero no repugnante; flaco y largo de piernas; tan subido de caderas, que cuando montaba á caballo dejaba ver bien la pequeñez de la caja del cuerpo. Los soldados, al verlo, decían: «si este es el enviado del Rey, poco tiene que temer el Sr. Gonzalo Pizarro».

bre de Dios que tenía aquel punto por el Rey y no por Gonzalo Pizarro. Hernán Mejía, que mandaba las tropas de Pizarro en el mismo punto, lo recibió con afabilidad y aun con respeto.

Sintiólo vivamente Hinojosa, y le escribió ásperamente cuando supo las conferencias nocturnas que tenía con el enviado; pero Mejía, lejos de intimidarse por ello, se puso resueltamente del lado del Rey, instando una y otra vez al Presidente á que con los ciento y ochenta soldados de que disponía en Nombre de Dios, se apoderaran de la escuadra. Rechazábalo siempre el licenciado, diciendo que no era ese el camino que en aquel asunto debía tomarse.

Utilizó la Gasca sus servicios, haciéndole ir á Panamá en compañía de D. Alonso de Alvarado para aplacar á Hinojosa y entregarle la carta en que le hacía sabedor de lo pacífico de sus intenciones. Desenfadó á Hinojosa y le predispuso tan favorablemente para con la Gasca, que no halló dificultad alguna para que el licenciado pasara á vivir de Nombre de Dios á Panamá, como en efecto lo hizo á 11 de Agosto. Alojóse la Gasca en casa de García Ortíz de Espinosa, hijo del licenciado Gaspar de Espinosa, y empezó la tarea de ganarse uno tras otro á los principales capitanes, siendo Pablo

de Meneses el primero que le dió la obediencia recién entrado en Panamá.

Como el procurador de Pizarro, Diego Maldonado, volvió de España con la Gasca y debía continuar su viaje á Lima para enterar á Gonzalo Pizarro del resultado de su cometido cerca del Emperador, aprovechó la Gasca la salida del buque para enviar á Pizarro la carta que le dirigía Carlos V, otra suya y otra para Cepeda, ambas fechadas en Panamá á 26 de Septiembre de 1546.

Antes que Pero Hernández Paniaga, que era el portador, saliese de Panamá, lo había hecho ya Fray Francisco de San Miguel, dominico, con comunicaciones de la Gasca á los religiosos, cabildos y personas de influjo.

Fué el licenciado desenvolviendo á Hinojosa la intención del Rey de acabar con aquellos disturbios sin perjuicio de los encomenderos y sin nuevos desasosiegos de la tierra; le franqueó las atribuciones que traía, entre otras la de revocar las ordenanzas.

Pero como Hinojosa barruntara por las respuestas vagas que le dió el Presidente acerca de la gobernación de Pizarro, que sería privado de ella, excusaba la actitud del gobernador y daba poco campo á las esperanzas de apartarlo de la amistad de Gonzalo. Hinojosa, por su parte, había escrito á este, manifestándole

que, á su juicio, no se le confirmaría en la gobernación; pedíale instrucciones acerca del Presidente, si lo dejaba ó no pasar al Perú, enterándole de su llegada é intenciones.

La carta del Presidente á Gonzalo Pizarro decía en substancia: «S. M. ha creído que las alteraciones pasadas han sido motivadas, no por deservirle, sino por la asperéza de Blasco Núñez en lo tocante á la suplicación de las ordenanzas; y así es ello, pues que V. m. ha recibido la gobernación de mano de la Audiencia y bajo el sello Real, hasta tanto que S. M. otra cosa mandare.

»Yo he sido enviado por el Rey para ordenar lo más conveniente á estas provincias, y traigo la revocación de las ordenanzas, facultades para perdonar lo pasado y dar gobernaciones y descubrimientos. Ya que el Rey le ha hecho cumplida justicia no tomando á deslealtad lo que V. m. ha hecho, déle V. m. cumplida obediencia; á todo le obliga el ser cristiano, caballero, prudente y amante del bien de la tierra.

»Vea que otros Príncipes en Europa han sido vencidos por el Emperador...., y crea que los que antes defendieron á V. m., era por defender sus vidas y haciendas, y ahora, asegurán-doselas el Rey, no irán contra él, y que el que hasta ahora más le haya seguido, será el pri-

mero en faltarle para hallar gracia con S. M., sin que repare ni en la amistad, ni en la palabra, ni en el juramento....; si se precia de defensor de la tierra, reflexione el bien que traerá la paz á los mercaderes y demás que granjean, y los daños de no quererla. Consúltese V. m. con personas temerosas de Dios.»

En la de Cepeda lisonjéale el amor propio, rogándole que contribuya á que todo se arregle pacíficamente; que trate con Zárate el nombrarle sucesor al oidor Rentería, que había fallecido en Panamá, congratulándose, en fin, de que por haberse casado una parienta de Cepeda con un hermano suyo, esta afinidad contraída entre los dos, sería motivo de que le escuchase.

Paniagua se embarcó en los primeros días de Octubre con Maldonado; tuvo que arribar al puerto de salida, y volvió á emprender su viaje á 18 del mismo mes de Octubre. Llegó á Túmbez el 5 de Diciembre, y á Lima el Domingo 23 de Enero; día en que entregó las comunicaciones de que era portador. Lo principal que ocurrió á Paniagua lo pongo en los apéndices, y servirá de agradable lectura.

Casi al mismo tiempo que Paniagua salía de Taboga (isla cercana á Panamá) para entregar en manos de Pizarro las comunicaciones dichas, salía también de Lima Lorenzo de

Aldana, llevando á su vez para la Gasca la carta firmada de sesenta y cuatro personas (Ap.) de las más visibles que el partido tenía en Lima (1).

Llegó á Panamá el 13 de Noviembre, y acto continuo se entregó totalmente al licenciado. Recia batería había éste dado á Hinojosa por sí y por los capitanes ganados: ni promesas ni razones bastaban para que Hinojosa entregara la escuadra. Aburridos los jefes de ella de tanta resistencia, propusieron á la Gasca prenderlo ó matarlo; pero el licenciado, ni lo consintió, ni desmayó en su tarea.

El reconocimiento que Aldana había prestado á la Gasca, las promesas, los apremios de los ganados, doblaron á Hinojosa. A 19 de Noviembre, ante el escribano Juan de Barutia, se estipuló que Hinojosa entregaría la capitana á Alonso Palomino, previo el pleito homenaje, de «tenerla y guardarla fielmente, y no la dar ni entregar á persona alguna, sino al dicho señor general Pedro de Hinojosa en nombre del dicho señor Licenciado, ó al dicho señor licenciado en nombre de S. M.»

Entre las instrucciones que Aldana llevaba

(1) Aldana salió de Lima el 19 de Octubre en la nao de Baltasar Rodríguez, llamada *San Salvador* (a) *la Sacristana*, la que quiso fletar Carbajal en Arequipa por medio de Pedro Pizarro.

para Hinojosa, era una la de matar á don Alonso de Alvarado y embarcar al Presidente por la fuerza en tal nave y con tal piloto, que lo hicieran naufragar. Este documento fué quemado en Panamá por Hinojosa y Aldana.

La brillante estrélla de Gonzalo Pizarro marchaba á su ocaso. Hinojosa, queriendo salvar toda apariencia de deslealtad, exigió para la entrega de la escuadra que ante escribanos se expidieran testimonios de las cédulas reales, en cuya virtud se revocaban las ordenanzas, se concedía indulto general por lo pasado, y se autorizaba la provisión de encomiendas y descubrimientos.

Estas copias de escrituras debían mandarse al Perú para su notoriedad, las cuales, una vez despachadas, se entregaría la escuadra al Rey, y en su nombre al Presidente licenciado don Pedro de la Gasca. Hinojosa no veía, y con razón, en qué pudiera fundar ya Gonzalo Pizarro su actitud hostil al Rey, que tales concesiones hacía.

En 1.º de Diciembre, la Gasca, después de recibidos de manos de Hinojosa los veintidós buques de que constaba la escuadra, expidió en nombre del Rey los despachos de general de ella para Hinojosa, y de capitanes para todos los demás, tal cual se observaba antes de

la entrega, en todo lo cual se entrometió el medro (1).

Con esta medida tan acertada se convencieron todos de la verdad de lo contenido en los papeles divulgados por el Reino. Como desde el 19 de Noviembre ya la Gasca tenía por suya la escuadra, no dudó un punto de aglomerar en Panamá, si necesario fuese, considerable número de soldados que debían acudirle á la más leve indicación de todas las gobernaciones de América.

La carta de las firmas y las noticias que le daban todos los que de Lima llegaban á Panamá, convencieron al Presidente que Pizarro no se dejaría arrancar fácilmente la gobernación de entre las manos. Persuadido de ello el licenciado, fechó á los 26 de Noviembre (1546) una larga correspondencia.

Escribió á Nicaragua el capitán Calero para que viniera con su galeón y gente, y le dice cómo ya estaba con él Lorenzo de Aldana. Escribió también á Belalcázar pidiéndole consejo y mandándole traslados de sus poderes y de los documentos remitidos á Gonzalo Pizarro, encargándole haga llegar al Perú las copias que envía á los pueblos. También escribió al

(1) Hinojosa dióle las naos de su voluntad.... por grandísima negociación de la Gasca y *promesas*. (Gómora.)

cabildo de Calí se diera traza para que llegaran los traslados á los pueblos del Perú, cuyos procuradores, dice la Gasca, se los habían pedido.

Para llevar estas dos últimas cartas enviaron en una fragata al puerto de la Buenaventura al mercenario Fr. Juan de Vargas y á Barrientos: éste debía seguir á Popayán con la carta para Belalcázar, y aquél entregar la otra al cabildo de Calí.

La Gasca, con suma prudencia, no quiso hacer pública la entrega de la escuadra hasta después de la salida de estos comisionados, pues le importaba mucho que no llegara al Perú la nueva, toda vez que, sabida de cierto, Pizarro alzaría los bastimentos de la costa y se fortificaría á su gusto. No contento con lo hecho, despachó sujetos de confianza al virrey de Méjico, á la Audiencia de los Confines y á Santo Domingo, con las cédulas reales para que aprontasen gente (1).

Pedro de Villavicencio, sargento mayor de la escuadra, fué á Cartagena, por cuatro cañones, que la Gasca trajo consigo, pero que

(1) De Santo Domingo vino D. Luís Colón; pero no siendo ya necesarios sus servicios, regresó á la isla y pidió al Rey que le gratificara para subsanar los gastos que había hecho. A virtud de su instancia se le dieron 15.000 pesos de oro.

desde Nombre de Dios había enviado á aquel punto.

Próximo á espirar el año de 1546; pues fué á los 28 de Diciembre, escribió al licenciado Armendáriz para que enviase á Popayán y pudiese á órdenes de Belalcázar cuanta gente pudiese recoger. Con fecha de 26 de Noviembre escribió además el licenciado á todos los pueblos del Perú, sin darse por entendido de que tenía el mar por suyo, aunque, á mi juicio, bastante lo indica, si bien como á la descuidada, que era muy sagaz el licenciado. Pues, dándoles la razón de no haber pasado al Perú, dice:

«Y no dejó de ser uno de estos impedimentos que los que aquí *tenía* Gonzalo Pizarro, no holgaban que pasase hasta saber si él tenía por bien, y temí que si intentara partirme se desacataran en impedírmelo». Díceles que envía traslados legalizados de los poderes que se le han conferido; los exhorta á que lo reconozcan á él, pues revoca las ordenanzas, perdona todo lo hecho y promete reunir los procuradores de los pueblos para que, con su parecer, se ordene lo que más convenga al bien de la tierra, y finaliza recordándoles que con más gusto y tranquilidad poseerán lo que ahora tienen como dado por el Rey, que no como recibido de la mano de Pizarro.

De mi persona no hay que temer, añade; «pues es de un clérigo harto poco, que va con poco más de dos criados ó compañeros, y metido en una loba vieja». La carta escrita dos días después (28 de Noviembre) á Gonzalo Pizarro, tiene por objeto adormecerlo para que no sospeche lo ocurrido, dando así tiempo á que los traslados no se intercepten y hagan su efecto. Insiste en exhibirse como un hombre inofensivo, mero dispensador de gracias reales. Anúnciale que llegó Lorenzo de Aldana con la carta de las firmas; que lo que le aconsejan acerca de volverse á España, no le da pena, puesto que «desea tanto verse vuelto en ella»; que no sabe de qué peligro podía él servir en el Perú, pues por su persona es tan poca cosa y tantos los deseos que tiene de hacer bien á todos.

Y tocando las instancias que Hinojosa y Aldana le hicieron para que mostrase las provisiones reales que llevaba y se sacase copia auténtica de ellas para enviárselas, dice así á la letra: «El general Pedro de Hinojosa y Lorenzo de Aldana han hecho mucha instancia, conforme al poder que allí se les dió, para que les mostrase las provisiones que de S. M. traigo, y diese de ellas copias para que se sacasen traslados auténticos y se enviasen á V. m.; y aunque me pareció que hacer esto aquí era

hacerlo fuera del lugar y tiempo y sazón, y que así se trataba la cosa de S. M. con más facilidad y menos autoridad que requieren y piden negocios de nuestro Rey; mas compelido de la necesidad en que con su instancia me pusieron, y con el deseo que tengo de hacer, en cuanto en mí es, para que tenga este buen camino de clemencia é paz que la divina é humana Majestad han sido servidos tomase y siguiese, y por no quedar con escrúpulo alguno de haber dejado de hacer cosa que en mí fuese para efectuarlo y dar todo el contentamiento que cupiese á V. m. y los de esos Reinos, y antes en esto pecar de largo que no de corto, acordé de mostrarles las provisiones y dar copia para que se sacasen traslados auténticos, los cuales se sacaron ante dos escribanos tan conocidos en esa tierra, como son Pedro López y Antonio Nieto, y se envían para que V. m. y los pueblos é vecinos de ese Reino, por cuyo poder se hizo la instancia, puedan ver con cuán larga mano Dios y nuestro Rey, y como su clemente Ministro, les hacen mercedes».

Esta y otras cartas le escribió el Presidente, trayendo en todas eficaces razones para que Gonzalo abandonara la vía emprendida de formal resistencia al rey de España. Si algunas esperanzas concibió la Gasca de reducir por

buenas á Pizarro, perdiólas totalmente con la respuesta que obtuvo á la que llevó Pero Hernández Paniagua.

Decíale en substancia Pizarro, que si el Rey supiera lo bien que gobernaba la tierra, no pensaría en darle sucesor, sobre todo en atención á sus servicios y á los de sus hermanos. Quéjase también en ella de que siendo él gobernador por S. M., hubiera la Gasca escrito á los cabildos, sin haber mostrado antes las provisiones reales. (Lima 29 de Enero de 1547.)

Tan cierto estaba la Gasca de que la contestación de Pizarro, si la daba, no haría más que comprobar hasta qué punto la sed de la ambición se había apoderado de su pecho, que á 28 de Diciembre de 1546 escribía al Consejo haciéndole sabedor del ánimo en que estaba de salir de Panamá por Marzo; pues, además de ser la estación propia para el viaje, si lo dilatava más, no podría dejar de saberse en Lima la entrega de la armada, que era lo que él procurava evitar á todo trance.

Manejos de Pizarro y los suyos.

Ya dijimos la turbación que había causado á Gonzalo Pizarro la llegada del Presidente á Tierra-Firme. Para resolver lo que las circuns-

tancias exigían, llamó á consulta á sus principales capitanes y personas de consejo. Altercóse mucho sobre el negocio, y las sentencias fueron tres.

Querían unos que se le dejase venir al Perú para ver cómo se entablaba; si á disgusto, se le mataría ó enviaría á España. Otros se oponían absolutamente á su entrada; los últimos estaban (en poco número) porque se le diera ponzoña en Panamá.

Escribióse á Hinojosa para que retuviese al Presidente, y se determinó enviar al Rey procuradores de parte de Gonzalo y de todos los cabildos para que tratasen las cosas del Reyno, informasen de la muerte del virrey y pidiesen la gobernación para Gonzalo. Pareció también acertado dar poderes á estos enviados para que requiriesen al licenciado la Gasca, si les parecía así conveniente, que no entrase en el Perú hasta que S. M. proveyese después de oír á los procuradores.

Recayó la elección en Hernando Pizarro, aunque preso en España; en Fr. Jerónimo de Loayza, obispo de Lima; en el provincial de los dominicos, Fr. Tomás de San Martín; en Lorenzo de Aldana (ausente) y en Gómez de Solís, maestro-sala de Pizarro. También debía salir de Lima para Panamá D. Fr. Martín de Calatayud, obispo de Santa Marta (ó de Bo-

gotá, como se le suele llamar, y que había ido á consagrarse á Lima), el cual escribiría al Rey en favor de Gonzalo.

Si hemos de estar á la crónica dominicana, el obispo Loayza y el provincial sólo aceptaron la comisión para salir de la tierra y enterar al Rey del verdadero estado en que se hallaba. Añade algún historiador que el provincial había ofrecido pasar á Roma y pedir al Papa para Gonzalo la investidura del Perú en feudo de la Santa Sede, si para el Pizarro no recababa del Emperador la gobernación anhelada.

A 9 de Enero de 1547 llegó á Panamá el obispo de los Reyes, y como halló á todos con la voz de S. M., acordó de unírseles para volver al Perú con la armada que se aprestaba, y ayudar de ese modo, con su autoridad y persona, á secundar los planes de la Gasca. Junto con el obispo llegó el guardián de los franciscanos de Lima, á quien Pizarro hizo salir por entender de él que no miraba su causa con buenos ojos.

No fué este el único refuerzo de consideración que en Panamá recibió el afortunado la Gasca. Dos días después llegaron en otro buque Gómez de Solís y don Fr. Tomás de San Martín, bien ajenos todos de la sorpresa que en Panamá les aguardaba. Respetaba mucho

Solis á Aldana, y al oír de él que, no obstante de la designación que de su persona se había hecho para que juntos fuesen á suplicar al Emperador, no se apartaría un punto del licenciado, rindióse el maestresala.

El provincial se dió prisa á alejar de sí toda sospecha: «Ha calentado á todos mucho con sus sermones, y con lo que en general y en particular cada día dice, persuadiendo y animando para servir á S. M.», dice la Gasca en su correspondencia.

Con esto vinieron á poder del licenciado las comunicaciones que debían los comisionados llevar á Europa, entre las cuales mostró una Gómez de Solís, en la que Gonzalo Pizarro pedía al Emperador D. Carlos «le diese dos mil indios en los Charcas con título de perpetuidad para él y sus sucesores, aunque fuesen ilegítimos, y título de Duque con jurisdicción de mero y mixto imperio en todo el distrito donde cayesen los dichos indios» (1).

Prueba clara de la ninguna confianza que tenía Pizarro en obtener la investidura, aun dado caso que se la intentaran negociar en Roma los que en Lima se lo habían ofrecido. Escandalizó á la Gasca la petición de Pizarro,

(1) No he visto este documento; pero sí el que debían presentar los procuradores al Emperador, y de él diré más adelante.

y viendo en ella «cosa que no parece pedirse, sino creyendo que no se ha de dar, y que así había ocasión de perseverar en su rebelión», dió más calor á los aprestos.

Ya no había tiempo que perder, pues Gonzalo se prepararía á toda furia, una vez que viera confirmada la noticia, que ya corría confusa en Lima, de la entrega de la escuadra.

Escribió el Presidente otra vez á las autoridades de antes para que fueran aproximando sus fuerzas, y se envió una expedición marítima, compuesta de cuatro buques bien artillados, á órdenes de Aldana, para recorrer la costa del Perú, esparcir los papeles, mover los pueblos y recibir á bordo los perseguidos por Gonzalo ó sus tenientes.

Iba con Aldana el provincial de los dominicos, palanca de primer orden para la reacción por el mucho crédito que sus virtudes y saber le habían granjeado en el país. Salieron de Panamá á 15 de Febrero de 1547. Pronto se engrosó con gente y buques.

Diego de Mora, de quien ya se ha hecho mención, y que tenía á Trujillo por Pizarro, se había embarcado con otros para ofrecerse al Presidente. Encontró los buques de Aldana, se unió á ellos, y desembarcando de nuevo, levantó en Trujillo el estandarte por el Rey. Desde este punto marcharon comisionados de

la Gasca á Chachapoyas, Huánuco, Bracamoros y Loja, para que los gobernadores de estos sitios se reunieran con sus fuerzas en Cajamarca, punto designado por el Presidente para cuartel general, y adonde él se dirigiría en breve.

Si las defecciones dichas abrieron gran brecha en el partido de Pizarro, la expedición de Aldana lo conmovió hasta los cimientos: los que debían pasar á Europa para lograr la gobernación ó investidura al Pizarro, se volvían contra él á toda vela. La pérdida de Trujillo fué un nuevo desengaño, y otro mayor el haberse entregado á Aldana el licenciado León con el buque y los ochenta soldados que conducía para recuperar dicho punto.

Con el provincial de la Merced, que iba con León para intimar á la Gasca que no estorbare la comunicación entre el Perú y España, envió Aldana carta á Pizarro y á otros, justificándose de lo hecho en Panamá y de la corrección que al presente hacía por la costa.

Ahora conoció Gonzalo cuán sano fué el consejo de Francisco de Carbajal de que no permitiera quemar cuatro navíos que había en el puerto; pero Cepeda y otros les pegaron fuego, so pretexto de que no se fueran al enemigo.

Ya no quedaba duda que la Gasca se levantaba en el Istmo como un gigante que amena-

zaba caer sobre el Perú. Diego de Mora hacía gente en Cajamarca, y otros capitanes habían ya arrastrado la bandera de Pizarro. Se hacía necesario adoptar una base de operaciones, y al efecto convocó Pizarro á una junta (1) de las personas más conspicuas del partido. Francisco de Carbajal, á despecho de Cepeda y su colega Juan Carbajal, ya había regresado á Lima con gente y gran cantidad de plata; este contingente de hombres y metálico, y los recursos que el anciano maestro sabía hallar para los trances de apuro, daban algunas esperanzas.

La entrada de Francisco de Carbajal en Lima fué como lo pedía la gratitud del que todos titulaban *muy magnífico señor* Gonzalo Pizarro. (Ap.)

La junta y sus consecuencias.

Ninguno en la junta quería romper el silencio que siguió á la exposición del por qué se había convocado. Francisco de Carbajal tomó la palabra, y con marcial franqueza dijo, refiriéndose á las cartas recibidas: «Señor, muy

(1) Esta junta debió tener lugar hácia el 20 de Abril, toda vez que Carbajal estaba en Andahuailas á 17 de Marzo, y venía muy lentamente para Lima.

buenas bulas son éstas, y me parece en razón que V. S. y todos las tomemos, porque traen grandes indulgencias.»

Replicóle Cepeda, diciendo: «Y qué bondad tienen?» Á lo que Carbajal respondió: «Son muy buenas y muy baratas, pues nos ofrecen la revocación de las ordenanzas y perdón de todo lo pasado, y orden para lo porvenir, gobernando con el parecer y consejo de los regimientos de las ciudades. Por ende soy de parecer que se tomen las bulas y se elijan nuevos Embajadores que vayan al Presidente con la respuesta, y se le traigan en hombros, y se le enladrillen las calles con barras de plata y tejos de oro, y se le haga todo regalo en agradecimiento del buen despacho que nos trajo, y yo no dudo de que traiga facultad de dar la gobernación á Vuesa Señoría, que si del primer lance nos envida lo que nos ha envidado, señal es de que aún le queda más resto que envidarnos. Tráigale, que si no nos estuviese bien su venida, después podremos hacer de él lo que quisiéremos».

Á razones tan sensatas y convincentes, se opuso de nuevo Cepeda, que temía no ganar si seguían. Así, con sus acostumbrados sofismas, rebatió el parecer del veterano, y aún le picó su amor propio, dejándose decir: «ya tiene miedo el maestro de campo». «Yo, señores,

dijo Carbajal, doy mi parecer según entiendo que conviene, por el mucho amor que tengo al señor gobernador y deseo de su prosperidad; que, por lo demás, cuando acaezca otra cosa, ya yo he vivido bastante, y tengo tan buen palmo de pescuezo para la sogá como cualquiera de vuestas mercedes». ¡Es singular el tino de este hombre! ¡Qué perspicazmente coligió que la Gasca podía darle la gobernación á Gonzalo. y cómo indicó en su segunda respuesta que si se obstinaban en resistir al Presidente, saldrían derrotados y condenados á perder la cabeza! ¡Qué ingenua protesta de fidelidad envuelven sus últimas palabras!

Tiénese por cierto el haber la Gasca revelado á Paniagua, llevaba facultad de Carlos V para dar á Gonzalo la gobernación del Perú, si la conformidad acerca de esto era general en la tierra.¹⁴ Admiten también estos autores que el Consejo de Indias había dicho: «quede la tierra por el Emperador nuestro Señor, y gobiérnela el diablo» (1).

La razón más especiosa que se oponía para no someterse, era que los poderes dados al Pre-

(1) No quería decir con esta expresión, que con tal de que no se perdiera la tierra, lo mismo daba que estuviera bien ó mal gobernada. La idea que encierra es: «poco va en que la gobierne (bien gobernada) Juan ó Pedro; lo que importa es no perderla».

sidente se expidieron por el Rey antes de saberse en España la muerte de Blasco Núñez, de donde se quería deducir que, una vez entregados á la Gasca, no se les cumpliría lo ofrecido, dando por excusa que se ignoraba el crimen cometido contra el Rey en la persona de su representante Blasco Núñez.

Decidida en menguada hora la continuación de las desavenencias, se dió calor á los preparativos. Renovóse la vieja especie de coronar á Pizarro, idea que excitaría, de botones á dentro, la risa de muchos, por más que algunos la creyeran posible.

Se echó bando para que ningún hombre ap-to quedase fuera de bandera, pena de la vida. Armáronse y equipáronse como mil hombres con un lujo mayor aún que el de los tercios españoles en Italia (1); los capitanes lucían en sus banderas significativos emblemas de adhesión á Gonzalo, velo con que muchos encubrían el deseo de abandonarlo (2).

(1) Llevaban calzas y jubón de seda; muchos de ellos ostentaban telas de oro y de brocado; también lucían los adornos de oro y plata en los sombreros y en las armas.—Lorente, pág. 133.

(2) «El licenciado Cepeda sacó en su bandera, de la una parte Nuestra Señora, y de la otra las armas de Gonzalo Pizarro bien bordadas y aderezadas. El licenciado Carbajal sacó de la una parte á Santiago, y de la otra una cruz colorada. El capitán Carbajal (Francisco) sacó la bandera que trajo en la guerra que

Juntábanse á Mora en Cajamarca tropas que se creían fieles; las defecciones eran continuas en todas partes. Centeno había dejado su cueva, y con un puñado de hombres se apoderó del Cuzco, contando con la no resistencia de sus trescientos defensores. De otras muchas partes le acudieron tropas, y en breve contó con seiscientos soldados.

La guarnición de Arequipa, en viaje para Lima, aclamó al Rey y marchó á unirse con los realistas del Cuzco. Centeno emprendió la marcha á los Charcas contra Alonso de Mendoza, que con trescientos soldados iba á reforzar á Gonzalo. Entablaron ambas negociaciones por medio de un discreto sacerdote del Cuzco que acompañaba á Centeno, y como durante ellas recibiera éste cartas de la Gasca con la revocación de las ordenanzas, etc., envióselas á Mendoza, con lo cual se redujo al servicio del Rey, y ambos convinieron apostarse cerca de Huarina para cortar á Gonzalo la retirada, si la emprendía desde Lima.

El licenciado Cepeda ideó consolidar el partido de Pizarro, que cual edificio de mojada

hemos contado (en la persecución de Centeno y Lope de Mendoza). El capitán Guevara sacó unos corazones y una cifra que decía *Pizarro* dentro en ellos. El capitán Bachicao sacó una cifra que decía *Pizarro*, y una corona de rey encima.» (Manuscrito de la Biblioteca Real.)

arena desmoronaba por momentos al calor del sol de mediodía. Reunió, pues, un tribunal de letrados, é instruyeron un proceso contra Hinojosa y la Gasca, en el que se quería probar la traición del primero por haber entregado la escuadra, y el crimen del segundo por haberla recibido. El fallo á que dió lugar este proceso fué á que la Gasca, Hinojosa y los más culpables salieran sentenciados á ser arrastrados y descuartizados.

Llevaron este documento á la firma del Gobernador, é instáronle para que con él lo firmasen sus principales cabos. Cuando Cepeda invitaba á Francisco de Carbajal á poner, como entonces decían, el garabato, preguntóle, sonriéndose, el maestro: «Y firmando esta sentencia los señores letrados y yo: ¿ejecutaráse luego como en ella se contiene?» Respondió Cepeda: «No, señor; pero es bien esté firmada y pronunciada la sentencia para ejecutarla cuando los prendamos». Soltó la carcajada el maestro y dijo: «A fe de buen soldado, que yo entendía que, firmada ya la sentencia, había de caer un rayo y matarlos á todos juntos allá donde están; que si yo los tuviese presos, no me diera un clavo ni por la sentencia, ni por las firmas, que sin ellas los pondría yo como vuestas mercedes quieren.»

El licenciado Polo advirtió privadamente á

Gonzalo que, siendo la Gasca sacerdote, no solo quedarían excomulgados los firmantes, sino también que publicado el fallo, como por él quedaban algunos condenados á muerte, se les cerraba así la puerta para que no pudieran volver á la causa que habían dejado. Con esto se desbarató el plan de Cepeda, quedando solo su firma. Con otra invención procuró en breve el travieso licenciado resarcirse del mal efecto de la primera.

Como las deserciones del patido aumentaban, y Aldana había entrado en Huaura, pueblo que no está sino unas veinte leguas de Lima, juzgó se atajarían los daños consiguientes, si en junta general de lo más granado, el mismo Gonzalo los estimulaba á estrechar entre sí más y más los lazos, para hacer con más brío cada día, más cara á la desgracia. Autorizó á todos á que dijeran con franqueza su sentir, á que con entera libertad se apartaran de sus filas y aun se fueran á las contrarias. Todos, con singular falsía, juraron por Dios y los Santos Evangelios que lejos de abandonarlo, darían por su causa mil vidas que tuvieran.

Solo Francisco de Carbajal, dice Garcilaso, como hombre tan discreto y de tanta experiencia de semejantes cosas, reía, burlaba y mofaba en secreto con sus más amigos, y les decía: «Vosotros veréis cómo se cumplen las prome-

sas, y cómo se respeta la majestad del juramento».

Dos días después de esta junta (16 de Julio) llegaron al puerto de los Reyes (Callao) los cuatro navíos de Lorenzo de Aldana, lo cual causó grandísimo alboroto en la ciudad. Gonzalo mandó tocar á arma, y sacó su gente al campo, entre la ciudad y el puerto una legua.

Como la presencia de Aldana en las aguas del Callao era una continua ocasión de conjeturas, y nada favorables á Gonzalo, se resolvió que Juan Fernández, vecino de Lima, fuera de parlamentario para que Aldana explicara la razón de su venida y enviara un caballero de los suyos con este fin, quedando el Fernández en rehenes.

Vino de la armada el capitán Peña con documentos iguales á los que Paniagua trajo; querellóse Pizarro de Hinojosa y de Aldana, y mostró en su conversación lo lastimado que lo tenían cuantos le habían vuelto la espalda, habiéndolos colmado de favores. Mandó que Peña estuviera recogido en el toldo de D. Antonio de Rivera, para que no pudiese comunicar con los del campamento, temiendo que el tenor de los despachos le apartaría aún más gente.

Gonzalo procuró que Peña le dijese cómo podría apoderarse del galeón de Aldana, é hizo

esto con grandes ofertas, aunque en vano. Mejor lance echó Aldana con Fernández, pues convencidos los realistas de que, como Francisco Carbajal había dicho, eran más de temer los papeles de Gasca que las lanzas de Castilla, nada procuraba con más empeño que divulgar el poder, la revocación de las ordenanzas, etcétera, y así entregó al Fernández copias legalizadas de dichos documentos, y no pocas cartas para personas particulares, las cuales, por astucias de Fernández, llegaron casi todas á su destino.

Desde este día la deserción en el campo de Pizarro fué sin límites, y la atizó la muerte que de orden de Gonzalo se dió al alférez general del ejército, Antonio Altamirano, sólo por sospechas. Defecionáronse, entre otros muchos, Martín de Robles, Vasco de Guevara, Nicolás Rivera, Francisco de Ampuero, Diego Maldonado (1), el licenciado Suárez Carbajal, Gabriel

(1) Son famosas algunas escapadas de estas. Martín de Robles, que quería dejar á Gonzalo Pizarro, ideó pedir ir á la ciudad, avisando en secreto á D. Diego Maldonado (el rico), que Pizarro quería matarle; que, por lo tanto, se pusiese en cobro. Creyó Maldonado esta mentira, y sin esperar á que le ensillaran uno de los buenos caballos que tenía, sólo con capa y espada se salió del real de Pizarro y anduvo á pie toda la noche (tenía casi setenta años), hasta poder dar vista á los buques, á los que llegó en un caballo de totora que improvisó un indio. Al día siguiente, muy de mañana,

de Rojas y otros tantos de suposición y excelentes soldados.

Para ver el grado de doblez é hipocresía á que habían llegado los más prendados con Pizarro, basta ver en la nota lo que hizo el capitán Martín de Robles. Ni es para callar la traición que Pedro de Puelles le urdía en Quito, el cual, teniendo noticia de la revocación de las ordenanzas y perdón de todos los delitos pasados, como viera que había metido tantas prendas con Gonzalo, se echó las indulgencias al cuello, y preparó el golpe. Pero Diego Sala-

cuando fué al toledo de Maldonado, y lo halló sin él, preséntase á Gonzalo Pizarro, y le dice: «Señor: Diego Maldonado se ha huído; tendría yo por muy acertado que V. S. realizara lo que tiene ya determinado de irnos á Arequipa, pues vé cuánta gente cada día nos abandona. Convendría también que no dé licencia para ir á la ciudad á pretexto de proveerse, porque con este achaque se huirán muchos. Deseo que mi compañía dé ejemplo á las demás, y así, si V. S. me lo permite, iré yo con los de más confianza y traerlos hemos cuanto necesiten.» Cuadró á Pizarro la idea, dió el permiso, y Martín de Robles, tomando los caballos de Maldonado, y acompañado de unos treinta de su confianza, se fué á Lima, y de aquí con ellos á Trujillo, alzando bandera por el Rey. Pase la travesura de buscar en Lima, lo que á los soldados hiciera falta; pero abusar así de la autoridad de Pizarro y exponer la vida de un anciano benemérito como Maldonado, es indigno á todas luces. Mas lo que en la tierra los hombres ni enderezan ni remedian, en la tierra es enderezado y remediado por Dios, al restablecer con el castigo del culpable el orden violado por el hombre. Martín de Robles acabó, como veremos, dejando con su muerte una página más que testifique esta incuestionable verdad.

zar (a) el Corcovado, queriéndose llevar las primicias de la reducción de la provincia al servicio del Rey, trató con otros cuatro de asesinar á Puelles, como se efectuó, apellidando la voz del Rey y su servicio.

Ni fué esta la última amargura que en lo tocante á deserciones devoró Pizarro, pues yendo Juan de Acosta al Cuzco para recuperarle de Centeno, se le huyeron tantos capitanes y soldados, que cuando marchó á juntarse con Gonzalo en Arequipa, no llevaba más de cien hombres de los trescientos que sacó de los Reyes. Y aunque Gonzalo Pizarro llevaba con no pequeña magnanimidad tantos contratiempos, viendo que todos huían de él (1) como de edificio que amenaza ruina, se determinó ir por los llanos á Arequipa, y así evitar las deserciones; mas no lo consiguió, porque al llegar á Nasca, que son cincuenta leguas de Lima, sólo le acompañaban ya doscientos de los casi mil que formó en Lima.

Francisco de Carbajal hacia recoger cuida-

(1) Dejó en Lima á D. Antonio de Rivera como su teniente, para que de este modo pudiera, sin nota de traidor, tomar partido por el Rey, pues estaba seguro Gonzalo que apenas él ido se había de alzar en contra la ciudad. La poca esperanza que Pizarro tenía de vencer, está de manifiesto en esta resolución. Con ella miró también por los dos hijos del marqués, que dejó encomendados á Rivera, cuyos deudos eran.

dosamente los arcabuces de los que se huían, y animaba á Pizarro diciéndole que los huídos le habían pagado como quienes eran; pero que á ellos les pagarían sus mismos hechos como merecían. Á lo que dice Garcilaso Inca de la Vega: «Y yo vi el tiempo adelante cumplido su pronóstico en los más de ellos ó en casi todos, que muy pocos de los principales murieron de muerte natural, sino violenta». Dejaremos á Pizarro para volver al Presidente la Gasca, que quedó en Panamá reuniendo fuerzas para operar con ellas sobre las costas del Perú.

Mientras Aldana bordeaba desde Túmbez al Callao con no escasas enfermedades y pérdida de tripulantes, la Gasca recibía en Panamá tan gran contingente de caballeros y soldados, que de nuevo escribió á Méjico y otros puntos que no le enviasen ya gente, pues disponía de mucha. Escribió á la Corte circunstanciando el estado en que se hallaban los asuntos que se le habían encomendado, y se partió á 12 de Abril, con todo el grueso de la armada, para el Perú.

En el viaje experimentó las contrariedades de los vientos y corrientes; y aunque profano á la náutica, dió tan acertadas disposiciones, que á él sólo se debió el poder haber tomado las costas del Perú en Túmbez. Desde aquí

marchó Hinojosa á Cajamarca para unirse con las fuerzas que allí debían acantonarse.

La escuadra, á órdenes de D. Pablo de Meneses, siguió la costa, y el Presidente, quedándose con una buena escolta, se fué por los llanos á Trujillo, donde tuvo nuevas de los muchos que habían acudido al Servicio del Rey.

Envió mensajeros á todas partes, comunicando á los principales cabos se reuniesen en Cajamarca, y de allí pasasen por la sierra á Jauja, adonde hacía que convergiesen todas las tropas, por ser país sano y provisto, y para animar, con la proximidad á las tropas del capitán Diego Centeno.

Conociendo el licenciado que si entraba en Lima le habían de acosar los agraviados por Pizarro, y más aún los que lo habían abandonado pidiéndole justicia aquéllos y premios éstos, se dirigió á Jauja, toda vez que de detenerse en Lima se seguiría necesariamente el dejar acedos á todos y tibios en acudirle si de ellos necesitara.

En Jauja encontró ya reunidos á muchos y famosos capitanes, reformándose de las penalidades sufridas en las marchas. Perdido el temor de que Gonzalo revolviera inesperadamente sobre Lima, se pronunció la ciudad á favor del Rey, y llamó á Aldana, que fué reci-

bido hasta por los niños con gran solemnidad, á 9 de Septiembre de 1577.

Pizarro, seguro de no poder contrarrestar las fuerzas del Presidente, acordó con sus capitanes y soldados abandonar la tierra, é internarse por el Oriente para hacer alguna conquista, y desde allí impetrar el perdón de su desobediencia. También se trató de dirigirse á Chile con el mismo objeto.

Pero Centeno se había posesionado del punto llave de ambos caminos, habiendo quemado el puente del desaguadero del lago Titicaca. Envióle Pizarro una carta recordándole los beneficios que en tiempo de su apogeo le había dispensado, y particularmente el de la vida, cuando la perdieron Gaspar Rodríguez y otros, entre los que él figuraba como de los más comprometidos; que se juntaran ambos, y sosegadamente trataran de lo que convenía al bien común de toda la tierra, que le haría por ello cuantas mercedes quisiera.

Respondió Centeno muy comedidamente, reconociendo en primer lugar los beneficios, y en segundo agradeciendo las ofertas; mas que á todo pensaba satisfacía con aconsejarle y rogarle que considerase la gran merced que el Rey hacía á todos en perdonar lo pasado; que si quería reducirse al servicio de S. M., y unirse á él, le sería buen intercesor con el Pre-

sidente para que le hiciese los mejores y más honrados partidos.

Con esto Pizarro y los pocos que le acompañaban propusieron seguir su camino en demanda de una entrada, y pelear con las fuerzas de Diego Centeno, aunque superiores en número, hasta morir ó vencer en la demanda. En vano procuró Gonzalo divertir á Centeno, fingiendo tomar diverso camino del que pretendía, pues los indios ponían á Centeno al corriente de todo.

Avistáronse, en fin, ambas banderas. Diego Centeno tenía mil y doscientos soldados, de los cuales trescientos y veinte de á caballo. Gonzalo Pizarro solo tenía cuatrocientos escasos, y de ellos solo ochenta y cinco eran de á caballo. La fuerza principal de Gonzalo estaba en doscientos y cincuenta arcabuceros amaestrados por Francisco de Carbajal. Estando ambos campos prevenidos, envió Gonzalo al Padre Heredia que hablase á Centeno para que le dejara pasar sin batalla; que si le estorbaban el paso, protestaba que todo el daño recaía sobre Centeno.

Prendieron al religioso, y se hizo inevitable el encuentro. Se oyó la Misa que dijo el obispo del Cuzco y otros religiosos que acompañaban á Centeno; muchos confesaron y comulgaron.

Formados en escuadrón, avanzaron las banderas. Los setecientos piqueros de Centeno tenían el centro; dos mangas de arcabuceros de ochenta cada una cubrían los lados. La caballería repartióse á los flancos. Las tropas de Pizarro formaron dos grupos; uno de infantería, y casi á retaguardia la caballería. Guiaban á ésta Gonzalo Pizarro, el licenciado Cepeda y el bachiller Guevara.

La de Centeno llevaba por capitanes de un ala á Pedro de los Ríos y Antonio de Ulloa, que debían romper contra la infantería enemiga apoyando la suya. Jerónimo de Villegas y Alonso de Mendoza, con la otra ala, romperían contra la caballería de Pizarro. Centeno enfermo y sangrado seis veces, estaba á la mira en una litera.

Francisco de Carbajal confiaba en sus arcabuceros; había hecho cargar á cada soldado con dos y tres arcabuces desde Arequipa, y al formar la línea todos estaban cebados y á punto.

Los de Centeno cifraban la victoria en el número, y tan por suya la tenían, que muchos de ellos, cuando salieron del real para ponerse en escuadrón, mandaron á sus indios de servicio que tuviesen aderezada la comida con doblada ración que la ordinaria, porque decían «que habían de traer á sus ami-

gos los vencidos á comer con ellos, lo cual contradecían los indios (1).

Obra de seiscientos pasos separaba los campos. Carbajal dió orden de no disparar hasta que él diera la voz, recomendando mucho que las punterías fueran bajas. Habían escogido un campo muy raso y limpio para librar la batalla. Avanzaron los de Centeno como cien pasos y se detuvieron. Carbajal, contrariado con esto, hizo salir á Juan de Acosta con treinta arcabuceros á escaramucear, encargándole fingiese retraerse. Destacaron otros tantos los contrarios, sin resultado, por la distancia.

(1) Los indios en contra de este vana esperanza les decían á sus amos: «Señor, mira donde quieres que llevemos este hato antes que se lo lleven los enemigos, porque aquellos pocos te han de vencer», y decíanlo con tanto ahinco y tan certificado, que algunos españoles, con el enojo de oírsele, estuvieron para poner las manos en ellos, y así renegando con ellos se fueron á poner en su escuadrón; uno de ellos fué Martín de Arbieto, que yendo hablando con un amigo suyo sobre este mal prodigio, llegó á ellos Gonzalo Silvestre, que le certificó le habían dicho lo mismo sus indios; y habiendo dado pocos pasos adelante, vieron venir á Juan Julio de Ojeda, vecino del Cuzco, y de los primeros conquistadores del Perú, que venía dando voces, diciendo: «¡Voto á tal, que he estado por matar mis indios, porque me han dicho que hemos de ser hoy vencidos! Estos perros no sé cómo lo pueden saber, si no es que hechiceros hablan con los diablos». A este punto llegó otro vecino del Cuzco, que se llamaba fulano Carrera (¿Gabriel?), diciendo lo mismo. Por otro cabo venía otro soldado principal con lo propio, etc. (G. de la V.)

Quería Carbajal esperar á pie firme el ataque, y para provocar á él mandó avanzar diez pasos, lo cual visto por los de Centeno, levantóse un murmullo de desaprobación, diciéndose que con la tardanza en avanzar ganaban honra los de Pizarro: con esto comenzaron á marchar. Hizo alto el campo de Pizarro, y por orden de Carbajal se dispararon algunos arcabuces. Provocados así los contrarios, dispararon los suyos sin daño por lo lejos, y á paso largo, y con las picas caladas, se fueron al enemigo.

Dejóles Carbajal avanzar hasta cien pasos, y á tan corta distancia les hizo una descarga cerrada, que echó por tierra más de ciento y cincuenta, é inmediatamente, cambiando de arcabuces, otra tan nutrida como la primera, que desbarató de todo punto la infantería, que huyó en desorden. Alonso de Mendoza y Villegas se fueron en derechura con sus caballos al escuadrón de Pizarro; adelantáronse algo los de éste á recibirlos, pero fueron arrollados con tal ímpetu, que, como á rebaño de ovejas, se los llevaron de encuentro, cayendo caballos y caballeros, que no quedaron sino diez montados.

Uno de ellos fué Gonzalo que, viéndose solo, corrió á guarecerse en la escuadra de infantería (1). Perdida con esto la esperanza de

(1) Tres caballeros famosos que le conocieron fue-

tomarlo, alancearon á los desmontados, y cantaron victoria los de Centeno. Oyendo el grito Bachicao, abandonó las filas de Pizarro, é hizo testigos de cómo se pasaba al servicio del Rey.

Adelantábase en tanto la caballería de Pedro de los Ríos y Ulloa contra la infantería de Pizarro; pero con tal rociada de balazos fué recibida, que torció la carrera, sin atreverse á cerrar con el escuadrón, que sin daño alguno se estaba todo entero; colocóse á retaguardia para ofender así más facilmente; mas Carbajal, sin otro movimiento que el de mandar dar media vuelta á sus arcabuceros, disparó de nuevo

ron sobre él para matarle ó rendirle. Los dos que iban más cerca le iban dando grandes estocadas por los costados; mas como iba bien armado no le ofendieron. Miguel de Vergara iba dando grandes voces, diciendo: «Mio es el traidor de Pizarro». De esta manera iban todos corriendo al escuadrón de infantería. El caballo de Gonzalo Silvestre era el que más ofendía á Gonzalo Pizarro; porque con la prisa que su dueño le daba, llevaba la barba puesta sobre las caderas del caballo de Gonzalo Pizarro, y no le dejaba correr; y como él lo sintiese, volvió el cuerpo con una hacha de armas de asta corta que llevaba colgada de la muñeca de la mano derecha, y con ella dió tres golpes al caballo; los dos fueron en los hocicos, que se los cortó, hasta los dientes por el un lado y el otro de las ventanas, y el tercero fué encima de la cuenca del ojo derecho, y le rompió el casco, aunque no le quebró el ojo; y esto iba haciendo Gonzalo Pizarro con un desenfado y una desenvoltura, como si fuese en un juego de cañas. (G. de la V., cap. XIX.)

y con tal tino sobre toda la caballería que por uno y otro lado se había juntado á retaguardia que derribó muchos jinetes, y obligó á los demás á desamparar el campo.

Cantaron entonces victoria los de Pizarro, y Bachicao volvió á mezclarse con ellos. Gonzalo perdió menos de cien hombres, los más de caballería, de infantería apenas quince. De parte de Diego Centeno murieron trescientos y cincuenta, quedando heridos otros tantos. No pudieron los vencedores seguir el alcance á los vencidos. Centeno, viendo la derrota de los suyos, tomó su caballo y huyó á toda brida; lo mismo hizo el obispo del Cuzco y cuantos pudieron.

Echó bando Carbajal para que todos los soldados de Centeno que hubiesen quedado heridos pidiesen lo que hubieran menester, tanto de medicinas como de dinero, que se les proveería de todo. Mandó Gonzalo enterrar los muertos en el mismo campo; los más principales fueron sepultados en el pueblo llamado de Huarina, que por su cercanía al campo dió nombre á la batalla. Sirvióles de sepultura la iglesia donde se explicaba á los indios la doctrina.

No se descuidaron los vencedores en sacar partido de la victoria. Salieron inmediatamente tres capitanes con treinta arcabuceros cada

uno, para recoger plata y gente en el Cuzco, Arequipa y los Charcas. Estos capitanes, en general, cometieron crueldades y tropelías que los hicieron execrables.

Terquedad de Gonzalo Pizarro.

Por las buenas nuevas que en Jauja había tenido el Presidente acerca de lo débil del ejército de Pizarro, y de lo fuerte que era el de Centeno, no solo hubo las consiguientes manifestaciones de pláceme y alegrías, sino que se trataba de despedir los soldados que de lejanas tierras habían venido, por ser ya superfluo el gasto que ocasionaban, contando con que estaría Pizarro á la sazón vencido, deshecho y muerto.

Asegura Zárate que de parecer de los consultores de la Gasca se determinó deshacer el ejército, juzgando que bastaba sólo el de Centeno. En esto se recibió la noticia de la derrota de Huarina, cuyo principal relator fué el obispo del Cuzco, como testigo que lo vió por vista de ojos. La Gasca sintió mucho el fracaso; pero se esforzó por disimularlo; los militares encomiaban las tropas de Pizarro (1).

(1) De los arcabuceros, á quienes se debió la victoria, había como doscientos levantiscos ó griegos, según lo asegura Gutiérrez de Santa Clara.

El Presidente activó todos los preparativos para una gran campaña, é hizo salir al mariscal D. Alonso de Alvarado para los Reyes, con orden de recoger la gente que allí había quedado, y traer la artillería de los navíos. Igualmente despachó dos capitanes hacia el Cuzco para recoger y amparar los fugitivos de Huarina.

Gonzalo Pizarro, cuando se lo permitió el gran número de heridos que tenía, se dirigió muy despacio al Cuzco. El licenciado Cepeda, que peleó bien en Huarina, le recordó la promesa que días antes le había hecho de concertarse con el Presidente cuando se presentara oportunidad para ello, y que ninguna mejor que la presente. Y, á la verdad, rendirse después de tanta victoria, ocasión era de mostrar, no temor, sino lealtad á su Monarca.

Pero Gonzalo tenía tan enramada la razón con los laureles de Huarina, que hubo enojo con Cepeda, y se acostó al parecer de Bachicao, Acosta, Juan de la Torre (el madrileño), y de otros pocos, mozos y valientes, que no querían transacción alguna, contra el parecer de Garcilaso de la Vega y otros principales capitanes.

Llegó en esto el maestre Francisco de Carbajal, que había hecho una excursión á Arequipa, y todos juntos se aproximaban al Cuzco;

mas antes de entrar, el maestro de campo hizo dar garrote á Hernando de Bachicao en el pueblo de Juli, por su doblez en Huarina, reservándose allí este castigo para más tarde, á fin de no aguar con él la reciente alegría de la victoria.

Hernando de Bachicao, natural de Sanlúcar de Barrameda, y uno de los conquistadores que fueron con Pizarro á Cajamarca, era cobarde, y de los más malvados que pasaron al Perú.

Mientras Gonzalo disfrutaba en el Cuzco las consecuencias de su triunfo, y su infatigable maestro de campo recogía elementos de guerra, los preparaba y aumentaba, se reforzaba el cuartel del Presidente con la llegada de Belalcázar, Pedro de Valdivia, el oidor de Guatemala Ramírez, Diego Centeno y otros, con los contingentes respectivos de dinero, armas ó caballos.

Don Alonso de Alvarado regresó de la costa con gran copia de pertrechos. El ejército se había puesto en marcha desde Jauja el 29 de Diciembre de 1547, llevando setecientos arcabuceros, quinientos piqueros y cuatrocientos caballos; con la llegada de las partidas dichas, continuamente crecía este número. Acompañaban al Presidente el arzobispo de Lima y los obispos del Cuzco y Quito, los provinciales de

los Dominicos y Mercenarios, y otros muchos religiosos y clérigos seculares.

Hinojosa hacía de general en jefe; Alvarado de maestre de campo; el licenciado Carbajal iba por alférez real, y Pedro de Villavicencio por sargento mayor. Gabriel de Rojas llevó á su cargo la artillería. Invernóse en Andahuailas, y esperando que entrase la punta del verano para tomar resueltamente la ofensiva, se empleó el tiempo en adiestrar á los bisoños y nuevos en la tierra ó *chapetones* y en alentar á Diego Centeno y los suyos, que con el recuerdo de la rota de Huarina andaban corridos.

Se jugaron cañas y corrieron sortijas, y se les hicieron otras fiestas y regocijos que, al decir de Garcilaso Inca, hicieron el efecto que dicen de la música, que «alegra á los que están alegres y entristece á los tristes». El invierno fué crudo, y muchas las enfermedades. La buena diligencia del Presidente en la construcción de un hospital ahorró buen número de muertos.

Reanudóse la marcha sobre el Cuzco; pasóse el río Abancay, y se deliberó acerca del paso del Apurimac, que también se pasó felizmente.

Asombra, á la verdad, que Gonzalo Pizarro, que sabía por momentos la situación del Pre-

sidente, no hostilizara en los gollizos y demás pasos ásperos al enemigo, habiéndolos tan apertos para el caso.

Esto pudiera explicarse atribuyéndolo á que Gonzalo había quedado resentido con Francisco de Carbajal desde que en los Reyes, tan sin ambages, estuvo por aceptar el partido propuesto por el Presidente; parece que Cepeda atizaba la desconfianza para con el maestro de campo en el ánimo de Gonzalo: quizás éste, receloso de Carbajal, no se atrevió á encomendarle ninguna expedición, ni aun la que tarde dió á Juan de Acosta, por más que Carbajal la pidió con instancia para sí.

Pero acaso sea más fundado el sospechar que Gonzalo, temeroso de la proximidad de la Gasca, la creyera incentivo para la deserción de sus tropas, y, por tanto, no las alejara de sí, y menos á Carbajal, en quien debía ver, no sólo un sostén firmísimo de su partido, sino un escudo de su vida, por la que debía temer contando entre sus soldados no pocos de los tomados en Huarina.

Si Francisco de Carbajal hubiera capitaneado á la gente que llevó Acosta realizando por sí mismo el plan que dió á este oficial, y que no supo cumplir, la Gasca no habría podido reunir de nuevo sus tropas en las proximidades del Cuzco antes de un año: derrota más moral

que física, y que habría bastado para nuevas proposiciones.

Aún dió Carbajal á Gonzalo el único buen consejo que restaba; á saber: que despachara todos los soldados que había tomado á Centeno, abandonara y desmantelara al Cuzco, y se fuera retrayendo de una provincia á otra, obligando así al Presidente á marchar en pos de él, y causándole grandes bajas en sus filas, pues las tropas de Pizarro debían agostar el país por donde pasaran para no dejar víveres al Presidente.

Desoyó también Gonzalo este plan de Carbajal, diciendo que se tendría á mengua el huir delante del enemigo; y que, pues nunca había sido vencido, tampoco lo sería entonces. Sacáronse las tropas del Cuzco al sitio llamado Xaquixaguana, que se escogió para resistir al enemigo, también contra el parecer y súplicas de Carbajal, que estaba por que se le aguardase en Urcos, cinco léguas más allá del Cuzco, toda vez que no se quería seguir su consejo de irse retrayendo de provincia en provincia.

Esta terquedad de Gonzalo en no querer seguir el parecer de Carbajal es probable que estuviera apoyada por Cepeda y otros de influencia, que ya maquinaban hacer lo que hicieron poco después. Otros buenos soldados andaban desabridos con Gonzalo, pues cono-

cían que los consejos de Carbajal debían seguirse á todo trance.

Fin de Gonzalo Pizarro.

Asentó el real Pizarro en una rinconada que se forma de una sierra áspera y el río que cruza el valle; buena posición estratégica, pues sólo de frente y por llano podía ser acometido y bajo la boca de sus cañones. Tres días después llegaron las tropas de la Gasca; escaramuceóse de una y otra parte sin resultado. Gonzalo, maniobrando delante del enemigo, sin perder su buena posición, quería ostentar su lucido ejército. Acosta, corrido del mal éxito de su expedición; quiso lavar esta mancha dando una encamisada al campo contrario: todo estaba dispuesto; pero hubo de dejarse sin disgusto de Pizarro, porque uno ó dos soldados se huyeron al Presidente, y se creyó que lo habían enterado de lo que se trataba.

Amaneció el 9 de Abril de 1548, y ambos ejércitos se formaron en orden de batalla; ordenó Cepeda los escuadrones de Gonzalo, pues Carbajal, resentido de que no se le hubiera prestado atención se limitó á ocupar un puesto subalterno entre la infantería. Los escuadrones contrarios formaron según traza de Pe-

dro de Valdivia, y tan en buena disposición, que notándolo el ojo guerrero de Carbajal, exclamó: «ó Valdivia rige el campo, ó el diablo».

Frente á frente uno y otro campo, y ardiendo los capitanes de Gonzalo, que eran jóvenes y valientes, en deseo de venir á las manos con el contrario, huyóse al enemigo Juan de Piedrahita, y luego al punto Garcilaso de la Vega; tras él el licenciado Cepeda, otros tras éstos, y en brevísimos instantes quedóse en cuadro el ejército del gobernador Pizarro.

Carbajal canturreaba una tonadilla de circunstancias, mientras que Gonzalo, teniendo por más digno el entregarse que el tomar la fuga, daba su espada al sargento mayor Pedro de Villavicencio. Recibió el Presidente á Garcilaso y á Cepeda con todo agasajo, y aún besó á éste en la cara, que, por haberse caído del caballo, la traía llena de lodo.

La batalla se redujo á alguno que otro disparo de arcabuz. Gonzalo fué conducido á presencia del licenciado; reprendióle de su comportamiento, echándole en cara que, siendo los Pizarros pobres, el Rey los había levantado, y que en el descubrimiento de la tierra él no había hecho nada. Contestóle Gonzalo, y acerca de las mercedes hechas á su hermano D. Francisco, le dijo: «La merced que S. M. hi-

zo á mi hermano, fué solamente el título y nombre de Marqués, sin darle estado alguno; si no ¿dígame cuál es?»

Seguía Gonzalo refutando al Presidente sus dichos, y enojado éste, gritó: «Quítenmelo de aquí, que tan tirano está hoy como ayer (1)». Quedó Pizarro bajo la custodia de Diego Centeno. También quedó prisionero Francisco de Carbajal, que igualmente fué llevado á presencia del licenciado. Reprendióle su proceder durante la guerra; mas Carbajal estuvo tan callado é indiferente á cuanto oyó, que, ofendido la Gasca de ello, mandó que lo llevasen de allí.

Inmediatamente el oidor D. Andrés Cianca y D. Alonso de Alvarado absolvieron la causa de Gonzalo, declarándolo traidor. Gonzalo Pizarro se preparó á morir cristianamente; se confesó por más de seis horas, y salió al patíbulo montado y ricamente vestido. Ya en el tablado donde había de morir, recordó con sencillas y sentidas palabras lo fugaz de los honores de este mundo, acabando por pedir que se le dijesen de limosna algunas misas por su alma, ya que él no conservaba, ni aun

(1) No dudo en aceptar este relato de Garcilaso, pues se hallaba entonces, aunque niño, en el Cuzco; es tan propio de las circunstancias, que no le descubro vicio alguno intrínseco para rechazarlo.

para esto, cosa alguna de sus grandes riquezas (1).

Su cabeza se puso en el rollo de la plaza de ima, y se demolieron y sembraron de sal los olares de sus casas, según las leyes vigentes de aquellos tiempos.

Francisco de Carbajal también acabó cristianamente; confesóse por toda una tarde, y ya cerca de ponerse el sol lo ahorcaron, recibiendo la muerte con toda humildad, sin decir palabra ni hacer ademán alguno. Acompañó su cabeza á la de Gonzalo, y sus casas fueron igualmente sembradas de sal.

Á estas ejecuciones se siguieron otras muchas de los principales capitanes. El oidor Cianca y el mariscal Alvarado, en quienes la Gasca había delegado todo el poder judicial, fueron los que clasificaron á los demás reos; de ellos los hubo condenados á azotes, á galeas y á multas pecuniarias.

El lector puede ver en el Apéndice correspondiente, la sentencia que dió el obispo del Cuzco contra el clérigo Juan de Sosa, partidario de Pizarro, y también algunos pormenores de la vida y muerte del célebre maestro de campo.

(1) Puede verse el libro v, cap. vi de los *Comentarios Reales* del inca Garcilaso.

Ni escaparon del castigo los que habían muerto durante la lucha; la casa de Francisco de Alvarado en Chuquisaca corrió la suerte de las de Pizarro: se les privó de sus bienes, y su memoria quedó infamada con la nota de traidores (1).

Se enviaron destacamentos á los principales puntos para perseguir á los que Pizarro tenía en ellos, y para asegurar la paz en todos.

Gonzalo Pizarro.

Veo un decidido empeño en apocar al menor de los Pizarros, y aunque diligentemente he buscado las razones de ello en los historiadores y en la historia, confieso no haberlas hallado ni en ésta ni en aquéllos.

Siendo el menor de los cuatro hermanos que conquistaron el Perú, no es extraño que sólo figure como soldado, sin parte inmediata en el gobierno de la tierra hasta que el marqués le dió la gobernación de Quito. Vino su expedición á la Canela, y después de ella su medio

(1) Si alguno tuviese necesidad ó curiosidad de saber los nombres y castigos que se dieron á los de Pizarro, hallará dos relaciones de ello en el Archivo de Indias; una en la sección denominada Patronato, y otra en un legajo de reciente adquisición.

confinamiento á los Charcas en tiempo de Vaca de Castro. Hasta aquí nada hay ni en pro ni en contra de él como gobernante: hay sólo (y no es poco) en su abono, que no se le vió levantar desafortada figura en el Cuzco cuando las primeras querellas del mariscal con los Pizarros.

El gran amor que en el memorable sitio del Cuzco le cobraron los españoles por sus grandes proezas, aumentado después por las que llevó á cabo en la conquista y reducción de los belicosos Charcas, pareceme que no puede engendrarse sólo por la pujanza del brazo en el combate, ni por la gallardía en el cabalgar. Cuando llegó á Lima, huido del Cuzco, le hizo su hermano D. Francisco general de la infantería. «Y muchos de la caballería se hicieron infantes por llamarse soldados de Gonzalo Pizarro; porque fué muy amado, aun de los que le eran contrarios.»¹⁵

Ninguna bandería, además, nos ha transmitido la historia en las expediciones acaudilladas por Gonzalo, pues ni aun la defección de Orellana tuvo esta nota. Infiérese de todo ello que Gonzalo Pizarro se dió á amar y respetar de sus subordinados hasta que tuvo lugar la proclamación de las ordenanzas.

Mal camino emprendió; mas una vez en él, lo anduvo resueltamente; será, si se quiere,

terquedad y audacia; pero el hervidero de celos, insubordinaciones y discordias en las facciones que tienen conciencia de su rebeldía es tan difícil de aplacar, carece tanto en ellas la autoridad de aquel robusto apoyo, que si es limpia, en sí misma entraña, que por maravilla se encuentran hombres capaces de arrosstrarlas, sin que al punto los mismos compañeros le dejen poner en olvido que la fuerza moral del que se alza es, sobre los alzados, demasiado débil.

Sorteó Gonzalo felizmente estos escollos, contrabalanceando la secreta enemiga entre Alonso de Toro y Francisco de Carbajal, y la de éste con el licenciado Cepeda; usó de buena maña y prudencia con el arrogante Bachicao, y hasta que la Gasca no incendió la tierra con las cédulas de perdón y revocación de las ordenanzas, hubo orden en el partido, aunque tan manifiestamente rebelado contra el Rey.

Se objetará, por ventura, que esto y las buenas leyes dadas posteriormente á la batalla de Iñaquito, más que de Pizarro, fueron de Cepeda; pero, aunque así fuera, no es poco talento aceptar y sancionar lo conveniente al bien del país, oír el parecer de personas competentes, y entre el inevitable encuentro de opiniones, seguir la que es buena y hace al caso.

Accedió á retirar á Carbajal de Quito, y en-

viarlo contra Centeno, para dar lugar á que se calmara la irritación que había contra él, por su estrictez en la disciplina, entre los capitanes y soldados. Disimuló con Aldana; de nuevo lo hizo con Bachicao cuando lo de Huarina; tuvo, es verdad, la flaqueza de acceder á las tentadoras sugerencias de Carbajal, Cepeda, Acosta, Bachicao y otros muchos, que repetidísimas veces lo llevaron á orillas del precipicio donde él y su quimérica corona hubieran rodado entre las burlas de los españoles, las defecciones de los suyos y la ignominia del cadalso; pero no fomentó tan descabellado propósito, habiéndose en éi más pasiva que activamente, según puede columbrarse.

Qué intenciones tenía cuando en el Cuzco se dejó nombrar Procurador, parece pueden rastrearse por las que tuvo cuando en dicha ciudad vió á Vaca de Castro. Mas fueran ellas rectas ó torcidas, juró solemnemente en Lima dejar la gobernación cuando el Rey se lo ordenase, y faltó á tan sagrado deber, no queriendo renunciarla en la Gasca, de cuya autoridad no cabía tener sombra de duda. En Gonzalo Pizarro, lo mismo que en D. Diego de Almagro el mozo, jamás les cerró la herida que les causó la anulación de la concesión hecha por el Emperador, para que el marqués nombrara sucesor en el gobierno de la tierra, nom-

bramiento del que dice el mismo Pizarro á Carlos V en la suplicación última, que recaía en él por testamento del marqués (1).

Esta fué la espina que Gonzalo Pizarro tuvo siempre clavada, y la que no le dejó sosiego alguno desde que volvió de la Canela, hasta que el 10 de Abril acabó en Xaquixaguana. En la suplicación al Rey está en muchos puntos irrespetuoso y soberbio; de lo que en ella se contiene trataremos en otro libro, pues éste solo pide su lectura, y así la traslado al apéndice.

Cerraremos ya este juicio con lo que Garcilaso de la Vega pone acerca del que lo motiva: «Fué de ánimo noble y claro y limpio; ajeno de malicias, sin cautelas ni dobleces; hombre de verdad, muy confiado de los amigos ó de los que pensaba que lo eran, que fué lo que lo destruyó. Y por ser ajeno de astucias, maldades y engaños, dicen los autores que fué de corto entendimiento. No lo tuvo sino muy bueno, y muy inclinado á la virtud y honra. Afa-

(1) El marqués D. Francisco Pizarro otorgó su testamento en Chivicapa año de 1539, como consta en el Archivo de la Excelentísima señora doña Petra de la Concha y Tovar, marquesa de Sardoal y del Duero, condesa de Cancelada, en quien, por su línea materna de los señores condes de Cancelada, se hallan hoy reunidas las dos familias de la Gasca y de Pizarro.

ble de condición, fué universalmente bien quisto de amigos y enemigos».

Las mercedes.—Excitación.

El 11 de Abril de 1548 hizo el licenciado D. Pedro de la Gasca su entrada triunfal en el Cuzco. Quedábale por resolver la mayor de las dificultades, que es la que acibara el dulzor de las victorias civiles. La Gasca había ahogado en mercedes de futuro el alzamiento de Pizarro; era la hora de realizarlas. Más de dos mil quinientos alegaban título á ellas; cada cual medía sus servicios con la vara de su ambición.

Y como al licenciado no le faltaba expediente para nada, logró desentenderse de los más dóciles y menos ambiciosos, enganchándolos en las expediciones que habían de acaudillar Porcel á Loja, Palomino á Bracamoros, Rodrigo Salazar á Tumaco, y á los Macas, Benavente; Valdivia á Chile, donde se inmortalizará; Centeno pidió la del Río de la Plata prometiéndose á todos pingües remuneraciones en estos lugares.

Belalcázar regresó á su gobernación de Popayán, y para ir acallando el Presidente á los que sin cesar pedían, repartió ciento treinta y

cinco mil pesos de renta que había en bienes vacos (1).

Casó á otros dependientes con las viudas de los que por cualquier razón habían disfrutado de encomiendas, y que llevaron en dote. Y aunque con estas medidas aclaró las filas de pretendientes, el meollo de las gracias era el de ciento y cincuenta encomiendas vacantes por despojo hecho á los capitanes de Pizarro, y que rendían productos de mil á doscientos mil escudos anuales.

Acosado la Gasca por el tropel de aspirantes á ellas, se retiró al asiento de Guaynarima con su secretario Cazalla y con el obispo de Lima, para pensar con calma en la equitativa distribución de las mercedes. En el ínterin el licenciado Polo Ondegardo restablecía la tranquilidad en el Alto Perú, y sacaba buenas sumas á los españoles que llamaban *de la mira*, ó amigos de esa política de balancín, que, oscilando entre uno y otro partido, siempre cae del lado del que alcanza las ventajas; política,

(1) «Repartió el presidente Pedro de la Gasca 135.000 pesos ensayados de renta que estaban vacos, y no un millón y tantos mil pesos, como dice Diego Fernández, que escribió en Palencia estas alteraciones y de quien lo tomó Antonio de Herrera.» (Carav., disc. 2.º, número 68). Pone á continuación los nombres de los doscientos quince que fueron agraciados en esta distribución.

la verdad sea dicha, en la que Polo Ondegardo desplegó las más felices disposiciones.

Tres meses estuvo D. Pedro de la Gasca tomando el pulso al reparto de encomiendas, y al cabo de ellos se bajó secretamente á Lima, dejando encargado al Arzobispo (recibió esta dignidad por entonces) que unos días después de su salida se publicase en el Cuzco la lista de los agraciados, y se leyese la carta que á todos escribía.

Dice, en substancia, que si no alcanza lo disponible á llenar los deseos de cada cual, no es porque á él le falte voluntad de premiarlos, sino «por haber menos paño de lo que él quisiera»; que cuantas mercedes vacasen se proveerían en ellos con preferencia á otros, y que él «nada pretendía ni quería, sino haber hecho conforme á la poquedad de su talento, á lo que como cristiano á Dios debía, y al Rey como fiel vasallo, y á ellos como á prójimos».

Reunidos en la iglesia del Cuzco el día señalado, se leyó la carta del licenciado, y, á mayor abundancia, se predicó acerca de la conformidad que todos debían tener con lo que les cupiera. Pero estas prudentes medidas no bastaron á contener el murmullo de indignación que se levantó cuando oyeron la corta tasa de las encomiendas, y la módica pensión que sobre ellas se había puesto, por una sola

vez, para galardonar á los soldados; sobre todo, se quejaban de que los que habían abrazado por mucho tiempo el partido de Pizarro, aunque después dejádolo, eran los más atendidos y mejor premiados.

La Gasca fué recibido en Lima de modo muy lisonjero; hizo entrar en ella el sello real con el aparato anterior. Hubo regocijos públicos; y entre los juegos de armas propios de la época, se dejó oír la poesía, narrando y engrandeciendo los servicios prestados por las ciudades á la causa del Rey. La buena intención supla lo poco que los versos valen (1).

Entre los que más se singularizaron en el modo de quejarse, fué el capitán Hernández Girón, al que los descontentos volvieron los ojos, y designaron como caudillo de un proyectado motín, para reclamar acerca del poco equitativo reparto (2). Pero Girón se fué á Lima á representar á la Gasca lo desfavorecido que, á su juicio, había sido en la distribución de

(1) Pueden verse en el libro v, cap. vi de los *Comentarios Reales* del inca Garcilaso.

(2) En el informe secreto que el provincial D. Fray Tomás de San Martín dió al Rey D. Felipe II acerca del tino con que la Gasca repartió las encomiendas, no sale muy bien librado el licenciado. Es además relación curiosa por el retrato que hace de todos los revoltosos y pendencieros que había en el Cuzco, Quito, Charcas y Lima:¹⁶ daré tres ó cuatro de estas biografías, tomándolas á la letra de dicho informe.

mercedes, ó como otros dicen, atraído por la Gasca para quitar ocasión de alborotos.

La expedición proyectada al Río de la Plata dió algo en que entender al licenciado. Es punto que merece aclararse. Sospechando la Gasca que pudiera reproducirse en ella, con motivo de demarcaciones antiguas, lo que pasó entre Pizarro y Almagro, se informó muy detenidamente de los pilotos y gente más conocedora de la tierra, de la extensión geográfica y situaciones respectivas de las gobernaciones que en España se concedían con el nombre genérico del Río de la Plata.

Con esto la Gasca escribió al Consejo: «He visto todo, y especial que lo del Paraguay es cosa muy distinta de lo del Río de la Plata, y

«D. Baltasar de Castilla, hijo del conde de la Gome-
ra, es un mancebo mal inclinado y desvergonzado de-
masiadamente: ha sido tirano ya dos veces, con los de
Chile que mataron al marqués, y después con Pizarro,
se señaló mucho; y estando en Panamá por Pizarro,
se convirtió y sirvió en la jornada de capitán. Diósele
un buen repartimiento, sin haber hecho otro servicio
alguno.

»Martín de Robles, del que algunos aseguran fué el
que puso en la picota la cabeza del Virrey, se pasó,
como sabemos, á la Gasca, el cual le dió un buen re-
partimiento en los Charcas, visto lo cual dijo en Are-
quipa: «No me parece bien tanto bien como me viene,
»ni lo tengo por bueno.»

»Juan de Piedrahita es mancebo de mal asiento, fa-
moso jugador, sirvió y siguió á Pizarro; al cabo se pasó
en la misma batalla de Pizarro, el primero; y á esta
causa se le dejaron sus indios.»

que dista dello por mucho espacio, me determiné á proveer á Diego Centeno esta conquista y gobernación del Paraguay». Y, en efecto; después de advertir á Centeno que guardase escrupulosamente los límites que en España se habían asignado á Sanabria, le dió facultad para poblar, repartir, etc., y junto con todo esto, una instrucción de buen gobierno, cuyo extracto puede ver el lector en Herrera.⁴⁷

Como muchos soldados se habían alistado para entrar al Paraguay con Centeno, llegó la noticia de esta entrada á Domingo de Irala y sus compañeros, que habían recientemente fundado la Asunción en el Paraguay. Disgustáronse de que se les enviara gobernador del Perú, lo cual, sabido por Centeno, escribió muy detenidamente al licenciado, diciéndole que desistía de la jornada, y que sólo deseaba estar tranquilo en su hacienda, descansando de los trabajos pasados.

Nunca otorgó la Gasca con gusto esta entrada, como de su puño y letra lo dice así en un manuscrito de la Biblioteca Real. «Como ya tengo hecha relación, cuando Diego Centeno pidió esta conquista....., estuve en no darla muy determinado; fuí constreñido de la necesidad é pareceres de los prelados é otras personas que mucho instaron que no sólo convenía, pero que era tan necesario, que, á no se ha-

cer, corría la tierra riesgo de padecer nueva alteración.»

Y en otra carta: «La mudanza de Diego Centeno no me dió pena, antes holgué»; y da la razón «porque no sabía de cierto lo que Sanabria traía de gobernación.» Centeno murió en Potosí á los 9 de Julio «de una calentura que en cuatro días le acabó, habiendo venido para tomar su partida de plata.»¹⁸

Queda, pues, probado que la Gasca trató de recompensarlo, y que no murió de ponzoña, como sienten algunos historiadores, entre ellos Garcilaso de la Vega y el biógrafo Mendiburu (1).

La inesperada muerte de Centeno despertó en Girón la idea de reemplazarlo; pero no obtuvo de la Gasca más respuesta sino que creía

(1) Centeno dejó de una india dos hijos: Gaspar y María Centeno. La Gasca dió al mestizo Gaspar Centeno el repartimiento de indios de Puná; pero mandando que hasta tanto que S. M. lo aprobara, quedaran los frutos en depósito, y que á la hija se la diera una buena suma de dinero para que se pudiese casar. El Rey mandó que el repartimiento de Puná quedara en la Corona; pero que de sus rentas, y si éstas no bastasen, de las Cajas Reales, se diesen al Gaspar Centeno 4.000 pesos de oro al año por toda su vida. Y se encomendó además al virrey Mendoza que, apenas vacase una encomienda de esta renta, se diese al mestizo Centeno.¹⁹

Y á 17 de Mayo de este mismo año quedó legitimado para honras y oficios, y se asignaron por una vez á su hermana 12.000 pesos de oro para su entretamiento y casamiento.

estaba ya ocupada esa tierra por Sanabria; y que así, lejos de ser provechosa la entrada, causaría nuevos trastornos.

Conducta político-administrativa de la Gasca.

El Presidente la Gasca, libre ya de los azares de la guerra, y algo más desembarazado de las importunidades de los pretendientes, se contrajo á los negocios de verdadero y positivo desarrollo y engrandecimiento del Perú. Mandó á Antonio de Mendoza fundar en Chuquiabo la ciudad de la Paz, en conmemoración de la conseguida, para que enlazara á los Charcas con Arequipa y el Cuzco; dió á Mendoza y á todos los expedicionarios amplias facultades para que fundaran y repartieran encomiendas; pero encargándoles al mismo tiempo que mirasen mucho por los indios, y no los gravasen con tributos excesivos ni con inmoderados trabajos.

Se enviaron visitadores por toda la tierra para averiguar cuál era la instrucción religiosa de los indios, qué trato recibían de sus encomenderos, qué tributo pagaban, cuál y en qué especie convendría ponerlo, según las encomiendas. Se prohibió sacar á los indios de la

sierra para los llanos, cargarlos, y no faltaron deseos de eximirlos por completo del trabajo personal; pero esto no pareció por entonces hacedero.

Cuando los visitantes acopiaron datos suficientes, se procedió á la tasación respectiva, imponiéndose penas pecuniarias á los contraventores. En 1550 estableció el juzgado de bienes de difuntos para los que muriesen *ab intestato*. Fué preciso dictar leyes severas para los esclavos negros, que, huídos con lo revuelto de los tiempos, cometían mil robos y asesinatos.

La administración de las rentas fué confiada á visitantes probos y activos, que cobraron cuanto el fisco había dejado de percibir en las alteraciones pasadas. Quejóse acremente la Gasca del desorden y descuido que en esto se había tenido; pero su queja es un tanto apasionada (1). Por su parte, pagó con toda

(1) Díganlo si no Pedro de Avendaño y el tesorero Riquelme, en las cuentas que le tomó el contador mayor Zárate, y pongo por testigo á Francisco de Carbajal de que fueron bien menudas, pues escribiendo éste á Pizarro, le decía desde Lima, á los 25 de Octubre de 1545: «Hacía cuenta que el Tesorero me prestara alguna blanca; pero, ¡por Nuestro Señor!, que aquel contador Zárate lo dejó tal, que está el más pobre hombre de la tierra; que por las ejecuciones que le hizo por el alcance, le vendió cuanto tenía, hasta las camisas».

religiosidad novecientos mil ducados que había tomado á crédito para las atenciones de la guerra, y reunió doscientos sesenta y cuatro mil cuatrocientos veintidós marcos de plata para llevarlos á España, en 3.813 barras de plata y seis pedazos.

Otra insigne obra hizo la Gasca más ignorada de lo que se sufre, y fué nombrar cronista del Perú al soldado Pedro de Cieza de León, natural de Llerena, que con Belalcázar había ido á prestar socorro contra Pizarro (1). Ya hacía tiempo había pedido la Gasca se le relevara, pues difícilmente podría sostener por más tiempo su autoridad sin tener que repartir tras de tantas promesas.

Esto le angustiaba de tal manera, que escri-

(1) Tomo esta noticia del prólogo que el Sr. Jiménez de la Espada puso al libro de Cieza titulado *Las Guerras de Quito*. No me detengo á hablar de su autor, porque en sus obras, así como en las históricas que se escribieron en el medio siglo inmediato á la conquista, me he de ocupar detenidamente. Oiremos á Cieza expresarse acerca del licenciado: «Desde que salió de España hasta que volvió á ella tuvo una orden maravillosa para que las cosas no fuesen olvidadas, y fué que todo lo que sucedió de día lo escribía de noche en borradores que él tenía para este fin, y así por sus días, meses y años, contaba con mucha verdad todo lo que pasaba. Y como yo supiese él tener tan buena conducta y tan verdadera en los acacimientos, procuré de haber sus borradores, y de ellos sacar un traslado, el cual tengo en mi poder, y por él iremos escribiendo hasta que se dé la batalla de Xaquixaguana».

biendo desde Lima al Consejo, á 28 de Enero de 1549, decía: «Es necesario que venga persona á quien no tengan por tan compañero como á mí; porque cierto con la conversación y familiaridad que conmigo han tenido, y con la obligación que les parece que tengo para complacerles y condescender en todo lo que á ellos les contentare, etc.» (1).

Todas las mañanas despachaba con dos letrados á guisa de Audiencia, y en las cosas de mayor momento solía reunir un consejo extraordinario, al que casi siempre concurren el arzobispo Loaisa, el obispo de Quito, el oidor Cianca, el mariscal Alvarado, Lorenzo de Aldana y D. Alonso de Montemayor. Con la frecuencia posible se hacía escribir del Cuzco y los Charcas acerca de cuanto ocurriera con visos de turbar el orden público, y siempre obtuvo satisfactorias noticias.

Sabiendo que el rey había accedido á sus deseos, se preparó para trasladarse á España. Aguijoneábalo á la continua el temor de que el tesoro que había reunido, y que embarcó á 7 de Noviembre de 1549, tentase la codicia de los pocos abastados por las mercedes. Cuando

(1) Llegó á tal punto el desenfado de los descontentos, que un soldado se atrevió á decirle: «Deme vuesa señoría ese bonete con que ha engañado á tantos, que con él me doy por pagado de todo».

los caciques supieron que la Gasca se disponía á partir, le trajeron voluntariamente magníficos regalos, como testimonio del agradecimiento que le tenían por lo que había mejorado la condición del indio, y por la rectitud de su proceder con el difunto cacique D. Pablo, hijo de Guaynacapac, no consintiendo que se le tomara nada de su hacienda, la cual pasó íntegra á D. Carlos, hijo mayor del finado.

Todo lo rehusó la Gasca, é igualmente cincuenta mil ducados que espontáneamente le ofrecieron en Lima (1). Tan conocida era la pobreza con que abandonaba el Perú. Dejó instrucciones á tres personas eclesiásticas muy consideradas y al oidor Cianca, para que hicieran una revisita y tasaran de nuevo las cuotas de tributos; proveyó las encomiendas que por muerte de sus poseedores estaban vacantes; pero mandó que sólo ocho días después de su salida se publicaran.

Habiendo llegado los magistrados que debían componer la Real Audiencia, dejó ésta formada y asentada (2), conteniendo, en vísperas de partir, su celo irreflexivo, pues querían

(1) Como lo hubieran puesto en el buque que lo había de llevar á Panamá, dijo: «Lo entregaré en España á las familias de los dadores.»

(2) La componían el Dr. D. Melchor Bravo de Sarabia, D. Hernando de Santillán, D. Pedro Maldonado y D. Andrés Cianca, que acompañó á la Gasca.

abolir completamente el servicio personal á virtud de una Real orden recientemente llegada. El 27 de Enero de 1550 salió del Callao y llegó á Panamá cuando los hermanos Contreras, reforzados con algunos prófugos de Pizarro, tiranizaban el itsmo.

Cayó en poder de ellos casi un millón de castellanos (iban con el ex-Presidente caudales particulares); pero la Gasca, aunque sacerdote, no era hombre que se dejaba burlar tan pesadamente, y así, por su consejo se desbarató aquella gavilla de bandidos, terror de Costa Firme, y se recobró lo perdido.

Don Pedro de la Gasca llegó á Sevilla el viernes 26 de Septiembre de 1550 con trece naos y una carabela, llevando su breviario bajo el brazo y el mismo manteo y sombrero con que había salido de España; tan pobre volvía, que escribió al arzobispo de Sevilla que le tuviera preparada alguna ropa para presentarse con decencia (1).

Se le recibió en la Corte como lo pedían los servicios prestados; pasó á Alemania á verse con el Emperador, quien le presentó para el

(1) Su mayordomo Martín Campo entregó á los oficiales de la Contratación las cucharas de plata y la salvilla que por decencia á su cargo había usado; también entregó cinco barras de plata que le habían sobrado para sus reducidos gastos.

obispado de Palencia, del que en tiempo de Felipe II fué trasladado al de Sigüenza; en ambas Sedes dejó gratos recuerdos de su piedad y desinterés, calidades que aún publica la Iglesia de la Magdalena en la antigua capital de Castilla, Valladolid.

También desempeñó con fortuna algunas comisiones difíciles en Alemania. Escribió de los sucesos en que había tenido parte en el Perú, y la primera parte de la historia del Palentino no es sino el traslado de los escritos de la Gasca. El oidor Cepeda, que cuando la entrega de Xaquixaguana hizo lo que sabemos, corrió peligro, pues no querían los vencedores que gozara del indulto general. Acompañó á la Gasca, en calidad de preso, hasta España, muriendo en la cárcel de Valladolid de jicarazo, para no pasar sus deudos por la vergüenza de verlo en un patíbulo, donde parece hubiera terminado sus días.

Juicio acerca del licenciado la Gasca.

Pluguiera á Dios que pluma mejor cortada que la mía rectificara lo que con sentimiento estampo acerca del Presidente de la Audiencia del Perú, licenciado D. Pedro de la Gasca, y es que estuvo muy lejos de corres-

ponder al cargo que se le confió y á las extensísimas facultades que se le dieron. Pongo al hombre y sus obras al peso de mi criterio, y, no obstante su desinterés, su paciencia heroica, su energía, su perspicacia, lo encuentro deficiente, y deficiente en extremo.

Lo admiro en España activando en Córdoba y Toledo la fabricación de la pólvora y armas, porque esto me enseña lo bien que conocía la mano que Pizarro tenía en el Perú, donde nada fácil era el procurarse estos pertrechos; lo admiro en Panamá, cuándo sirviendo de blanco á la soldadesca, cuándo atrayendo con la apacibilidad de su trato uno tras otro á los jefes y oficiales de la escuadra sin la más leve ostentación de la autoridad de que gozaba, y vuelvo á admirarle en el trabajo de zapa emprendido para derrocar á Pizarro, procurándose ganar á Puelles, Cepeda y Bachicao, á cuyas manos hizo llegar cartas, seguramente promisorias, para que abandonaran el partido que seguían.

Ahora bien: si cuando ya era á todos manifiesta la pérdida de la escuadra, y la multitud de jefes y oficiales que se desertaban claramente decía á Pizarro lo menguado que había de quedar su partido, ¿no hubiera sido oportuno enviarle con Aldana un salvo-conducto, para que, quedando en rehenes Hinejosa, Pi-

zarro se hubiera apersonado en Panamá y allí tratado con la Gasca de una transacción decorosa?

Si, como creemos, Pizarro lo aceptaba, hubiera visto el contingente de tropas y buques de que disponía el licenciado, y éste, con su facilidad en insinuarse y con el don de persuasión que tenía, hubiera, sin gran dificultad, reducido á Gonzalo á dar una explícita satisfacción á la Corona en trueque de la gobernación que se le concedía á nombre de Carlos V.

Allí se hubiera borrado lo irreverente de la suplicación, la cual obraba en poder del licenciado; se hubiera estipulado la formación de una Audiencia, único punto digno de reforma entre los capítulos de la súplica, y se hubiera provisto el mejor modo de distribuir los repartimientos y mercedes.

Quebrantado Pizarro con tantas pérdidas como tenía delante de sus ojos, sin consejeros que lo alentaran á seguir por el mal camino emprendido, puestos á cubierto los que le habían sido fieles y los que le habían dejado por seguir la voz de S. M., nombrado gobernador del Perú, no hubiera titubeado en dar á la Corona la satisfacción que la Gasca le exigiera.

Mas si Pizarro rechazaba el salvo-conducto, ó una vez en Panamá no quería transigir con

lo que la Gasca le proponía en desagravio del Rey, expedito tenía ya el licenciado el camino para proceder contra él por vía de fuerza. Y si la Gasca, no creyó deshonoroso dejar á D. Pedro de Hinojosa al frente de la escuadra, toda vez que—sabe Dios con qué condiciones—la puso en sus manos, ¿por qué no procuró hacer lo mismo con Pizarro y su gobernación?

No acaban aquí mis acusaciones. Porque si la Gasca, abundando en los sentimientos de la época, no juzgó á su Soberano suficientemente desagraviado si no era quitando al Pizarro la gobernación del Reino por grado ó por fuerza, aun así, creemos que no procedió con acierto suspendiendo la venida de tropas de Méjico y la Española.

Con ellas, mejor que con las del Perú exclusivamente, hubiera hecho la guerra, exponiéndose á menos compromisos. Porque estas tropas, como colecticias, se hubieran conformado con un prest estipulado, el cual satisfecho, quedaban en libertad de volverse al país de donde salieron, ó de permanecer en el Perú sin exigencias de más premios.

Con la venida de estos soldados se hubiera quitado la ocasión de que los que de ambos bandos sirvieron á órdenes de la Gasca, encomiaran tanto sus servicios, reputándose por necesarios para triunfar del Pizarro.

Cualquiera que sea el valor que se quiera dar á nuestro juicio acerca de la conducta que en esta ocasión guardó el licenciado la Gasca, puede asegurarse, sin riesgo alguno de equivocación que la moralidad del país y el real Erario hubieran padecido mucho menos si, resuelto en Madrid el desposeer por fuerza á Pizarro de su gobernación, la Gasca, Armendáriz y Belalcázar hubieran invadido por Pasto la gobernación de Pizarro con los recursos que de Méjico, Santo Domingo y Nicaragua podían allegar, sin perjuicio de incendiar el Perú con los traslados de la revocación de las ordenanzas y el perdón general de lo hecho con Blasco Núñez. Estos documentos, sin más compromisos, atraerían indefectiblemente al Rey muchos capitanes, que, en vez de pedir gracia, implorarían el perdón de lo pasado.

Pero ya que la Gasca tomó otro rumbo, debió prever que, entablando la política que entabló de atraerse á los enemigos con promesas de grandes mercedes, disgustaría á los amigos, y llegaría el tiempo, como llegó, de no poder satisfacer ni á los unos ni á los otros. Los documentos que respecto de esto doy en el apéndice, son, aunque breves, elocuentes á maravilla.

La guerra que en seguida, y de paso, narramos, fué la consecuencia necesaria de las dos

grandes faltas que dejamos sentadas. Guerra desastrosísima, cebada con la esperanza de obtener pingües encomiendas los alzados, y con el despecho de no haber conseguido galardón proporcionado á sus peligros y trabajos los fieles y sumisos.

Al ausentarse la Gasca del Perú lo dejaba como un volcán, en cuyas entrañas rugía ya la erupción, que no tardó en presentarse, abrasando otra vez el reino con su encendida lava. Los demás actos de la Gasca referentes al bienestar de los indios, etc., son dignos, muy dignos de todo elogio.

Una cuestión.

¿Estuvo D. Pedro de la Gasca facultado para conceder á Pizarro la gobernación del Perú? Su biógrafo, Calvete de la Estrella, dice que no, y ningún documento se halla que lo diga.

La afirmativa debe, sin embargo, tenerse por cierta, no obstante de las razones que el ilustrado Sr. Paz y Arellano alega en el prólogo á la reciente publicación que ha hecho del biógrafo citado.

Y, á la verdad, si no podía dejar á Pizarro en la gobernación del Reino, ¿á qué estaba reducida la comisión del licenciado? A quitársela,

sin duda; pero á quitársela por la fuerza, puesto que de grado era inútil pensar que Pizarro la dejara.

Mas el preconcebido empleo de la fuerza con todas las circunstancias que se tuvieron en cuenta precisamente para no llevar el asunto por fuerza de armas. El escoger persona tan conciliadora como lo era el licenciado, y el darle cédula de un espíritu tal de conciliación y benevolencia tan verdaderamente inusitada, más arguye por la suavidad que por la violencia.

Más que destruir, había que conciliar; y si la Gasca no iba facultado para la transcendente reconciliación que se esperaba, cual era hermanar el bien de la tierra con lo hecho por Pizarro y el respeto á la Corona, inútil era haber buscado un hombre tan conciliador cual lo era el licenciado; meramente para destruir á Pizarro por la fuerza, mejor se hubiera elegido en España un militar acreditado que un licenciado en cánones ó en teología.

Y el que la Gasca se preparara tanto desde su salida de España para combatir con la fuerza á Pizarro, podrá argüir la seguridad en que estaba de que á buenas no había de dejar la gobernación, ni había de querer dar á la Corona la satisfacción que él exigiera; pero de ningún modo prueba que iba al Perú precisamente

á arrancarle á viva fuerza la gobernación de entre las manos.

Para entrar en tratos con Pizarro é intimidar á éste á que de grado diera cumplida satisfacción á la Corona, tenía que presentarse con el aparato marcial que las circunstancias exigían.

Si alguien quisiera saber más por menudo cuanto se roza con esta ida de la Gasca á las provincias del Perú, hallará probablemente un documento de mano del mismo licenciado, escrito en cifra, que acaso le haga creer era la facultad dicha. Lo doy en el Apéndice, y en él su traducción, advirtiéndole que es muy poco lo que falta para completarlo enteramente.

Guerra de Hernández Girón.

Fué una miniatura de la anterior, ó más propiamente su eco. Ya dijimos que los descontentos se fijaban en Girón, cuando éste vino á Lima á representar á la Gasca sus servicios, y á pedirle que, en virtud de ellos, le diera mejor recompensa.

La Gasca sólo le permitió acercársele dos días antes de su partida, y le exhortó á que nunca dejase la senda que el pundonor traza al soldado. Había conocido al hombre. ¡Y le

confía la expedición á los chunchos! ¡Es decir, le autoriza para que dé alta en su bandera á cuanto sedicioso y ambicioso hay en el Reino! Nuevo desierto de la Gasca, sin más explicación que la de querer aprisionar al pretendiente con los grillos de la gratitud y confianza, demasiado fáciles de quebrar cuando se les expone á los golpes de la codicia.

Girón se presentó en el Cuzco rodeado de pendencieros y matones que traían desasosegado al vecindario. Juan de Saavedra, gobernador de la ciudad, los tenía á raya con sus providencias, y no bastando las ordinarias y algunas extraordinarias, se apoderó de Girón, al que condenó á muerte, para extirpar así de raíz la causa de lances desagradables, como la ociosa soldadesca causa en los pueblos todos.

Pero no hallando letrado que quisiera subscribir la sentencia, lo remitió á Lima á poder de la Audiencia que entonces gobernaba. Oídos sus descargos, se contentó con ponerlo en libertad bajo fianza, y poco después le permitió regresar al Cuzco, creyendo que por haberse casado (1) prestaba garantías de no alterar el orden público.

Llegó en esto á Lima D. Antonio de Men-

(1) Se casó en Lima con doña Mencía de Almaraz, doncella muy virtuosa, rica y agraciada, hija única de

doza por virrey (23 de Septiembre 1551); venía de Méjico, donde con gran satisfacción de todos había desempeñado este honorífico empleo; propúsole la Gasca al Emperador, y en verdad que lo merecía. Desde el principio de su gobierno se le conoció prudencia, bondad y deseo de enterarse exactamente del estado del pueblo que debía gobernar.

Ordenó á Juan de Betanzos, conquistador y gran lenguaraz, que escribiera la historia del Perú, desde el descubrimiento. Comisionó á su hijo D. Francisco para que á nombre suyo visitara Chile y el Alto Perú, y le informase después, sin uso de color ni rodeos algunos, del verdadero estado en que todo se hallaba.

Pero lo avanzado de su edad le dejó poco tiempo el cuidado del Perú, y lo quebrantado de su salud le estorbaba con frecuencia el gobierno. Á esto debemos achacar los escándalos que en Potosí tuvieron lugar entre las familias de Robles y Meneses y los afiliados á una ú otra; los desafíos eran constantes por cosas in-substanciales, estando la ciudad por mucho tiempo en una alarma continua (1).

D. Alonso de Almaraz, contador de las cajas reales, y de doña Leonor de Portocarrero.

(1) Apagóse este furor, encendido por necias y atizadas rivalidades, con que Meneses, vejentón de setenta años, contrajera esponsales de futuro con doña

En los últimos días del virrey Mendoza trató de nuevo la Audiencia de abolir el servicio personal de los indios, como de España se había ordenado. Mendoza alegó justas razones, por las que creía que el cumplimiento de esa orden, si bien es verdad que obligaba, no urgía; pero dejó á la Audiencia en libertad completa de promulgarla ó no, augurando que la autoridad quedaría maltratada y lastimada si se promulgaba, pues lo escandesciente de los ánimos produciría otra conflagración en el país.

Murió á poco el virrey Mendoza (1), y su predicción se cumplió á la letra. El mariscal Alvarado había logrado ahuyentar del Cuzco á todos los pependieros y vagabundos, que, como dijimos, se habían trasladado á Potosí. Con este motivo de la abolición del servicio personal, el fuego, mal oculto, revivió y prendió. Subleváronse en Charcas con D. Baltasar de Castilla varios perdidos, que dieron muerte al gobernador Hinojosa (Marzo 6 de 1553); el cual, lejos de seguir la conducta franca y sostenida de Alvarado, se iba unas veces tras el

María de Robles, niña de ocho años é hija de Don Martín.

(1) Fué sepultado en la catedral, al lado derecho del altar mayor y junto al sitio donde estaban los restos del marqués Pizarro; hubo su rumor acerca de esto, pues muchos decían que Pizarro debía estar más próximo al altar, por ser mayor en categoría que Mendoza.

hilo de los revoltosos, dándoles esperanzas que sería su caudillo, y otras conteníalos en los términos de la sumisión debida. Iludíase á sí propio, creyendo tenerlos á raya con proceder tan ambiguo.

Sólo cinco días gozó D. Baltasar de Castilla del puesto que había ocupado por el asesinato de Hinojosa, pues él fué á su vez asesinado en tan breve plazo, siguiéndose de uno y otro crimen una larga cadena de perfidias y traiciones, muchas entre los principales cabecillas.

Por el Rey y contra el Rey estaba aquella gavilla de desalmados, hombres osadísimos, y que, atentos á las encomiendas que pudieran vacar con la revuelta, cambiaban de bandera fácilmente, doctrinados por las concesiones de la Gasca. La sentencia que recayó en uno de ellos, en Vasco Godines, compendia á la maravilla la índole de estos desafortados alborotos; decía, pues, que «se le condenaba á muerte por traidor á Dios, al Rey y á sus amigos.»

Casi un año estuvo rigiendo en Charcas, la inexorable justicia de D. Alonso de Alvarado, nombrado Justicia mayor, Corregidor y Capitán General del Alto Perú; y hubiera dejado en sosiego la tierra, si las novedades del Cuzco no lo hubieran estorbado.

Girón, que nunca tuvo pensamiento de ir á la conquista de los chunchos, vivía en la anti-

gua ciudad de los incas con su esposa, no extraño á las maquinaciones que en el Alto Perú tenían lugar. Esta conducta de Girón fué acaso la que puso en boca del mariscal Don Alonso de Alvarado la frase de que «en los Charcas sólo se cortaban las ramas; pero que la raíz de la sedición estaba en el Cuzco.»

Las disposiciones de la Audiencia relativas á la extinción del servicio personal, sirvieron de base á Girón para exhibirse á los ojos del público como desfacedor de tal agravio. Él y otros vecinos firmaron una representación contra las medidas tomadas por la Audiencia; este documento, rasgado imprudentemente por Ramírez Dávalos, gobernador del Cuzco, exasperó á Girón, que, temeroso además de caer en las manos del mariscal Alvarado, se precipitó en un pozo de desdichas.

Se apoderó del corregidor del Cuzco con ocasión de un convite (1), y ayudado de unos pocos militares entronizó la revolución. El caudillo de ella tuvo pronto cuatrocientos buenos

(1) Se celebraban en el Cuzco las bodas de un sobrino del arzobispo Loaysa con la sobrina de D. Baltasar de Castilla. Durante la cena se presentó Girón con unos pocos soldados armados, y cogiendo á los convidados de improviso, exclamó: «Estense vuestras mercedes quedos, que por todos va». El Corregidor se refugió en la sala donde cenaban las señoras, y de allí lo sacaron preso.

soldados, y la adhesión de Arequipa y de Huamanga. Las protestas eran las del bien común; la de librar á la tierra de la tiranía de la Audiencia, y la de retirarse después á la vida privada: frase tan prometida como en todo tiempo poco cumplida.

No seguiremos paso á paso los incidentes de esta guerra; tan enojoso relato carecería de alguna útil enseñanza, y conocido además el móvil que impulsó á Girón para encenderla, las consecuencias se desgajan por sí mismas. Girón, abroquelado como Gonzalo Pizarro tras el bien común, obraba sometido á su ambición y codicia. Tuvo, como Gonzalo, buenas tropas, ciudades que lo aclamaran, y en su auge muchos que lo adularan.

Golpe terrible fué para el caudillo la oportuna decisión de la Audiencia de suspender por dos años y medio el efecto de la cédula promulgada acerca del servicio personal, y la de reunir en Lima procuradores de las ciudades y pueblos para que suplicaran al Rey. Los comisionados salieron para España.

Girón se aproximó á Lima con sus fuerzas, y de creer es que D. Pablo de Meneses lo hubiera derrotado si, en vez de dirigir las tropas como subordinado, lo hubiera hecho como cabeza. Como el gobierno del Perú quedó *in solidum* en la Audiencia, cada cual de los oido-

res creía que su sentir era el más acomodado á lo que pedían los tiempos.

Al fin se convinieron en dar el mando del ejército al arzobispo de Lima D. Fr. Jerónimo de Loaysa y al oidor Santillán. La conocida prudencia del Arzobispo y el mucho valimiento que con los indios tenía, eran dos armas de cuenta contra Girón, y un excelente recurso para avigorar el partido de los leales.

Y como ver á un eclesiástico en semejante desempeño es, principalmente para los que desean el puesto, un desacierto palmario (1), todo era contradecir y calificar pesadamente las determinaciones que tomaba el arzobispo, y que el maestro de campo Meneses juzgó siempre acertadas. Otras influencias las desbarataron, sacando de todo ello la ventaja el rebelde Girón. Escarmentada la Audiencia con esto, quitó el mando al arzobispo y al oidor; llevólo éste con dolor, y aun se quejó agriamente. El arzobispo, como de ello no colgaba, acató la orden, y con gusto dejó el mando, aunque le rogaron no pocos, Meneses entre ellos, para que continuara en él (2).

(1) No opinan así cuando ven, v. gr., á un seglar al frente de lo perteneciente al culto.

(2) D. Hernando de Santillán, oidor de la Audiencia de Lima, y luego obispo preconizado de los Charcas, es rudamente atacado por el Palentino, en la historia que escribió de estos sucesos. Es verdad que fué

Los oidores, desplegando una loable actividad, habían impartido las órdenes del caso á todos los ayuntamientos, y prevenido á Belalcázar. Otorgaron asimismo amplias facultades al mariscal Alvarado para que levantara tropas y gastara cuanto creyera oportuno.

Activó el mariscal los procesos empezados(1), y con más de mil hombres salió del Alto Perú á interceptar á Girón el camino del Cuzco. El rebelde había aumentado sus secuaces con trescientos negros, que formaron por separado á órdenes inmediatas de oficiales tomados de entre ellos mismos.

En Chuquinga, orillas del Abancay, se libró una reñida acción; los leales fueron derrotados aunque tenían doble número de gente; las po-

censor de su obra, y le puso seis docenas de cargos. Las tropas cantaban unas graciosas coplas al arzobispo y á Santillán cuando las mandaban juntos, y eran así:

El uno jugar y el otro dormir—¡oh! qué gentil,
 No comer y apercibir;—¡oh! qué gentil,
 El uno duerme y el otro juega,—así va la guerra.

Santillán era el dormilón, y el jugador (pero de ajedrez) el arzobispo (cf. prolg. á las «Tres relacs. de Ind.»)

(1) Un soldado, por nombre Bilbao, iba á sufrir la última pena; se le conmutó á condición de que sirviera al Rey á sus propias expensas; y diciéndole que diera gracias por ello, dijo: «Gracias doy al Señor, á San Pedro y á San Pablo y á San Francisco Girón, al cual prometo unirme cuanto antes pueda».

siciones de Girón eran inexpugnables, y Alvarado, contra el parecer de sus más experimentados capitanes, ordenó el asalto. Fué para Girón Chuquinga, lo que Huarina para Pizarro. Esta derrota, que no tocaba por cierto á la sobrehaz del reino, sino que lo hería profundamente, redobló el celo de la Audiencia.

Los oidores Bravo de Sarabia, Mercado y Santillán fueron al ejército, no á mandar, sino á dar con su presencia autoridad á la causa que defendían, y á pelear como soldados á las órdenes de Meneses. ¡Bella página en la historia de esta época! Girón entró en el Cuzco, y varios de sus capitanes salieron á buscar recursos por las ciudades indefensas, causando en ellas las extorsiones propias del partido que en su bandera y en los cañones que fundía en el Cuzco tenía estampado: *Libertad* (1).

(1) Desdichado ha sido para los españoles de la América el horóscopo de libertad. Cuando Francisco de Carbajal, abiertamente rebelado contra la autoridad legítima, deshacía á sus eneninos, encabezaba de este modo sus mandatos; «El capitán Francisco de Carbajal, vecino del Cuzco, maestro de campo, general del felicísimo ejército de la libertad del Perú», etc. Doña Catalina de Erauso, llamada la Monja-alférez, contando el alzamiento que proyectó en Potosí D. Alonso Ibáñez, dice así: «Juntó gente el Corregidor contra los alzados, entre la cual fuí yo, y saliendo á ellos.....», preguntólos el Corregidor en voz alta: «¡Quién vive!...» y respondieron algunos: «La libertad». En la por todos conceptos interesantísima relación que escribió Francisco Vázquez «de todo lo que sucedió en la jornada

Girón abandonó la ciudad, y se atrincheró en la fortaleza llamada de Pucará, sitio fortísimo á natura, y en noche obscura, las tropas de Girón cayeron sobre los contrarios; desbarataronlos por un lado; mas en las otras tres partes por donde atacaron fueron rechazadas.

Acaso si los negros de Girón, en vez de entregarse al robo, hubieran cumplido las instrucciones que tenían; acaso, decimos, un transcendental descalabro hubiera por mucho tiempo ladeado la suerte del Perú al imperio de la fuerza. Pero con el contacto de los ejércitos, con las cédulas de amnistía que se habían hecho llegar hasta los capitanes más comprometidos, el mágico prestigio de Hernández Girón se iba desvaneciendo.

Ya aquella medalla que pendía de su cuello, y en que se leía: *Edent pauperes et saturabuntur* (1), no fascinaba como antes; los capitanes más comprometidos acechaban la ocasión de

de Amagua y Dorado, que fué á descubrir Pedro de »Orsúa», dice al folio 13: «Después que hubieron muerto al Gobernador (Orsúa), dieron grandes voces, diciendo: «¡Libertad, libertad: viva el Rey nuestro Señor; muerto es el tirano!»; no consintieron (los matadores) que la gente del escuadrón (es decir, los inocentes) no hablasen sino á voces; y así lo mandaron, y quisieron matar á algunos porque hablaban al oído, y luego sacaron cierto vino», etc.

(1) Comerán los pobres y se hartarán. Es un versículo del Salmo xxi.

abandonarlo. Conoció Girón que la buena ventura que los adivinos le habían pronosticado (1) se acababa, y no esperando bonanza ni venir á mejor estado, tomó ocultamente la vía de Arequipa con cuatro ó cinco de su confianza, disponiendo que los pocos que ya le quedaban se dirigieran á dicha ciudad.

Pero la mayor parte de ellos se entregó á los oidores (2). Salieron columnas ligeras en persecución de Diego de Alvarado (3) (maestre de campo) y de Girón; cayó aquél pronto en manos de D. Pablo Meneses, que lo hizo ahorcar, y á otros muchos de los que con él se retiraban hacia Arequipa. De mayor duración fué el trabajo de tomar á Girón; pues, aunque acosado por los soldados y los indios, corrió parte

(1) Llevó en su compañía una adivina morisca y dos ó tres agoreros, que ahora llamaríamos espiritistas.

(2) Tomás Vázquez (el Cepeda de Girón) y Piedrahita, uno de los más prendados en el partido, se presentaron á los oidores; pero fueron después ahogados en la prisión donde los pusieron, no obstante del indulto solemnemente prometido. Reprensible proceder es éste; estaba empeñada la Real palabra por los que tenían facultad para empeñarla, y faltar á ella es una incalificable vileza, si nada posterior hubiera dado lugar á retractar la palabra empeñada.

(3) Este Alvarado quiso imitar á Francisco de Carbajal; pero cuanto le faltaba de talento y arte para igualársele (que era mucho), le sobraba de crueldad. Tuvo Girón que soportar los crímenes de Alvarado, no porque gustara de ellos, sino porque se sentía supeditado á un hombre del que necesitaba para no derrumbarse.

de la costa, y subió luego á Jauja con intención de correrse á Quito.

Aún se atrevió en Atunjauja á hacer frente á sus perseguidores; pero habiéndole quedado sólo su cuñado y unos cuantos más, arremetió valiente á los contrarios para morir matando. Agobiado por el número, quedó preso, y conducido á Lima, se le cortó la cabeza, sin que valieran ruegos de ninguna clase. Su ejecución parece tuvo lugar el 7 de Diciembre de 1554. Duró esta guerra casi catorce meses.

La cabeza de Girón fué puesta en el rollo donde estaban las de Gonzalo Pizarro y Francisco de Carbajal (1). En Marzo de 1555 aún no sabía Felipe II cuál había sido el desenlace. En la cédula que el 10 de Diciembre escribió á Girón desde Bruselas, le exhortaba muy suavemente á obedecer y á deponer las armas. Don Francisco Hernández Girón murió cristianamente y muy arrepentido de los daños que ha-

(1) Garcilaso Inca de la Vega dice que diez años después, un tal Gómez de Chávez, por dar gusto á la viuda de Girón, doña Mencía de Almaráz, quitó la cabeza del poste. Hay que trasladarse á aquel entonces para apreciar este hecho en sí, y con las circunstancias que hubo; pues con la obscuridad de la noche y la zozobra quitó la de Carbajal; conocido el yerro, se llevó las otras dos para no equivocarse. Quedaron escondidas en el convento de San Francisco; pero ni aun los religiosos, por temor á la justicia, se atrevieron á darles sepultura.

bía causado. Sólo tenía cuarenta y tres años (1). La confesión que el oidor Altamirano tomó á Girón el 4 de Diciembre de 1554, es digna de leerse y como tal obra en el apéndice.

Aleccionada la Audiencia de sucesos tan recientes, se guardó bien de repartir encomiendas y hacer mercedes, diciendo que el nuevo virrey, que no tardaría en llegar, recompensaría como era justo los servicios prestados.

Completa pacificación de la tierra.

Supiéronse en España las revueltas del Perú, y con empeñoso afán se buscó sucesor al difunto virrey. Excusáronse del cargo dos títulos, y lo tomó un tercero, el severo D. Andrés Hurtado de Mendoza, marqués de Cañete. Todo se fiaba de sus antecedentes y prudencia. Mas antes de partir pidió se le diesen facultades para otorgar descubrimientos y conquistas, lo que, aunque con dificultad, obtuvo (2). Esta petición del virrey nos prueba que

(1) En el legajo 2-3- 1/13 del Archivo de Indias, y en el núm. 15, hay una relación de los castigados; dícese en ella que hasta ahora se han ajusticiado ciento treinta y tres. Alonso Pérez, según el documento, fué atenaceado, arrastrado, ahorcado y hecho cuartos.

(2) Es necesario recordar que por este tiempo se habían ventilado las famosas proposiciones de Sepúl-

no le era desconocido el estado moral del Perú. Abrióse camino para el gobierno del virreinato con las acertadas disposiciones que tomó en el istmo, donde merodeaba una gruesa partida de negros bandoleros, la que deshizo de su orden D. Pedro de Orsúa, cumplido y valiente caballero. Premió también á algunos fieles servidores, que, de modestos, nada habían reclamado por largos y leales merecimientos. Su entrada en Lima se hizo con gran solemnidad; preveíase que este virrey no tomaría la vía ancha y descampada de las concesiones, de suave declive á los principios, y al cabo de espantosos derrumbaderos. Pero nadie sospechó el vasto designio que abrigaba pues era hombre de pecho abotonado, aunque no doblado. Puso los principales destinos en manos que dieran buen cobro; prohibió salir de las encomiendas y venir á Lima sin permiso; recogió cuantas armas estaban en poder de particulares; y cuando juzgó que tenía bien tirados los cordeles, empezó á poner en prácti-

veda acerca de los indios. Las Casas lo combatió, y exagerando desmedidamente los daños que los indios recibían con estas conquistas, alcanzó del Rey que no se hiciesen. Si de los indios que acompañaban á los españoles morían, repetiremos que, sin duda alguna, mejor querían ir con los viracochas á correr la misma suerte que ellos, que quedarse bajo la férula de sus caciques.

ca lo que de tiempo atrás tenía en proyecto que era hacer un expurgo general en todo el reino. Consecuente á esto, mandó ahorcar á los más comprometidos en las revueltas pasadas, sin que les valiera el indulto, ni de la Gasca, ni de la Audiencia (1); á otros menos culpables embarcó para España, diciéndoles que en ella premiaría el Rey sus servicios; dió á otros repartimientos de más ó menos renta, según los merecimientos adquiridos; á otros propuso el casarse con viudas que gozaban de encomienda (2), y á otros, en fin, unió á la expedición que salía para Chile, mandada por su hijo D. Francisco Hurtado de Mendoza, dejando no pocos para la que al Dorado debía conducir

(1) Entre los que sufrieron la muerte, se cuenta al anciano Martín de Robles; supo que el virrey omitió cierto tratamiento á los Corregidores, y dijo: «Déjenle llegar, que aquí le enseñaremos á tener crianza». Este Robles estaba tan gastado, que cuando salía á pie tenía un indio que llevarle la espada. En tan leve causa como la expuesta no puede descansar la muerte de Robles. Tenía aún pendiente la cuenta de su conducta con Maldonado el rico, y la justicia de Dios es inexorable.

(2) Quiso el virrey agraciar á D. Diego López de Zúñiga, y le propuso se casara con Doña Beatriz Santillán, sobrina del Oidor, bien parecida, sin hijos y dueña de un repartimiento que rentaba siete mil pesos amén de veinticinco mil en esclavos y otros bienes. Zúñiga le contestó que le hacía muy poco favor el que por su mujer se le diese que comer, y no por sus servicios; que se le premiase primero, y que luego se trataría del matrimonio.

D. Pedro de Orsúa, que se alistaba á ella en Moyobamba. Quedaba aún metido entre las breñas de Vilcabamba el inca Sayri Tupac, que, si bien nada de alarmante ofrecía, sin embargo, era por naturaleza el centro adonde pudieran acudir los curacas y caciques descontentos. Ya D. Pedro de la Gasca había trabajado para obtener la completa reducción de este príncipe inca, pero sin resultado inmediatamente satisfactorio. Sobre esta base trabajó con mejor fortuna el virrey; pues, depuestas las sospechas concebidas por el indio, de que solo se trataba de apoderarse de su persona, pasó á Lima, donde hizo la renuncia de los derechos que tuviera al trono (1). Como no entra en el plan de esta obra el estudiar una tras otra la administración de los virreyes, omitiremos lo restante de la de éste. Fué indudablemente muy severo, y aun se le califica de despótico, pero no sé si con justicia. Empuñó las riendas del gobierno obligándole la necesidad

(1) Convidóle el Arzobispo, y al acabar de comer, le entregaron la cédula que le hacía señor de Yucay, con una renta de más de diez mil pesos. Cagiendo entonces el inca uno de los hilos del fleco del tapete que cubría la mesa, dijo, señalando al tapete: «Todo esto era mío, y ahora me dan tan solo este pedacito». En Lima y en el Cuzco fué muy atendido por las autoridades y por los principales españoles. Retiróse á Yucay, donde al cabo de tres años murió de melancolía.

á premiar sujetos cuyos servicios ignoraba; fuése despacio en ello, por ser las peticiones muchas, más aún el atrevimiento de los que pedían, y pocas las encomiendas repartibles. Sin embargo, no dejó sin premio á ninguno que lo mereciera, y parece que los remitidos á España recibieron la orden de salir del Perú después de no haber logrado contentarlos. ¿No hubiera podido hacer lo mismo con Vázquez y Piedrahita, y tantos otros como condenó á muerte gozando de indulto? Acaso juzgara esto como expuesto á menos disturbios, y así, opinamos que la conducta del virrey marqués de Cañete, al ordenar á los corregidores que sin miramiento á indulto ahorcaran á todos los notados anteriormente de sediciosos, fué en todo análoga á la del general que, viendo al enemigo apoderado de sus primeras líneas y avanzando victorioso hacia el centro, cañonea sin compasión á propios y extraños, para interponer entre lo sano de sus tropas y el enemigo una zona de muerte. D. Andrés Hurtado de Mendoza colgó la anarquía peruana en la picota que levantó la necesidad, que sabido es carece de ley. El Perú admirará siempre al segundo marqués de Cañete, por haber cerrado, aunque con cauterio de fuego, las heridas que le infirieron los dos Almagros, el menor de los Pizarros, Girón y sus secuaces.

Entra el virreinato en su período de prosperidad y calma. Casi veinte años de recias sacudidas descoyuntaron el soberbio reino, fundado por el hercúleo brazo del marqués; pero no pudieron derribarlo. De las guerras contadas sacaron los indios el pago de menores tributos, el allanarse el camino para la completa extinción del servicio personal (ventaja muy controvertible), mayores garantías en todo, y el entrar en una vida de comodidad, protección y holganza, por la que hubieran suspirado los pueblos de Europa. Pondré esta gran verdad en punto de evidencia en uno de los libros que, Dios mediante, seguirán á éste. Afluirán al Perú más españoles, no para nuevas conquistas, sino para traerle cuantas industrias había entonces conocidas, y para fundar en él el emporio de la América del Sur. Ciencias, artes, comercio, industria, literatura, todo pasó el Océano, se aclimató en el Perú, y no desdijeron de la cepa los estudios serios y de raciocinio. La autoridad por sólo el poder moral, las contribuciones de sangre desconocidas, las de predios rústicos casi ignoradas, la beneficencia en continuo auge, las necesidades todas socorridas, la pobreza toda desterrada, la palabra empeñada fielmente cumplida, los crímenes rarísimos, el trabajo moderado, la religión respetada y *practicada*, la tranquili-

dad, en fin, tan grande, que, hablando en puridad, no parece sino que el Señor había remitido el rigor del castigo impuesto en el Paraíso á nuestros padres.

Emprendo, pues, el estudio y análisis del virreinato sin pasión alguna; nada me mueve á alabar ó vituperar, fuera de la coacción que sobre mí ejerce imperiosamente la verdad, pues nada me ha de dar el vituperio ó la alabanza. Mis juicios serán, como hasta ahora; concienzudos; sincero mi lenguaje; la pluma transcribirá al papel el fruto de mis investigaciones históricas, y ella será el fiel intérprete de mis convicciones.

Si en las apreciaciones que haga me equivoco, no es maravilla; ojalá se rectifiquen con tan buena fe y sinceridad como yo las dejo consignadas.

FIN DE LA PRIMERA PARTE

A. M. D. G.

Precio: 3 pesetas.

APÉNDICES



I. (Pág. 6.)

Se nos presenta ocasión para confirmar de nuevo el anhelo é intrepidez de los españoles del siglo xvi, y la atención que el Perú les mereció muy desde los principios. Diez años apenas llevaba de descubierto, cuando ya se trató de llegar á él por el cabo de Hornos, para ahorrar con esto el molesto paso del istmo y la penosa navegación *de subida* desde Panamá á cualquiera de los puntos de la costa.

En Agosto de 1539 salió Alonso Camargo de Sevilla con tres naves, equipadas por el obispo de Plasencia D. Gutiérrez de Vargas. Embocaron todas el Estrecho, y á poco se perdió la capitana en él; siguieron las otras dos, y solo una de ellas pudo pasarlo y llegar á Quilca con Alonso Camargo. La otra, después de algunas tentativas para desembocarlo, perdió los palos, y casi desmantelada hizo rumbo á España, donde, contando las dificultades del Estrecho, se persuadieron que era necesario conformarse con pasar el istmo, pues á lo sufrido por Camargo se unía la experiencia de los padecimientos y desdichas de la flota de seis navíos, con cuatrocientos cincuenta castellanos, que en 1525 llevó desde la Coruña Don

Garcijofre de Loaiza, por el Estrecho, á las Molucas.

No fué más afortunado Simón de Alcazoba. El mismo día que se firmaron las capitulaciones con D. Francisco Pizarro, se firmó otra con el portugués Alcazoba, concediéndole pacificar y conquistar desde Chíncha (término S. de la gobernación de Pizarro) doscientas leguas, caminando la vuelta del Estrecho; no tuvo efecto esta expedición; pero se asentó otra nueva capitulación más tarde con el mismo Alcazoba, el cual empezaría sus descubrimientos donde acabase la gobernación de Almagro, siempre hácia el Estrecho. En Septiembre de 1534 salió con dos buenas naves, y aunque entró en el Estrecho, no se pasó adelante; pues, muerto á puñaladas por los suyos, se deshizo por completo su viaje.

II. (Pág. 8.)

Sepan cuantos esta carta vieren, cómo yo, el licenciado Cristóbal Vaca de Castro, caballero del hábito de Santiago y del Consejo de Su Majestad, Presidente de la Chancillería Real que reside en la ciudad de Panamá, gobernador y capitán general de las provincias de la Nueva Castilla é nuevo reino de Toledo llamado Perú, etc. Otorgo é conozco por esta presente que doy, é otorgo todo mi poder cumplido, libre, llano, é bastante, según que yo lo hé y tengo de S. M., é de derecho que en tal caso se requiere, á vos el Regente Fr. Thomás de San Martín, é al Sr. Obispo del Cuzco Fr. Vicente de Valverde, é á Gómez de Alvarado, é á Francisco de Barrionuevo, é á Francisco Carreño, é á cada uno, é á cualquiera de vos *in*

solidum expresamente, para que por mí, y en mi nombre, é como yo mismo, podáis hacer, é fagades ante el cabildo é regimiento de la ciudad de los Reyes, que ante ellos podáis presentar, y presentéis, la provisión de S. M., que de gobernador é capitán general me hizo merced por muerte del marqués D. Francisco Pizarro é de D. Diego de Almagro, etc., para que podáis notificarla, é formar los autos que se requieren, é para que en nombre de S. M. é mío podáis tomar en vos las varas de la justicia que en la dicha ciudad hubiere, é las dar y entregar en el dicho nombre, é hasta tanto que por mí otra cosa se provea ó mande, á la persona ó personas que viéredes que convengan al servicio de S. M., para que tengan á cargo la justicia é administración de la dicha ciudad é en sus términos de jurisdicción, etc., etc.

III. (Pág. 63.)

Resueltas definitivamente en la junta las nuevas leyes, y promulgadas solemnemente en Sevilla (1543), se entendió en proveer las personas que debían darles en América el debido cumplimiento. El licenciado Miguel Díaz de Armendáriz fué con este objeto por visitador á las provincias que hoy forman las repúblicas de Venezuela y Colombia (Nueva Granada). Para Méjico partió el licenciado Francisco Tello de Sandoval, y otros dos á la Española y á la llamada Audiencia de los confines que abrazaba desde Yucatán hasta Panamá.

Las instrucciones dadas á estas autoridades rebosaban piedad y acendrado afecto para los

indios, justicia para todos los agravios, vigilancia suma para los mandatarios y un vivo deseo de cortar todas las diferencias habidas entre conquistadores ó gobernantes. Debíanse tomar estrictas residencias á magistrados y gobernadores, revisar todas las cuentas; en fin, se quería que en los nuevos dominios sobresaliera la trama de nuestro carácter nacional.

Comunicó Díaz de Armendáriz á Belalcázar las nuevas leyes, que necesariamente causaron en Popayán y su gobernación los consiguientes sobresaltos y agitaciones. Reunió el gobernador á los principales de la tierra, y significándoles en buenos términos que no podía oponerse á la orden del Rey, y que, por lo tanto, se publicarían las nuevas leyes; pero que su efecto quedaba suspendido hasta que el Rey resolviera de la suplicación que se le haría. Con esto no se pasó adelante, ayudando á ello el ser los repartimientos pocos y pobres.

No fué menos tranquila la resolución que en Méjico se dió al conflicto, pues Tello de Sandoval, hombre cuerdo, informado por el virrey Don Antonio de Mendoza y otros graves sujetos, de que ya habían hecho á España suplicación de algunos capítulos de las nuevas leyes, aunque las publicó en Méjico, admitió igualmente la suspensión de sus efectos, hasta que el Rey, mejor informado, determinara.

Recordaremos que en Méjico había muchos hijos del país encomenderos, y otros que, nacidos en las Antillas, habían pasado con sus padres á la Nueva España, donde obtuvieron encomiendas. Algo análogo pasaba en el Perú, pues á él se habían trasladado muchos antiguos colonos del Darién con sus hijos mestizos, atraídos por la fama de las riquezas de la tie-

rra (1), en la que vivían holgadamente. Y aunque para uno de los libros siguientes releguemos el probar cuán necesario fué establecer las encomiendas y el conservarlas, nos ceñiremos ahora á reprobar la imprudencia de Blasco Núñez en el Perú, y la inconsideración del Consejo en la publicación de unas leyes que hubo que revocar un poco más tarde, siendo esta la razón más premiosa de su inoportunidad y dureza.

Bellos eran los argumentos de las Casas, y tras ellos somos arrastrados cuando aboga porque los indios sean tratados en todo como los demás vasallos del Rey. Pero no era este el lado por donde se debía mirar el asunto; todo el *quid* de él era, si el estado de las Indias permitía la realización de esta gran mejora. Y en la vehemente afirmativa de las Casas, para que *pro aris et focis* se llevara á cabo, es donde, ladeándose al imperio de su juicio tenaz, arrastró consigo el parecer de los demás, y envolvió al Perú en el tejido de calamidades y desdichas que en el texto relatamos.

En nada aventajaba el celoso (aunque inconsiderado) las Casas al conocido Fr. Alonso de Castro, el cual, consultado también acerca del caso, respondió (1558): «que, atendiendo á las sediciones y alborotos que se ocasionarían en

(1) Esta era tanta, que aun los de Méjico se venían al Perú forjándose bellas ilusiones, como lo manifiesta el siguiente hecho: Uno de los célebres soldados de la Florida dijo en Méjico á Diego de Tapia, que le daría buen salario si le quería servir en una estancia que tenía de ganados. Respondióle: «Que se iba al Perú, adonde pensaba tener más de veinte estancias; que si quería ir con él, le acomodaría en una, de donde presto volviese rico».—(Herr.)

las Indias, donde ya estuvieran recibidas por el uso las encomiendas, se debían tolerar»; y, en efecto, sano y prudente consejo es tolerar y disimular lo que no se puede quitar sin graves inconvenientes, procurando siempre mejorar lo que quitar es peligroso.

IV. (*Pág.* 155.)

D. Carlos por la divina clemencia, etc. Por cuanto nos enviamos á vos el licenciado de la Gasca, del nuestro Consejo de la Santa Inquisición, á las provincias del Perú por nuestro presidente de la nuestra Audiencia real de ellas, y á ordenar las cosas de aquellas provincias y ponerlas en toda paz y sosiego en servicio de Dios Nuestro Señor y nuestro. Y porque en las alteraciones y desasosiegos que en ellas ha habido, así en la prisión de Blasco Núñez Vela, nuestro Visorey de las dichas provincias, como en otras cosas que se han ofrecido y delitos que se han cometido, ha habido y hay muchos culpados, y pudiéramos mandar proceder contra ellos conforme hay noticia, y así á pena de muerte, y perdimiento de bienes, como en otras penas. Pero como el deseo que tenemos á la paz y sosiego de aquellas partes y que cesen las diferencias y desórdenes que hasta aquí ha habido; y que se entienda en la instrucción y conversión de los naturales de ellas.

Y porque somos informados que Gonzalo Pizarro, y los que le han seguido y están aparejados para no obedecer en nuestros mandatos, como de sus reyes y señores naturales; y porque nos amen con perfecto amor, como nos los

amamos y tengan mayor obligación para nos servir, es nuestra voluntad de dar poder á vos el dicho licenciado, por la confianza que de vuestra persona, letras y experiencias tenemos, para que en nuestro nombre podáis perdonar á todos y cualesquiera personas que en aquellas partes residieren, *de cualesquiera delitos y excesos que hubiesen hecho y cometido, así contra Nos y nuestra real Corona como contra cualesquiera personas particulares*; que Nos conforme á derecho podíamos perdonar.

Por ende, por la presente, *de nuestra cierta ciencia, y poderío real absoluto*, de que en esta parte queremos usar, é usamos como reyes é señores naturales, damos poder y facultad á vos el dicho licenciado de la Gasca, para que si vos viéredes que conviene para la pacificación de dichas provincias del Perú perdonar á todos é cualesquier persona que en ellas estuvieren, de cualquier género de delito, *aunque sea crimen lesae Majestatis*, y contra cualesquier personas particulares que hayan cometido, así antes de la data de esta nuestra carta, *como después*, lo podáis hacer; que á las personas que allí por vos el dicho licenciado fueren perdonadas, nos por la presente las perdonamos de los delitos que por vos fueren perdonados, *aunque sean de calidad, que conforme á derecho requieren que fueran especificados y declarados en esta nuestra carta*.

Y mandamos á todas é cualesquier nuestras justicias, así de estos nuestros reinos é señoríos como de las dichas provincias del Perú y de otras cualesquier partes de las nuestras Indias, islas é tierra firme del mar Océano, que no procedan de oficio, ni á pedimento de nuestro procurador fiscal, ni de otra persona alguna particular, contra las personas que así vos

el dicho Licenciado hubiéredes perdonado, de las cosas que vos así les hubiéredes dado perdón que nos podíamos dar, ni contra sus bienes, quanto á lo criminal; reservando (como reservamos) el derecho á las partes en quanto á lo civil, é interese é daño de las partes, cá nos por la presente (como dicho es) le remitimos nuestra justicia, *mandamos que no puedan ser presos, ni acusados, ni sus bienes tomados ni embargados, ni se pueda hacer, ni haga procesos, ni dar sentencia alguna contra ellos*, en los casos que han y fueren perdonados por vos el dicho Licenciado, como dicho es.

E si algunos procesos estuvieren hechos, ó comenzados, por la presente *lo damos por ninguno en quanto á lo criminal*, reservando el derecho á las partes en quanto á lo civil, é interés é daño de las partes, *los casamos y anulamos, como si nunca se hubieran hecho ni pasado*. É quitamos é de sus descendientes toda mácula é infamia en que por ello hayan incurrido, y los reponemos y tornamos en el estado en que estaban antes que cometiesen los dichos delitos, para que en juicio, ni fuera dél, no les pueda ser dicho ni alegado, ni puesto cosa alguna cerca de ello.

De lo cual mandamos dar la presente, firmada de mí el Rey y sellada con nuestro sello.— Dada en la villa de Venelo, á 16 días del mes de Febrero de 1546 años. — Yo el Rey. — Yo Francisco de Herazo, secretario de sus Cesáreas y Católicas Majestades, la fice escribir por su mandado.— Registrado, Ochoa de Luyando. Por Chanciller. — Martín de Ramoin. Frater G. Cardin. Hispalen. El licenciado Gutiérrez Velásquez. El licenciado Salmerón. Doctor Hernán Pérez.

Memoria de las provisiones y cartas que llevó la Gasca.

- 1.º Un poder general para hacer en la pacificación, administración de justicia, lo que S. M. siendo presente haría, etc.
- 2.º Título de Presidente, etc.
- 3.º Poder de perdonar en lo criminal lo que toca á S. M.
- 4.º Poder para proveer nuevos descubrimientos.
- 5.º Poder para tomar informaciones sobre los delitos y hacer justicia.
- 6.º Poder para encomendar indios.
- 7.º Poder para sustituir *in articulo mortis*.
- 8.º Revocación de la ley que mandaba quitar los indios á los que habian sido notablemente culpados en las alteraciones de Pizarro y Almagro.
- 9.º Comisión para tomar la residencia del licenciado Vaca de Castro.
10. Carta para que de las comisiones particulares que Blasco Núñez trajo, ejecutè yo las que me parecieren, y deje de ejecutar las que me parecieran.
11. Facultad para gastar lo necesario en la pacificación de la Hacienda Real, etc.
12. Provisión para no pagar derechos en el Perú.
13. Provisión para que en el Perú se me den ocho mil pesos, y todo lo que más hubiere necesidad para mi sustentación, no bastando aquéllos.
14. Provisión para que los de Tierra Firme den lo que les pidiere de mi salario.
15. Comisión para tomar residencia á Blasco Núñez y á otras justicias.

16. Una provisión para declarar la nueva Ordenanza que dice que no se oyen pleitos sobre indios, sino que se remitiesen á la persona de S. M., diciendo que se oían sobre ellos, recibiendo la demanda que mandó dar copia y recibiendo á prueba con término de tres meses, y recibiendo los que cada una parte diere con que no sean más de XII los que cada una diere, y recibiendo las escrituras de títulos que en el dicho término dieren, y que, sin más conclusión, se envíe lo procesado.

17. Otra declaración de la ley que dispone que no hubiese suplicación de causas que fuese sobre propiedad que no valiese diez mil pesos, que diga que la dicha ley haya lugar en las propiedades que no valgan seis mil pesos ó dende arriba.

18. Revocatoria de la ley que mandaba que todos los indios que vacasen se pusiesen en cabeza de S. M., y tornase en el punto y estado en que estaba la cosa antes de la dicha ley.

19. Quince cartas de S. M. señaladas del Presidente y oidores de su consejo de las Indias, las diez para los concejos, justicias y regidores, caballeros, oficiales y hombres buenos de diez ciudades del Perú, y dos para dos particulares (van los nombres en cifra, y son Pizarro y Hernando Bachicao), y tres para tres obispos del Perú, conviene á saber, el de los Reyes, Quito y Cuzco.

20. Todo está en cifra; es corta y dice: «hay en lo de cifras veintiocho en blanco».

21. Una copia de provisión que antes de las nuevas Ordenanzas se había dado para la tasación de los tributos, y para la concesión ó prorrogación de las encomiendas de indios.

22. Un traslado de la capitulación que se tomó con D. Pedro de Mendoza sobre el des-

cubrimiento y conquistas del Río de la Plata.

23. Otro traslado de la capitulación que se tomó con Francisco de Orellana sobre el descubrimiento y conquista del río Marañón.

Instrucción que dió Felipe II á Pedro de la Gasca.

1. *Religión.* — Lo primero que habéis de advertir es que lleváis á cargo el servicio de Dios nuestro Señor, y así habéis de estar muy advertido en mirar mucho por la reverencia de su santo culto, porque de este fundamento nacerá todo próspero suceso en lo que hiciéredes y cometiéredes, procurando con todo cuidado que no haya falta en él; y si la tuviere, la reformaréis, porque demás de la obligación de cristiano, habéis de advertir que esta reformation la vais á hacer entre bárbaras naciones, para que se aficionen á vos como á ministro del verdadero Dios.

2. *Conocer los ciudadanos.* — Tendréis muy particular cuidado en conocer la vida y costumbres de cada uno, y la capacidad y sujetos que tienen, así para ocuparlos como para conocerlos, y echéis de ver los que fueren verdaderamente sediciosos, teniéndolos en vuestro pensamiento disimulados, para que, con seguridad, los declaréis por disolutos, porque ni es posible que el verdadero cristiano y de buena vida se aparte de Dios, ni, por el consiguiente, de su Rey.

3. *Distribución de premios y penas.* — Y habiendo conocido el humor de cada uno, el que halláredes bueno lo honraréis y premiaréis, y en mi nombre le perdonaréis, si algún exceso ha tenido, para que, con lo uno, Dios nuestro

Señor quede servido, y con lo otro, el bien público y mío satisfecho.

4. *Aprecio de pobres.*—Y porque entre los dichos habrá muchos pobres, tendréis particular cuidado de no despreciarlos, ocupándolos luego en oficios, para que así se entienda vais á hacer bien á ricos y á pobres, y obligados á todos con esto, asegurarán mi Estado y les haréis su habitación en esas partes más durable.

5. *Que los oficios no sean perpetuos.*—Y porque es muy conveniente que todos los de este mi reino se hagan pláticos y gocen de la honra que yo tanto les deseo, procuraréis que los oficios no sean por mucho tiempo, demás que esto conviene para no disminuir vuestra autoridad, pues si fuera por mucho, vos quedaréis disminuido, y ellos engrandecidos y con mayores ocasiones de novedades, y, lo que más es, no podrían después vivir vida particular, ni ser vasallos humildes ni verdaderos, ni tampoco tendrían deseo de ser de nuevo empleados, oponiéndose con vuestra igualdad.

6. *Ministerios del fisco.*—Procuraréis los mejores hombres para el interés del fisco, porque es cosa indecente que el que gobierna tenga el gasto de paz y guerra en su mano, advirtiéndole que para este fin importa mucho buenos administradores, mudándolos de tiempo en tiempo para testimonio y prueba de fidelidad, haciendo en esto un seminario común para todo ese reino.

7. *Buen ejemplo del gobernador.*—Y porque el más y mayor advertimiento os toca á vos, haciéndoos con vuestra virtud un excelente gobernador, procurando grande ejemplo, para que, teniendo imitadores, les repartáis de vuestra honra, y, si habiéndola así repartido, algu-

no os saliere ingrato, no le daréis nada por algún tiempo, quitando en lo uno materia de desobediencia, y dándole en lo otro ocasión de merecimiento para volverlo á honrar como padre piadoso, y si acaso reincidiere, imitad al buen médico que con el fuego y el hierro va atajando el mal que va infestando todo el cuerpo.

8. *Moderación de gastos y tributos.*—En los gastos de vuestra persona usaréis de modestia y templanza, quitando en esto la ocasión de murmurar, y dándola á todos de que os imiten; vendréis á entablar toda buena voluntad en los vecinos, acerca de que no saquen de los indios excesivos tributos, y en ellos se vendrá á fundar toda buena conservación, así en sus vidas como en la de sus tributarios.

9. *No castigue por sí y remita.*—Cuando alguna persona principal ó no principal que sea, delinquiere, de ninguna manera os hagáis juez, sino que los remitáis á los Ministros, y así os haréis bien quisto, advirtiendo que en los castigos nunca queda memoria de la culpa sino de la pena.

10. *No oiga, ni crea fácilmente, ni se vengue.*—No oiréis á los parleros de vuestra casa, ni á los de fuera, ni os vengaréis de nadie que hablare mal de vos, siendo cosa fea creer que nadie se atreva á vituperar á quien no trata de hacer mal á nadie, sino bien á todos, advirtiendo que es condición de malos gobernadores, movidos, de su propia conciencia, dar fe á cuanto se les dice, y cosa inicua tener por malo al que, si es verdad, fuera mejor disimularlo, pues muchos, para vengarse de semejantes cosas, dan ocasión á que mucho más de ellos se murmure, y, por tanto, os valdrá más sobrepujar toda injuria con la grandeza, y estar

en tal opinión, que nadie se atreva á perderos el respeto.

11. *Cometa los casos de dicha calidad á Ministros con secreto y moderado castigo.*—Y porque sucediendo este caso, suelen de pequeños principios nacer inconvenientes irremediabiles á los que gobiernan, os vuelvo á encargar que, como persona prudente, no os déis por entendido, haciéndolo saber á vuestros jueces de secreto, los cuales podrán conocer del caso como que no lo sabéis vos, teniendo por punto de honra que siendo vos gobernador, no habéis de ser juez ni acusador, ni dar tampoco señal de ira y enojo por el bien público que está á vuestro cargo, y porque vuestros jueces, por daros crédito, cargarán la mano por ser vuestra la causa; con el mismo secreto haréis que al culpado se le dé el castigo moderado, de que se seguirán dos provechos; el uno, preservar los jueces de crueles y vengativos, y el otro, poner un justo miedo al condenado para que otra vez no se atreva, y así quede corregido, y vos temido y respetado; demás de que con la pena ligera daréis motivo á que los hombres crean que no está bien probado el delito, porque, si lo estuviera, el superior, y no sus jueces, lo castigaría, y así entenderán todos que no es de creer que el inferior se atreva á sus superiores.

12. *De entradas de audiencias, elija buen portero y oiga apacible.*—El sabor y gusto del Estado, como vos sabéis, consiste en templarlo, dando lugar á todos de hablar y hablaros, y porque sucede que los porteros, por sus fines, no dan á todos la puerta, haréis elección de un hombre honrado y bueno, con salario competente, y este aviso le pondréis luego en ejecución, porque, como los agravios corren más

por los pobres que por los ricos, si el portero es interesado, aborrece el traje humilde y abre la puerta al fausto, y no es cosa digna de un buen gobernador dejar de comunicar con todos, principalmente con los pobres: ésto os encomiendo mucho, procurando hermanaros con ellos, mostrándoles el semblante alegre y apacible, para que así tengan más libertad de decir en lo que vienen lastimados y ofendidos, y pondréis luego remedio sin dilación, olvidándoos, si fuere posible, de vos propio, porque quizá no le dará lugar su pobreza á volveros á ver otra vez; y adviértoos que el bien que en esto hiciéreis á los tales pobres, lo tomaré como hecho por mi propia persona.

13. *Que en los consejos que le dieren, no note ni avergüence al que no acertare.* — Cuando pidiéredes consejo, y entre los advertimientos que os dieren saliesen unos acertados y conforme á razón, y otros no, á los que no acertaren no les daréis nota de vergüenza, ni desestimaréis, porque en esto debéis mirar más en la voluntad que no en el suceso.

14. *No envidie al de buen suceso ni se desgracie con él.* — Y porque grandes y esclarecidos varones tienen mala dicha, y otras veces buena, estando, como estáis, más experimentado en letras que no en guerras, os advierto que por buena ó mala fortuna no os desgraciéis con nadie, ni mostréis envidia al que la tuvo buena por haber dichosamente acertado, y porque viendo todos los capitanes que este amor le mostráis á todos, no habrá ninguno que con él no se ponga á los peligros, sabiendo que ni por dicha serán calumniados, ni por desdichas castigados, y esto es tan cierto, que ha habido grandes capitanes que por herir la envidia de sus superiores quisieron antes perder

que tener victorias: pasad mucho los ojos por este punto, que en él consiste el buen suceso que de vos espero.

15. *Que hable y obre cauto y dé buen ejemplo, juzgando que no hay cosa que no se sepa.*— Procurad hablar con cuidado, así en lo dicho como en lo hecho, y no tengáis respeto á vos mismo, pues cuanto hiciéredes y dijéredes se ha de saber. Esto os digo por las malas palabras que mi virrey Blasco Núñez Vela tuvo, y por la muerte que dió á Guillén Juárez, mi Oficial Real, tan sin orden ni razón, y porque vuestra vida ha de estar como en teatro puesto en medio del mundo, para que así no se encubra yerro, por pequeño que sea, y así os dejéis imitar de todos los demás, porque si vos mandáis una cosa y hacéis otra, os tendrán las gentes en lo interior por gobernador inconstante y de poca substancia, y, lo que es más, les daréis motivos para que no os estimen, y así os conviene que penséis que no os véis en grandeza sino en estado que ha de tener fin.

16. *Saber cómo vive cada uno, fingir no saber los delitos ocultos y usar de equidad y no inquirir todo lo que se dice y hace.*— Porque es muy necesario saber la condición de cada uno, y aún la que muestra en su casa; procuraréis en esto, como vos sabréis, los más secretos medios y los más razonables, y sin pasión de las personas que más los comunican, y esto no ha de ser inmediatamente por vuestra persona, sino por otra, la cual mueve la plática, como que se dice y hace acaso: y junto con esto, advertir que no habéis de ir buscando todo lo que dice y hace para juzgar de ello, sino de los pecados de que los hombres son acusados, porque los otros se ha de fingir que no se saben, pues si todos los delitos se fuesen inquiriendo, po-

cos, ó ningunos hombres, quedarían sin castigo, y queriendo usar del rigor de la justicia, acabaréis el reino, y así conviene mezclarlo con la equidad, y podréis con seguridad esperar la enmienda.

17. *No sea muy criminal, y castigue con moderación.*—Y porque las leyes, como vos sabéis, dan grandes penas, y no siempre pueden refrenar la naturaleza, sacaréis de aquí que no es cosa fácil saber castigar á quien yerra; y así os encomiendo mucho que no seáis muy criminal, porque acontece que cuando algunos se persuaden que sus pecados son ocultos, ó que merecen mediano castigo, ellos mismos se corrigen porque no se descubran, y así temen el delinquir otra vez; y así os encargo mucho miréis cómo castigáis los pecados cuando se manifiestan, procurando que los tales delinquentes, con el demasiado castigo, no pierdan la vergüenza, porque no incurran en desesperación, ni se echen á seguir los ímpetus de naturaleza, y con esto estéis advertido que tampoco conviene dejar de hacer caso de los que descubiertamente viven mal, para corregirlos con moderación y templanza, advirtiendo que esta forma de castigo hace al juez amable, temido y respetado.

18. *Premiar aún más de lo que se merece.*—Las buenas obras y la buena vida habéis de premiar y honrar más de lo que merecen, porque con esta benignidad quitaréis la ocasión de pecar, y la daréis á los hombres de mejor vida, pues en esto la liberalidad y beneficio es lo que aficiona y gana la voluntad.

19. *Cuidado en no dejarse perder el respeto y castigar esto con moderación.*—Y porque el Gobernador ha de estar con toda vigilancia en todo inclinado su ánimo á paz y quietud, no

sea tanto que, conociéndoos blando, se os atrevan, y si alguno se os atreviere, castigarlo luego con moderación, porque si lo hacéis fuera de tiempo y sazón, daréis más ocasión de pecar.

20. *Tener personas desapasionadas que avisen de todo lo que pasa, y considere siempre el crédito que se les deba dar.*—Ya os he dicho tengáis personas que os avisen de todo cuanto pasa; pero como en esto sabréis dar el crédito que conviene, no creeréis cuanto os dijeren sin que lo consideréis primero, porque sucede que los que sirven de esto, ó por odio, ó por complacencia, ó por otras cosas, llevan algunas inventadas, y procediendo en materia tan delicada maduramente y sin arrojaros, no os sucederá cosa mala.

21. *No creer fácilmente, y encubrir el favor á los criados.*—Y porque os dije que el dar crédito sin madurez y arrojándoos, hace la materia delicada, advertid que el creer fácilmente os ha de hacer incurrir en yerros sin remedio, y como quiera que estos yerros, su origen y dē donde nacen, sea de los criados de casa, que á vuestra sombra y con vuestro favor se quieren hacer acreditados, el modo más importante para defenderos de ellos es no creerlos, encubriéndolos y disimulándoles el favor, pues si se les descubre darán luego en insolentes y os referirán falsedades, de manera que os hagan dar en yerros graves, y el mayor mal es que se os han de atribuir á vos.

22. *Providencia de abasto y quietud. Premiar los nobles y honrar los trabajadores.*—Miraréis mucho por el pueblo, á quien habéis de proveer de dos cosas, que son abundancia y quietud, y llegaréis á esto la limpieza; tendréis mucho cuidado que los nobles no sean

desdeñados de la plebe, y para que se les tenga respeto los ocuparéis y entretendréis en oficios, y porque el común se constituye de trabajadores y holgazanes, honraréis á los que trabajaren, y á los holgazanes reprenderéis como padre universal.

23. *Componer diferencias de vecinos con igualdad.*—Y porque nunca faltan diferencias entre personas principales, procuraréis componerlas con brevedad, debilitando en esto la fuerza del odio, y de ninguna manera hagáis al uno más respeto que al otro, porque, si lo hiciéredes, causaréis envidia y nueva porfía de igualdad: medidlos por una regla, que así los tendréis humildes, y les habréis aumentado verdadera amistad.

24. *Liberalidad, y modo de usar de ella.*—El punto de la liberalidad es maña secreta del gobierno. Usad de suerte de ella que nadie se atreva á pedir cosa que presuma se la habéis de negar, porque es gran freno para los súbditos la justificación del dar en el gobernador, de que se sigue la estimación en que deben tener, pues no usando mal de vuestra potencia, y juzgándose que hacéis por todos lo que podéis, la aumentaréis más con esto; y así acontece muchas veces que cuando un gobernador es respetado por su justificación, muchos, contra lo que tienen en el pecho, son forzados á loarle en público, por encubrir el veneno, y, por tanto, debéis más conjeturar sobre los ánimos que sobre las palabras.

25. *Sea padre y conservador, guarde justicia y no injurie, y haga gobernando lo que quisiera que hiciese otro, si él fuera su inferior.*—Y porque entendáis en qué consiste todo lo referido, notéis y estudiéis mucho la importancia del buen gobierno, haced este juicio, y es

que el buen gobernador debe hacer de su propia voluntad todo aquello que quisiera que otro hiciese si él fuera su inferior, con lo cual no podréis errar, porque será imposible que siendo vos á todos padre y conservador, y procediendo con modestia, dejen todos de amaros y reverenciaros; mirad que os sucederá todo lo contrario si no guardáis la igualdad que debéis en todas ocasiones; procurad absteneros de ofender á los hombres con palabras y obras pues quien ofende á la honra pública, lastima y ofende á la de Dios, haciendo de manera que todos entiendan que un hombre delante de otro hombre ha de estar como si estuviese delante de Dios.

26. *Mirar por la hacienda, huir la codicia, enmendar vicios propios, y juzgar no haber cosa tan gustosa como la santa virtud.*—En ninguna manera hagáis á nadie gastar su hacienda, porque luego se seguirá una mala consecuencia, como será decir que aumentáis vos con codicia la vuestra, y que, castigando vicios ajenos, no enmendáis los propios: mirad no se diga que porque tenéis tan alto lugar atendéis á sólo vuestro gusto, dando á los vuestros libertad debida, y, en suma, para que ganéis renombre de excelente gobernador, y merezcáis gobernar mayores reinos, considerad que no hay cosa más dulce ni más gustosa que gozar juntamente con la virtud los bienes humanos, y si pudiendo participar por vos los otros hombres, de ellos seréis muy estimado y obedecido.

27. *Despachar continua y brevemente.*—Encárgoos mucho acudáis siempre á los negocios, teniendo por felicidad haberlos despachado.

28. *Valor y maña en los peligros.*—Mostrad

pecho á los casos peligrosos; con él, maña para que sucedan bien.

29. *Brevedad en ejecutar.*—Tened brevedad en ejecutar las determinaciones útiles, y si en ejecutarlas sintiéredes vos algún furor de pasión propia, suspendedlas, haciendo tiempo para recibir consejo de los más sinceros y más confidentes varones, pensando mucho en lo que tenéis á cargo, para que este cuidado os sea fructuoso.

30. *Religiosos afligidos y empleados.*—Buscaréis las más secretas formas que pudiéredes para visitar los religiosos afligidos por sus Prelados, y la mayor parte son, por ser buenos, perseguidos: certificadles de parte mía que no me olvido de ellos, dándoles seguro que, cuando menos se caten, buscaré preciso remedio para el buen fin de sus trabajos: llegaréis á este cuidado tener otro muy encargado, y es el mirar mucho por los esclavos negros, declarando á sus dueños, si fueren crueles y excediesen del castigo, que están á mi cargo, y, lo que más es, que son cristianos y capaces de vida y gloria eterna, y que así se les ha de dar castigo ligero y no de desesperación cuando como hombres hubieren errado; y si, hecha primero diligencia en lo que al castigo toca, volviese á exceder, buscadles dueño de blanda y suave condición, porque en tal caso hace mucho lo tema, y pensarán que el pobre esclavo se ha querellado, siendo al revés, pues él no tuvo culpa ni la hubo pensado.

31. *Pobres viudas y sus hijos se amparen.*—Cuánta lástima y dolor me causan las pobres y solas viudas, se deja bien entender por la verdadera piedad que debo tener con el estado en que las considero: daréme por muy

servido tengáis religiosos de buena vida que os den copia de las que hubiere donde residen, y asimismo de las que residen en otras partes, haciendo con las más diligencias favorables cerca de la conservación de sus haciendas é hijos, avisando á vuestros Ministros y Corregidores hagan lo mismo con las otras que hubiere en sus distritos; y porque la consideración de las dichas viudas es la que toca á las demás mujeres, que de suyo son pusilánimes y sin brío fuerte cual convenga al bien público de los hijos que les dejaron sus maridos, así para reprimirles sus ímpetus y desórdenes como para ordenarlos á camino de virtud, haréis en esto oficio de padre universal, procurando ponerlos en colegios y adaptarlos á todo buen ejercicio, de manera que nada falte al vigilante cuidado que está á vuestro cargo.

32. *Mirar á Dios en todo, que es quien defiende y dirige.*—La llave con que se cierra lo dicho y lo que, sobre todo, os encargo, es miréis á Dios en todas vuestras acciones, y cuando otro caso os acaeciére como el acaecido á Blasco Núñez, acudid á su Santa Majestad, que siendo para honra suya, os dará para el castigo remedios como rayos.

V. (Pág. 155.)

En España y sus posesiones tuvieron siempre privilegios las personas dedicadas á la Iglesia. No consistía, por cierto, en que quedaran impunes las faltas que cometieran, sino en que fueran juzgados por tribunales eclesiásticos; lo cual es tan conforme á razón, que sólo el espíritu de impiedad de nuestra época y la barau-

da de ideas que en ella impera, han podido suprimir tan justa y natural prerrogativa.

No tratamos de extendernos en alegar copia de razones que lo persuadan y convenzan, sino para hacer ver la falta de lógica que hay en reconocer tribunales *ad hoc* para los eclesiásticos, sujetándolos á los civiles, como á individuos cualesquiera, preguntaremos tan sólo por qué las faltas de los militares se llevan á un juzgado especial; por qué los diputados gozan del privilegio de no poder ser juzgados sino por el Congreso; por qué hasta los periodistas han querido en algunas partes levantarse á mayores, no admitiendo más jueces sino un tribunal excepcional llamado de imprenta.

Excogítense cuantas razones se quieran para las dichas exenciones, y se verá que todas ellas militan con más fuerza en pro de los eclesiásticos que en las demás clases que dejamos anotadas.

VI. (Páj. 162.)

Entresacaré de su larga relación lo que pueda dar alguna luz para el conocimiento de la época que tratamos. De lo que pasó al llegar á Túmbez escribe así: «Llegamos á Túmbez á 5 de Diciembre, muy de mañana, y allí supimos la muerte de Vela Núñez, que no me dió poca pena y alguna causa de temor, porque me pareció que la cosa iba muy desvergonzada. Era Túmbez repartimiento de Villalobos y término de San Miguel, donde era él teniente por Gonzalo Pizarro, y el hombre que allí tenía.

»Dieron tres caballos de tres pasajeros que allí tenía detenidos muy contra voluntad de sus dueños, mas diciéndoles que convenía en

servicio de Gonzalo Pizarro, que todos llamábamos gobernador, no osaron hablar, porque la obediencia que le tenían y con la presteza que lo que mandaba se hacía, era cosa no creedera á uno que venía de España y había visto la templanza con que nuestro rey manda y tibieza con que se hace.

En tres días llegamos á Montapié, y Villalobos, que estaba ya durmiendo, levantóse, y después que habló algo con Maldonado, hablóme con harta tibieza, de que no me holgué, y más sentí que después de haber cerrado proveyeron de cama á Maripino, que era un marinero, y él y Maldonado se entraron á acostar, y dejáronme entre unos soldados, los cuales me convidaron con un tercio de un colchón más negro que esta tinta y con muy pocas lanas, y lo tomé sin hacerme de rogar.

Luego por la mañana, Bartolomé Villalobos me apartó y me dijo que le diese todos los despachos y cartas que traía sin le negar ninguno con juramento, y que por ser yo caballero no me hacía desnudar en camisa, y que yo había de quedar detenido hasta que el gobernador su señor enviase á mandar lo que se debía hacer, y yo, visto que la paciencia era cordura, juré de dárselos, y le dije que yo recibiría poca pena en que me hiciese desnudar, pues la ofensa no la hacía á Pero Hernández Paníagua, sino á un mensajero del Rey, y que debía mirar lo que hacía, porque hacía gravísimo delito en tomarme los despachos, y cosa no vista en prenderme, siendo yo mensajero.

El me dijo que era mandado, y que en caso que no lo fuese, que quería más exceder en aquello, que no quedar corto, y que diese luego los despachos. Yo le pedí por merced que me mandase ante un escribano, porque yo diese

buena cuenta de mí; respondiome que era soldado y no letrado, y que se los diese luego.

»Yo, visto que no aprovechaba cosa que le dijese, se los di, teniendo manera cómo lo vieses muchas personas; y después le dije que le suplicaba que ya que me tomaba los papeles, tuviese por bien que me fuese con Maldonado, á quien él los daba, y que iría con él si lo mandaba en lugar de preso, para que con más brevedad yo pudiera volver con respuesta, y que viese que de ir donde estaba el gobernador, no había inconveniente, y que lo podría haber de no ir; y él le pareció que quería tomar sobre esto acuerdo, y diome respuesta, y según supe después, fué á hablar con Maldonado, el cual le dijo que en ninguna manera convenía que yo subiese á Lima, porque era muy mal hombre, y muy mañoso, y criado en bandos y maldades, á que levantaría la tierra por doquiera que fuese; y á mí Villalobos me volvió á decir que yo no podía subir arriba, sino que me había de enviar á casa de un caballero vecino de San Miguel, adonde había de estar hasta que el gobernador su señor mandase otra cosa.»

Narra después cómo había mucha gente principal dispuesta á servir al Rey, la cual trató en el camino de San Miguel á Lima, donde llegó al mediodía del domingo 23 de Enero. Describe su entrada á casa de Pizarro, los ardidés que empleó en la recepcion que el gobernador le hizo, etc., de este modo:

«Apeéme en casa de Gonzalo Pizarro, porque iba avisado que así lo había de hacer, y viendo que sin despacho iba desautorizado, y había oído decir la presunción con que se trataba Gonzalo Pizarro, parecióme hacer dos cosas: la una, por le tener gráto, pedirle la mano, lo que no hiciera si llevara cédula de S. M.; lo

otro, fingir que iba mal dispuesto de las piernas, que es achaque común de chapetones, y cojear para que me hiciese sentar, puesto que me aprovechó poco. Y luego como me apeé, topé con Ventura Beltrán con un gorjal de mallas sobre el saco, y ví atravesar otro con unas mangas de malla descubiertas, que eran ambos de los que guardaban á Gonzalo Pizarro, y aquella casa me olió á una cosa que yo nunca oí, y pensé que debía ser olor de traición.

»En apeándome, llegó Diego Martín de Vigo, mayordomo mayor de Gonzalo Pizarro, el cual mandó cuatro negros que me tomasen mi caballo y mi colcha, y una turca que llevaba en la silla reatada para cama, y comenzó á regocijarse conmigo, así porque me conocía, como porque decía que, siendo de Extremadura, no podía yo sino querer lo que á Gonzalo Pizarro convenía; y de este arte entró á decirle cómo yo venía; y fingiendo cojera, entré adonde estaba.

Antes que entrase adonde Gonzalo Pizarro estaba, había una sala do estaban algunos alabarderos, y luego una puerta cerrada con portero y una guarda, en la cual estaban quince hombres de calidad, que cada día en torno le guardaban, y el torno se acaba en siete días; y tras esta pieza estaba otra puerta cerrada con portero, y allí estaba Gonzalo Pizarro con algunos; y como yo entré, los que estaban en la antecámara entraron tras mí, que ya ellos debían estar sospechosos de lo que había de pasar que lo sabían.

»Estaba Gonzalo Pizarro sentado en una silla de espaldas, y los que estaban con él y entraron conmigo estaban siempre en pie; él tiene de su cosecha el rostro grande y fiero, y procuró para me recibir poner lo más fiero y ce-

ñudo que pudo, de lo cual yo concebí el odioso recibimiento que me había de hacer, y llegué cojeando sin paso corto á pedirle la mano, y no inclinando la rodilla sino como se pide en España; él se estuvo sin levantar y quitó bien la gorra; tenía una larga espada con la mano izquierda por el puño, derecha la contera, hincada en el suelo; como me desollé de él, díjome por primera salutación:

Vos, viejo, con vuestras canas, ¿á qué venís acá?

Yo le dije: Señor, yo partí de mi casa á lo que han partido de España todos los que han venido hasta ahora, y entre ellos han venido otros más viejos que yo: de Panamá vengo á traer los despachos de S. M. que Usi habrá visto, pues los trajo Maldonado, y mandóme venir el licenciado Gasca en nombre del Rey.

Dígoos que, aunque el Rey envíe cincuenta mil tales como vos, no me dará yo un tomín.

Especialmente, señor, si vienen tan de paz como yo, y no con más ánimo de servir á Usi que yo.

No paréis en eso, que del Emperador yo no digo nada; mas yo no tendría en nada tener enojados al Turco y al rey de Francia y al de Portugal: y cuando nombró al de Portugal hizo un ademán, y con unas palabras como si nombrase á su escudero, y prosiguió: porque la mar y la tierra pelean por mí, y tengo la voluntad de los vecinos, donde tengo cuatro mil hombres, los mejores del mundo, tales, que con ellos daría batalla á ocho mil; ni cuatro mil no pueden entrar en la tierra, porque se morirían de hambre y sed.

Como le oí estas vanidades desplúgome, porque me pareció que viéndome en apuro podía

tener una iglesia á que me acoger, que era la lisonja.

Pues que vos sois del Consejo de la guerra del Licenciado, ¿qué se platica en él?

Yo turbéme algo, porque me pareció pregunta aparejada para me atormentar, y díjele: yo no soy del Consejo de guerra.

—¿Negáisle? Aquí bien sabemos que sois su privado; fulano, vaya á llamar al Teniente General.

Como oí esto, temí más, y parecióme era menester, antes que viniese aquel Lucifer, tener aplacada aquella furia con buenas razones ó con lisonjas ó donaires, lo que más á la mano me viniese, y díjele: Señor, yo creo que si hubiese Consejo de guerra, no por lo que yo sé de ella, mas por mis canas y por haber venido de España con el Licenciado, me llamaría á él; mas do no hay guerra no puede haber consejo de ella.

El Licenciado es un clérigo metido en una loba, que nunca vió guerra ni la quiere ver; no trajo consigo sino á mí y sus criados; no trae voluntad ni aparejo de ello. El Rey lo envió, creyendo que Usi lo recibiría y tendría en mucho lo que traía; el día que el Licenciado sepa que Usi no quiere que venga, se volverá, y con ello cumplé con su Rey y con su honor: así que, ni quiere guerra ni la piensa hacer, ni tiene para qué tener consejo de ella.

Siguióse entre Pizarro y Paniagua un chistoso altercado sobre si éste escribió ó no unas cartas, y como Pizarro siguiera aún enojado, parecióle que era tiempo de lisonja, y dijo:

Señor; yo entré con mal pie en esta tierra; con el primer Teniente que topé me hizo venir sólo, sin criado alguno; el segundo me prendió; donde Juan Rubio me tuvo, me comieron

los mosquitos; el tercer Teniente no me quiso dar un indio para guía en el camino; pensé perecer de sed en los ríos con mucha agua; pensé que llegado á Usi todo mi trabajo era acabado y que me habían de hacer mil favores, y más por ser de Extremadura y deudo y servidor de los deudos de Usi, y de una amistad y bando, y por la carta del Sr. Álvaro de Inojosa; y todo lo veo al revés; que veo á Usi enojado, que lo siento cien mil veces más que todo lo que he padecido.

Yo no tengo hermano, ni criado, ni amigo sino el que me ayudare á sustentar esto en que estoy puesto; y si vos viniérades con otro despacho, de otra manera os trataran mis Tenientes, que en los hombros os trajeran.

Eso bien lo veo yo; mas, ¿qué culpa tengo yo? que el general Palomino me vino á embarcar á Taboga; mas viendo yo que los criados de Usi aprobaban mi venida, ¿había de adivinar que con ella os había de ofender?

Díjome entonces con buen rostro y con más cortesía: ¿pues qué le parece á V. m. de esos caminos para un ejército? Y de aquí adelante, siempre me trató bien de palabra.

Para un hombre sólo, me parecen peligrosos y muy trabajosos; para ejército, no hay que hablar, pues diez hombres juntos no pueden venir (1). De esto él se contentó tanto, viendo mi simpleza y su poder, que se rió.

(1) Describiremos en su lugar correspondiente la Sierra y los Llanos del Perú, tomándolo á la letra de la *Historia del Nuevo Mundo*, del P. Bernabé Cobo, célebre historiador de la Compañía de Jesús, que vivió sesenta años en América. En la Colombina de Sevilla puede verse también algo de esto, en el manuscrito que en ella se conserva y que lleva por título *Historia*

Por Nuestra Señora, dijo, que no he estado enojado. Si viniéades cinco ó seis días ha, si estaba; mas ya no.

Por cierto, señor, si Usi ha estado más enojado que ahora, yo librara bien si llegara en esa coyuntura. Él, ya con alegre cara, me dijo: Pues habéis visto la tierra de abajo para que entendáis los trabajillos que en ella los que acá estamos hemos pasado, iréis al Cuzco y Charcas porque de todo sepáis dar señas.

Señor, yo no vengo á ver tierras, sino á traer los despachos de S. M., que Usi ha visto; y volver con respuesta: y por mi voluntad no veré ahora el Cuzco y Charcas; si Usi me mandase llevar arrastrando, podrálo hacer, que de otra manera, yo no iré allá: más mire Usi que los mensajeros de todas las naciones del mundo suelen ser bien tratados aunque sean de ley diferente; y de creer es que Usi no quebrará costumbre tan loable y tan guardada.

Pues que no queréis ir allá, estaréis aquí hasta que venga el maestro de campo Carbajal, y veréis y conoceréisle.

Yo entendí al fin, que me lo decía; hice ademán de tener miedo á Carbajal, y dije: Yo, señor, no le quiero esperar, porque el maestro de campo yo lo doy por visto y conocido.

del Nuevo Mundo, primera parte, lib. xi. Es indudablemente de dicho Padre, y la escribió en Lima, como de muchos lugares se colige; v. gr. del folio 360. Y que sea él su autor se hace evidente cotejando su biografía con las noticias que de sí da en los folios 77, 12, y otros.

Después de publicada la segunda edición de este libro, y aun esta tercera, con esta misma nota que acaba de ver el lector, una sociedad de bibliófilos ha dado á luz en Sevilla dicha historia anotada por el Sr. Jiménez de la Espada.

Dió entonces una gran risada, y dijo: ¡Oh, qué dicho ha dicho! Por Santa María, más le preciara decir que á cincuenta mil pesos: y vuelto á mí dijo:

En fin, que no le queréis esperar.

Digo que no le quiero esperar, ni verle, ni oírle nombrar no querría.

A todo esto, él reía de grandísima voluntad, y como le ví contento, le dije:

Señor, yo soy viejo, como Usi ha dicho, y he andando hoy siete leguas, y son las tres, después de mediodía, y no me he desayunado, y estoy en pie tres horas ha, y traigo una pierna mala: Usi me mande dar de comer, y cuando fuere servido se acabará esta plática y me despachará.

El preguntó si estaba aderezado de comer; díjole el mayordomo que sí, y él me dijo: Vaya V. m. á comer, y perdone que no estará como fuera razón, porque cuando entró acabábamos de comer, y lo otro remediarse ha; y de aquí adelante hablaremos sin más enojo y holgarnos hemos.

Yo le dije que por todo le besaba las manos, y porque me prometía el no estar más enojado le besaba los pies, porque por todo el mundo no le quería ver enojado de mí como lo había estado; y en cuanto á la comida, que en casa de su señoría, de necesidad había de estar más larga que á mi persona convenía. Y él me despidió con media cortesía; porque Usi sepa, no había mejor lisonja que mostrarle miedo y darle á entender que le tenían en mucho.

Presuponga Usi que en esto y en otras muchas cosas que olvido, pasamos tres horas largas, de las cuales estuve sin bonete hora y media, y vista la carta, me cubrí sin que lo mandara, y miré si había do me sentar; y no lo

había, y si hubiera cosa alguna á mi lado me sentara; de manera que todas tres horas estuve de pie, que no era provecho fingir mal de pierna.

También sepa Usi que Juan Rubio me avisó que en ninguna manera llamara á Usi más de licenciado á secas, porque me costaría la vida; y que si algo me diere, lo tomare; porque si no lo tomaba, nunca de esta tierra saldría; yo guardé la instrucción, porque me costaba poco, y me podría dañar mucho no lo haciendo, y era esto cuanto al presente acto de la cena.»

Prosiguiendo la narración de lo que le pasó con Gonzalo, se expresa así:

«Otro día lunes, antes que me levantase, llegó á mi cama un paje de Gonzalo Pizarro, y dijo que el Gobernador su señor me llamaba.

Yo le dije: decir á S. S. que yo iré luego, mas que ha de ser á condición que no esté enojado; que si lo está, que no quiero ir allá. El paje debía ir apercibido, y díjome:

Dice que vais, que no está enojado. Y me di prisa al vestir; y fuí en breve, y hallélo con los dos licenciados Cepeda y Carbajal, en un banco, Robles en un asiento de una ventana. Gonzalo Pizarro, en sentándome, me dijo; ¿qué os mandaron que me dijéredes?

Ninguna cosa; sino que diese á V. S. las cartas, y tomase respuesta de ellas y me volviese.

¿Trajisteis otros despachos ó cartas secretas para alguna persona?

Para el licenciado Carbajal traje una carta y para el licenciado Cepeda otra, y una cédula del Rey nuestro Señor, y todo venía cerrado y sellado.

—¿Pues cómo para solo traer unas cartas

que las podía traer quienquiera, enviaban una persona como la vuestra?

—Carta de nuestro Rey y de un hombre de la calidad del licenciado, y sobre cosa tan importante enviadas á un tan gran señor como Usi, no sufría traer quien quiera, sino yo ú otro que tuviera más calidad que no yo; especialmente que parecía al Licenciado que Usi se quería informar de algunas cosas de España ó tocantes á este negocio, y que era bien que viniese persona que supiese dar cuenta de ellas y con quien Usi holgase de comunicar, y por la naturaleza y otras cosas que así dije, le pareció que ninguno podía enviar con quien Usi holgase, ni mejor lo de allá le pudiese decir que yo.

Pues que así es, decidme lo que supiéredes de lo que se os preguntare.

Sí haré; mas ha de ser á condición que yo tengo de tener toda la libertad para responder y por cosa que diga, Usi no se ha de enojar, que temo tanto veros enojado, especialmente si yo diese ocasión á ello, que sin esta seguridad no responderé á cosa que se me preguntare.

Yo levantaba tantas veces en alto su enojo y en lo que yo le estimaba, porque veía que era lisonja.

El me aseguró de todo riéndose y diciéndome que ya podía decirle todo lo que quisiese, y que con otros que callase; y lo mismo me dijo dos veces Cepeda.

Yo puse todo mi empeño en publicar la grandeza de los poderes, y hacíalo siempre que en el camino se presentaba ocasión.

¿Qué fué el fin del Licenciado de venir acá?

Yo le dije, á hacer lo que su Rey le mandaba, á que todos somos obligados, y pensar que

venía á hacer mucho bien en este reino. Y él dijo: hombre que venga de España á gobernar este reino no puede venir á hacerle bien; porque no vienen sino á robarlo, como hizo el licenciado Vaca de Castro, y destruirlo como el Virrey.

Yo le dije: es la bondad del Licenciado tanta, que á ninguna de esas cosas puede venir; porque á la codicia tiene cerrada la puerta, y el Virrey vino á quitar la hacienda á quien las tenía, y él viene á darlas.

El Perú, dijo, es de tal propiedad, que con sus barretas estraga luego los hombres, y así hará el Licenciado.

Yo le dije: no es de los que se estragan con oro, que no tiene para quien lo dejar; y no tiene hijos ni sobrinos, y los hermanos que tiene son tan ricos, y tan fuertes en tales lugares, que no tienen necesidad del oro del Perú.

Dijo entonces Cepeda: ¿qué olores trae?

Yo le dije dos, y nombrélos; y presuponia que estaban acá tres, Usi y los dos que son fallecidos.

¿Dos y yo?

Sí. Parecía que se había maravillado, y díjome: ¿qué poderes trae?

Para perdonar todos los delitos, aunque haya partes, y dar indios y gobernaciones y conquistas, y para todo lo que el Rey puede hacer si en persona viniese.

Pues ¿cómo no ha pasado acá?

Yo le dije: Se detuvo en Nombre de Dios á deshacer á Verdugo, que ya tenía doscientos hombres, y llegado á Panamá, fueron pasajeros de acá, y certificáronle que no sería recibido; y de esta causa se detuvo, y acordó enviarme para que supiese qué es lo que su señoría mandaba.

Dijo Pizarro: Pues que escribía á los pueblos para escandalizarlos y levantarlos, esta no es señal de ser tan bueno como vos decís; pues conmigo había de negociar, que no con ellos.

El no escribió á los pueblos para causar escándalo, sino para que no los hubiese, y así lo escribió y encargó.

¿Pues vos no podíades traer esas cartas para que no las enviase con un fraile, primero que vos veníades?

Yo le dije: Cuando el fraile partió, yo quedaba de camino; y si Villalobos no me detuviera, más presto llegaba yo á Lima que no el fraile.

Tocando lo ocurrido con el virrey Blasco Núñez, prosiguió así el diálogo:

Acá no queremos perdón, que no pensamos que habemos delinquido, dijo Cepeda.

Pues ¿qué quieren?

Aprobación de lo hecho.

Yo le dije: Muy bien está; que, según creo, no se litiga ya sino de boca si será perdón ó aprobación; pues sí; yo doy la aprobación que se hará; y esto así dicho, que parecía tenerla en la faltriquera.

Y antes que respondiese Cepeda, respondió Gonzalo Pizarro:

Mirad; yo tengo de ser gobernador; que de otro modo no nos fiamos, aunque sea de Hernando Pizarro mi hermano.

Yo le dije: ¿Ser gobernador contra la voluntad del Rey? Mire Usi que esta no es cosa para decirse, ni para poder salir con ella; y mire lo que es obligado á hacer, según quien es y lo que juró al tiempo que le dieron la gobernación; y mire que tiene ahora aparejo para quedar el más honrado de los hombres que se conozcan en la cristiandad, y puesto en la histo-

ria por bienhechor de este reino, como el que quitó la meaja en España, y bien querido del Rey, y que le haga muchas mercedes, y le perpetúe los indios, y le dé un título de conde ó marqués, y que las cosas del señor Fernando Pizarro se hagan con toda templanza, y que los hijos del señor Marqués sean favorecidos y aprovechados, y lo de la gobernación será lo menos que el Rey hará, si Usi sirve y obedece como debe.

Y si no me dejan pasar adelante, dijo, no se me da nada un tomín por Fernando Pizarro y mis sobrinos, ni por ochenta mil pesos que tengo en España; de hombres no nos aseguraremos, sino de mí.

¿Del Rey, dije?

No, dijo, no; que muchas cosas nos ha prometido, y no las ha cumplido.

Yo le dije: Lo que yo sé es que mayores delitos que los de acá se hicieron en España en tiempo de las Comunidades, y á todos los que perdonó se les guardó el perdón; mas á muchos de ellos ha hecho más, y de los ejecutados no ha dejado de perdonar sino á uno ó dos; y esto bien lo sabe el licenciado Cepeda: y él calló.

Pues tened por cierto que aquí no nos fiaremos del rey ni del licenciado, que acá le conocemos, y sabemos lo que ha hecho en otras partes. Y entonces pidió una carta de Pedro de Puelles, teniente de Quito, en que le decía que en ninguna manera dejase entrar en la tierra á Usi, porque era hombre de maña, etc.

Refutóle aquí Paniagua, y esto poniéndole delante cómo había cumplido Carlos V su palabra con los comuneros, y defiende al licenciado la Gasca de acriminaciones gratuitas que le hace Cepeda. Y procurando desengañar á

Pizarro, que se jactaba de que le acudirían sus capitanes con gente, le dice valientemente:

En lo pasado acudirían, porque peleaban por sus particulares intereses; y ahora no acudirán, porque quiere Usi que peleen porque seáis gobernador, en lo cual á ellos no les va nada. Infatuado Cepeda con la riqueza del Perú, dió á entender que ni el rey ni España podían pasar sin ella.

Yo me sonreí, y dije: La ciudad de Nápoles vale más que tres Perúes, y maravillóme que Usi en tanto estime lo de acá y en tan poco lo de allá; pues es cierto que en todo lo que renta el Perú no tiene para leña el emperador y manteca en su cocina; porque en diez años que llevó pacíficamente los quintos de estos reinos, con entrar en ello lo de Caxamalca, que fué de extraordinario, no llevó sino un millón y novecientos y tantos mil ducados, porque Usi entienda la grandeza de los otros Estados de nuestro Rey, sepa que los cuatro años pasados tuvo de servicios extraordinarios trece millones y medio y diez y siete mil ducados; y comencé á dárselos por cuenta como Usi había entendido, y Cepeda no me dejó, y dijo: Yo os digo que el reino que más renta al rey es éste, porque Nápoles y Castilla, y los otros Estados, rentan mucho al rey en alcaldes y corregidores y gente de guarnición, y otros gastos que los Estados traen consigo, y lo de acá va limpio y sin carga.

Yo le dije: De acá también tiene su carga, que cada vez que lleva dinero envía una armada en que se gasta mucha parte de lo que llevan, y los príncipes quieren lo que llevan para sustentar sus Estados, que no para atesorar; que nuestro rey cada vez que quisiese hacer guerra tenía lo que quisiese; que los súbditos

se lo damos de muy buena voluntad, y los dos años pasados ha sustentado sesenta y setenta mil hombres con que ganó los Estados de Gueldres y Cleves, y llegó destruyendo á Francia hasta las puertas de París, que nunca el rey de ella le osó mirar su campo, é para tan grandes gastos no le faltaron dineros, antes lo que sus súbditos le dimos le abastaron, y está hoy más rico que ha estado después que reinó, y esto sin ayuda del Perú; y no es de poner comparación del Perú á lo de allá; mas ni con la Nueva España se puede conferir, porque renta trescientos mil ducados cada año, y sin las zozobras que este Perú da al rey.

Dijo Cepeda: ¿Pues qué razón hay en el mundo que habiendo conquistado el gobernador mi señor y sus hermanos, no quiera el rey dalle gobernación della?

Hasta ahora no la ha pedido; y cuando la hubiera de pedir, no había de ser como la pide, sino mereciéndola, y no queriéndola por fuerza, etc. Confirma esto Paniagua con el capítulo de Cortés, y acaba diciendo á Gonzalo: ejemplo dél había Usi de obedecer y servir á su rey, y no ponerse en lo que se quiere poner, que no saldrá ni puede salir con ello.

Yo, dijo Pizarro, tengo cuatro mil hombres, los mejores del mundo, y favor de la Nueva España, y si no me dieren lo que pido.....

Dióme á entender que conquistaría la Nueva España. No hay príncipe en el mundo, le dije, que la pueda conquistar, y el favor della Usi no lo tendrá; porque, además de ser la gente della muy leal á su rey, adora á su viso-rey..... Usi anda buscando con que le corten la cabeza, y quede en la historia con el nombre de traidor, y que al Sr. Fernando Pizarro se la corten también, y se pierdan los hijos del señor mar-

qués, y no quede más memoria de los Pizarros que si nunca hubieran sido; y no crea Usi que contra el rey ha de tener cuatro mil hombres; antes en los que Usi más se fia lo han de matar, ó entregar, porque con su cabeza salven las suyas.

El dijo: ¿Quién han de ser esos?

Digoos que estos dos señores licenciados.

¿Cómo eso?

Estos dos señores, ú otros de quienes Usi se fia tanto; y maravillome de la ceguedad que Usi tiene: no mira que si el rey envía gente y lo desbarata, no tiene dónde se rehacer; y que en caso que Usi desbarate la gente del rey, luego vendrá otro y otro ejército; y que aunque todos Usi lo rompiese, con los que ha de perder de necesidad en cada batalla, á las dos primeras no tendrá resto para la tercera.

Con mil barretas atraeré yo á la gente que enviare.

Engañase Usi; que la codicia de robar esas barretas ha de matar más presto á Usi; que á un soldado poco se le hace en esta tierra quinientos pesos que se le pueden dar; y ninguno hay de cuantos vengan que no piense él sólo robar á Usi cuanto tenga.

Volvióse Cepeda, y dijole: ¿Esto es lo que escribió el licenciado?

E proseguí: Yo quiero suponer lo que no creo, y es que ni el rey envía gente, ni quiere enviarle la gobernación, sino quitar las contrataciones todas á esta tierra, que ni tenga vinos, ni conservas, ni medicinas, ni vestidos, ni cosas de España, ni mujeres para se casar. ¿Qué harán, y para qué quieren el oro y plata que tienen?

Mirad: en los vestidos y comidas pasaremos

como los de Chile; y mujeres, en la tierra las hay.

¿Y tal es que Usi podría casarse con una señora de circunstancias, con la que viviera contento y honrado, y se casare con una salvaje y estragase la casta en todo?

Mirad; yo no puedo dejar esto en que estoy puesto.

Todos engañan á Usi, y sólo yo soy el que digo verdad, y no me quiere creer: Usi no puede salir con ello. que está perdido: que nadie le seguirá para lo que quiere.

Díjome: ¿Yo qué puedo vivir?

Yo miréle muy mirado, como hombre que le quiere tasar la vida por razón, y dije: Usi es harto mozo y robusto, de buena complexión, y aun dícenme que de buena condición: páreceme que vivirá cuarenta años, y no digo muchos.

Pues no quiero vivir sino diez y ser gobernador.

Yo sonreíme, y dije: No dejarán vivir á Usi tantos.

Sean seis.

Ni seis, ni dos; Usi me perdone, que yo tengo de decir verdades y no lisonjas.

Pues, mirad, setecientos amigos no me pueden faltar; cuando otro remedio no tenga, con estos me iré á las Charcas, y tienen la entrada recia, y defendérsela he: cuando más descuidados estén, volveré sobre ellos y ganarles he la tierra.

Bien se sabe que Usi tiene pensamientos de se ir á las Charcas y de allí á Chile; y hará que le seguirán hasta el estrecho de Magallanes, y allá le han de cortar la cabeza, y si huye á lo de Diego de Rojas, que también Usi piensa irse allá, seguirle han hasta el Río de

la Plata, y allí se la cortarán, que en ninguna parte se la han de dejar. Pareció que con estas palabras quedó como espantado, sin responder.

El dijo Cepeda: Dios, que le ha guardado de otros peligros, le guardará de estos.

Refuta nuestro enviado esta aserción con notable erudición histórica, y le interrumpe Gonzalo, diciéndole: No me canséis demás; yo tengo de ser Gobernador y de morir siéndolo.

Yo le dije: ¿Vuestra señoría dame esa por respuesta, que todo lo dicho ni lo que le puedo decir le bastará Usi á mover de esa opinión?

Dígoos que esto doy por respuesta, y que no es menester hablar más en ello.

Yo la recibo por tal, y con ella y con lo que Usi fuere servido de escribir, me partiré en despachándome, y beso las manos á Usi por me responder tan presto y tan claro: un consejo quiero dar á Usi; si no le quiere tomar como de servidor, tómelo como de enemigo: el primero es que Usi quiere ser Gobernador, y podría ir por buen camino derecho, y no quiere sino por malo y tal que nunca llegue al cabo: el Rey no es hombre que por mal ni contorsión ha de hacer lo que le piden. Sírvale Usi y conténtele, y quizá alcanzará lo que quiere y aun más.

¿Qué tengo de hacer?

Envíele Usi sus quintos, y aun sírvale con parte de lo suyo, y en tal caso, viendo el Emperador que Usi lo sirve y le suplica y no le fuerza con decir: ó me darás lo que pido ó no llevarás lo que es tuyo, él le haría merced; mas por el camino que va, excusado es poder conseguir lo que quiere.

Eso no quiero hacer yo; porque si me ha de

hacer guerra, no quiero darle dinero con que me la haga; y quiero yo con lo suyo hacérsela.

Ni al Rey ha de faltar dinero para esta guerra, porque le sobra dinero, y á sus súbditos poco daría de robar á Usi é á los de acá; vendrán sin pagar, y cuando sea menester dineros, España se los dará, cuanto más que Usi ha dejado ir pasajeros y mercaderes ahora que llevan dos millones, etc.

Lo restante de este documento no es de gran interés para la historia; pero merece extractarse. Paniagua tuvo aviso de su paisano y amigo Martín de Almendras, que no sé tuviese por seguro, toda vez que sus peticiones para que le despacharan movían á risa á Pizarro y los suyos. Paniagua conoció claramente que si el Licenciado hacía desde Panamá algún movimiento hostil, su cabeza sería el desquite.

Acordó, pues, engañar á Pizarro y sus áulicos. Empezó el tanteo por Cepeda, haciéndole creer que él más había venido al Perú por medrar con Gonzalo Pizarro que por servir á la Gasca, toda vez que públicamente se había dicho en España que Pizarro quedaba con la gobernación del Reino, y que la Gasca venía solo como Presidente de la Audiencia; que, según él colegía, la Gasca se volvería á España desde Panamá, y que considerase cuánto bien podría él hacer á Pizarro yéndose con el Licenciado, pues una vez en España, informaría al Rey de todo cuanto había visto en la tierra, y del amor que en toda ella mostraban á Gonzalo; que por necesidad le habian de dar más crédito á él que á Aldana y á Gómez de Solís y demás enviados, pues éstos eran parte, y él no lo era.

Que para que viera la sinceridad con que le

hablaba, había traído desde España para Pizarro una hermosísima armadura que había dejado en Panamá, obedeciendo á la prohibición que había de pasar armas al Perú; y que, por último, tenía en Panamá un hijo de veinte años (esto era cierto), al que enviaría á Lima en rehenes, ó lo entregaría á Hinojosa; para que si él no hacía en España lo que allí le prometía, cortaran al hijo la cabeza.

Agradó mucho á Cepeda la propuesta de Paniagua, y le prometió ayudar á ello. También tuvo su plática acerca de proporcionar en España un buen matrimonio á Pizarro, al que cuadró la idea, lo mismo que á sus consejeros.

Con iguales ó parecidos argumentos pudo convencer al licenciado Carbajal, hasta el punto de que saliera por fiador suyo. El clérigo Baltasar de Loaisa, que entre mil peligros había siempre procurado apartar gente del bando de Pizarro, certificó en Túmbez á Paniagua que debía la vida á Carbajal.

Dos ó tres días comió Paniagua con Pizarro, prometiéndole éste galardonarlo en forma si cumplía cuanto había tratado con Carbajal y con Cepeda. Al domingo siguiente, 30 de Enero, hubo un hermoso torneo y juego de cañas en obsequio suyo (1). Envióle además Pizarro mil pesos, que rehusó Paniagua, diciéndole que quedasen hasta que viera sus servicios; pero tanto instó Pizarro, que al fin los aceptó.

(1) «Me importunó mucho Gonzalo Pizarro que jugase á las cañas en sus caballos y con su adarga y cañas, y yo me excusé, diciéndole que iba poco en que yo jugase, y se aventuraba mucho si algo me acaeciese en el juego..... Jugaron treinta y dos de á caballo, en cada puesto dieziseis, y salían de cuatro en cuatro, y jugaron tan bien, cuanto yo he visto jugar en mi vida.»

El lunes siguiente salió de Lima por tierra, y el 10 de Marzo, habiéndose embarcado en Paita, encontró los buques de Aldana, próximos al cabo de Pasao. Comunicó con ellos, y habiéndolos separado la noche, lo buscaron con empeño sin hallarlo. Bordeando sobre tierra los que lo buscaban, vieron echada al través una embarcación sobre la costa, y juzgando que era la de Paniagua, y dado á éste por asesinado, «se rezaron muchas oraciones en la Armada.»

Pero Paniagua, no pudiendo tampoco dar con el rastro de los buques de Aldana, estuvo por muchos días recorriendo aquellas costas, hasta que al fin encontró á la Gasca en la isla del Gallo. Paniagua se quedó en el Perú, recibido el premio de sus azares; pero sobrevivió poco á su mensaje, pues murió de resultas de un arcabuzazo que le acertaron en la acción de Chuquinga.

D. Pero Hernández Paniagua, caballero extremeño, era primo hermano del obispo de Lima, D. Fr. Jerónimo de Loaisa, y tenía deudo, además del de Pizarro, con otras varias personas de las más prendadas con él, como era con el licenciado Carbajal, y con Gómez de Solís, primo de su mujer. Todas estas circunstancias fueron muy bien pesadas por la Gasca en España, dando con esto una prueba más del feliz acierto que le distinguía en la elección de las personas.

VII. (Pág. 163.)

Muy magnífico señor:

Por carta del capitán Pedro de Hinojosa supimos la venida de V. m. á Tierra Firme, y

del buen celo que trae al servicio de Dios nuestro Señor y de S. M., y al bien de esta tierra. Y si fuera en tiempo que no hubieran sucedido tantas cosas, como en ella después de la venida de Blasco Núñez Vela ha habido, fuera verdaderamente bien: y todos por tal lo tuviéramos. Pero habiendo pasado las cosas que han pasado, después de la provisión de V. m., en la muerte de Blasco Núñez, y de los que con él vinieron, y lo de Centeno y Lope de Mendoza, y los demás que los seguían, que vinieron contra el capitán Francisco de Carbajal, en los Charcas, y lo de Verdugo en esa provincia, no solamente no nos fuera segura la entrada de V. m. en estos Reinos, pero sería causa de acabarlos de asolar y destruir.

Porque ningún hombre hay en ellos que de otro se fiase, que hubiese sido de parecer que V. m. entrase en esta tierra. Y aún no sabemos si el señor gobernador Gonzalo Pizarro, ni nosotros, seríamos parte para asegurar la vida al que de tal parecer fuese.

Todos estos Reinos envían procuradores á S. M., con relación é informaciones de todo lo sucedido en esta tierra, desde el primer día que Blasco Núñez Vela en ella entró, hasta el día de hoy; mostrando la justificación que han tenido en todo la que han hecho. Y mostrando claramente la culpa que Blasco Núñez Vela en todo ha tenido; y suplicando á S. M. confirme la gobernación de estos Reinos al señor gobernador Gonzalo Pizarro. Porque con él toda la tierra estará segura y pacífica en servicio de S. M., y en toda justicia, enviándole cada uno sus derechos y quintos Reales: porque él por sus virtudes es muy amado de todos, y tenido por padre del Perú. Y con larga experiencia que tiene en esta, entiende lo que debe hacer,

y conviene á la gobernación de estos Reinos: y lo hace con mucha facilidad.

Lo que otro que él no fuese, no lo podría hacer, sin haber recibido la tierra gran daño cuando lo viniese á entender.

Así que, lo que esta tierra suplica á S. M., y tenemos por muy cierto que S. M. nos hará merced, pues somos sus vasallos, y ningún desconcierto de los jueces que de España ha enviado, ni furor de la guerra, nos ha hecho faltar un punto de lo que debemos á su Real servicio, en dichos y en hechos, lo que no han hecho los jueces que S. M. ha enviado de España, antes le han robado y destruído todas sus haciendas reales; es, que proveyendo la gobernación (como dicho tenemos), y vistas las informaciones que enviamos á S. M., apruebe todo lo que en estos Reinos hemos hecho en defensa y persecución de la suplicación tan justa que de las Ordenanzas interpusimos. Porque perdón, ninguno de nosotros le pide, porque no entendemos que hemos errado, sino servido á S. M., conservando nuestro derecho, que por sus leyes Reales á sus vasallos es permitido.

Y certificamos á V. m. que si Hernando Pizarro (que es el hombre en que más tenemos en esta tierra) estuviera adonde V. m. está, no le consintiéramos entrar: antes muriéramos todos sin faltar uno. Porque no hay cosa que en el mundo se tenga en menos, que en esta tierra arriesgar la vida y hacienda, aún por cosas no de mucho peso. Cuanto más en esto que nos va vida, honra y hacienda.

A V. m. suplicamos con el celo que ha tenido y tiene al servicio de Dios Nuestro Señor y de S. M., vuelva á España, é informe á S. M. de lo que á esta tierra conviene, con la intención y prudencia, que de tal persona como V. m. es,

se espera. Y no dé ocasión, que con estar la tierra de guerra se acaben de destruir los naturales que han quedado. Pues que con la determinación que hemos dicho que tenemos, no puede salir otro fruto, si de otra manera se guiase.

Y porque el capitán Lorenzo de Aldana va de parte de estos Reinos á hacer ciertas cosas que nos ha parecido que conviene, á él nos remitimos: á quien V. m. puede dar entero crédito de todo lo que de nuestra parte dijere. Nuestro Señor la muy magnífica persona de V. m. guarde y ponga en el estado que desea. Desta ciudad de los Reyes y de Octubre catorce de mil y quinientos y cuarenta y seis años. Besan las manos á V. m. El licenciado Cepeda, el licenciado Carbajal, Hernando Bachicao; Joan de Acosta, D. Antonio de Ribera, Joan Ramírez, Ruiz de Baeza, Alonso Riquelme, etc., etcétera.

VIII. (Pág. 176.)

De Gutiérrez de Santaclara voy á tomar unos renglones, recomendando al que desee mayores datos, el folio 26 vuelto del lib. IV, y de este mismo libro todo el capítulo 30.

«Una legua de la ciudad salió á recibirle Gonzalo de los Nidos, y hallándose frente á Carbajal, se apeó del caballo, se hincó de rodillas y con el sombrero en la mano dijo muy recio: «Bien venga el invencible caballero y animoso capitán, libertador de la tierra, padre de la patria; bien vengan los fuertes caballeros y animosos paladines de Pocona; bien vengan los libertadores de los afligidos, que vosotros

sois los que merecisteis tener inmortal y perpetua memoria». Así seguía hasta que le dijo Francisco de Carbajal que bastaba lo dicho y se levantase y subiese en su caballo.»

IX. (*Pág.* 205).

No es mi ánimo escribir la biografía de Francisco Carbajal. Pero siendo diversos los juicios que acerca de este famoso militar se han publicado, diré con llaneza el que me ha merecido en sí y en sus antecedentes. El haberlo dado por hijo natural de César Borgia, no creo tiene consistencia alguna, y así lo juzgan diligentes biógrafos. Consta que nació en Rámaga, obispado de Avila; que tuvo alguna instrucción, y que militó largos años en Italia bajo las banderas del Gran Capitán y de otros celebérrimos generales del siglo xvi. Fué alférez en la batalla de Ravena; se halló en el asalto y saqueo de Roma con Borbón por Carlos V; pasó á Méjico, y desde aquí fué enviado al Perú por el virrey Hurtado de Mendoza, con otros militares, en ayuda del marqués Pizarro cuando el levantamiento general de los indios. Carbajal, de constitución vigorosa y robusta, vivió ochenta y cuatro años, sin que las privaciones inherentes á sus innumerables campañas hicieran mella en su salud.

La longevidad que alcanzó es la prueba más convincente de lo morigerado de sus costumbres, y lo que abona que no fué dado al vino, como algunos escriben.

Ni la severidad que en la disciplina exigía á los soldados, si su nunca desmentida vigilancia, se aviene con la beodez; asegurábase, por

el contrario, que su ordinaria bebida, compuesta de miel y agua, era lo que le conservaba tan robusto. Sus dichos agudos, que casi pasaron á refranes, revelan su carácter sarcástico, basado en el profundo conocimiento que tenía de los flacos de los hombres.

Fué algunas veces cruel con sus víctimas, insultándolas con chanzonetas cuando les iban á quitar la vida; pero, si no me engaño, en ellas les decía el por qué la perdían. Con los que él llamaba *tejedores* tuvo enemiga implacable. Eran éstos los que, á manera de la lanzadera del tejedor, que constantemente va de un lado á otro, servían al rey y á Pizarro, según les convenía. De éstos, pocos se libraron de la muerte, una vez en sus manos; pero no es cierto que mandara quitar la vida á quien sólo por ser constante con el partido del rey cayera en su poder.

Era agradecidísimo; y aunque para prueba de ello bastara ver cómo sirvió á Gonzalo Pizarro, tan sólo á lo que entiendo, por una pequeña encomienda que le dió el marqués, con todo, referiré una gran proeza suya en este género. Llegado á Arequipa cuando esta ciudad se fundaba, y no teniendo persona conocida donde alojarse, se acomodó con su esposa doña Catalina de Leytón y tres criados en un rincón de la plaza. Miguel Cornejo, que era de los primeros conquistadores, reparando una y otra vez en el grupo, se acercó á Carbajal y le ofreció su casa, donde, con su familia, lo tuvo algunos meses.

Después de la victoria de Huarina, Carbajal, en vez de irse con Pizarro al Cuzco, se bajó á Arequipa. Era mucho lo que esta ciudad había trabajado en contra de Pizarro y en pro de Diego Centeno; y así, no bien se supo que Car-

bajal iba á ella, la desampararon cuantos temían el castigo. Pero Carbajal envió tras ellos unos cuantos soldados de los que él llamaba *hijos*, y en pocos días regresaron con todos los fugitivos.

Venía entre ellos Miguel Cornejo, al cual Carbajal habló afectuosísimamente, querellándose de que le hubiera tenido en su ánimo por tan ingrato, pues habiéndole hospedado en su casa tan piadosa y liberalmente, fuera capaz de hacerle algún daño, no sólo á él ni á sus amigos, pero ni á la ciudad por respeto suyo, y así lo cumplió (1). Desvivíase por los soldados fieles y buenos, cuidando que nada les faltase, y de éstos era muy querido. Su sangre fría rayaba algunas veces en cinismo, pero siempre graciosamente acre y oportuno.

De codicia no lo puedo disculpar, ni de demasiada soltura de lengua en sus conversaciones soldadescas; muy trabajador, y de una previsión extraordinaria. Constituido eu mentor de Pizarro, es indudable que la política de Carbajal era la única capaz de sacarlo de la

(1) «¿Tan olvidadizo soy, que no me había de acordar de que me ví en esa plaza con mi mujer y familia sin saber dónde ir á posar, y que vuesa merced en aquella necesidad tan grande me llevó á su casa....., la cual había yo de olvidar en ningún tiempo? Pues para que sepa cuán en la memoria lo he traído y traigo siempre, le hago saber que tuve muy larga y cierta noticia de dónde y cómo se escondió Diego Centeno en el repartimiento de vuesa merced, y la quebrada y cueva donde estuvo encerrado, y que los indios de vuesa merced le alimentaban. Y para que se certifiquen de mi amor, le doy licencia para que se vaya á su casa con toda quietud y contento, y asegure la ciudad, y á todos los que trujo consigo, que por vuesa merced quedan libres de todo castigo.» (G. de la V.)

sima donde había caído. La idea de agarrar los Oidores y enviárselos al rey para que le dijeran cómo Gonzalo Pizarro se hacía dueño de la tierra, si al primer aspecto parece jocosa, envuelve la decisión de levantar un fuerte muro entre el rey y Pizarro. Carbajal, como se ve, no era hombre de hacer las cosas á medias. Lo que pensó acerca de Chile nos lo dió Calvete de la Estrella, tomándolo de carta escrita desde Lima por Carbajal á Gonzalo Pizarro, á saber:

«Que era llegado de la provincia de Chile Alonso de Monroy, enviado por Pedro de Valdivia con algunos dineros á pedir socorro; que este Monroy murió de pestilencia á los tres días, según decían los médicos, los cuales le mataron por no le saber curar, y que allí quedaba el capitán Bautista con su nao, y Ulloa, natural de Cáceres, que iba á España con despachos de Valdivia á negeciar sus cosas; pero que allí iba Ulloa porque él le había dicho que no tenía necesidad de ir á Castilla ni á Borgoña, sino á Gonzalo Pizarro.... porque no convenia que Valdivia negociase con el Rey, sino que entendiese que solo Gonzalo Pizarro podía favorecerle y ayudarle.... y que esto lo decía para grandes efectos y fines que no eran para explicarlos por cartas; pero que bien sabia lo que decía..... y que si acaso Valdivia muriese, el capitán que llevase la gente del Perú se apoderase de aquella provincia de Chile, pues era de Pizarro como las del Perú; que con aquello tendrían reparado el Estrecho, y serían aquellos mundos término redondo de su Imperio, etc.»

Inependizar al Perú de España entonces era un absurdo, pero que revela la fecundidad de la mente en que se concibió; y si de algún modo era ello posible, sólo lo era bajo la pauta

que él dió. Radicalmente cambiadas las cosas, estuvo por acogerse al indulto, tanto para ver fenecida la guerra, cuanto porque preveía las numerosas defecciones que sufriría la causa de Pizarro, toda vez que, teniendo las encomiendas la sanción real, mejor querrían los encomenderos tenerlas del Rey que de Gonzalo.

Lo que digo acerca de la muerte cristiana de Carbajal, tiene por principal apoyo el testimonio de Garcilaso; los demás autores pintan los últimos momentos del Maestre con colores de un subido obscuro. Hay, pues, cierta colisión de autoridades que conviene examinar.

Tiene la de Garcilaso en su favor: 1.º Que siendo él de nueve años y viviendo en el Cuzco cuando tuvo lugar la muerte del Maestre, oiría muchas veces á su padre y otros muchos la relación minuciosa de estos acontecimientos, sin que yo pueda descubrir por qué la escribiría distinta de la que oyó, si la que nos dejó es falsa, ó qué pudiera mover á mentir á los que familiarmente tratando repasaban los acontecimientos de aquellos tiempos.

2.º Que ningún escritor, que yo sepa, ha desmentido directamente á Garcilaso en esto, ni ha sido acusado de desfigurar la historia de estos hechos por ninguno de los muchos españoles que en España lo trataron, y que como testigos de vista podían haberle argüido.

3.º Porque son tantas las minuciosidades que relata acerca de esto, que no es verosímil la invención; v. gr., hacer su albacea á López de Cazalla, darle tres esmeraldas que llevaba ocultas, tasarlas y designarle las personas á quienes, por vía de restitución, debían entregarse dos de ellas.

Lo que sigue á esto, que es decir á Cazalla que no se creía obligado á más restitución,

porque si es verdad que en los azares de la guerra se había hecho de algún oro, en la guerra lo había también perdido, y así, fuérase lo uno por lo otro, es tan propio de Carbajal, que no parece inventado.

4.º Porque precisamente Garcilaso narra todo esto en el mismo capítulo en que da cuenta de haber sido Gómora reprendido por un soldado de los más famosos del Perú, con ocasión de haber escrito *una mentira tan manifiesta*, y precisamente en lo tocante á los últimos momentos de Carbajal. Mentira que Garcilaso contradice en su narración.

5.º Porque en aquellos tiempos era difícil encontrar un español que muriera impenitente.

6.º Porque á Garcilaso, que en España escribió de *motu proprio* sus Comentarios, ningún provecho le podía resultar de decir lo que dijo; lo cual no tiene tanto lugar en el Palentino, que al fin escribió su obra por orden del Presidente del Consejo de Indias y bajo los auspicios de Felipe II, que prometió remunerarlo, «promesa muy política y conveniente, pero que sin poderlo remediar sugiere la idea de una influencia no enteramente favorable á la severa imparcialidad histórica....; la narración de Fernández (el Palentino) hace muy escasa justicia al opuesto bando» (Prescott). No hay, pues, que extrañar la propensión del Palentino á presentar la figura del Maestre lo menos favorable posible.

Pesemos ahora lo que puede abonar lo que este autor nos dice. En primer lugar, no niega, sino afirma la confesión de Carbajal, en el capítulo xci. «Acabóse con gran dificultad que se confesase», con lo cual está absuelta la materia principal de esta controversia, y sólo puede versar ya en lo que mira á los acciden-

tes, que ciertamente son tales, que hacen de Carbajal, no sólo un impenitente, sino un sacrilego, pues dice: «En todo mostró morir, más como gentil que como cristiano». Pondré dos reparos, que el lector apreciará como guste.

1.º La historia del Palentino no es, en gran parte, sino lo que escribió la Gasca; que éste, como del Consejo de la Inquisición, y, como tal, acostumbrado á reos que morían retractando sus errores y con grandes señales de penitencia, no quedara muy edificado de Carbajal, sobre todo recordando que cuando le reprendió no le hizo caso alguno, no debe extrañarnos. Si á esto se añade que Carbajal, en las pocas horas que vivió después de su captura, no dejaría de decir algún chiste, no habrá gran inconveniente en creer que, llegado á oídos de la Gasca, impresionara desfavorablemente al licenciado, y nos dejara, por lo tanto, escrita la muerte de Carbajal, como poco cristiana.

2.º Aunque el Palentino se hallaba en el Perú en tiempo de la guerra de Girón, y por ende muy cercano á la muerte del Maestre, con todo, su publicación no se hizo hasta 1571 en Sevilla; mas el Consejo de Indias prohibió su circulación, retirándola de la venta, y así estuvo hasta el siglo XVIII, que pudo correr libremente; careció, por tanto, del fiel contraste de los contemporáneos, lo cual no tuvo lugar en la de Garcilaso, que no sufrió en su publicación contrariedad alguna.

El cronista Gutiérrez de Santa Clara dice que tenía escrita una vida de Francisco de Carbajal; no sé cosa alguna de ella.

X. (Pág. 205.)

A 28 de Junio de 1548, D. Fr. Juan Solano, obispo del Cuzco, pronunció esta sentencia contra el clérigo presbítero Juan de Sosa, como cómplice en el alzamiento de Francisco Pizarro (Arch. de Indias): «Atenta la culpa que de este proceso resulta contra el dicho Juan de Sosa, usando con él de misericordia, fallamos que lo debemos condenar, é condenamos, á que mañana, día de señor San Pedro y San Pablo, de la cárcel y prisión donde está, sea llevado al monasterio de Nuestra Señora de la Merced, donde al presente residen nuestros hermanos de su cabildo, antes de dicha la Misa mayor que se dice al pueblo; y puesto en medio de la capilla mayor, y en cuerpo y sin bonete, y con una candela en la mano, esté en pie mientras se dice la Misa mayor, y condenámosle más en suspensión de voz activa por tiempo de dos años, en el cual tiempo no pueda celebrar ni administrar ningún sacramento de la Iglesia, lo cual cumpla, so pena de excomunión mayor, en la cual incurra *ipso jure*, sin otra declaración alguna....» Se le condenaba, además, en costas del proceso y en perdimiento de bienes para el fisco real, y en destierro perpetuo si no cumplía la sentencia, la cual se leyó públicamente terminada la Misa.

XI. (Pág. 210.)

Instrucción que Gonzalo Pizarro dió á los procuradores que enviaba á España (1).

Primeramente: lo que se hubiere de suplicar á S. M. por los procuradores destes reinos, suplicando ó concediendo, ha de ser por todos tres los procuradores juntos, y no el uno sin el otro, si no fuese en caso de muerte natural, y no en otro caso semejante, porque siendo los negocios de tanta importancia como son, no quieren estos reinos que se trate sino por todos tres procuradores á quien han escogido para ello.

Item: Suplicar á S. M. aprobación de todo lo hecho en estos reinos desde el día que Blasco Núñez entró hasta hoy.

Item: Confirmación de la gobernación de todos estos reinos en Su Señoría por todos los días de su vida, y de una persona á quien señalare, conforme á la merced que S. M. hizo al Marqués, que sea en gloria,

Item: Que no se provea de Audiencia dentro del dicho tiempo de la vida del señor Gobernador y de la persona que nombrare, y que se declare á qué Audiencia fuera de estos reinos han de ir las apelaciones.

Item: Que se den los indios perpetuos á todos los que al presente los tienen, ó de aquí

(1) Dedúcese de este documento que el Obispo y el Regente solo fueron como procuradores secundarios, toda vez que los nombrados para que *in solidum* trataran con S. M. lo contenido en la suplicación, fueron Hernando Pizarro, Lorenzo de Aldana y Gómez de Solís.

adelante los tuvieren, para ellos y para sus hijos, nietos y descendientes perpetuamente, de esta forma: que habiendo hijo legítimo macho ó hembra, se prefiera al natural; y no habiendo hijo legítimo, herede el natural, ahora sea macho ó hembra, prefiriendo siempre el macho á la hembra y el mayor al menor, de forma que no se divida la sucesión de los dichos indios, sino que siempre se den á uno por la orden susodicha.

Item: Que se revoquen todas las Ordenanzas que S. M. proveyó para estos reinos, excepto la Ordenanza que había del buen tratamiento de los naturales, y que el gobernador reforme los que tuvieren repartimientos excesivos.

Item: Que se ponga tasación en los tributos que han de llevar de los indios; que no se carguen; que de aquí en adelante no se puedan hacer indios esclavos; que sean libres los indios que al presente son esclavos, si sus dueños no mostraren título, y que se extienda título los que tuvieren la marca de S. M.; y que si pareciere que todavía deban ser libres, aunque tengan la marca de S. M., mande volver el quinto que llevó de derechos al dueño del esclavo.

Item: S. M. mande que todos los naturales de estos reinos, que están fuera de ellos, así en Panamá como en Guatemala y Nicaragua, se vuelvan á su natural.

Item: Que S. M. haga merced á estos reinos de sus derechos reales; del oro el diezmo, y de la plata el quinceno.

Hasta aquí los capítulos de la suplicación.

Transcribiremos ahora lo más notable de lo que prosigue, dejando por completo lo referente á las razones que se alegan para vindicar lo hecho contra Blasco Núñez, pues además de

no contener cosa alguna nueva, la pasión falsifica en ello la verdad. Sigue, pues, así el documento que examinamos: «La justificación de lo que se suplica, se muestra en esta forma: S. M. hizo para la buena gobernación de estos reinos ciertas ordenanzas, las cuales, aunque al principio parecieron convenir, es manifiesto ser en total destrucción de estos reinos, y hechas por no estar S. M. informado de la verdad como á su real servicio convenía, y dejado que como á tales S. M. ha mandado revocar algunas de ellas, parece claramente el agravio que de ello recibieron estos reinos, y el daño que recibía la Hacienda real de S. M.

»Porque dejando otras ordenanzas aparte, no pudiendo repartir el que va á hacer el descubrimiento, manifiesto es, á lo que vemos, que ninguno iría á ello, porque con gastar muchas veces el capitán del descubrimiento cincuenta ó sesenta mil pesos de su hacienda, y saber que no ha de repartir lo que se descubriere, muy poca gente se halla que quiera ir á descubrir, porque si en uno se acierta, en trescientos se pierde; pues quitado el poder de repartir al capitán, ni los soldados irán con él, ni él querrá gastar su hacienda, y así cesarían los descubrimientos y la Religión cristiana de extenderse y el señorío de S. M.

»Y pues con poner los repartimientos en cabeza de S. M., rescibía deservicio y daño notable, porque cuatrocientos vecinos que hay en esta gobernación sustentan cuatro mil soldados que hay en ella, y más de seiscientos mercaderes y oficiales; y todo es menester para la pacificación y sustentación de los indios; y aun con todo esto se alzan cada día; pues faltando los vecinos y poniendo en cabeza de S. M. todos los partimientos, faltaban

los vecinos y los soldados á quien ellos sustentan, y los mercaderes y oficiales que se sustentan con la grosedad de los vecinos; y ansí, para sustentar la tierra, era menester guarnición; que por lo menos, siendo la tierra tan larga como es de más de mil leguas, eran menester mil soldados, los cuales no pagaría S. M. con todo lo que renta España, Italia y Francia, que por acá se pagan los soldados á trescientos y á quinientos y á mil pesos, según la calidad y las armas con que sirven.

»Y en esta tierra no conviene mandar que los indios no se echen á minas, porque ninguna cosa hay que los indios hagan de mejor gana de todos los trabajos que se les ponen, porque con ello rescatan ellos todas las cosas necesarias para su vivienda, y no es servicio ó imposición nueva, sino el ordinario servicio con que todos los indios de esta tierra servían á los incas, señores de ella, así en minas de oro como de plata.

«Y en España no se puede recibir provecho de esta tierra, sino es de oro y plata y piedras y perlas, porque los demás frutos que se podían dar en la tierra, por no se poder llevar por la mano, ni pasar por tierra de Panamá á Nombre de Dios, es mayor el costo en comparación que sería el provecho.»

Item: En lo que toca á la ordenanza en que manda S. M. á los gobernadores é tenientes é demás oficiales de justicia, é haciendas é iglesias é monasterios, les quiten los indios y los pongan en su corona real, es claro el agravio que en ello reciben estos reinos; porque en España, sin salir de su casa, que así se puede decir, llevan los oficiales de justicia salario á costa de S. M.; y tanto que la tercia parte de las rentas reales de España se gasta en ellos, y

muchos de ellos en España llevan derechos, y en esta tierra ninguno lleva derecho ni salario, sino á su costa sirven á S. M.; y no sólo en lo que en España sirven los jueces, que es en administrar justicia; pero en ir á pelear con los indios y gastar en armas y caballos, no sólo lo que los indios les dan, pero adeudarse en grandes sumas, porque como los indios son guerreros y los lugares en la tierra son inexpugnables, ningún año hay que no haya levantamientos, y así que por estos servicios antes era conveniente darles nuevo premio, que no quitarles lo que por sus trabajos y méritos les habían dado.

Y si se dijese lo que Blasco Núñez decía, que por los delitos que habían cometido se les quitaban, no es posible que todos hubiesen errado; y ya que todos erraron, no es posible que igualmente, para que la pena fuese igual, y ya que todo esto fuera justo, fuera que fueran oídos y convencidos por derecho; y esta defensión no les podía ser quitada.

Y lo otro, ya que pareciere que de derecho no les podían llevar á los indios los tributos, que se les tasasen conforme á la cantidad y calidad de los indios y de la tierra en que estaban, sino que los pusiesen en libertad, que más derecho tenía S. M. á llevar los tributos de los indios sin haber gastado de su patrimonio real un maravedí en conquistar esta tierra, que tenían los conquistadores que la ganaron con la lanza en la mano que hoy son vivos, y los hijos de los que en ganarla y sustentarla murieron.

Así que, recibiendo tan intolerable agravio de las ordenanzas, como de suso está dicho, no tenían otras armas con que se remediar, sino es lo que S. M. y sus progenitores han dado á

sus vasallos, que es supliquen de las ordenanzas para ante S. M., para que, informado de la verdad, provea lo que convenga al descargo de su real conciencia y bien de sus súbditos, y este remedio de la suplicación tomó este reino.

La cual suplicación, allende de lo que está dicho más *in especie*, se justifica, porque de la ley que habla particularmente y no general, se puede suplicar.

Y en estas ordenanzas se mandaban las cosas contra personas particulares nombradamente, y contra otros por nombres y muestras que importaban lo mismo.

Item: Cuando la ley es hecha en provecho de el que la hace, se puede suplicar de ella, como en estas ordenanzas era, que quitándolo á los conquistadores y pobladores, se ponía todo en cabeza de S. M.

Por manera que entendiendo todo este reino estas cosas, suplicaron de las ordenanzas, porque vieron que S. M. era de ello servido, pues que tomaban el remedio que sus mismas leyes les dan.

Esta suplicación, antes que se hiciese generalmente en nombre de todo el reino, algunas ciudades particularmente las interpusieron ante Blasco Núñez Vela, que fué el que quiso ejecutar las dichas ordenanzas, y fué el primero que las quebró, porque mandando S. M. en las otras ordenanzas que el Audiencia ejecutase las ordenanzas, él solo, sin esperar á los Oidores y sin ser recibido en la tierra, las empezó á ejecutar, y á los que suplicaban trataba mal de palabra, y publicaba que al que acá arriba suplicase le había de cortar la cabeza.

XII. (Pág. 225.)

Luis de Lara escribía desde Lima al presidente del Consejo de Indias, marqués de Mondéjar lo siguiente, acerca del famoso reparto:

«Quedaron confusos los premiados mismos, y atónitos de tal injusticia los otros. Estos, pasados unos días, ya se desvergozaron, y llamaban á Gasca la «Magdalena de la Cruz» (1), y el arzobispo, «D. Opas.» Sigue la gente muy alterada porque Gasca sigue honrando y favoreciendo á los que fueron con Pizarro. Ya se dice comunmente que deservir á S. M., es granjería. Murió Diego Centeno con quien perdió S. M. un muy gran servidor. Este puede decirse que pacificó al Perú con haberse alzado con el Cuzco, no el presidente, pues lo que él ha hecho, hiciéralo á menos costa cualquiera que trajera sus poderes.» Así á los 3 de Agosto de 1549.

El doctor Bravo de Saravia, oidor de la Audiencia, no es más benévolo con la Gasca. En 25 de Octubre del mismo año de 549, hablaba así por escrito al Consejo de Indias.

«Muchos de los leales que sirvieron siempre á V. A. y padecieron con personas y haciendas, están descontentos por no haber sido gratificados en el repartimiento que hizo Gasca, y haberse dado los indios á los capitanes y secuaces de Gonzalo Pizarro; que algunos que se contentaran con irse perdonados á España, se

(1) Célebre monja embaidora de Córdoba, que por este tiempo engañó á mucha gente fingiendo revelaciones. Murió santamente en Andújar, tras de una larga y sincera penitencia.

les dieron á 80, 60 y 40.000 pesos de renta al año». ²⁰

XIII. (*Pág. 244.*)

Confesión de Francisco Hernández Girón, preso en una cueva ó soterrano de la casa del licenciado Juan Fernández, fiscal de la Audiencia.

Resulta, que Francisco Hernández Girón fué natural de la villa de Cáceres, hijo de Pedro Girón y de Francisca de Estrada, y que pasó á Indias en 1534. Desde entonces vino al Perú, se halló con el marqués Pizarro en la conquista de los Reyes, después residió en Quito y Popayán, estando de Teniente General en esas provincias Lorenzo de Aldana, después fué al Cuzco y al Collao con el Marqués cuando la primera vez quiso poblar á Arequipa, de donde por su mandado, fué á Quito, á Popayán y á Cali, y allí sirvió ya de vecino, ya de capitán con Belalcázar, hasta que vino con él á Quito á socorrer al virrey Blasco Núñez Vela. A este sirvió de Capitán de infantería, y fué preso en la batalla. Belalcázar y él hubieron libertad, y vueltos á Popayán sirvió de teniente general, y pacificó muchas provincias alzadas.

Estando en esto recibió carta de Gasca, llamándole desde Panamá con la gente de la gobernación de Popayán. Acudióle y se juntó con él en el Valle de Jauja, y con su gente fué por capitán de caballo hasta la muerte de Gonzalo Pizarro. Por sus servicios le dió Gasca los indios que ese tirano tenía en los términos del Cuzco, en cuya ciudad y á tiempos en Lima, ha residido desde entonces hasta que casó en

Lima con Doña Mencía de Sosa, hija de Don Alonso de Almaráz y de Doña Leonor de Portocarrero, naturales de Salamanca. Era al presente de edad de 40 años.

Al tiempo de la rebelión de D. Sebastián de Castilla, él estaba en el Cuzco, y acudió al alcalde, pues no había corregidor, y levantó á su costa una compañía para defensa de la ciudad. Niega haber soñado jamás en alzarse con la tierra ni en deservir á S. M.: que entre muchos vecinos de la tierra se trataba como habiéndose alterado el reino sobre la suplicación de las nuevas ordenanzas, Gasca derogó las que causaron alteración, con poder de S. M. y dió repartimientos á vecinos ni más ni menos que los tenía en tiempo del Marqués y Vaca de Castro; y ahora no se guardaba dicha derogación por el Audiencia, sino que mandaban guardar las ordenanzas en gran rigor, agravando á los vecinos á quienes desposeían de repartimientos sin les oír, ni guardar término alguno, ni otorgar apelación: y cuando alguna diligencia sobre ellos se hacía en el Audiencia, se imponía silencio á los Procuradores de las ciudades.

Así que no pudiendo ser oídos en justicia, convenía hacerse oír por fuerza. En esto platicaban todos los del Cuzco, do se hizo junta de casi todos los vecinos, los que otorgaron poder á Hernández y Vasco de Guevara para asistir á cabildo con alcaldes y regidores, y responder y suplicar de las provisiones que el Audiencia enviaba á dicha ciudad en perjuicio de las libertades de los vecinos acerca de sus repartimientos é indios.

La ciudad como cabeza de estos Reinos, dió á Hernández poder de Justicia Mayor, Capitán General y Procurador del Reino, y lo mismo

hicieron después las ciudades de Huamanga y Arequipa, con todos sus vecinos que parecerán firmados en los poderes que dieron, todos con pensamiento de hacer oír su justicia. Cerca de sí algunos hablaron cosas feas contra el Rey, notó de ello á Garcilaso de la Vega, Diego de Silva; y á D. Pedro de Cabrera atribuye el intento de ir á Lima, hacerse nombrar con maña general del Campo de S. M., y abusando del cargo prender los oidores y embarcallos: todo por dichos de otros. De Fray Antonio de Herrera, Custodio, que había dicho tener Hernández tanto derecho al Perú como su Emperador. (Páreceme que procuraba denigrar á sus enemigos).

Cuanto á la prisión del Corregidor del Cuzco Gil Ramírez Dávalos, que rompía las peticiones de los vecinos sin querellos oír, se trató días antes, y pensado algunos que se mata-se á Hernández, tomó la empresa de acuerdo con otros muchos determinados á suplicar con mano armada. Los que más calor dieron á este negocio fueron Tomás Vázquez Piedrahita, B. de Robles y el licenciado Alvarado. Al prender él al Corregidor el 12 de Noviembre de 553, fueron con él el licenciado Diego de Alvarado, Mendiola, Diego Gavilán y Juan Gavilán su hermano, B. Robles, Juan de Piedrahita, Rodrigo de Pineda, Alonso Gómez, Felipe de Luzones, Arenas el viejo, Antonio Carrillo, Juan Cobo, y otros; unos con arcabuces, otros con otras armas.

Que él ninguna muerte quería; y las de Don Alonso Palomino y Morales se hicieron sin él saberlo; igual inocencia muestra en la soltura de los presos y con tomar las escrituras del Corregidor. Nombró luego Hernández al licenciado Alvarado maestro de Campo, Piedra-

hita capitán de infantería, Tomás Vázquez y Rodrigo Pineda, capitán de caballo, Antonio Carrillo, Sargento Mayor; Diego Gavilán y Mendiola, capitanes de Infantería, Diego de Orduña, alférez del Estandarte Real; luego le dió Compañía de caballo y dió el estandarte á Cristóbal de Funes, vecino de Huamaga, vedor general del Campo Pedro de Quiñones. Aderezaba los arcabuces un Joanes, vizcaino, ayudado de indios i negros que hacían mecha y pólvora. Un Pedro Alemán por mandado del licenciado Alvarado hizo tres piezas de artillería con cobre de clavazón de puertas y una campana quebrada.

Cerca la muerte del Contador Cáceres se hace inocente: dice haberle dicho el licenciado Alvarado que el Contador le quería matar, y él respondió que examinase el caso é hiciese justicia; que luego fueron á decirle como sobre ello habían muerto á dicho Contador y á Don Baltasar de Castilla. Igual inocencia muestra en los bienes que se tomaron al Contador diciendo que nada vió; y en todo caso lo sabría el licenciado Alvarado, y así mismo se descargó con lo que se tomó del Tesorero García de Mello, que era oro de los hijos menores del Marqués Pizarro.

A. M. D. G.

Precio: 3 pesetas.

NOTAS

- ¹ Cron. de A.^o de Barragán. Arch. de Ind.
- ² Arch. de Ind., lib. Perú, f. I.
- ⁷ Mendib., I, pág. 165.
- ⁴ Arch. de Ind. 2, 2, 2/11 n.^o 66.
- ⁵ Herr. dec. VII, lib. IV, cap. IV.
- ⁶ Cron. de Rodríguez de Santaclara.
- ⁷ Herr. dec. VII, lib. IV, cap. XI.
- ⁸ Carta de G. Pizarro á Valdivia. Oct. de 1546.
- ⁹ Palentino, cap. X.
- ¹⁰ Carta de Pizarro á Valdivia.
- ¹¹ Arch. de Ind. 1, 4, 1/6 núm. 29.
- ¹² Arch. de Indias.
- ¹³ Arch. de Ind. Patron. 2, 2, 1/6
- ¹⁴ Mendib. y Garcilaso, lib. V, cap. IV.
- ¹⁵ Garcilaso de la Vega, lib. II, cap. XXXV.
- ¹⁶ Arch. de Ind. Patr. 1, 4, 1/6
- ¹⁷ Herr. dec. VIII, lib. V, cap. I y II.
- ¹⁸ Meneses á la Gasca.
- ¹⁹ Arch. de Ind., lib. de ptes., a. de 1552.
- ²⁰ Arch. de Ind., lib. de ptes. y of.

ÍNDICE

	<u>Páginas.</u>
Proceder de los almagristas y de sus contrarios..	1
Providencias del gobernador. — Muerte de Herrada.—Preparativos.....	6
Decisión de Vaca de Castro.....	11
Asesinatos.....	22
Preparativos.....	27
Batalla de Chupas.....	41
Consecuencias de la batalla de Chupas.....	47
Administración del gobernador Vaca de Castro.	53
Las nuevas leyes. — Imprudente severidad de Blasco Núñez.....	60
Rebelión de Gonzalo Pizarro	68
Muerte de Manco. — Desacertada conducta del virrey	77
Prisión de Blasco Núñez.....	83
Libertad del virrey. — Fracasa una conjuración. —Pizarro entra á Lima.....	88
Prosperidad de Gonzalo Pizarro.....	96

	<u>Páginas.</u>
Vaca de Castro	105
Continúan las desdichas del virrey Blasco Núñez	110
Centeno se alza por el Rey en la Plata	119
Acción de Iñaquito	128
Triunfos y glorias de Pizarro	135
De cómo Francisco de Carbajal persiguió á los de la Entrada	143
Nombramiento de D. Pedro de la Gasca	147
Prudencia del licenciado D. Pedro de la Gasca	157
Manejos de Pizarro y los suyos	170
La junta y sus consecuencias	176
Terquedad de Gonzalo Pizarro	196
Fin de Gonzalo Pizarro	202
Gonzalo Pizarro	206
Las mercedes. — Excitación	211
Conducta político-administrativa de la Gasca	218
Juicio acerca del licenciado la Gasca	224
Una cuestión	229
Guerra de Hernández Girón	231
Completa pacificación de la tierra	244

APÉNDICES

I. — Corresponde á la pág. 6	251
II. — Idem á la pág. 8	252
III. — Idem á la pág. 63	253

Páginas.

IV. — Idem á la pág. 155	256
V. — Idem á la pág. 156	272
VI. — Idem á la pág. 162	273
VII. — Idem á la pág. 163	294
VIII. — Idem á la pág. 176	297
IX. — Idem á la pág. 205	298
X. — Idem á la pág. 205	305
XI. — Idem á la pág. 210	306
XII. — Idem á la pág. 225	312
XIII. — Idem á la pág. 244	313

ΗΕΥΠΑΡΙΛΛΙ ΤΙΕΔΙ ΠΥ ΤΑΚΤΙ ΠΑΛΙ
 ΠΑΠΩΦΥ
 ΤΑΠΑΛΙ ΠΑ ΚΑΠ ΦΑΠ ΠΙΠΙ ΚΑΠ ΜΑΠ
 ΦΠΦΥΜΤΥ+Π ΤΑΠΑΡΙΔ ΚΑΠ
 Τ+ΠΦΥ+Π ΗΙΡΙ ΥΙΦΑΥ ΤΑΦΑΥ Φ ΚΑΠ ΡΑ ΚΑ
 ΔΙΑ ΠΙΠΤΑ Τ+ ΚΑΤΑΚΤΙ ΠΑΛΙ +Τ
 ΛΙ ΥΙΦΑΥ
 ΗΕ+ΠΑΥ ΗΙΡΙ Δ+ΠΙΥ ΡΑΦΠΩΠΤΥΡΙ Ι
 ΗΕ+ΛΥΡΥ+Π ΗΙΡΙ ΚΑΠ ΠΥΜ+Δ+ Τ+ΠΠ+
 ΤΑΔΕΥ
 ΗΕ+ΛΥΡΥ+Π ΚΑΠ ΡΑ ΥΙ ΠΑΚΥΑΥ+Π
 ΠΥ+ΡΠ+ ΤΑΠΩΠ ΠΙΧΠΑΙ+ ΦΛΑΡΔ+
 ΛΠΙ ΤΙΝΔΙ ΗΙΡΙ ΤΛΙΥΤΑ ΠΑΠΩΦ ΚΑΠ ΗΙΥ

a...i	o...+		
e...α	s...ρ	u,v...λ	t...θ
i,y-ζ	b,l...λ		

Π+ ΔΙΥ Τ+ΥΙΥ ΑΠΦΥΚΗ+ΥΡΤΥ+Π ΚΑ
 ΠΑ ΛΥΡ+ΡΑΥ Φ Κ+ΛΑΥΠΙΠ+Υ Φ Φ
 ΡΥΠΩΠΤΥΡΙ Τ+ΠΠ+ΚΑ ΔΙΥΜΔ
 ΚΙΤΥ+Π
 +ΔΙ ΤΙΝΔΙ ΗΙΡΙΛΑΠΑΡΠ+ ΚΑΠ
 ΦΠΦΥΜΤΥ+Π Φ ΠΑΤΛΙΝΤΥ+Π
 ΚΑΠΠ+ ΔΙΥ Τ+ΥΙΥ Π+ΑΥΔΛΛ
 ΤΥ+Π Τ+Π+ ΑΥΔΙ ΠΥΦ+.
 ΠΑΤΥΡΥΔΑ ΤΙΝΔΙΥ ΤΛΙΠΤΙΥ
 ΛΠΦΛΑΥΡΥΠΙΠΑΥ ΗΙΡΙ ΚΑΠ Π
 ΔΙΥ ΛΑΦΔΩΦ+Υ+ ΤΙΝΔΙΥ
 ΚΑΦΑΠ ΗΙΥΑΥΤΥΑΥΑ ΗΙΡΙ ΚΑΠ
 ΠΙΚΑ Φ ΗΙΛ+ΥΑΥΤΙΠ

c...τ	f,r...tt
d...π	g,r...r,p
m...π	h,ck...ψ
	n...tt

OBRAS DEL MISMO AUTOR

Ptas. Cs.

<i>La Inquisición Española</i>	3
<i>Tratado de Cosmografía</i>	5

Publicado hasta ahora de los «Estudios Críticos»

PARTE PRIMERA

I.— <i>Colón y los españoles</i> : tercera edición.	3
---	---

PARTE SEGUNDA

II.— <i>¿Hubo derecho á conquistar la América? Análisis político del Imperio incásico</i> ; tercera edición....	2,50
III.— <i>La conquista de el Perú</i> : id.....	3
IV.— <i>Las guerras civiles y la anarquía</i> : idem.....	3

PARTE TERCERA

V.— <i>Industria agrícola-pecuaria llevada á América por los españoles</i>	3
VI.— <i>Continúa la misma materia y se coteja el estado agrícola de las colonias con el de la metrópoli</i> :.....	3

Se hallan de venta en Madrid, en casa del Editor, y en las librerías de López y Hernández.

REBAJAS

De 11 ejemplares á 20, 10 por 100. — De 21 idem á 33, 15 por ciento. — De 34 á 49, 20 por 100. — De 50 en adelante, 25 por 100.

